



Universitat de Lleida

La factualidad en las oraciones adversativas, concesivas y condicionales en español: El papel de los tiempos verbales en la anotación automática de corpus

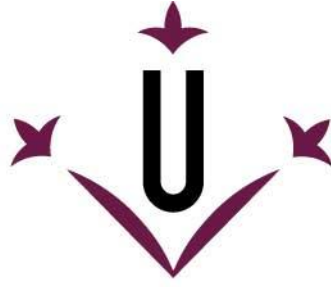
Leyre Barrios Vicente

<http://hdl.handle.net/10803/673898>

ADVERTIMENT. L'accés als continguts d'aquesta tesi doctoral i la seva utilització ha de respectar els drets de la persona autora. Pot ser utilitzada per a consulta o estudi personal, així com en activitats o materials d'investigació i docència en els termes establerts a l'art. 32 del Text Refós de la Llei de Propietat Intel·lectual (RDL 1/1996). Per altres utilitzacions es requereix l'autorització prèvia i expressa de la persona autora. En qualsevol cas, en la utilització dels seus continguts caldrà indicar de forma clara el nom i cognoms de la persona autora i el títol de la tesi doctoral. No s'autoritza la seva reproducció o altres formes d'explotació efectuades amb finalitats de lucre ni la seva comunicació pública des d'un lloc aliè al servei TDX. Tampoc s'autoritza la presentació del seu contingut en una finestra o marc aliè a TDX (framing). Aquesta reserva de drets afecta tant als continguts de la tesi com als seus resums i índexs.

ADVERTENCIA. El acceso a los contenidos de esta tesis doctoral y su utilización debe respetar los derechos de la persona autora. Puede ser utilizada para consulta o estudio personal, así como en actividades o materiales de investigación y docencia en los términos establecidos en el art. 32 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (RDL 1/1996). Para otros usos se requiere la autorización previa y expresa de la persona autora. En cualquier caso, en la utilización de sus contenidos se deberá indicar de forma clara el nombre y apellidos de la persona autora y el título de la tesis doctoral. No se autoriza su reproducción u otras formas de explotación efectuadas con fines lucrativos ni su comunicación pública desde un sitio ajeno al servicio TDR. Tampoco se autoriza la presentación de su contenido en una ventana o marco ajeno a TDR (framing). Esta reserva de derechos afecta tanto al contenido de la tesis como a sus resúmenes e índices.

WARNING. Access to the contents of this doctoral thesis and its use must respect the rights of the author. It can be used for reference or private study, as well as research and learning activities or materials in the terms established by the 32nd article of the Spanish Consolidated Copyright Act (RDL 1/1996). Express and previous authorization of the author is required for any other uses. In any case, when using its content, full name of the author and title of the thesis must be clearly indicated. Reproduction or other forms of for profit use or public communication from outside TDX service is not allowed. Presentation of its content in a window or frame external to TDX (framing) is not authorized either. These rights affect both the content of the thesis and its abstracts and indexes.



Universitat de Lleida

TESIS DOCTORAL

**La factualidad en las oraciones adversativas,
concesivas y condicionales en español: El papel de los
tiempos verbales en la anotación automática de corpus**

Leyre Barrios Vicente

Memoria presentada para optar al grado de Doctor por la Universitat de Lleida

Programa de Doctorado en Territorio, Patrimonio y Cultura

Directora y tutora

Glòria Vázquez García

A mi madre, mi padre y mi hermana.

Agradecimientos

Numerosas personas han contribuido de alguna u otra forma a la realización de esta tesis y me gustaría aprovechar la oportunidad para agradecerse.

Primero de todo, quisiera darle las gracias infinitas a mi directora Glòria Vázquez por su apoyo incondicional y constante. Gracias por creer en mí y por enseñarme a ver las cosas desde otra perspectiva. Gracias también por su dedicación, ya que siempre has estado ahí y sacado un hueco cuando lo he necesitado. Estos años a tu lado he aprendido muchísimo. También quisiera agradecer a los miembros del proyecto TAGFACT, así como a la Universitat de Lleida por darme la oportunidad de realizar esta tesis.

I would like to express my infinite gratitude to Costas Gabrielatos, who was my supervisor at Edge Hill University. Thank you for showing me the complex and wonderful world of conditionals and modality, for your advices, comments and suggestions which, without a doubt, have been very useful in this thesis and will be in my academic career. Even though it was a short stay, I learnt a lot not only at the academic level, but also at personal level.

También quisiera agradecer su apoyo incondicional a mi profesora y amiga Sara Gómez Seibane. Tú fuiste quien me enseñó este mundo de la investigación y quien hizo que yo comenzara este camino. Te admiro muchísimo y ojalá un día llegar a donde has llegado tú. Eres mi modelo a seguir y te estaré eternamente agradecida por todo.

Gracias infinitas a las chicas del 3:42 y a Maite. Sin vosotras este viaje no hubiera sido tan maravilloso. Gracias por estar siempre ahí, por los consejos, por las risas y, sobre todo, por escucharme cuando más lo necesitaba incluso cuando estaba a kilómetros de distancia. A Héctor, Marinha y Arnau, por haber hecho de Lleida mi casa. Os quiero.

A mi familia, que me ha aguantado en mis peores momentos. Gracias por haber estado siempre ahí, por apoyarme en todo momento y por creer que podía con ello. Si no es por vosotros, no hubiera comenzado este viaje. Va por vosotros.

To Ben, for showing up when I least expected it and for being with me and supporting me in the worst months of this journey. Thank you for your immense patience, for always listening to me and trying to help me in everything. Love you.

Y, por último, pero no menos importante, a mi gentecilla de Logroño. Gracias por sacarme de casa con tal de que me despejara media hora. Gracias por los cafés, los desayunos, las sidras, las cervezas, las casas rurales y los findes en el Rasillo. Realmente, esos pequeños momentos me han dado la vida.

Abstract

In recent years, the representation and analysis of the factuality of events mentioned in a text has experienced an increasing interest in the field of corpus linguistics and natural language processing. In this field, the FactBank project for English (Saurí and Pustejovsky, 2009) is a reference, and most of the subsequent works are based on its annotation proposal.

The present research aims to contribute to the panorama of factuality annotation for Spanish, a language in which very little work has been done in this field. The aim is to study the factuality of Spanish adversative, concessive and conditional sentences and to formalise rules for determining the factuality values to be implemented in an automatic annotator based on linguistic knowledge. In this sense, it is worth mentioning that our work is part of the TAGFACT project (2018), which aims to create an automatic factuality annotation tool based on the analysis of journalistic texts in Spanish.

It is also worth mentioning that, following the trend in factuality annotation, we understand factuality as the speaker's commitment to the veracity of a situation. In determining this commitment, we have based ourselves on the analysis of the values expressed by the verb tenses themselves and by the connectors.

According to the literature on the subject, the factual values of verb tenses are, in general, fairly stable, either because some are associated with a single value or because others can be associated with more than one value, but the most frequent one can be established. Sticking to the sentences under study, the results obtained in this research indicate that, especially in subordinate clauses (protasis), some tenses vary the default value, so that, in these cases, the role of connectors is crucial. In this respect, the analysis reveals a scale of complexity in which adversative sentences are the least problematic and conditional sentences the most problematic. This is because, in adversative sentences, the verb tenses, except in one case, maintain the factual values by default. On the other hand, in conditional sentences, an interesting variation has been observed in both subordinate (or protasis) and main (or apodosis) sentences. In the case of the concessive sentences, the complexity is medium, since of all the tenses in the protasis, five of them express more than one factual value.

These results have allowed us to formulate a series of specific rules for these three types of sentences which can be implemented in the TAGFACT automatic annotator and which are expected to improve annotation accuracy.

Keywords: factuality; protasis; apodosis; verb tenses; conditional clauses; concessive clauses, adversative clauses.

Resumen

En los últimos años, la representación y el análisis de la factualidad de los eventos mencionados en un texto ha experimentado un creciente interés en el ámbito de la lingüística de corpus y en el procesamiento del lenguaje natural. En este ámbito, el proyecto FactBank para el inglés (Saurí y Pustejovsky, 2009) es un claro referente, por lo que la mayoría de los trabajos posteriores se basan en su propuesta de anotación.

La presente investigación pretende contribuir al panorama de la anotación de la factualidad para el español, lengua en la que se ha trabajado muy poco en este campo. El objetivo es estudiar la factualidad de las oraciones adversativas, concesivas y condicionales del español y formalizar reglas que permitan determinar los valores factuales para ser implementadas en un anotador automático basado en conocimiento lingüístico. En este sentido cabe remarcar que nuestro trabajo se enmarca dentro del proyecto TAGFACT (2018), cuyo fin es crear una herramienta automática de anotación de la factualidad a partir del análisis de textos periodísticos en español.

Cabe mencionar también que, siguiendo la tendencia en la anotación de la factualidad, entendemos esta como el compromiso, por parte del hablante, respecto a la veracidad de una situación. A la hora de especificar este compromiso, nos hemos basado en el análisis de los valores expresados por los tiempos verbales en sí mismos y en los conectores.

Según la bibliografía sobre el tema, los valores factuales de los tiempos verbales son, en general, bastantes estables, o bien porque algunos se asocian a un único valor o bien porque otros pueden asociarse a más de un valor, pero puede establecerse el más frecuente. Ciñéndonos a las oraciones objeto de estudio, los resultados obtenidos en esta investigación nos indican que, sobre todo en las oraciones subordinadas (prótasis), algunos tiempos varían el valor por defecto, por lo que, en estos casos, es crucial el papel de los conectores. En este sentido, el análisis revela una escala de complejidad en la que las oraciones adversativas son las que menos problemática presentan y las condicionales las que más. Esto se debe a que, en las oraciones adversativas, los tiempos verbales, salvo en un caso, mantienen los valores factuales por defecto. En cambio, en las oraciones condicionales se ha observado una variación interesante tanto en las subordinadas (o prótasis) como en las principales (o apódosis). En el caso de las concesivas, la complejidad es media, ya que de entre todos los tiempos que presentan las prótasis, cinco de estos tiempos expresan más de un valor factual.

Estos resultados nos han permitido formular una serie de reglas específicas para estos tres tipos de oraciones susceptibles de ser implementadas en el anotador automático de TAGFACT y que previsiblemente van a mejorar la precisión de la anotación.

Palabras clave: factualidad; prótasis; apódosis; tiempos verbales; oraciones condicionales; oraciones concesivas; oraciones adversativas.

Resum

En els últims anys, la representació i l'anàlisi de la factualitat dels esdeveniments esmentats en un text ha experimentat un creixent interès en l'àmbit de la lingüística de corpus i en el processament del llenguatge natural. En aquest àmbit, el projecte FactBank per a l'anglès (Saurí i Pustejovsky, 2009) és un clar referent, per la qual cosa és a la base de la majoria dels treballs posteriors.

La recerca desenvolupada en aquesta tesi pretén contribuir al panorama de l'anotació de la factualitat per a l'espanyol, llengua en la qual s'ha treballat molt poc en aquest camp. L'objectiu és estudiar la factualitat de les oracions adversatives, concessives i condicionals de l'espanyol i formalitzar regles que permetin determinar els valors factuais per a ser implementades en un anotador automàtic basat en coneixement lingüístic. En aquest sentit cal remarcar que el nostre treball s'emmarca dins del projecte TAGFACT (2018), la fi del qual és crear una eina automàtica d'anotació de la factualitat a partir de l'anàlisi de textos periodístics en espanyol.

Cal esmentar també que, seguint la tendència en l'anotació de la factualitat, l'entendem com el compromís, per part del parlant, respecte a la veracitat d'una situació. A l'hora d'especificar aquest compromís, ens hem basat en l'anàlisi dels valors expressats pels temps verbals en si mateixos i en els connectors.

Segons la bibliografia sobre el tema, els valors factuais dels temps verbals són, en general, bastants estables, o bé perquè alguns s'associen a un únic valor o bé perquè uns altres poden associar-se a més d'un valor, però pot establir-se el més freqüent. Cenyint-nos a les oracions objecte d'estudi, els resultats obtinguts en aquesta recerca ens indiquen que, sobretot en les oracions subordinades (pròtesis), alguns temps varien el valor per defecte, per la qual cosa, en aquests casos, és crucial el paper dels connectors. En aquest sentit, l'anàlisi revela una escala de complexitat en la qual les oracions adversatives són les que menys problemàtica presenten i les condicionals les que més. Això es deu al fet que, en les oracions adversatives, els temps verbals, excepte en un cas, mantenen els valors factuais per defecte. En canvi, en les oracions condicionals s'ha observat una variació interessant tant en les subordinades (o pròtesis) com en les principals (o apòdosis). En el cas de les concessives, la complexitat és mitjana, ja que d'entre tots els temps que presenten les pròtesis, cinc d'aquests temps expressen més d'un valor factual.

Aquests resultats ens han permès formular una sèrie de regles específiques per a aquests tres tipus d'oracions susceptibles de ser implementades en l'annotador automàtic de TAGFACT i que previsiblement milloraran la precisió de l' anotació.

Paraules clau: factualitat; pròtasi; apòdosi; temps verbals; oracions condicionals; oracions concessives; oracions adversatives.

Índice

Lista de tablas	V
Lista de gráficos.....	X
Lista de imágenes	XII
1. Introducción.....	1
2. Factualidad.....	7
2.1. La factualidad y sus marcadores	7
2.2. Tiempos verbales y factualidad	11
2.2.1. Indicativo.....	13
2.2.2. Subjuntivo	20
2.2.3. Funciones modales del indicativo y del subjuntivo	23
2.3. La modalidad	24
2.3.1. Modalidad epistémica	29
2.4. Anotación de corpus con información modal y factual	34
2.4.1. FactBank.....	34
2.4.2. Otros proyectos	39
2.4.3. TAGFACT	52
2.4.4. Recapitulación.....	63
3. Oraciones adversativas, concesivas y condicionales.....	65
3.1. Coordinación, subordinación e interordinación.....	65
3.2. Orden sintáctico y puntuación	68
3.3. Relación lógico-semántica entre las cláusulas.....	72
3.3.1. Causalidad	72
3.3.2. Contraste y contraexpectativa	74
3.3.3. Niveles de abstracción en la relación semántica	79
3.3.4. Estructuras paratácticas	80

3.3.5. Tiempos verbales.....	82
3.4. Oraciones adversativas.....	85
3.4.1. Clasificación de las oraciones adversativas	86
3.4.2. Especificaciones formales de las oraciones adversativas.....	89
3.4.3. Recapitulación.....	97
3.5. Oraciones concesivas.....	98
3.5.1. Clasificación de las oraciones concesivas	99
3.5.2. Conectores y factualidad	108
3.5.3. Otras expresiones concesivas	111
3.5.4. Recapitulación.....	113
3.6. Oraciones condicionales	114
3.6.1. Clasificación de las oraciones condicionales	114
3.6.2. Conjunciones y factualidad	137
3.6.3. Otras expresiones condicionales	143
3.6.4. Recapitulación.....	144
4. Metodología.....	145
4.1. Selección de datos.....	146
4.1.1. Tipología de oraciones estudiadas.....	146
4.1.2. Localización de oraciones en los corpus	150
4.2. Anotación de los valores factuales.....	156
4.3. Obtención del listado de construcciones y de los patrones de formalización....	159
5. Descripción y análisis de los resultados	163
5.1. Oraciones adversativas.....	163
5.1.1. Tiempos verbales en la prótasis	166
5.1.2. Conectores	170
5.1.3 Recapitulación.....	173
5.2. Oraciones concesivas.....	173

5.2.1. Tiempos verbales en las prótasis	174
5.2.2. Conectores	189
5.2.3. Correlación de tiempos verbales en la prótasis y otros elementos lingüísticos	197
5.2.4. Recapitulación	207
5.3. Oraciones condicionales	208
5.3.1. Combinaciones temporales	211
5.3.2. Correlación de tiempos verbales	232
5.3.3. Recapitulación	239
5.4. Recapitulación	240
6. Propuesta de formalización	245
6.1. Propuesta de reglas específicas	247
6.1.1. Oraciones adversativas	247
6.1.2. Oraciones concesivas	249
6.1.3. Oraciones condicionales	252
6.2. Previsión de la efectividad de las reglas	261
6.2.1. Oraciones adversativas	262
6.2.2. Oraciones concesivas	262
6.3.3. Oraciones condicionales	267
7. Conclusiones y trabajo futuro	272
7.1. Trabajo futuro	280
8. Referencias bibliográficas	283
Anexo I. Formalización de la anotación de la factualidad	302
1. Reglas generales y comunes de los tiempos verbales	302
2. Reglas específicas para los tiempos verbales en prótasis	304
3. Reglas específicas para las apódosis condicionales	307
4. Reglas específicas para combinaciones temporales	309

Anexo II. Formalización de las reglas para desambiguar <i>si</i>.....	313
1. Verbo de comunicación/conocimiento y ausencia de la conjunción “que” antes que <i>si</i>	313
2. Presencia de preposiciones y estructuras específicas antes que <i>si</i>	314
Anexo III. Valores de los tiempos verbales	315
Anexo IV. Combinaciones temporales y ejemplos.....	318
1. Oraciones adversativas	318
2. Oraciones concesivas.....	328
3. Oraciones condicionales	372

Lista de tablas

Tabla 1. Características semánticas de las funciones modales según Veiga (1991).	23
Tabla 2. Tiempos verbales con más de un valor factual.....	24
Tabla 3. Valores factuales en FactBank (2009: 33).....	37
Tabla 4. Equivalencia de las etiquetas de Lee et al., (2015) con FactBank (2009).....	40
Tabla 5. Equivalencia de etiquetas de Soni et al., (2014), Minard et al., (2016) con FactBank (2009).	43
Tabla 6. Equivalencia de las etiquetas de van Son et al., (2014) con FactBank (2009). 45	
Tabla 7. Equivalencia de las etiquetas de Wonsever et al., (2016) con FactBank (2009).	46
Tabla 8. Equivalencia de las etiquetas de Matsuyoshi et al., (2010) y Narita et al., (2013) con FactBank (2009).	48
Tabla 9. Equivalencia de las etiquetas de Tonelli et al., (2014) con FactBank (2009). .	50
Tabla 10. Equivalencia de las etiquetas de Diab et al., (2009), Prabhakaran et al., (2015) y Colomer et al., (2016) con FactBank (2009).	52
Tabla 11. Etiquetas EAGLES.....	62
Tabla 12. Equivalencias de las etiquetas factuales de los proyectos vistos.....	64
Tabla 13. Especificaciones formales de los conectores adversativos correctivos.....	92
Tabla 14. Especificaciones formales de los conectores adversativos restrictivos.....	96
Tabla 15. Formas verbales y características semánticas en las prótasis de las concesivas hipotéticas según Borrego et al., (1985) y Flamenco García (1999).	103
Tabla 16. Formas verbales y características semánticas en las prótasis de las concesivas contrafactuales según Borrego et al., (1985) y Flamenco García (1999).	105
Tabla 17. Recopilación de la interpretación factual de los tiempos verbales usados en las prótasis de las oraciones concesivas según la bibliografía.	106
Tabla 18. Clasificación de los conectores en función de su valor factual (Flamenco García, 1999).	109
Tabla 19. Condicionales reales según Montolío (1999).	119
Tabla 20. Combinaciones temporales en las condicionales potenciales según Montolío (1999).	122
Tabla 21. Combinaciones temporales en las condicionales contrafactuales según Montolío (1999).	124
Tabla 22. Patrones con un único valor según Montolío (1999).	126

Tabla 23. Patrones con más de un valor factual según Montolío (1999).	126
Tabla 24. Clasificaciones de las condicionales de contenido según la bibliografía.	128
Tabla 25. Clasificaciones de las condicionales epistémicas según la bibliografía.	133
Tabla 26. Clasificaciones de las condicionales ilocutivas según la bibliografía.	138
Tabla 27. Etiquetas factuales e implicaciones	157
Tabla 28. Valores más frecuentes de los tiempos verbales según la bibliografía en el uso general.	162
Tabla 29. Distribución de los tiempos verbales en las prótasis adversativas.	164
Tabla 30. Valores factuales de los tiempos de indicativo en las prótasis adversativas.	167
Tabla 31. Distribución de los valores factuales en los tiempos verbales de indicativo en las prótasis concesivas.	175
Tabla 32. Distribución de los valores factuales de los tiempos verbales de subjuntivo en las prótasis concesivas.	175
Tabla 33. Distribución de los valores factuales de las formas no finitas en las prótasis concesivas.	176
Tabla 34. Valores factuales del anotador de las formas verbales concluyentes	181
Tabla 35. Distribución de los valores factuales de las prótasis concesivas con condicional simple.	183
Tabla 36. Distribución de los valores factuales de las prótasis con presente de subjuntivo.	184
Tabla 37. Distribución de los valores factuales en las prótasis con pretérito imperfecto de subjuntivo.	186
Tabla 38. Distribución de los valores factuales en las prótasis con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo.	187
Tabla 39. Distribución de los valores factuales en las prótasis con infinitivo simple.	189
Tabla 40. Conectores concesivos y su peso en el subcorpus.	190
Tabla 41. Conectores concesivos concluyentes y su peso en el subcorpus.	191
Tabla 42. Conectores concesivos no concluyentes y su peso en el subcorpus.	192
Tabla 43. Valores factuales de los conectores concesivos.	196
Tabla 44. Correlación y valores de las prótasis con los conectores concesivos.	199
Tabla 45. Correlación de los tiempos no concluyentes en las prótasis con los tiempos de las apódosis.	205
Tabla 46. Resumen del análisis de las oraciones concesivas.	209
Tabla 47. Correlación de las prótasis y sus respectivas apódosis.	214

Tabla 48. Distribución de los tiempos verbales en prótasis condicionales.	218
Tabla 49. Valores factuales de las apódosis condicionales con indicativo.	219
Tabla 50. Valores factuales de las apódosis condicionales con subjuntivo.....	224
Tabla 51. Distribución de los tiempos verbales en prótasis condicionales.	226
Tabla 52. Distribución de los valores factuales de los tiempos en prótasis condicionales.	227
Tabla 53. Correlación de las apódosis no concluyentes y sus respectivas prótasis.....	233
Tabla 54. Correlación de las prótasis no concluyentes y sus respectivas apódosis.....	237
Tabla 55. Resumen del análisis de las prótasis condicionales.....	241
Tabla 56. Resumen del análisis de las apódosis condicionales.	242
Tabla 57. Representación de las reglas de anotación para las prótasis adversativas con condicional compuesto.	248
Tabla 58. Representación de las reglas de anotación para las prótasis concesivas con (aun) a sabiendas de (que) y condicional simple.	249
Tabla 59. Representación de las reglas de anotación para los tiempos no concluyentes en prótasis concesivas.	251
Tabla 60. Representación de la regla de anotación para las apódosis condicionales con pretérito imperfecto de indicativo, futuro simple y condicional compuesto.	253
Tabla 61. Representación de la regla de anotación para las apódosis condicionales con pretérito imperfecto, futuro y condicional compuesto.....	254
Tabla 62. Representación de la regla de anotación para las apódosis con condicional simple y prótasis con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo.....	256
Tabla 63. Representación de la regla de anotación para las apódosis con condicional simple y prótasis con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo.....	256
Tabla 64. Representación de las reglas de anotación para las prótasis condicionales no concluyentes.	258
Tabla 65. Representación de las reglas de anotación para las prótasis condicionales con pretérito imperfecto de subjuntivo y apódosis con presente y futuro.....	259
Tabla 66. Representación de las reglas de anotación para las prótasis con pretérito imperfecto de subjuntivo y apódosis con presente y futuro.	260
Tabla 67. Reglas generales y comunes de los tiempos verbales.	302
Tabla 68. Representación de la regla de anotación para las prótasis adversativas con condicional compuesto.	304

Tabla 69. Representación de la regla de anotación para las prótasis concesivas con (aun) a sabiendas de que y condicional simple.	305
Tabla 70. Representación de las reglas de anotación para las prótasis concesivas con condicional compuesto, presente y pretérito imperfecto de subjuntivo.	305
Tabla 71. Representación de las reglas de anotación para las prótasis condicionales con presente y pretérito imperfecto de indicativo, y pretérito imperfecto de subjuntivo....	306
Tabla 72. Representación de las reglas de anotación para las apódosis pospuestas con futuro, pretérito imperfecto de indicativo y condicional compuesto.....	307
Tabla 73. Representación de las reglas de anotación para las apódosis antepuestas con futuro, pretérito imperfecto de indicativo y condicional compuesto.....	308
Tabla 74. Representación de las reglas de anotación para las condicionales con pretérito imperfecto de subjuntivo en prótasis antepuestas y apódosis con presente de indicativo y futuro.	309
Tabla 75. Representación de las reglas de anotación para las condicionales con pretérito imperfecto de subjuntivo en prótasis y apódosis antepuesta con presente de indicativo y futuro.	310
Tabla 76. Representación de las reglas de anotación para las condicionales con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en prótasis antepuesta y apódosis con condicional simple.	311
Tabla 77. Representación de las reglas de anotación para las condicionales con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en prótasis y apódosis antepuesta con condicional simple.	312
Tabla 78. Interrogativas indirectas introducidas por verbos de comunicación/conocimiento.....	313
Tabla 79. Interrogativas indirectas introducidas por preposiciones o estructuras específicas.....	314
Tabla 80. Valores de los tiempos verbales generales y específicos en nuestros subcorpus.	315
Tabla 81. Combinaciones temporales en adversativas con pero (que).....	318
Tabla 82. Combinaciones temporales en adversativas con sino que.....	321
Tabla 83. Combinaciones temporales en concesivas con aunque.	328
Tabla 84. Combinaciones temporales en concesivas con aun cuando.	331
Tabla 85. Combinaciones temporales en concesivas con si bien.	332
Tabla 86. Combinaciones temporales en concesivas con a pesar de (que).	333

Tabla 87. Combinaciones temporales en concesivas con por más que.	335
Tabla 88. Combinaciones temporales en concesivas con por mucho que.....	336
Tabla 89. Combinaciones temporales en concesivas con aun.	337
Tabla 90. Combinaciones temporales en concesivas con pese a (que).	338
Tabla 91. Combinaciones temporales en concesivas con por muy + [adj] + que.	339
Tabla 92. Combinaciones temporales en concesivas con (aun) a sabiendas de (que)..	340
Tabla 93. Combinaciones temporales en concesivas con (aun) a riesgo de (que).....	341
Tabla 94. Combinaciones temporales en condicionales.....	372

Lista de gráficos

Gráfico 1. Estructura del anotador automático.....	59
Gráfico 2. Distribución de las oraciones en el corpus.....	149
Gráfico 3. Pasos para la extracción y análisis de los datos.....	152
Gráfico 4. Frecuencias absolutas de los tiempos verbales en las prótasis adversativas.	165
Gráfico 5. Frecuencias relativas de los tiempos verbales en las prótasis adversativas.	165
Gráfico 6. Distribución de los conectores adversativos en el subcorpus.....	171
Gráfico 7. Frecuencias absolutas de los tiempos verbales en las prótasis concesivas..	176
Gráfico 8. Frecuencia relativa de los tiempos verbales en las prótasis concesivas.	177
Gráfico 9. Distribución de los valores factuales de las prótasis concesivas con condicional simple.	183
Gráfico 10. Distribución de los valores factuales de las prótasis con presente de subjuntivo.	184
Gráfico 11. Distribución de los valores factuales en las prótasis con pretérito imperfecto de subjuntivo.	186
Gráfico 12. Distribución de los valores factuales en las prótasis con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo.	188
Gráfico 13. Distribución de los valores factuales en las prótasis con infinitivo simple.	189
Gráfico 14. Distribución de los conectores concesivos en el subcorpus.....	190
Gráfico 15. Distribución de los tiempos verbales en prótasis condicionales.	218
Gráfico 16. Frecuencias absolutas de los valores factuales de las apódosis condicionales con indicativo.	220
Gráfico 17. Frecuencias relativas de los valores factuales de las apódosis condicionales con indicativo.	220
Gráfico 18. Frecuencias absolutas de los valores factuales de las apódosis condicionales con subjuntivo e imperativo.	224
Gráfico 19. Frecuencias absolutas de los valores factuales de las apódosis condicionales con subjuntivo e imperativo.	225
Gráfico 20. Distribución de los tiempos verbales en prótasis condicionales.	226
Gráfico 21. Distribución de los valores factuales de los tiempos en prótasis condicionales.	228

Gráfico 22. Previsión del alcance de las reglas de anotación según el tiempo verbal de indicativo en la prótasis.	263
Gráfico 23. Previsión de alcance de las reglas de anotación de prótasis concesivas con pretérito perfecto de subjuntivo.	263
Gráfico 24. Previsión del alcance de las reglas de anotación según la forma no finita en la prótasis.	264
Gráfico 25. Previsión de alcance de las reglas de anotación tras el análisis del conector y la forma verbal de la prótasis. Fase I.	264
Gráfico 26. Previsión del alcance de las reglas de anotación según los valores por defecto de las formas no concluyentes. Fase II.	265
Gráfico 27. Previsión del alcance de las reglas de anotación de las oraciones concesivas. Fase III.	267
Gráfico 28. Alcance de las reglas de anotación de las prótasis según tiempos concluyentes. Fase I.	268
Gráfico 29. Previsión de alcance de las reglas para prótasis condicionales. Fase II. ...	268
Gráfico 30. Previsión de alcance de las reglas de anotación para las prótasis condicionales. Fase III.	269
Gráfico 31. Previsión de alcance de las reglas de anotación para las apódosis condicionales. Fase I.	270
Gráfico 32. Previsión de alcance final de las reglas de anotación para las apódosis condicionales. Fase II.	271
Gráfico 33. Previsión de alcance de las reglas de anotación para prótasis y apódosis condicionales.	271

Lista de imágenes

Imagen 1. Análisis de una oración concesiva con (aun) a sabiendas de (que) y condicional simple en el anotador de TAGFACT.....	60
Imagen 2. Análisis de una prótasis adversativa con condicional compuesto en el anotador de TAGFACT.....	248
Imagen 3. Análisis de una oración concesiva con (aun) a sabiendas de (que) y condicional simple en el anotador de TAGFACT.....	250
Imagen 4. Análisis de una prótasis concesiva con presente de subjuntivo en el anotador de TAGFACT.....	251
Imagen 5. Análisis de una condicional con pretérito imperfecto en la apódosis en el anotador de TAGFACT.....	255
Imagen 6. Análisis de una condicional con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en prótasis en el anotador de TAGFACT.....	257
Imagen 7. Análisis de una prótasis condicional con pretérito imperfecto de indicativo en el anotador de TAGFACT.....	258
Imagen 8. Análisis de una prótasis condicional con pretérito imperfecto de subjuntivo y futuro en la apódosis en el anotador de TAGFACT.....	260

1. Introduction

Texts predicate about events, facts, or situations in the past, present and future. Moreover, the author of a text inevitably expresses his or her point of view on that situation, i.e., his or her degree of commitment on the realisation of the situation referred (certainty or factuality) (Alonso *et al.*, 2018; Narita *et al.*, 2013; Saurí, 2008; Van Son *et al.*, 2010; Wonsever *et al.*, 2016). As can we see in (1), the author can express total commitment about the certainty (1a), the untruth (1c) of a situation or about the uncertainty of it (1b).

(1)

- a. María lee libros.
- b. Quizá María lee libros.
- c. María no lee libros.

To do so, the author uses different lexical, morphological, syntactic and discursive markers that provide us with information about the factuality of the event referred to. To study how these markers influence the factuality of situations narrated aspects such as epistemic modality, polarity, the mood and tense of the verb, the kind of verb and the kind of sentence have to be taken into account.

The representation of the factuality of events described in a text is a field that is currently of great interest in the field of corpus linguistics and natural language processing. This incipient interest is due, among other reasons, to the proliferation of fake news on social media and, with it, the development of fact-checking applications to detect them. It also highlights its relationship with the analysis of sentiments expressed in those media, an aspect very studied in the last decade in order to evaluate tendencies of customers or people in general about sensitive points of the social or political life.

However, corpora annotated with factual information are scarce and most of them focus on English (Diab *et al.*, 2009, Lee *et al.*, 2014; Saurí and Pustejovsky, 2009; Tonelli *et al.*, 2014; Van Son *et al.*, 2014). In Spanish there are very few corpora annotated with this information and they are very small.

One of the referents in this field, and on which many of the later proposals are based, is FactBank (Saurí and Pustejovsky, 2009), which is considered one of the most complete

annotated corpora. This corpus has been annotated manually. In fact, there are few annotation tools in this field. For Spanish we can highlight the work of Wonsever *et al.*, (2016), who adapt Saurí's (2008) model with certain modifications and create an annotation tool (SIBILA). Furthermore, most of these tools, like SIBILA, are basically based on supervised machine learning and generally poor linguistic knowledge is included.

The TAGFACT project aims to fill some of these gaps (Alonso *et al.*, 2018; Fernández *et al.*, 2020; Vázquez and Fernández, 2020). In this project, in which I am participating, an automatic annotation tool is being developed. The aim of this project is to analyse and automate the interpretation of factuality in Spanish in journalistic texts, more specifically, in political texts. To this end, the authors base themselves on the work of Saurí (2008), although some modifications have been added. For example, in TAGFACT we do not use the tags *factual* or *non-factual*, but we have taken the nomenclature of other works such as Diab *et al.*, (2009), which is *commitment* vs. *non-commitment*. This is because this terminology reflects better the idea that there is not a truth, but the author of the text presents his or her view.

The contribution of TAGFACT (2018) lies in the fact that it is the first tool based on linguistic information for Spanish. Moreover, its proposal is globalising, as it aims to develop an annotation system capable of identifying the factual interpretation of events in texts based on different linguistic elements, such as polarity and factuality markers, such as adverbs, adjectives, constructions and even discourse-level markers (multilevel analysis). Furthermore, the researchers working in this system pretend it will be capable of identify the different possible factual interpretations of events presented in texts based on the different sources that may be involved in the same text (multidimensional analysis) or even in different texts about the same event (multitextual analysis).

As will be seen below, this study contributes to the TAGFACT annotator through the proposal of rules to better determine whether situations described in some specific constructions are presented as facts or not. Specifically, we focus on the values expressed by the verb tenses and linkers in three kinds of sentences: conditional, concessive and adversative. It should be noted that we do not take into account polarity elements or factual markers related to epistemic modality (e.g., adverbs of probability). These elements receive their own treatment in TAGFACT. This annotator also incorporates the

most common values of verb tenses, so our contribution is focused on finding different values from the usual ones, specifically in adversative, concessive and conditional sentences. Moreover, it is important to say that this is the first specific corpus-based study of the factuality of these three types of sentences.

One of the reasons why these constructions have been chosen lies in the fact that they are closely related sentences, since they all carry implicitly the notion of causality, either as an inoperative cause in the case of concessive (2a) and adversative (2b) sentences, or as a condition in the case of conditionals (2c). Moreover, these constructions express a contrasting relationship between the contents of their clauses. This contrast is more evident in concessive (2a) and adversative (2b) sentences, since they oppose two facts.

(2)

- a. Aunque llueve, María ha salido a correr.
- b. Llueve, pero María ha salido a correr.
- c. Si llueve, María no saldrá a correr.

However, the most important reason why we have chosen these types of sentences is because, at least, concessive and conditionals, are especially rich in relation to factuality and no specific formal rules for them had been included in the annotation tools in this field.

The hypotheses from which we start are the following:

- 1) In concessive and conditional sentences, and to a lesser extent, in adversative sentences, protasis may present specific characteristics about factuality, different respect to the rest of constructions.
- 2) Apodosis of these constructions, especially in conditional sentences (because of the unreality scenario that typically characterizes them), can also present specific characteristics about factuality.
- 3) It is possible to detect special marks to formalise how to automatically assign factuality values in most of adversative, concessive and conditional sentences, especially for protasis.
- 4) The verb tenses are crucial to determine the factuality of the situations presented in these constructions and in some cases may vary from the general values of verb tenses in other constructions.

- 5) The specific linkers used in each of these three constructions may help to determine the factuality of these type of sentences.

According to that, the present dissertation has two main aims:

- 1) To analyse the factuality values expressed in the protasis and apodosis of conditional, concessive and adversative sentences in Spanish (journalistic register).
- 2) To propose a set of formal rules susceptible to be used in an automatic tool to improve the annotation of the factuality of these sentences, both the protasis and the apodosis.

We also have other specific objectives such as:

- 1) To analyse and to determine if general verb tenses values can be different in the protasis and apodosis of the three kinds of sentences selected.
 - i. To corroborate the literature claims about the values of verb tenses in these sentences.
 - ii. To extend the description of the temporal combinations identified in the literature for the three types of sentences studying an important number of cases using corpus.
 - iii. To provide new values, if necessary.
- 2) To study the role of other elements, apart from verb tenses, like linkers, in the assignation of factual values for these sentences.

Having framed the study and set out its objectives and our hypothesis in chapter 1, we will now present the distribution of its contents into chapters. Chapter 2 describes the state of the art about the concept of factuality in Linguistics, how it is expressed through different markers especially in Spanish and the projects where events expressed in corpora have been annotated with this kind of information.

Subsequently, in chapter 3, we describe the characteristics of the three sentences we are concerned with. First of all, we will look at the characteristics which the three sentences have in common, both at the semantic and formal level. After the presentation of the common characteristics, the particular characteristics of each construction will be described. First, we will look at the adversatives, followed by the concessives and, finally,

the conditionals. The reason for this order lies in the relationship between them and the level of complexity at the factual level, with the former being the least problematic and the latter the most complex.

Chapter 4 describes the methodology used to extract and analyse the data that make up this study. The basis of our study is corpus linguistics. We have selected the subcorpus Now, by Mark Davies (2019), and CORPES XXI, by the Real Academia de la Lengua Española (2020), as they are corpora that collect current journalistic texts. This chapter also sets out the criteria for selecting the data, the size of the sub-corpora, the connectors selected and the labels chosen to annotate the factual value of the sentences, as well as their implications. All the values provided in all tenses (both in apodosis and protases) have been analysed, although only the cases in which the values vary from the most frequent one will be described. As we will see, such variation occurs in some protases and in very few apodoses. We then present how a list of formal patterns with factual values associated with verbs has been obtained and how these patterns are described for the formalisation of rules. Finally, the procedure for the elaboration of factuality rules is explained.

In Chapter 5 we present the data obtained from the analysis of the three types of sentences extracted from the corpora. Following the established order, the adversative sentences will be described first, followed by the concessive and, lastly, the conditional. Within each sub-section, the values of factuality the verb tenses in the protasis of these sentences contribute and, if necessary, the values of other linguistic markers such as connectors or conjunctions are also provided. Furthermore, in the case of conditionals, the different combinations found in the corpora and the values of the apodosis tenses will be described, as it has been observed that these vary with respect to those reported in the literature.

Next, in chapter 6, the formalisation of the rules obtained from the analysis of the verb tense values will be described. These rules can be specific for the tenses whose values vary, or general, which are common to all three types of sentences. These rules are being implemented in the TAGFACT tool, so their evaluation will have to be carried out in future work. For this reason, we only will describe the scope forecast that we expect to obtain in each of the sentences from the rules obtained.

Finally, chapter 7 presents the conclusions of the study, highlighting the main contributions and their relevance. It also describes the future lines of research.

In addition, four annexes are presented at the end. The first contains the rules we propose for the formalisation of factuality in conditional, concessive and adversative sentences, with representative examples of each of them. The second shows the rules for disambiguating the conjunction *si* in Spanish, which are necessary to determine whether we are dealing with a conditional sentence or an indirect interrogative. It is important to say that the sentences presented in this annex are not part of this study because they are not conditionals. The third is a summary of the values of the verb tenses in the Spanish system, in which the special cases detected in this study for the three kinds of sentences analysed are also presented. It should be noted that only the most frequent values of each verb tense are shown. If the verb tense has more than one value and the data provided allows us to create a rule, this will also be indicated. Finally, the fourth appendix shows the different temporal combinations found in each type of sentence with examples.

2. Factualidad

En este capítulo nos vamos a centrar sobre todo en revisar qué se ha aportado sobre la factualidad y sus marcadores (v. ap. 2.1), así como en los estudios sobre tiempos verbales del español (v. ap. 2.2), ya que es el aspecto crucial en el que nos vamos a basar en este trabajo para nuestra propuesta de formalización.

Por otro lado, vamos a prescindir de abordar otros aspectos como la polaridad o los verbos que introducen subordinadas, ya sean factivos o de opinión, puesto que, por motivos metodológicos, tampoco son objeto de estudio en esta tesis (v. cap. 4). En cambio, aunque en esta tesis tampoco vamos a estudiar los marcadores de modalidad (epistémica) y de evidencialidad (v. cap. 4), sí vamos a dedicar un apartado a revisar las aportaciones realizadas en los estudios lingüísticos sobre estas dos categorías lingüísticas (v. ap. 2.3) en tanto que nos dan luz sobre aspectos básicos relativos a la comprensión de la factualidad, la cual no ha sido estudiada directamente como tal en el ámbito de la lingüística.

En cuarto y último lugar, se describirán los distintos proyectos que se han llevado a cabo en los últimos años sobre la anotación de la factualidad (v. ap. 2.4) y revisaremos qué propuestas de etiquetación se han presentado comparando los distintos proyectos. Dentro de este apartado vamos a presentar el proyecto TAGFACT, que es en el que se inscribe la presente tesis.

2.1. La factualidad y sus marcadores

La factualidad se define como la noción que hace referencia al compromiso del hablante respecto a la realización de la situación descrita en una proposición (Alonso *et al.*, 2018; Narita *et al.*, 2013; Saurí, 2009; Van Son *et al.*, 2010; Wonsever *et al.*, 2016). Una situación (hecho o evento) es la unidad mínima con contenido proposicional, que contiene un predicado, y puede hacer referencia a un evento (1a ahora recogido como 3a) o un estado (3b).

(3)

- a. María *lee* libros.
- b. María *es* simpática.

Una situación puede ser interpretada de forma diferente por distintas personas (en función de distintos factores, según si son percepciones, experiencias vitales, creencias, etc.). Según esto, el hablante puede presentarla como un hecho real en el mundo (4a), es decir, que tuvo o está teniendo lugar, como una situación incierta (4b), es decir, como una situación posible de haberse llevado a cabo en el pasado, de estar realizándose en el presente o de hacerlo en el futuro; o como una situación que no ha tenido lugar en el pasado o no lo está teniendo en el presente (4c). En función de cómo se exprese, la situación será descrita como factual, como posible o como contrafactual, respectivamente.

(4)

- a. Hoy *hace* sol.
- b. Hoy *puede* que *haga* sol.
- c. Hoy *no hace* sol.

Es posible que el hablante también haga referencia a situaciones no reales como deseos (5a), hipótesis (5b), mandatos (5c), etc. Estos casos son considerados no factuales debido a que no se sabe si finalmente tienen lugar o no.

(5)

- a. Ojalá *venga* Juan.
- b. Quizá *venga* (Palmer, 2001: 111).
- c. *Sal* (RAE, 2009: 474).

Para expresar este compromiso respecto a la veracidad de lo narrado, el hablante usa distintos mecanismos. En primer lugar, cabe mencionar los tiempos verbales, que son cruciales en este aspecto. Así, por ejemplo, se concibe generalmente que el presente de indicativo (6a) es un tiempo factual pues mediante él se hace referencia a hechos simultáneos en el presente, mientras que el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (6b) es contrafactual ya que mediante su uso se niega la realización de un hecho.

(6)

- a. Hoy *es* lunes (RAE, 2009: 475).
- b. Ojalá *hubiera venido*.

Asimismo, para estudiar la factualidad es necesario abordar la modalidad epistémica y la evidencialidad. La modalidad epistémica (7a) hace referencia a la expresión de la actitud del hablante ante la realización de un hecho, mientras que la evidencialidad (7b) “expresa la existencia de una fuente para una determinada información y especifica de qué tipo de fuente se trata” (Escandell, 2010: 18).

(7)

- a. *Quizá* Juan venga mañana (Rodríguez Rosique, 2008: 360).
- b. Lo *vi* jugar al fútbol (Escandell, 2010: 20).

También resulta relevante la polaridad con la que se describe la situación, es decir, si se describe como que, efectivamente, ha sucedido o está sucediendo (polaridad positiva) (3a ahora recogido como 8a) o si, por el contrario, no ha sucedido o no está sucediendo (polaridad negativa) (1c ahora recogido como 8b). Normalmente en las oraciones aparecen marcadores de negación para la polaridad negativa, como adverbios (*no*) o pronombres o determinantes (*ninguno, nadie*).

(8)

- a. María *lee* libros.
- b. María *no lee* libros.

No obstante, a veces la polaridad no se identifica con este tipo de elementos, sino que es el propio tiempo verbal (como se ha visto en 6b) o determinados verbos (*negar, mentir, desmentir...*) los que inciden en la polaridad de la frase, independientemente de que además puedan aparecer otros marcadores que alteren también este aspecto.

También existen determinadas expresiones que deben ser tratadas de forma especial. Por ejemplo, la expresión *no haber duda de que* es negativa, pero implica certeza, aunque, por otro lado, no deja de ser la expresión de una opinión. En este sentido se podría considerar que la oración que introduce esta expresión no es realmente percibida como cierta por el receptor, aunque realmente el emisor expresa un alto compromiso en su verdad.

En esta misma línea, en el ámbito léxico, existe una serie de verbos denominados factivos (Kiparsky y Kiparsky, 1970; Kartunenn, 1971a, 1971b) que, como se insinúa por su nombre, son cruciales para el estudio de la factualidad. Concretamente, son aquellos que

introducen una subordinada de sujeto u objeto que contiene una presuposición considerada por el hablante como cierta. Es decir, el hablante interpreta que tanto el verbo principal como el contenido de la subordinada hacen referencia a hechos que han tenido (o están teniendo) lugar y que, por lo tanto, son ciertos. En el siguiente ejemplo (9a), el verbo *lamentar* (*to regret* en inglés) introduce una subordinada de objeto (subrayada en el ejemplo) que contiene la siguiente presuposición: Sheila ya no es joven. En este caso, el hablante interpreta como ciertos tanto el verbo factivo (*lamentar*) como el contenido de la subordinada. Esto se debe al significado del verbo principal, pues no se puede lamentar algo que no sabemos si ha ocurrido o no. Se consideran verbos factivos los verbos de afección entre los que encontramos algunos como *lamentar*, *alegrar*, *importar* o *molestar*, los implicativos como *conseguir* (9b); los verbos de pensamiento y de conocimiento como *ser consciente de*, *recordar*, *ignorar*, *saber* (9c); y los verbos de percepción como *ver*, *oír*, *sentir* (9d).

(9)

- a. Bill *regrets* that Sheila is no longer young (Kartunenn, 1971: 55).
- b. Russian spies *managed to intercept fax communications of top U.S. defense contractors* (Saurí, 2008: 48).
- c. Furrow's neighbors *knew* that he was a neo-Nazi (Saurí, 2008: 48).
- d. Austin *saw* a man get shaved in Oxford (Saurí, 2008: 48).

Por el contrario, existen otros verbos que presentan un comportamiento muy distinto respecto a la factualidad, como, por ejemplo, los verbos de opinión (*creer*, *considerar*, *pensar*, *parecer*, *asegurar*, *suponer*, etc.). Estos verbos introducen subordinadas cuyo contenido expresa un valor no factual, ya que es una mera opinión, una conjetura, una creencia, etc., (10).

(10) I *suppose* that it is raining (Kiparsky y Kiparsky, 1970: 348).

Cabe decir, sin embargo, que la factualidad, como tal, no ha sido objeto de interés directamente en la lingüística, sino que se ha estudiado de forma indirecta a partir de las categorías lingüísticas o fenómenos lingüísticos mencionados más arriba. Sí se le ha otorgado un papel más importante en los últimos años dentro del ámbito del procesamiento del lenguaje natural. Así, a lo largo de las últimas décadas, dentro de este ámbito, se han desarrollado diversos proyectos cuyo objetivo es anotar el grado de certeza

que expresa el autor de un texto con respecto a la realización de un evento. El fin último es crear sistemas automáticos que sean capaces de discriminar los hechos de otras situaciones presentadas como inciertas.

2.2. Tiempos verbales y factualidad

En este apartado vamos a revisar los valores factuales que se han asociado a los tiempos verbales del sistema verbal del español¹. En primer lugar, se verán los tiempos de indicativo y sus posibles valores (v. ap. 2.2.1). En segundo lugar, se describirán los de subjuntivo (v. ap. 2.2.2). Por último, se verán las distintas funciones modales que presentan todos ellos (v. ap. 2.2.3).

El sistema verbal español presenta tres modos que se conciben como la manifestación de “la actitud del hablante ante la información suministrada, es decir, su punto de vista sobre el contenido de lo que se presenta o se describe” (RAE, 2009: 473). Estos son: indicativo, subjuntivo e imperativo. El indicativo abarca los tiempos de presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto simple, pretérito perfecto compuesto, pretérito pluscuamperfecto, pretérito anterior, futuro, futuro compuesto, condicional y condicional compuesto. El subjuntivo, por su parte, abarca los tiempos de presente, pretérito perfecto, pretérito imperfecto, pretérito pluscuamperfecto, futuro y futuro compuesto, si bien estos dos últimos se encuentran en desuso. Por último, el imperativo solo tiene un tiempo que es el presente.

En la tradición gramatical española, se ha identificado el indicativo como el modo que expresa la realidad y la aseveración (o afirmación). Es más frecuente en oraciones simples (6a ahora recogido como 11a), aunque también puede aparecer en oraciones subordinadas (11b).

(11)

- a. Hoy *es* lunes (RAE, 2009: 475).
- b. La empresa informó el día doce de que el paquete *había llegado* hacía dos días (RAE, 2009: 429).

¹ Los valores factuales de las formas no finitas no serán tratados en este apartado.

Por otro lado, el subjuntivo (5b ahora recogido como 12a) se ha considerado el modo que expresa la no aseveración, es decir, expresa duda, creencia, peticiones, deseos, etc., (Palmer, 2004; RAE, 2009). El imperativo (5c ahora recogido como 12b), por su parte, es el que expresa mandato, petición o ruego (Cristofaro, 2003; Escandell y Leonetti, 2000; Kalpakidou, 2020; Palmer, 2004; Quirk *et al.*, 1985; RAE, 2009; Rodríguez Rosique, 2008; Sastre, 2004). El subjuntivo se usa sobre todo en predicados subordinados, mientras que el imperativo suele usarse en oraciones simples. Asimismo, en español, el subjuntivo aparece frecuentemente en oraciones temporales enfocadas al futuro (13) y que, por tanto, no están directamente asociadas a la certeza (factualidad) (Palmer, 2001).

(12)

- a. Quizá *venga* (Palmer, 2001: 111).
- b. *Sal* (RAE, 2009: 474).

(13) Cuando se *termine* la guerra, volveré a Inglaterra (Palmer, 2001: 124).

Por tanto, en general, el indicativo es típicamente el modo factual, mientras que el subjuntivo y el imperativo son los modos considerados no factuales. No obstante, autores como Narrog (2005a, 2005b), RAE (2009) y Vallejo (1922), señalan que el subjuntivo también puede referirse a hechos reales (factuales), significado conocido como subjuntivo polémico (14a). Por otro lado, cabe decir que el indicativo no siempre es factual, ya que este modo verbal puede aparecer en oraciones condicionales (14b) o de deseo (14c) y, por ende, presentar un valor hipotético. Por tanto, esta distinción entre indicativo y subjuntivo como modo de la aseveración (o factual) y modo de la no aseveración (o no factual), respectivamente, no es apropiada desde nuestro punto de vista. El imperativo, que, por otro lado, no tiene variación temporal, siempre tiene un uso no factual. A continuación, vamos a analizar aisladamente los tiempos del indicativo y del subjuntivo.

(14)

- a. No me gusta que se *porte* así (RAE, 2009: 473).
- b. Depende de si *hace* o no buen tiempo (RAE, 2009: 473).
- c. Quiero suponer que *has obtenido* una buena calificación (RAE, 2009: 473).

2.2.1. Indicativo

Tanto el presente de indicativo como los pretéritos de este modo (15) se consideran tiempos verbales factuales que sitúan típicamente la escena en el presente o en el pasado, es decir, mediante su uso el hablante asevera y se compromete con la realización de la acción denotada pues la describe como un hecho que tiene o ha tenido lugar (Palmer, 2004; RAE, 2009).

- (15) *Me quieres / me querías / me quisiste / me has querido / me habías querido / me hubo querido.*

No obstante, el presente de indicativo también puede adquirir valores propios de otros tiempos verbales. Este fenómeno se conoce como dislocación temporal (Rojo, 1974) y se produce cuando el hablante emplea los tiempos verbales con una referencia temporal diferente a la propia. En este sentido, el presente de indicativo puede adquirir un valor de pasado cuando se emplea para hacer referencia a eventos que han tenido lugar en un pasado inmediato (16a) o para narrar eventos acontecidos en el pasado y expresar énfasis (16b). También es posible encontrar este uso del presente con valor de pasado en registros formales como libros de historia o en la prensa para hacer referencia a hechos del pasado (16c).

- (16)
- a. Tu mujer *pregunta* si comerás hoy en casa (Rojo y Veiga, 1999: 2903).
 - b. Se levantó de la silla y *va* y me *dice* que se *va* para siempre (Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya, 2018: 62).
 - c. Ese mismo año, Cervantes *publica* la primera noticia de El Quijote (Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya, 2018:63).

También puede expresar un valor de futuro. En estos casos, el presente hace referencia a hechos en el porvenir que pueden caracterizarse por estar programados o planeados (17a) o a mandatos (17b).

- (17)
- a. Mañana el partido *es* a las ocho (Escandell, 2010: 11).
 - b. *Me habla* bien o usted se *marcha* de aquí enseguida (Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya, 2018:63).

Asimismo, este valor es el que expresa cuando aparece en oraciones condicionales y equivale a un futuro (18a). En estas oraciones, además, puede adquirir un valor irreal cuando hace referencia a situaciones que no han tenido lugar y equivale, por tanto, a un pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (18b).

(18)

- a. Si *hablas* mañana con él, dile que venga a verme (Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya, 2018:63).
- b. Si lo *sé*, no vengo (Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya, 2018:63).

El pretérito imperfecto es otro tiempo que puede adquirir diversos valores además del ya señalado. Uno de ellos es el de cortesía (19), mediante el cual el hablante realiza una petición a su interlocutor.

(19) *Quería* pedirte un favor (Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya, 2018:79).

En oraciones condicionales el pretérito imperfecto de indicativo puede expresar un valor de futuro cuando se emplea para hacer referencia a situaciones posteriores a otra en el pasado (20a). También puede expresar un valor irreal cuando se emplea para designar los personajes en juegos infantiles (20b) o en la cláusula principal de las condicionales en lugar del condicional (20c).

(20)

- a. Me dijo que, si se lo *pedía* por favor, me lo contaría todo (Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya, 2018:79).
- b. Yo *era* la banquera y tú el atracador (Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya, 2018:79).
- c. Si me ofrecieras el trabajo ahora, no lo *aceptaba* (Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya, 2018:79).

En relación con este valor irreal, Rojo (1974) señala que, en realidad, puede emplearse cualquier tiempo de indicativo para la expresión de la irrealidad, ya que el carácter irreal lo aporta el contexto, no el tiempo empleado. En un ejemplo como (21) se reproduce una conversación entre dos personajes de la obra *El Jarama* que han bebido alcohol junto con otro personaje que, debido a la ingesta, está “cao”. El segundo personaje utiliza tanto el

presente como el imperfecto de indicativo para hacer referencia a una situación que se está inventando.

(21)

– Está cao. Casi ha soplado lo que tú y yo juntos. Como estaba en medio, pues le pillaba la idea y vuelta. Eso ha sido.

– Peor para él; tú y yo, con la mitad, nos hemos quedado en el mejor de los mundos. Es como ir en barco, ¿verdad, tú, que sí? Y el oleaje, ¿no sientes el oleaje? –se reía–. Tú hazte cuenta que *vamos* los dos en una barca. Oye, ¡qué divertido! Tú *eras* el que *iba* remando; la mar *estaba* muy revuelta, muy revuelta; ¡*era* una noche terrible y no *veíamos* la costa ni a la de tres!; yo *tenía* mucho miedo y tú entonces... Ya estoy diciendo bobadas, ¿a que sí? Te estará dando risa. Digo muchas bobadas, ¿verdad, Tito? (R. Sánchez Ferlosio: El Jarama, Ed. Destino, Barcelona, 1956, p. 226; citado por Rojo, 1974: 117).

Este valor de irrealidad también es identificado por Veiga (1991) en relación a las formas de imperfecto y pluscuamperfecto de indicativo (22) cuando expresan una negación implícita.

(22)

- a. Mañana *iba* con vosotros de buena gana (Veiga, 1991: 207).
- b. De buena gana te lo *había comprado* (Veiga, 1991: 211).

Por otro lado, dentro del indicativo, el futuro y el condicional (junto con sus formas compuestas) son los más problemáticos debido a que presentan una mayor diversidad de matices (Escandell, 2010, 2019; Rodríguez Rosique, 2008, 2015). Por un lado, el futuro tiene un uso de futuro como tal, que es el prototípico, y otro más marginal, ligado al presente, que expresa probabilidad. El primer uso, el propiamente futuro, puede expresar compromisos-promesas (23a), amenazas (23b), órdenes (23c), recomendaciones (23d), conjeturas-predicciones (23e), programaciones-planificaciones (futuro programado) (23f), etc., (Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya, 2018; Escandell 2010, 2019; RAE, 2009; Rodríguez Rosique, 2008, 2015). De entre todos estos usos, los más ligados a valores factuales son: compromiso-promesa y la programación-planificación. El resto de significados son claramente usos no factuales. No obstante, hay que aclarar que aun en los casos de compromiso-promesa, no hay factualidad total porque los eventos están

situados en el eje del futuro y se pueden dar circunstancias que impidan su ejecución, aunque se habían previsto como seguros.

(23)

- a. *Cumpliré* mi palabra (Escandell, 2019: 16).
- b. Te *arrepentirás* (Escandell, 2019: 16).
- c. Le *pedirás* perdón (Escandell, 2019: 16).
- d. Un poco de limonada te *sentará* bien (Escandell, 2019: 16).
- e. *Tendrá* sus compromisos (Escandell, 2010: 12).
- f. El acusado *cumplirá* diez años de prisión mayor (Escandell, 2019: 17).

El segundo uso más marginal ligado al futuro entronca directamente con la no factualidad ya que expresa un valor modal de conjetura o probabilidad (24a). Este último uso, denominado futuro de conjetura (Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya, 2018; Escandell, 2010, 2019; RAE, 2009) se utiliza en lugar del presente de indicativo en aquellos casos en los que el hablante conjetura sobre un hecho en el presente. Por tanto, alude a situaciones no factuales. En el ejemplo (24b) se muestra su equivalente en presente.

(24)

- a. Llaman a la puerta. *Será* el cartero (Escandell, 2019: 17).
- b. Llaman a la puerta. Probablemente *es* el cartero.

Como variante de este futuro de conjetura Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya (2018) identifican un uso que denominan concesivo ya que equivale a un “aunque es/sea”. En el siguiente ejemplo (25), el futuro *será* puede ser parafraseado por “aunque es” sin alterar al significado de la oración, si bien consideramos que lo que hace el hablante al emplear el futuro es enfatizar la oración. En este caso, al tratarse de una afirmación parafraseable por un presente de indicativo, el carácter del futuro es factual.

(25) *Será* docente universitario, pero no sabe exponer con claridad las ideas (Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya, 2018: 97).

Autores como Escandell (2010) señalan otro uso del futuro que también está ligado al presente: el de necesidad. En este tipo de futuro (26), el hablante también lleva a cabo una conjetura situada en el futuro “como resultado de una inferencia a partir de ciertos datos disponibles” (Escandell, 2010: 28). Por tanto, este futuro es tanto prospectivo como

inferencial y su carácter es no factual. Es un uso muy marginal, ligado generalmente a explicaciones académicas o a descripciones científicas.

- (26) Dado un conjunto abstracto *C* diremos que se define una relación *R* (Escandell, 2010: 28).

Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya (2018) también identifican el uso del futuro para hacer referencia a hechos pasados históricos (27). En estos casos se emplea el futuro para situar un hecho como posterior a otro y equivale a un pasado, por lo que su carácter es factual. En el siguiente ejemplo, *regresará* (parafraseable por “regresó”) es posterior a *decidió exiliarse*.

- (27) En aquel momento decidió exiliarse y ya no *regresará* a su país hasta muchos años después (Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya, 2018: 96).

Por último, es posible que el futuro exprese valores de irrealidad. Esto sucede, por ejemplo, cuando el hablante asigna los personajes en un juego como puede ser polis y cacos (28).

- (28) Yo *seré* el policía y vosotros (*seréis*) los ladrones (Rojo, 1974: 118).

El futuro compuesto, por su parte, puede asimismo adquirir algunos de los valores expresados por el futuro simple, como son los valores de conjetura (29a) y el valor concesivo (29b). Al igual que con el futuro simple, el primer valor es no factual, mientras que el concesivo es factual.

- (29)
- a. Seguro que alguno de vosotros *se habrá dado* cuenta de que falta información (Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya, 2018: 99).
 - b. No te *habrá querido* escuchar, pero sus razones tendrá (Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya, 2018: 99).

En cuanto al condicional, este se utiliza sobre todo en el discurso referido para hacer referencia a un hecho posterior a otro pasado. Esta situación es considerada no factual debido a que, al usar el condicional, el hablante no señala si el evento tuvo lugar o no. En los siguientes ejemplos (30) podemos apreciar cómo el evento en cursiva es posterior al

momento comunicativo (subrayado en el ejemplo) y que se sitúa en el pasado, aunque un pasado incierto.

(30)

- a. La radio anunció que *llovería* (Rojo y Veiga, 1999: 2899).
- b. Me aseguraron que la radio había anunciado que *llovería* (Rojo y Veiga, 1999: 2899).

Este tiempo verbal, como el futuro, también presenta un uso de conjetura (31a), pero en este caso no se sitúa en el discurso referido y se realiza sobre un hecho situado de nuevo en el pasado. En el ejemplo (31b) se muestra su equivalencia si utilizamos un tiempo de pasado y un adverbio modalizador.

(31)

- a. *Serían* las tres de la tarde (RAE, 2009: 474).
- b. Probablemente *eran* las tres de la tarde.

Al igual que el futuro, el condicional se emplea para hacer referencia a situaciones pasadas de carácter histórico pero que son posteriores a otras anteriores (32). En el siguiente ejemplo, *regresaría* es posterior a *decidió exiliarse*.

(32) En aquel momento decidió exiliarse y ya no *regresaría* a su país hasta muchos años después (Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya, 2018: 96).

También existe un uso del condicional, muy frecuente en el lenguaje periodístico, mediante el cual el hablante no se compromete con lo aseverado y generalmente vincula la información a otra fuente (33). Este uso del condicional se conoce como condicional de rumor (Hurtado González, 2021).

(33) De acuerdo con la información que poseemos, el número de víctimas del accidente se *elevaría* a seis personas (Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya, 2018: 102).

Por último, este tiempo se emplea asimismo para realizar peticiones de forma cortés (34). Por tanto, como vemos, todos los valores del condicional remiten a hechos no reales, por lo que el condicional expresa por defecto la no factualidad.

(34) ¿*Tendría* usted cambio de mil pesos? (RAE, 2009: 474).

No obstante, es posible que exprese valores de irrealidad en algunos contextos como en las oraciones condicionales. En este tipo de oraciones, el condicional puede ser empleado para hacer referencia a situaciones que el hablante considera imposibles en el presente (35). En los siguientes ejemplos, mediante el uso del condicional, el hablante expresa que no tiene un buen trabajo y que no está en la playa.

(35)

- a. Si hubiera estudiado más, ahora *tendría* un trabajo mejor (Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya, 2018: 101).
- b. Quizá ahora *estaría* encantado en la playa (Veiga, 1991: 65).

Mediante el uso de la forma compuesta del condicionales el hablante hace referencia a un evento que se supone que ya habrá tenido lugar anteriormente a otro evento en el pasado (36). Este carácter de suposición hace que el valor prototípico del condicional compuesto sea hipotético, ya que no se sabe si finalmente tuvo lugar o no la acción. Es decir, en el siguiente ejemplo, se supone que las personas a las que se hace referencia ya estaban cuando los sujetos de la oración llegaron, pero se desconoce si al final estaban o no.

(36) Me aseguró que ya *se habrían ido* cuando nosotros llegáramos (Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya, 2018: 103).

El condicional compuesto también puede adquirir los mismos valores que el futuro compuesto, es decir, puede expresar el valor de conjetura (37a), así como el valor concesivo (37b). La diferencia es que el condicional compuesto sitúa la acción en el pasado.

(37)

- a. Iba a retroceder, pero pensó que ya lo *habrían visto* y decidió continuar (Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya, 2018: 103).
- b. Seguramente se lo *habrían dicho*, pero el no lo recordaba (Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya, 2018: 103).

Al igual que su forma simple, es frecuente que el condicional compuesto presente un valor de rumor en el registro periodístico. Mediante su uso, el autor expresa la falta de compromiso con el contenido aseverado (38).

- (38) Según esta línea argumental, *habría llegado* el momento de corregir esta inequidad (Escandell, 2010: 22).

Todos los valores anteriores son considerados no factuales, pues el hablante remite a hechos no reales de los que no se conoce si tuvieron lugar finalmente o no. No obstante, al igual que en su forma simple, el condicional compuesto puede adquirir un valor de irrealidad cuando se encuentra en oraciones condicionales (39). En la siguiente oración, lo que expresa realmente el hablante es que no ayudó a su interlocutor.

- (39)
- a. Yo mismo te *habría podido* ayudar, si me lo hubieras pedido (Comajaon-Colomé y Pérez Saldanya, 2018: 103).
 - b. Me fue imposible, pero de buena gana te lo *habría dado* (Veiga, 1991: 208).

En definitiva, podemos afirmar que estrictamente hablando ninguna oración en la que se use el condicional va a remitir a un hecho y, por tanto, a partir de ahora, cuando hablemos del modo indicativo y su asociación a la factualidad estaremos excluyendo este tiempo tanto en su forma simple como compuesta.

2.2.2. Subjuntivo

En cuanto a las formas de subjuntivo, aunque se suelen identificar con la subordinación, es posible encontrar estos tiempos verbales en oraciones simples (40). Para que esto suceda ha de haber un adverbio de probabilidad o de deseo como *quizá*, *ojalá* o *tal vez* que sitúen el contenido en un plano posible o potencial (Ahern, 2008; Rojo y Veiga, 1999; Sastre, 2004).

- (40)
- a. Tal vez en estos momentos *llueva* en Galicia (Rojo y Veiga, 1999: 2911).
 - b. Quizá *estén* en el pueblo (Ahern, 2008:7).

Los tiempos del subjuntivo se asocian generalmente a hechos no realizados, no factuales, ya que hacen referencia generalmente a deseos, peticiones, órdenes o hipótesis (Cano Aguilar, 1992; Mauri y Sansò, 2016; Wasa, 1999). No obstante, a continuación, veremos que no siempre es así, pues pueden denotar hechos factuales.

Por un lado, el presente hace referencia a situaciones que el hablante considera posibles en el presente (40a) o en el futuro (40b) y, por lo tanto, no factuales (Ahern, 2008; Sastre, 2004). No obstante, también puede hacer referencia a situaciones factuales cuando viene introducido por verbos como *lamentar*, *encantar*, *gustar* o *enfurecer* (41).

(41) Me encanta que *sean* tan educados (Ahern, 2008: 23).

Su forma compuesta, el pretérito perfecto, generalmente hace referencia a situaciones del pasado (42a), pero también puede referirse a situaciones del presente (42b) o del futuro (42c) (RAE, 2009; Rojo y Veiga, 1999; Sastre, 2004). En el primer caso, la situación se considera factual, ya que tuvo lugar, mientras que, en los dos últimos casos, la situación se interpreta como no factual, pues en ambos se expresa incerteza.

(42)

- a. No creo que *haya estado* bien (RAE, 2009: 456).
- b. Quizá todo *haya terminado* ya (Rojo y Veiga, 1999: 2912).
- c. Dudo que a las once *hayamos empezado* a cenar (Sastre, 2004: 34).

Por otro lado, el pretérito imperfecto (43a) y su forma compuesta, el pretérito pluscuamperfecto (44b), sitúan el evento en el pasado. Ambos tiempos pueden aparecer en oraciones simples junto con adverbios deseo (43a, 44a) o probabilidad (43b, 44b). En estos casos, ambos tiempos entroncan con la no factualidad pues se trata de deseos, probabilidades, hipótesis, etc. (Cano Aguilar, 1992; Sastre, 2004).

(43)

- a. Ojalá *lloviera* (Cano Aguilar, 1992: 74).
- b. Ojalá *hubiera venido*.

(44)

- a. Quizá ayer *lloviera*.
- b. Quizá entonces *se hubiese ido* ya (Cano Aguilar, 1992: 75).

Es importante señalar que cuando el imperfecto aparece junto con adverbios de deseo, su referencia temporal puede ser el presente, lo que hace que el verbo exprese una negación implícita del hecho denotado, es decir, un valor contrafactual. En el ejemplo (45a) se interpreta que no es domingo. Asimismo, puede hacer referencia a situaciones venideras en relación al momento de la enunciación (45b).

(45)

- a. Ojalá en estos momentos ya *fuera* domingo (Veiga, 1991: 214).
- b. Me disgustaría enormemente que los niños se *echaran* a llorar en este preciso momento (Sastre, 2004: 25).

Asimismo, ambos pueden aparecer en oraciones subordinadas. En estos contextos, el imperfecto hace referencia a una situación posterior a la denotada en la oración principal (46a) y su interpretación factual puede ser diversa en función del verbo de la principal. Por ejemplo, si hace referencia a una orden como en (46a), su valor es no factual, pues está enfocada al futuro (en relación al momento de la enunciación) y se desconoce si la persona cumplió la orden o no. En cambio, en los ejemplos (46b) y (46c), la situación denotada en la subordinada se interpreta como factual y como contrafactual, respectivamente, pues en la primera se afirma que alguien llegó y en la segunda se expresa una negación implícita que viene a decir que alguien no escribió.

(46)

- a. Ordenó que *vinieras* (Cano Aguilar, 1992: 75).
- b. No creí que *llegara* (RAE, 2009: 458).
- c. Deseaba que me *escribiese* (Rojo, 1974: 109).

El pluscuamperfecto, por su parte, cuando aparece en oraciones subordinadas, hace referencia a situaciones anteriores a la denotada en la oración principal (47a) y expresa una negación implícita, es decir, señala que la acción denotada no tuvo lugar (Sastre, 2004; Veiga, 1991). Por lo tanto, su valor es contrafactual. También es posible que haga referencia a situaciones futuras (47b).

(47)

- a. Ojalá se lo *hubieras dado* cuando te lo pidió (Veiga, 1991: 214).
- b. Me gustaría que mañana a las cuatro ya lo *hubieras terminado* (Sastre, 2004: 35).

2.2.3. Funciones modales del indicativo y del subjuntivo

Para intentar aunar los tiempos verbales del español y sus diferentes significados, Veiga (1991) los agrupa en cinco categorías (o funciones modales): indicativo 0 (IND 0), indicativo 1 (IND 1), indicativo 2 (IND 2), subjuntivo 0 (SUBJ 0) y subjuntivo 2 (SUBJ 2). Estas funciones surgen de la oposición y combinación de tres nociones: objetivo/subjetivo, no irreal/irreal y no incierto/cierto (v. Tabla 1).

Tabla 1. Características semánticas de las funciones modales según Veiga (1991).

FUNCIÓN MODAL	NOCIONES		
	OBJETIVIDAD	IRREALIDAD	INCERTIDUMBRE
IND 0	+	-	-
IND 1	+	-	+
IND 2	+	+	-
SUBJ 0	-	-	-
SUBJ 2	-	+	-

El IND 0 se caracteriza por la objetividad, la realidad y la certeza e incluye todos los tiempos verbales de indicativo (15), incluidos los casos de futuro y condicional señalados en los ejemplos (23) y (30), es decir, en sus usos rectos o no hipotéticos (siguiendo la terminología usada por Rojo, 1974). El IND 1 se caracteriza por la objetividad, la realidad y la incertidumbre e incluye los usos dislocados del futuro y del condicional (16, 17, 18a, 19, 20a, 24, 25, 29, 31, 33, 37, 38). El IND 2 se caracteriza por la objetividad y la irrealidad (18b, 20b, 20c, 21, 22, 28, 35, 39). Es decir, las formas verbales empleadas aluden a un mundo imaginario e irreal en el presente.

El SUBJ 0 se caracteriza por la subjetividad y la realidad e incluye todos los tiempos verbales de subjuntivo con los valores señalados en (40, 41, 42, 43, 44, 46, 47), es decir, sus valores rectos. El SUBJ 2 se caracteriza por la subjetividad y la irrealidad e incluye las formas del pretérito imperfecto que conllevan una negación implícita en ellas, es decir, que niegan el evento (45). En este sentido, cabe decir que la distinción entre SUBJ 0 y SUBJ 2 concerniente al pretérito pluscuamperfecto resulta confusa, pues los valores que se aportan de ambas funciones modales son similares.

En resumen, tanto el IND 0 como el SUBJ 0 engloban los tiempos verbales en su uso recto, es decir, no presentan variación modal de su uso temporal. El resto de funciones modales sí que implican alguna dislocación temporal, por lo que los valores que puede expresar una misma forma verbal son diversos. En la Tabla 2 se muestran aquellos tiempos verbales que, de acuerdo con Rojo (1974) y con Veiga (1991), pueden sufrir un proceso de dislocación y asumir nuevos valores modales.

Tabla 2. *Tiempos verbales con más de un valor factual.*

MODO VERBAL	TIEMPO VERBAL	VALOR FACTUAL
Indicativo	Todos los tiempos verbales	Factual
		Hipotético
		Irreal
Subjuntivo	Presente / Pretérito perfecto	Factual
		Hipotético
	Imperfecto / Pluscuamperfecto	Factual
		Hipotético
		Irreal

2.3. La modalidad

Si bien existe el acuerdo de que la modalidad es una categoría semántica (Albano y Ghio, 2018; Bybee y Fleischman, 1995; Cornillie y Pietrandrea, 2012; Depraetere, 2005; Lyons, 1997; Otaola Olano, 1988; Traugott, 2006; Warchal, 2015), no se ha llegado a un consenso ni en cuanto a su definición ni en cuanto a su tipología. A continuación, vamos a revisar ambos aspectos.

La tradición europea postula la existencia, a grandes rasgos, de dos tipos de modalidad: la modalidad del enunciado y la modalidad de la enunciación (Otaola Olano, 1988; RAE, 2009; Ridruejo 1999). Las modalidades de la enunciación o enunciativas son aquellas en las que intervienen elementos relacionados con la forma de comunicación (Otaola Olano, 1988: 101). Es decir, refleja la relación entre el hablante y la situación comunicativa. Dicha relación se expresa a través de los enunciados lingüísticos que el hablante lleva a cabo en forma de actos verbales o de habla. Estos actos de habla presentan en ellos una fuerza o valor ilocutivo (Austin, 1962; Searle, 1969) y pueden manifestarse gramaticalmente de diversas maneras. En función de la fuerza ilocutiva que muestre el

enunciado, este puede ser clasificado de diferente forma dentro de las modalidades de la enunciación: declarativo (48a), interrogativo (48b) o imperativo (48c)².

(48)

- a. María viene (Otaola Olano, 1988: 101).
- b. ¿Viene María? (Otaola Olano, 1988: 101).
- c. Ven, María (Otaola Olano, 1988: 101).

También denominada como modalidad proposicional (RAE, 2009: 796), la modalidad del enunciado hace referencia a la expresión de la actitud del hablante ante el enunciado (Otaola Olano, 1988; Rodríguez Rosique, 2008).

Autores como Otaola Olano (1988) sostienen que, dentro de este tipo de modalidad, se encuentran las modalidades lógicas y las modalidades apreciativas, todas ellas relacionadas con los conceptos de probabilidad, necesidad y certeza. Las primeras “caracterizan la manera en que el sujeto presenta el predicado de la oración como verdadero, contingente (o necesario) o probable (posible)” (49a, 49b, 49c). En cambio, las modalidades apreciativas son aquellas que “caracterizan la manera en que el sujeto sitúa el enunciado con relación a juicios apreciativos (...), así como subjetivos” (49d se asocia a una emoción positiva y 49e a una negativa). (Otaola Olano, 1988: 103). De esta forma, el hablante sitúa la proposición introducida (subrayada en los ejemplos) en una escala de veracidad que se caracteriza por las nociones de posibilidad y certeza.

(49)

- a. Eran las siete (Otaola Olano, 1988: 105).
- b. Esta receta lleva necesariamente canela.
- c. Puede que Pedro venga (Otaola Olano, 1988: 103).
- d. Está feliz de que Pablo haya venido (Otaola Olano, 1988: 103).
- e. Temo que venga (Otaola Olano, 1988: 103).

² Hay que señalar que existen más tipos de fuerzas ilocutivas y de hecho no hay correspondencia entre una frase gramaticalmente declarativa y la fuerza ilocutiva declarativa, porque en una frase enunciativa puede haber también una orden (*La llamas y te disculpas con ella*) o una petición (*Se ruego silencio*). Del mismo modo, una interrogativa puede tener diferentes tipos de fuerzas ilocutivas, puede ser una petición (*¿Me enseña su pasaporte?*), una proposición (*¿Y si fuéramos al cine?*) o incluso una recriminación (*¿Por qué no te tranquilizas?*). Lo mismo sucede con las oraciones imperativas, que pueden expresar deseos (*Diviértanse*) u ofrecimientos (*Tome asiento, por favor*), entre otros actos (RAE, 2009: 796).

En cuanto a la definición de lo que es la modalidad, se pueden diferenciar tres tendencias: (i) la modalidad como supracategoría actitudinal (Halliday, 2013; Nuyts, 2005, 2006; Quirk *et al.*, 1985; RAE, 2009); (ii) la modalidad en base a la noción de factualidad o de la dicotomía *realis/irrealis* (Mithun, 1995; Narrog, 2005a, 2005b; Palmer, 2001); y (iii) la modalidad como supracategoría que opera con los conceptos de posibilidad y necesidad (Bravo, 1917; Lyons, 1977; Olbertz, 1998; Palmer, 1979; Van der Auwera, 1996; Van der Auwera y Plungian, 1998).

Entre los autores que definen la modalidad como supracategoría actitudinal, destaca Nuyts (2005, 2006), quien que señala que el denominador común de los elementos lingüísticos que abarca la modalidad es su carácter actitudinal “i.e. the fact that they are all about types of commitments to states of affairs” (2005: 27). Así, la modalidad se identifica con la gramaticalización de la actitud del hablante (Quirk *et al.*, 1985: 219): “modality may be defined as the manner in which the meaning of a clause is qualified so as to reflect the speaker’s judgment of the likelihood of the proposition it expresses being true” (Bybee y Fleischman, 1995; Givón 1995; Halliday, 2013; Narrog, 2005a; Palmer, 1986; Quirk *et al.*, 1985; RAE, 2009; Ridruejo, 1999).

Según esta perspectiva, la modalidad abarca diferentes valores como la necesidad, la posibilidad, el deseo, la intención o la obligatoriedad, entre otros. Estos valores son añadidos por el hablante al emitir un enunciado en función de lo que quiera expresar, de ahí que se consideren actitudes.

El segundo grupo de definiciones hace referencia a la relación de la modalidad con el continuum “*realis/irrealis*”. Autores como Chafe (1995: 350), Kiefer (1987, 1997) o Mithun (1995) vinculan y definen la modalidad recurriendo a conceptos como “*actuality*” y asociándola con los términos de “*realis*” e “*irrealis*”. En este sentido, Narrog (2005a: 679) sostiene que “Modality is a linguistic category referring to the factual status of a state of affairs. The expression of a state of affairs is modalized if it is marked for being undetermined with respect to its factual status, i.e. is neither positively nor negatively factual”.

Desde esta perspectiva, la modalidad se relaciona con la descripción, por parte del hablante, de un hecho dentro de una escala que va desde lo verdadero (*factual/realis*) hasta lo falso (*contrafactual/irrealis*). A esta concepción de la modalidad se une Palmer

(2001), quien concibe la modalidad en términos de asertividad y relaciona el uso del modo indicativo con la aserción de la proposición (15) y el modo subjuntivo con la no aserción (40).

A pesar de la amalgama de concepciones del concepto de modalidad, hay una serie de subtipos consensuados entre los autores. En este sentido podemos encontrar los siguientes tipos de modalidad: modalidad epistémica, modalidad deóntica, modalidad dinámica, modalidad radical, evidencialidad y modalidad volitiva e intencional.

Aunque la modalidad epistémica será presentada con mayor detalle más adelante debido a su estrecha relación con la factualidad, podemos adelantar su definición. Este tipo de modalidad se basa en los conceptos de posibilidad y necesidad y se caracteriza por presentar el grado de compromiso que expresa el hablante respecto a la verdad de la realización de la situación reflejada en una proposición (Lyons, 1977). Es decir, el hablante puede presentar la situación como necesariamente cierta (es decir, se compromete con su veracidad) (50a) o como probable o incierta (es decir, no se compromete con su realización) (50b) y, por ende, la sitúa en el plano de la irrealidad junto a las situaciones no ciertas, es decir, que no han tenido lugar en el pasado o que no están teniendo lugar en el presente (50c).

(50)

- a. Hoy *está* lloviendo en Alicante (Rodríguez Rosique, 2012: 219).
- b. Quizá Juan *venga* mañana (Rodríguez Rosique, 2008: 360).
- c. Aunque *hubiese venido* ayer, habríamos ido de excursión (Rodríguez Rosique, 2008: 360).

En cuanto a la modalidad deóntica, esta se basa en las nociones de posibilidad y necesidad, si bien en este caso son entendidas como permiso y obligación respectivamente. En este sentido, esta modalidad está relacionada con el permiso o la obligación de que el hablante lleve a cabo una acción (González Vázquez, 2000; Lyons, 1977; Nuyts *et al.*, 2010; Palmer, 1986; Thegel, 2017; Topor, 2011; Van der Auwera y Plungian, 1998). Este permiso u obligación puede proceder del interlocutor, de la sociedad, de una institución, etc. Debido a esta noción de obligación/permiso que subyace en esta modalidad, las proposiciones que la expresan, no pueden expresar un valor de certeza y son consideradas no factuales (51).

(51)

- a. *Puedes* venir cuando te apetezca (Topor, 2011: 146).
- b. *Debes* limpiar tu habitación (Topor, 2011: 146).

Como vemos, ambas modalidades están relacionadas con la factualidad. Mientras que la modalidad epistémica puede abarcar situaciones reales, posibles e irreales, la modalidad deóntica solo abarca situaciones no reales³.

La modalidad dinámica, por su parte, hace referencia a las capacidades, habilidades o necesidades de una persona para realizar un acto (Bravo 2017; Olbertz, 1998; Palmer, 1979; Thegel, 2017; Topor, 2011; Van der Auwera y Plungian, 1998). En este sentido, autores como Palmer (1979) distinguen entre modalidad dinámica subjetiva y circunstancial. La primera se expresa cuando son las características internas del sujeto, es decir, sus capacidades (52a) o habilidades (52b) las que posibilitan la acción, mientras que la segunda se expresa “cuando la posibilidad (52c) y la necesidad (52d) dependen de una circunstancia” externa al sujeto.

(52)

- a. Juan *puede/sabe nadar* (porque ha aprendido) (Topor, 2011: 148).
- b. Juan *tiene que dormir* once horas diarias para encontrarse bien (porque su organismo requiere esto) (Topor, 2011: 148).
- c. Luis *puede ir* mañana a Barcelona (porque dispone de un medio de transporte) (Topor, 2011: 148).
- d. Luis *tiene que ir* mañana a Barcelona (porque tiene una reunión) (Topor, 2011: 148).

La modalidad radical se ha empleado como término para abarcar tanto la modalidad deóntica como la modalidad dinámica (Bravo, 2017; Coates, 1983; Jäger, 2018; Palmer, 1990; Sweetser, 1990; Topor, 2011). Esto se debe a que, según señala Coates (1983), no es posible diferenciar entre la necesidad o posibilidad determinada por una ley o norma (modalidad deóntica) (53) y la necesidad o posibilidad determinada por una circunstancia (modalidad dinámica) (52).

³ Asimismo, existe una tercera visión de la modalidad que se centra solo en estas dos tipologías. Entre los autores de esta corriente destaca Lyons (1977), quien señala que la diferencia entre una modalidad y otra radica en los conceptos de posibilidad y necesidad, si bien son entendidos (o aplicados) de diferente forma.

- (53) Juan *puede tener* cuarenta años cuando se presente al concurso (Bravo, 2017: 26).

También denominada bulomaica (Nuyts, 2005; RAE, 2009) o desiderativa (Gómez Torrego, 1988), la modalidad volitiva e intencional hace referencia al “deseo del hablante de que el participante acometa la acción denotada por el predicado” (Topor, 2011: 162) (54).

- (54)
- a. Quiero que os vayáis (Topor, 2011: 168).
 - b. I *hate* it that I cannot come to your party tonight (Nuyts, 2005: 24).
 - c. Your help in this investigation is highly *welcome* (Nuyts, 2005: 26).

Esta modalidad ha sido considerada en mayor medida como parte de otras modalidades. Así, Lyons (1977) la considera parte de la modalidad deóntica, mientras que Palmer (1986) sostiene que forma parte de la modalidad dinámica como condición interna del hablante. En relación a la modalidad intencional, Bybee *et al.*, (1994) señalan que la intención deriva del significado de voluntad o disposición y este, a su vez, del significado de deseo. Es por ello que algunos autores identifican y sitúan como equivalentes a la modalidad volitiva y a la modalidad intencional.

2.3.1. Modalidad epistémica

A continuación, se describirá en mayor profundidad la modalidad epistémica, ya que es la que abarca situaciones más variadas en relación al concepto de factualidad. Así, esta modalidad, recordemos, se basa en los conceptos de necesidad y posibilidad y abarca el continuum entre la realidad y la irrealidad.

Como se ha mencionado anteriormente, la modalidad epistémica se caracteriza por presentar el grado de compromiso (en términos de necesidad y posibilidad) que expresa el hablante respecto a la verdad de la realización de la situación reflejada en una proposición (Lyons, 1977; Nuyts, 2005; Palmer, 1986, 2001, 2004; RAE, 2009; Ridruejo, 1999; Rodríguez Rosique, 2008).

La modalidad epistémica abarca dos ámbitos que forman un continuum: la realidad y la irrealidad. Este continuum es de tipo escalar, por lo que presenta diferentes grados de

compromiso del hablante, también denominados grados de probabilidad (Givón, 1995; Nuyts, 2001; Rodríguez Rosique, 2008) que abarcan desde la total certeza positiva hasta la total certeza negativa. Así, la certeza positiva constituye el grado más alto de compromiso y se correspondería con lo real (50a ahora recogido como 55a). La irrealidad, en cambio, está compuesta, por un lado, por la probabilidad y la posibilidad (50b ahora recogido como 55b), en las que el hablante no se compromete del todo con la verdad de la proposición y la plantea como posible (o incierto); y, por otro, por la certeza negativa, que se correspondería con lo irreal, ya que el hablante señala que el evento no ha tenido lugar (50a ahora recogido como 55c).

(55)

- a. Hoy *está* lloviendo en Alicante (Rodríguez Rosique, 2012: 219).
- b. Quizá Juan *venga* mañana (Rodríguez Rosique, 2008: 360).
- c. Aunque *hubiese venido* ayer, habríamos ido de excursión (Rodríguez Rosique, 2008: 360).

Al emitir una proposición, el hablante adopta una postura epistémica. Este término se define como “la relación epistémica que el hablante muestra con respecto al mundo representado en la proposición” (Rodríguez Rosique, 2012: 219). Cuando la proposición es real (55a), la postura epistémica es positiva, ya que se compromete con su veracidad. Sin embargo, cuando la proposición es irreal, la postura epistémica del hablante puede ser neutra o negativa. Por un lado, la postura epistémica neutra es propia de las proposiciones en las que el hablante no se compromete con lo enunciado y no se puede saber si es real o no, es decir, de las construcciones hipotéticas como (55b). Por otro lado, cuando el hablante tiene conocimiento contrario al que expresa en la proposición, adopta una postura epistémica negativa (55c) (Dancygier y Sweetser, 1996, 2000, 2005; Fillmore, 1990; Rodríguez Rosique, 2012). Por tanto, esta postura epistémica negativa presenta una serie de valores que forman un continuum desde la +/- probabilidad (55b) hasta la contrafactualidad (55c) y que se relacionan, junto con la hipoteticidad, con la irrealidad.

2.3.1.1. La evidencialidad

Multitud de trabajos sobre la modalidad epistémica relacionan a esta con la evidencialidad. Como ya se ha señalado, la evidencialidad se define como la expresión

de la existencia de una fuente de la cual procede la información que asevera el hablante (Aikhenval, 2004; Escandell, 2010).

Tradicionalmente, se considera que hay dos principales tipos de evidencialidad: la directa y la indirecta (Cornillie 2007, 2009; De Haan, 2001; Escandell, 2010; Plungian, 2001, 2010; Topor, 2011). La evidencialidad directa señala que el hablante es testigo directo del evento mediante uno de los sentidos (7b ahora recogido como 56a) o mediante sus propios sentimientos o pensamientos (56b), mientras que la evidencialidad indirecta (56c) señala que el hablante no es o no ha sido testigo, pero ha oído sobre el evento o lo ha deducido (Cornillie, 2009: 45).

(56)

- a. Lo *vi* jugar al fútbol (Escandell, 2010: 20).
- b. *Estoy* feliz (porque así me siento) (Topor, 2011: 153).
- c. *Supongo* que jugó al fútbol (Escandell, 2010: 20).

La evidencialidad indirecta puede ser inferencial o citativa (también denominada referida). La inferencial (56c) es aquella que se obtiene a través de procesos de razonamiento o de inferencias, mientras que la citativa (57) es aquella que el hablante obtiene a través de segundas, terceras fuentes o forman parte de su folklore.

(57) *Dicen* que jugó al fútbol (Escandell, 2010: 20).

Dentro de los diferentes tipos de evidencialidad, la indirecta inferencial es la que se ha puesto en relación con la modalidad epistémica. En este sentido, hay que diferenciar entre aquellos autores que consideran que la evidencialidad y la modalidad epistémica están imbricadas en la misma categoría (Chafe, 1986; Palmer, 1986; Plungian, 2001, 2010; Van der Auwera y Plungian, 1998) y aquellos que defienden que son categorías distintas (, Cornillie, 2009; De Haan, 2001).

Dentro de los primeros, Van der Auwera y Plungian (1998: 85-86) abogan por una relación de superposición y consideran que estas dos categorías convergen en la indirecta inferencial. Palmer (1986), por otro lado, señala que la relación es de inclusión. Según este autor, la evidencialidad es inherente a la modalidad epistémica ya que esta última hace referencia a cualquier “indication by the speaker of his (lack of) commitment to the truth of the proposition being expressed (1986: 51).

En este sentido, Plungian (2001: 354) defiende que el hablante presentará un diferente grado de compromiso con respecto al evento emitido si el propio hablante ha sido testigo del evento (evidencialidad directa) o si su conocimiento sobre dicho evento se basa en información ajena (evidencialidad indirecta citativa): “visual information is thought to be most reliable, whereas mediated information is the least reliable”.

Por lo tanto, cuando el hablante emite una proposición, se sirve de juicios, que pueden ser especulativos o deductivos, y de marcadores evidenciales, como la información ajena o sensorial (58).

(58) *Supongo que jugó al fútbol (porque ha venido lleno de barro)*⁴.

En cuanto a los autores del segundo grupo, es decir, aquellos que consideran que son categorías distintas, destacan Cornillie (2009), De Haan (1999, 2001, 2004) y Nuyts (2001b, 2005). De Haan (1999, 2001, 2004) señala que la diferencia entre la modalidad epistémica y la evidencialidad radica en qué hace cada una con la evidencia sobre la que se basa la declaración: “Epistemic modality evaluates evidence and on the of this evaluation assigns a confidence measure to the speaker’s utterance. An evidential asserts that there is evidence for the speaker’s utterance but refuse to interpret the evidence in any way” (De Haan, 1999: 87). Nuyts (2001b, 2005), por su parte, sostiene que la evidencialidad juega un papel importante en la modalidad epistémica, pero se trata de dos dimensiones semánticas diferentes. Mientras la modalidad epistémica consiste en la evaluación por parte del hablante de la probabilidad de la situación expresada en la proposición, la evidencialidad consiste en la evaluación de la evidencia en la que se basa dicha declaración (2001b: 35). Por tanto, según estos autores, ambas categorías interactúan.

El tipo de evidencia en el que se basa el hablante sirve a autores como Lyons (1977) para diferenciar entre modalidad epistémica objetiva y subjetiva. La modalidad objetiva se caracteriza por adscribir la proposición en una escala de probabilidad que abarca desde la realidad a lo imposible, pero siempre a partir de evidencias. Así, por ejemplo, si la siguiente aseveración (59) la emite un meteorólogo, se consideraría objetiva.

⁴ Ejemplo modificado de Escandell (2010: 20).

(59) *It may be raining* in London (Lyons, 1977: 799).

En cambio, en la subjetiva el hablante introduce una proposición que expresa, explícita o implícitamente, una opinión, una creencia o un rumor, con expresiones como “yo creo que”, “se dice que” o “(alguien distinto al emisor) dice que” (60), por poner algún ejemplo. Es decir, al usar estos elementos lingüísticos el hablante modaliza su aseveración sobre el contenido proposicional (subrayado en el ejemplo) indicando que no dispone de evidencias suficientes y muestra incerteza sobre la verdad de la proposición.

(60) He *told* me that it might be raining in London (Lyons, 1977: 799).

No obstante, el autor también señala que los límites entre lo objetivo y lo subjetivo no son del todo claros, pues una misma proposición puede ser interpretada como objetiva y como subjetiva en función del contexto.

Además, Nuyts (2001b), señalando la relación entre modalidad epistémica y la evidencialidad, defiende que es posible diferenciar entre modalidad epistémica objetiva y subjetiva en función del grado de convencimiento de la evidencia: “an epistemic evaluation based on better or stronger evidence is probably considered more objective than one based on shaky evidence” (2001b: 34). Es decir, en función del tipo de fuente, el grado de compromiso (modalidad epistémica) que exprese el hablante será mayor o menor.

Como vemos, la evidencialidad está en estrecha relación con la factualidad en el sentido de que en función del tipo de evidencia que presente el hablante, la interpretación factual del contenido de la proposición introducida será una u otra. Es decir, un verbo como *ver* (56a) expresa que el hablante ha tenido o tiene (en función del tiempo verbal que emplee) una fuerte evidencia de lo sucedido y, por tanto, su certeza es absoluta. En cambio, un verbo como *decir* (57) no implica un nivel de certeza absoluto, sino que sitúa el contenido de la proposición introducida en una escala de probabilidad pues no se afirma si el evento referido en ella llegó a realizarse o no.

A esto hay que añadirle el hecho de que el interlocutor puede interpretar de una forma u otra la proposición emitida por el hablante, es decir, puede creerle o no. Debido a ello, a la hora de analizar la factualidad en este trabajo no se ha tenido en cuenta la evidencialidad.

2.4. Anotación de corpus con información modal y factual

En este apartado se analizarán los diferentes modelos de anotación utilizados en cada proyecto, independientemente de si se han usado para anotar manualmente o si han diseñado una herramienta de anotación automática. Estos proyectos son los que consideramos más relevantes dentro del campo de la anotación de corpus con información sobre factualidad desarrollados en los últimos años. Como veremos, muchos de los trabajos aquí presentados se basan en la propuesta de FactBank (Saurí y Pustejovsky, 2009), ya que es uno de los proyectos pioneros en analizar la factualidad eventiva.

Algunos de los problemas con el que nos hemos encontrado es la falta de ejemplos aportados en la bibliografía relativa a las etiquetas empleadas en algunos trabajos, así como la descripción de sus valores y la falta de acceso a las guías de anotación y al propio corpus. Ello ha dificultado la comparación entre las propuestas y, por tanto, en algunos casos, la equivalencia de etiquetas ha sido realizada con algunas dudas, si bien, siempre se da cuenta de ello.

2.4.1. FactBank

FactBank (Saurí y Pustejovsky, 2009) es un corpus del inglés anotado respecto a la factualidad que se elaboró a partir de TimeBank (Pustejovsky *et al.*, 2003), un corpus anotado con el lenguaje TimeML, que incluye la información temporal y eventual de los textos. Contiene 208 documentos en inglés con un total de 9.488 eventos y su anotación es manual. Su objetivo es “to focus on identifying what are the judgments that the relevant participants make about the factuality nature of events, independently from their intentions and beliefs, and exclusively based on the linguistic expressions employed in the text to express such judgments” (Saurí, 2008: 5). Así, estos autores se centran en analizar cómo las diferentes fuentes de un texto expresan la factualidad de los eventos lingüísticamente.

En este corpus se usa un sistema dual de etiquetas que combina la modalidad epistémica y la polaridad. La modalidad epistémica, como ya se ha visto (v. ap. 2.3.1) expresa el grado de certeza que tiene el informante sobre un evento y en función de dicho grado, la situación puede ser descrita como cierta o incierta. En este sentido, para la autora, cierto (certain en su propuesta) es todo evento que el hablante presenta como ocurrido, que está teniendo lugar o que va a acontecer (es decir, incluye tanto el pasado, como el presente y

el futuro) (61a), mientras que la incerteza (uncertain) la subdivide en dos grados: la probabilidad (probable) y la posibilidad (possible). Para diferenciar entre ambos grados, la autora analiza el tipo de verbo y la presencia de marcadores modales. Por ejemplo, si en el predicado encontramos verbos tipo *think*, o *believe*, marcadores como *will*, *should*, *probably* o expresiones como *it is probable that* o *it is likely that*, el predicado introducido por ellos será interpretado como probable (61b). Si, por el contrario, encontramos verbos como *speculate*, marcadores como *could*, *may*, *perhaps*, *maybe* o expresiones como *it is possible that*, el predicado será interpretado como posible (61c).

(61)

- a. Five U.N. inspection teams *visited* a total of nine other sites (Saurí and Pustejovsky, 2009: 231).
- b. I *think* he wants to hire a woman (Saurí, 2008: 49).
- c. The WSJ editorial page *speculated* that the president suffers from an anti-social personality disorder (Saurí, 2008: 49).

Asimismo, también tiene en cuenta cuando no se especifica la certeza del hablante con respecto a la realización del evento. Se trata de predicados introducidos por verbos de volición (62a), de promesas (62b) o de disposición (62c), entre otros.

(62)

- a. The GOP just *wants* to use the tax issue as an electoral weapon (Saurí, 2008: 49).
- b. American Home Products *offered* to settle lawsuits over Norplant (Saurí, 2008: 49).
- c. Jones' new lawyers seem *eager* to go to trial (Saurí, 2008: 49).

A estos valores se les añade la polaridad con la que el hablante presenta el evento. La polaridad consiste en la afirmación o negación de la realización de dicho evento y puede ser “+” (positive) (62), cuando el evento se presenta como realizado o de probable/posible realización; “-” (negative) (63a), cuando el evento se presenta como no realizado o de no probable/posible realización; y “u” (underspecified) (63b), cuando es desconocida. Para determinar estos valores, la autora analiza la presencia de partículas de polaridad (no, nadie, nada, etc.) y de partículas de modalidad (auxiliares modales, adverbios y adjetivos modales).

(63)

- a. The size of the contingent *was not disclosed* (Saurí and Pustejovsky, 2009: 231).
- b. John knows whether Mary *came* (Saurí, 2008: 33).

Esta combinación de parámetros le permite a la autora proponer una serie de etiquetas (v. Tabla 3): “CT+” (certainly positive) (64a); “PR+” (probable positive) (64b); “PS+” (possible positive) (64c); “CT-” (certainly negative) (64d); “PR-” (probable negative) (64e); “PS-” (possible negative) (64f); “CTu” (certainly underspecified) (64g) y “Uu” (underspecified) (64h). También emplean una etiqueta “NA” (non aplicable) (sin ejemplo) para los casos en los que la factualidad no puede ser evaluada.

(64)

- a. Soviets in Kuwait will finally *leave* (Saurí and Pustejovsky, 2009: 247).
- b. Soviets in Kuwait will most probably *leave* (Saurí, 2008: 35).
- c. It is possible that soviets in Kuwait will *leave* (Saurí and Pustejovsky, 2009: 247).
- d. Nobody *believes* this anymore (Saurí, 2008: 35).
- e. I think it's not going to *change* in a couple of years (Saurí, 2008: 36).
- f. It may not change for a couple of years (Saurí, 2008: 36).
- g. John knows whether Mary *came* (Saurí, 2008: 33).
- h. John knows that Paul said that Mary *came* (Saurí, 2008: 33).

Los casos de “CTu” y “Uu” son más controvertidos y merecen una explicación más detallada. La etiqueta “CTu” se asigna a aquellos eventos en los que se expresa con certeza la realización del evento, pero se desconoce el resultado final (64g). En el caso de la etiqueta “Uu”, esta es asignada a aquellos eventos en los que la factualidad no es expresada (64h). En el primer ejemplo, el autor del texto tiene certeza de que John sabe si María vino o no, pero desconoce si el evento de *vino* se llegó a realizar. En el segundo, el autor no se compromete expresamente ante si John sabe si María vino o no.

Tabla 3. Valores factuales en FactBank (2009: 33).

MODALITY	POLARITY		
	Positive (+)	Negative (-)	Underspecified (u)
Certain (CT)	Fact: <CT, +>	Counterfact: <CT, ->	Certain but unknown output: <CT, u>
Probable (PR)	Probable: <PR, +>	Not probable: <PR, ->	NA
Possible (PS)	Possible: <PS, +>	Not possible: <PS, ->	NA
Underspecified (U)	NA	NA	Unknown or uncommitted: <U, u>

Además de los elementos ya señalados, se consideran otros elementos, como la fuente del evento, la cual, por defecto, es el autor del texto. En el siguiente ejemplo (65a), el autor del texto es un periodista de la CNN. No obstante, en los casos de predicados de comunicación (65b) (en cursiva en el ejemplo), por ejemplo, es posible encontrarnos con una fuente adicional que, generalmente, se corresponderá con el sujeto de la oración principal. La diferencia entre las dos frases es que, en la segunda, el periodista o autor del texto atribuye el contenido de la subordinada a otra fuente (al tribunal de crímenes de guerra de las Naciones Unidas), por lo que se compromete con la no realización del evento introducido. En cambio, en la primera el periodista es quien afirma el contenido y no introduce ninguna otra fuente.

(65)

- a. *Milosevic was on trial* for 66 counts of genocide, crimes against humanity and war crimes in the Balkans during the 1990s (CNN, 13 de marzo, 2006; citado por Saurí, 2008: 38).
- b. *The UN war crimes tribunal said* preliminary results showed Milosevic died of a heart attack (Saurí, 2008: 39).

Asimismo, en este proyecto se han trabajado los predicados que seleccionan eventos, es decir, aquellos que introducen subordinadas, como los verbos factivos (66a), los de comunicación (66b), de opinión (66c) e interrogativos. Estos últimos reciben la etiqueta “Uu” si bien no se aportan ejemplos. El verbo que introduce la subordinada está marcado en cursiva y el evento de la subordinada subrayado.

(66)

- a. If he *discovers* later that he have not told the truth... (Saurí, 2008: 112).
- b. Putin *announced* that he would not nominate a successor up front, but would back a candidate after the campaign had begun (Saurí, 2008: 115).
- c. After the screwup with the Can Fàbregas affair, it *was expected* that Mataró councilman Ramon Bassas would resign immediately (Saurí, 2008: 115).

Por último, también se analizan otras construcciones sintácticas, concretamente las oraciones finales (67a), relativas (67b) y de participio (sin ejemplo).

(67)

- a. Prof Devlin *regretted* that after World War II most industrial companies *fired* the women workers in their plants in order to *restore* the status quo that had prevailed before the war (Saurí, 2008: 123).
- b. After World War II, industrial companies *could not fire* the women that *had been working* in their plants during the war period (Saurí, 2008: 123).

En base a todo lo expuesto, la autora desarrolla e implementa De Facto (2012), un sistema automático para anotar la factualidad de los eventos en los textos. Este sistema se basa en un algoritmo creado por la autora. Este algoritmo analiza el texto por dependencias sintácticas y en base a la información lingüística explícita como los marcadores factuales vistos anteriormente. Asimismo, como novedad, es capaz de detectar el alcance de los distintos marcadores que puede haber en una misma oración, así como identificar las fuentes más relevantes y su nivel de factualidad. No obstante, De Facto presenta algunas limitaciones, pues no recoge todas las construcciones sintácticas posibles, no distingue los diferentes significados que puede tener un elemento polisémico, no tiene incorporada la información para identificar los predicados que seleccionan eventos ni tampoco la información para reconocer las distintas fuentes que pueden incorporar estos.

Como vemos, FactBank (2009) abarca multitud de aspectos que influyen a la hora de expresar la certeza sobre un hecho (modalidad epistémica, polaridad, tiempo, fuente, etc.) y es uno de los trabajos más completos en cuanto a la anotación de la factualidad de los eventos.

2.4.2. Otros proyectos

A continuación, se describirán las propuestas para anotar la factualidad de los eventos que consideramos más relevantes. Casi todas ellas se basan en FactBank (2009), si bien algunas de ellas introducen cambios como la consideración factual de algunos tiempos verbales, la agrupación de los grados de probabilidad, la fuente, etc.

Una propuesta de anotación para el inglés muy similar a FactBank (2009), pero que utiliza etiquetas numéricas, es la de Lee *et al.*, (2015). Estos autores analizan oraciones extraídas del corpus TempEval-3 (Uzzaman *et al.*, 2013). Su objetivo es demostrar que las personas no expertas en la materia de la que tratan los textos también pueden anotar con una gran precisión la factualidad de los eventos.

Para ello los anotadores emplean una escala numérica decimal que tiene en cuenta el valor factual (certainly, probably, possibly) y la polaridad del evento (true, false) y que abarca desde el [3] –certainly true– (68a) hasta el [-3] –certainly false– (68b), pasando por los valores [2] –probably true– (68c), [1] –possibly true– (68d), [-1] –possibly false– (68e), y [-2] –probably false– (68f). El valor [0] se emplea cuando el autor del texto no aporta información suficiente sobre la factualidad del evento (68g).

(68)

- a. U.S. embassies and military installations around the world were *ordered* to set up barriers and tighten security to prevent easy access by unauthorized people (Lee *et al.*, 2015: 1643).
- b. Intel’s most powerful computer chip has flaws that could delay several computer makers’ marketing efforts, but the “bugs” aren’t *expected* to hurt Intel (Lee *et al.*, 2015: 1643).
- c. U.S. embassies and military installations around the world were ordered to *set up* barriers and tighten security to prevent easy access by unauthorized people (Lee *et al.*, 2015: 1643).
- d. U.S. embassies and military installations around the world were ordered to set up barriers and tighten security to *prevent* easy access by unauthorized people (Lee *et al.*, 2015: 1643).

- e. Intel’s most powerful computer chip has flaws that could delay several computer makers’ marketing efforts, but the “bugs” aren’t expected to *hurt* Intel (Lee *et al.*, 2015: 1643).
- f. U.S. embassies and military installations around the world were ordered to set up barriers and tighten security to prevent easy *access* by unauthorized people (Lee *et al.*, 2015: 1643).
- g. Intel’s most powerful computer chip has flaws that could *delay* several computer makers’ marketing efforts, but the “bugs” aren’t expected to hurt Intel (Lee *et al.*, 2015: 1643).

Comparado con FactBank (2009), vemos que su modelo de anotación es bastante similar (v. Tabla 4): [3], [2] y [1] se corresponden con “CT+”, “PR+” y “PS+” respectivamente, mientras que [-3], [-2] y [-1] equivalen a “CT-”, “PR-” y “PS-”. La diferencia entre una y otra propuesta radica en que Lee *et al.*, (2015) consideran que todo evento presenta cierto valor de factualidad según el autor del texto, por lo que los casos de “NA”, “CTu” y “Uu” son recogidos entre las diversas etiquetas propuestas. Así, el único caso de “NA” en el corpus se corresponde con [0], los dos casos de “CTu” con [1] y los casos de “Uu” se recogen, sobre todo, con [3]. En la Tabla 4 se muestra esta equivalencia de etiquetas de acuerdo con los datos presentados.

Tabla 4. Equivalencia de las etiquetas de Lee *et al.*, (2015) con FactBank (2009).

FactBank (2009)	Lee <i>et al.</i> , (2015)
Etiquetas	Etiquetas
CT+ / Uu	[3]
PR+ / Uu	[2]
PS+ / CTu / Uu	[1]
NA / Uu	[0]
PS- / Uu	[-1]
PR- / Uu	[-2]
CT- / Uu	[-3]

Existen otras propuestas que agrupan los grados de incerteza de FactBank (2009), probabilidad y posibilidad, en una sola etiqueta, si bien mantienen el valor de la polaridad. Se trata de propuestas como las de Soni *et al.*, (2014) y Minard *et al.*, (2014, 2015, 2016).

Por un lado, Soni *et al.*, (2014) presentan una propuesta de anotación a partir de un conjunto de datos en inglés extraído de la red social Twitter. Dicho corpus está compuesto por 959.754 *tweets* de 103 periodistas y blogueros que trabajan en American Politics. Su objetivo es investigar cómo los recursos lingüísticos y los factores extralingüísticos influyen a la hora de percibir la certeza en citas en estilo directo e indirecto. Esta propuesta es de carácter numérico, si bien junto al número se especifica el valor factual de la etiqueta.

Estos autores, a diferencia del resto de proyectos, no anotan la polaridad con la que se describe el evento, sino que se limitan a señalar si es falso o verdadero y en qué medida. Las 6 etiquetas básicas de Soni *et al.*, (2014), que combinan de nuevo numeración y términos, abarcan desde “[2]-certainly true” (69a) hasta “[2]-certainly false” (69b) pasando por “[0]-uncertain” (69c), “[1]-probably true” (69d) y “[1]-probably false” (sin ejemplo). Como etiqueta no numérica presentan “not applicable” (69e). En los siguientes ejemplos se señala en cursiva la situación evaluada.

(69)

- a. Bill Gates *admits* Control-Alt.Delete was a mistake (Soni *et al.*, 2014: 418).
- b. Mubarak clearly *believes* he has the military leadership’s support (Soni *et al.*, 2014: 418).
- c. Christie insists that Fort Lee Mayor *was* never on my radar (Soni *et al.*, 2014: 419).
- d. Cuccinelli trails McAuliffe by 24 points, *according to* a new poll (Soni *et al.*, 2014: 419).
- e. Huntsman says Ted Cruz *should have stood up* to the questioner... (Soni *et al.*, 2014: 418).

A pesar de que la etiqueta “[0]” se especifique como uncertain (69c), la descripción de que se aporta de ella hace referencia a los eventos de los que se desconoce el valor factual, por lo que creemos que sería una etiqueta similar a “Uu”. No obstante, la etiqueta “not applicable” parece tener las mismas características, por lo que también englobaría a estos casos “Uu” y, además, a los “NA” de FactBank (2009). Esto ya pone en evidencia un inconveniente de esta clasificación, y es que los valores de estas dos etiquetas son muy similares y no se explicita cómo diferenciarlas. En la descripción de ambas se hace

referencia a la misma cuestión: serán usadas cuando no se tiene información sobre el valor factual del evento, lo que puede dar lugar a confusiones. En este sentido, deducimos que los eventos etiquetados como “NA” y “Uu” en FactBank (2009) se recogen en esta propuesta como “not applicable” o como “[0]-uncertain” sin hacer distinción (v. Tabla 5).

Por otro lado, Minard *et al.*, (2014, 2015, 2016) proponen un esquema de anotación de tres etiquetas básicas, basado en Tonelli *et al.*, (2014) (que se presentará más adelante), para su uso en Ita-timeBank (Caselli *et al.*, 2011). Con ello crean FacTA (Minard *et al.*, 2015), la primera herramienta de anotación factual para el italiano.

Como el anterior, no diferencian grados de incerteza, pero además eliminan la polaridad en esta franja, para la que usan solo la etiqueta “non-factual”, sin diferenciar más. En cambio, mantienen la distinción de polaridad para la certeza, diferenciando entre “factual” para la certeza positiva ([CT+] en FactBank) y “counterfactual” para la negativa ([CT-] en FactBank).

Además, añaden un cuarto valor: “no factuality” (70). Esta última etiqueta recoge aquellos casos en los que el evento no se corresponde con una situación del mundo real⁵ y tanto el nivel de certeza, como el tiempo y la polaridad se desconocen, como pueden ser las situaciones que denotan muchos infinitivos.

(70) Guardate, penso che sia premature *parlare* del nuovo preside (“Bueno, creo que es demasiado pronto para *hablar* del nuevo decano”) (Minard *et al.*, 2014: 189).

Posteriormente, en Minard *et al.*, (2016), añaden la etiqueta “underspecified” para indicar aquellos eventos en los que bien la certeza o bien el tiempo no se conoce (71).

(71) Su 542 aziende si hanno i dati definitivi mentre per le altre 38 si è tuttora in fase di *verifica*. (“Tienen los datos definitivos de 542 empresas, mientras que los de las otras 38 están en fase de validación”) (Minard *et al.*, 2016: 34).

⁵ Esta definición puede llevar a confusión. En realidad, se trata de situaciones que no son relevantes respecto a la factualidad porque no se pueden evaluar.

Nuestra conclusión es que en esta propuesta se presenta una etiqueta equivalente para “Uu” y “NA” de FactaBank: “underspecified” y “no factuality” respectivamente. No obstante, no queda claro cómo etiquetarían los casos “CTu” de FactBank (2009), pues los autores no aportan información sobre ello.

En la Tabla 5 se muestra una correspondencia entre estas dos propuestas de anotación y FactBank (2009). Como podemos observar, no hay una equivalencia total entre las etiquetas de las tres propuestas, sobre todo en cuanto a la etiqueta “CTu”. Esto se debe a que creemos que los casos etiquetados como tal no son tenidos en cuenta o, al menos, no se aportan ejemplos ni comentarios al respecto.

Tabla 5. Equivalencia de etiquetas de *Soni et al., (2014)*, *Minard et al., (2016)* con *FactBank (2009)*.

FactBank (2009)	Soni et al., (2014)	Minard et al., (2016)
Etiquetas	Etiquetas	Etiquetas
CT+	[2] Certainty true	Factual
PR+	[1] Probably true	Non-factual
PS+		
PR-	[-1] Probably false	
PS-		
CT-	[-2] Certainly falso	Counterfactual
CTu	-----	-----
Uu	[0] Uncertain / Not applicable	Underspecified
NA		No factuality

Algunos esquemas de anotación proponen el uso de cuatro etiquetas. Un ejemplo es *Van Son et al., (2014)*. Estos autores presentan un modelo de anotación para el inglés basado en *FactBank (2009)*, cuyo objetivo es anotar la expresión de la opinión (así como creencias, emociones, especulaciones y sentimientos)⁶ y la factualidad de los eventos recogidos en 31 artículos con un total de 17.710 palabras extraídos del corpus de opinión MPQA Opinion Corpus (*Wiebe et al., 2005*).

A la hora de anotar la factualidad de los eventos, los autores atienden a tres aspectos: el nivel de certeza expresado (certain, uncertain, other), la temporalidad (past/present,

⁶ A la hora de anotar estos aspectos se basan en *Wilson (2008)*.

future, other) y la polaridad (yes, no, other). A partir de la combinación de estos aspectos, proponen el uso de cuatro etiquetas, aunque hay que destacar que no aportan ejemplos de ellas (v. Tabla 6): “fact”, “counterfact”, “possibility (uncertain)” y “possibility (future)”. La etiqueta “fact” recoge aquellos eventos que se corresponden con situaciones del mundo actual y que están conjugados en pasado o en presente con una polaridad positiva, mientras que la etiqueta “counterfact” recoge los que presenten una polaridad negativa. Estas etiquetas se corresponderían con “CT+” o con “CT-” de FactBank (2009), respectivamente, si bien no incluyen en “fact” los eventos situados en el futuro y presentados sin marcadores de incerteza (a diferencia de FactBank (2009)), ya que señalan que el futuro incluye de forma intrínseca un grado de incerteza. Es por ello que estos eventos son etiquetados como “possibility (future)” y su polaridad también puede ser positiva o negativa.

La tercera etiqueta, “possibility (uncertain)” recoge todo evento que sea presentado con algún grado de incerteza por parte del autor, bien en el pasado, el presente o el futuro. Por lo tanto, creemos que esta etiqueta abarcaría aquellos casos etiquetados en FactBank (2009) como “PR+/-”, “PS+/-” y “Uu”. En este sentido, hay que señalar que esta dicotomía entre “possibility (future)” y “possibility (uncertain)” no es del todo clara, ya que esta última también incluye eventos referidos al futuro y no se aportan pistas sobre cómo diferenciar el uso de una u otra.

Otra diferencia respecto a FactBank (2009) es que, a la hora de señalar la polaridad del evento, estos autores utilizan las etiquetas “yes” y “no” para indicar si la polaridad es positiva o negativa, respectivamente. Asimismo, si la polaridad de un evento no puede ser identificada, proponen la etiqueta “other”, que equivaldría a “u” en FactBank (2009). Es decir, si el anotador está seguro de que el hablante hace referencia a un evento del pasado con certeza, pero no está seguro de la polaridad porque no hay pistas formales para identificarla, dicho evento será etiquetado como: fact, past/present, other. Esta etiqueta se correspondería a “CTu” en FactBank (2009).

En la Tabla 6 se aprecia la equivalencia entre las etiquetas de este proyecto y las de FactBank (2009). Como vemos, en Van Son *et al.*, (2014) sí se tiene en cuenta el tiempo verbal del evento, a diferencia de FactBank (2009).

Tabla 6. Equivalencia de las etiquetas de van Son et al., (2014) con FactBank (2009).

FactBank (2009)	van Son et al., (2014)
Etiquetas	Etiquetas
CT+	Fact / possibility (future) yes
PR+	Possibility (uncertain) yes/no
PS+	
PR-	
PS-	
CT-	Counterfact no
CTu	-----
Uu	-----
NA	-----

En este sentido, “fact, yes” y “possibility (future), yes” se corresponden a “CT+” en función del tiempo verbal del evento, pues si el evento está en futuro le corresponderá la etiqueta “possibility (future), yes”. Las etiquetas “counterfact, no” y “possibility (future), no” equivalen a “CT-”. “Possibility (uncertain)” recoge aquellos casos que expresan probabilidad y podrán ir acompañados de las etiquetas “yes” o “no” según el caso. En FactBank (2009) se corresponden con “PR+/-” y “PS+/-”. Las etiquetas “CTu”, “Uu” y “NA” de FactBank (2009) no presentan correspondencia.

Asimismo, existen otros modelos que diferencian tres posibles etiquetas. Nos referimos a las propuestas de Diab *et al.*, (2009), Wonsever *et al.*, (2009, 2016), Matsuyoshi *et al.*, (2010), Narita *et al.*, (2013) y Tonelli *et al.*, (2014).

Wonsever *et al.*, (2009, 2016) es uno de los únicos proyectos que analizan la expresión de la factualidad en el español y crean el anotador automático factual para el español SIBILA. Para ello se basan en FactBank (2009), pero presentan algunas novedades. Por un lado, estos autores diferencian entre tres tipos de futuro: “FP (futuro programado)”, cuando el evento se proyecta en el futuro, pero se conjuga en presente (72a); “FN (futuro negado)”, cuando el evento se proyecta en el futuro, pero su polaridad es negativa (72b); y “POS (posible)”, cuando el evento se presenta como posible (72c). Por otro lado, respecto a las situaciones de pasado y presente, cuando el evento ha ocurrido o se está desarrollando en el momento de la enunciación, es etiquetado como “R (realizado)” (72d);

cuando el evento no ha ocurrido, como “NR (no realizado)” (72e); y cuando no se sabe si ha ocurrido o no, como “IND (indefinido)” (72f).

(72)

- a. El tren *llega* a las 12 del lunes próximo (Wonsever *et al.*, 2016: 2077).
- b. El tren *no llegará* en hora (Wonsever *et al.*, 2016: 2077).
- c. El tren *llegará* en hora si no llueve (Wonsever *et al.*, 2016: 2077).
- d. El tren *llegó* con una hora de retraso (Wonsever *et al.*, 2016: 2077).
- e. El tren *no logró llegar* a tiempo (Wonsever *et al.*, 2016: 2077).
- f. El tren *puede haber llegado* en hora (Wonsever *et al.*, 2016: 2077).

No obstante, debido a que algunos valores son difíciles de distinguir, posteriormente en Wonsever *et al.*, (2016) deciden unificar las etiquetas en tres valores: “R”, cuando se trata de eventos factuales; “NR”, cuando se trata de eventos contrafactuales; e “IND”, cuando se trata de eventos cuya etiqueta anterior era “FP”, “FN”, “POS” e “IND”. Con esta reestructuración se deja de diferenciar los tipos de futuro y se aúnan también con los valores de probabilidad de presente y pasado. Con esta simplificación, el resultado es el mismo que en proyectos que proponen tres etiquetas, como el de Tonelli *et al.*, (2014), que veremos próximamente.

Tabla 7. Equivalencia de las etiquetas de Wonsever *et al.*, (2016) con FactBank (2009).

FactBank (2009)	Wonsever <i>et al.</i> , (2016)
Etiquetas	Etiquetas
CT+	R / IND
PR+	IND
PS+	
PR-	
PS-	
CTu	
Uu	
NA	
CT-	NR IND

Como vemos en la Tabla 7 la equivalencia de etiquetas respecto a FactBank (2009) es posible, ya que, mientras que en FactBank se lleva a cabo una graduación de la certeza independientemente del tiempo verbal, en Wonsever *et al.*, (2016) sí se diferencia entre tiempos verbales. Así, por ejemplo, en FactBank un evento en futuro puede ser etiquetado como “CT+” si muestra un nivel de certeza positiva absoluto o “CT-” si el nivel de certeza absoluta es negativo, mientras que en Wonsever *et al.*, (2016) será etiquetado como “IND” junto con aquellos eventos que muestran cierto grado de incerteza (“PR+/-”, “PS+/-”, “CTu” y “Uu”).

Matsuyoshi *et al.*, (2010) y Narita *et al.*, (2013) presentan un mismo esquema de anotación para el japonés. Los primeros proponen un esquema de anotación para reflejar la modalidad de los eventos en japonés. Para ello crean un corpus formado por 50.108 eventos procedentes de diferentes fuentes como blogs, secciones de pregunta-respuesta, documentos web o el corpus de Murakami *et al.*, (2009). Los segundos, Narita *et al.*, (2013), se basan en el modelo de Matsuyoshi *et al.*, (2010) y analizan los errores de su propio analizador, el cual está basado en conocimiento léxico. Para ello recogen 6.404 oraciones procedentes del corpus creado por Matsuyoshi *et al.*, (2010), incluidas también en el Balanced Corpus of Contemporary Written Japanese (BCCWJ).

Ambas propuestas agrupan los grados de probabilidad en una misma etiqueta, si bien diferencian la polaridad con la que se presenta el evento. Así, recogen las etiquetas “PS+/-” y “PR+/-” de FactBank (2009) en una sola, cuya nomenclatura varía según la propuesta: “probable+/-” (Matsuyoshi *et al.*, (2010)), “PR+/-” (Narita *et al.*, (2013)). La agrupación de estos valores se debe a que, según señalan los autores, en japonés es muy complicado determinar la diferencia entre lo probable y lo posible.

Matsuyoshi *et al.*, (2010) proponen además la etiqueta “underspecified”, si bien no explican su uso. En este sentido, creemos que se trata de una etiqueta que recoge aquellos eventos cuyo grado de factualidad no es posible de identificar, por lo que sería equivalente a “Uu” o “NA” en FactBank (2009). Además, hay que señalar que no presentan una etiqueta equivalente a “CTu”, por lo que deducimos que los eventos que tienen esas características (v. Tabla 8), no son considerados o, de serlo, creemos que serán etiquetados como “certain+”. En el caso de Narita *et al.*, (2013), sí presentan una etiqueta equivalente a “CTu” y que además también recogen los casos de “Uu” en “U”; si bien no aportan ninguna correspondencia a la etiqueta “NA” de FactBank (2009).

Así, el esquema de anotación de ambos trabajos cuenta con cinco etiquetas en las que se tiene en cuenta la polaridad del evento referido: “certain+” (73a), “certain-” (73b), “probable+” (73c), “probable” (sin ejemplo), y “underspecified” (73d). En la Tabla 8 se muestra una aproximación a la equivalencia de etiquetas de estas dos propuestas y FactBank (2009).

(73)

- a. Saisho-wa datsu-sute-no shozyo-ni *kurusin*-da-soudesu (‘Él dijo que *sufrió* síntomas debido a la suspensión de los esteroides en ese momento’) (Matsuyoshi *et al.*, 2010: 1463).
- b. Anata-wa sono toki-ni kanojo-ni shinjitsu-wo *tsutaeru*-beki-dat-ta (‘Deberías haberle *dicho* la verdad en ese momento’) (Matsuyoshi *et al.*, 2010: 1463).
- c. Kuron-gizyutsu-no hattatsu-niyoru jinkozoki-ga *shutsugen-suru*-no-wa jikan-no modai-da-to omou (‘Es cuestión de tiempo que el progreso de la tecnología de clonación lleve a la *producción* de órganos artificiales’). (Matsuyoshi *et al.*, 2010: 1463).
- d. Hayaku ie-ni *kaeri*-tai-to Taro-ga itta (‘Taro dijo que quería *ir* a casa pronto’). (Matsuyoshi *et al.*, 2010: 1463).

Tabla 8. Equivalencia de las etiquetas de Matsuyoshi *et al.*, (2010) y Narita *et al.*, (2013) con FactBank (2009).

FactBank (2009)	Matsuyoshi <i>et al.</i> , (2010)	Narita <i>et al.</i> , (2013)
Etiquetas	Etiquetas	Etiquetas
CT+	Certain +	Certain +
PR+	Probable +	Probable +
PS+		
PR-	Probable -	Probable -
PS-		
CT-	Certain -	Certain -
CTu	----	U
Uu	Underspecified	
NA		

En algunos casos, sobre todo en los correspondientes a “CTu”, se trata de una aproximación hecha a partir de lo inferido en sus trabajos, ya que los autores no aportan suficiente información como para identificar una total equivalencia.

Por último, contamos con otros proyectos como Tonelli *et al.*, (2014) o Diab *et al.*, (2009), que sirven de base para otros como Minard *et al.*, (2014, 2015, 2016) o Prabhakaran *et al.*, (2015) y Colomer *et al.*, (2016), respectivamente.

Tonelli *et al.*, (2014), basándose en ISO-TimeML (2008), construyen el corpus NewsReader (2014), en inglés y compuesto por artículos periodísticos extraídos de ACE (Linguistic Data Consortium, 2008). En su propuesta tienen en cuenta la polaridad y el tiempo verbal: “factual”, cuando el evento es presentado como una situación real en el presente o en el pasado y con una polaridad positiva (74a); “counterfactual”, cuando el evento es presentado como una acción o situación no ocurrida en el mundo real situada en el presente o en el pasado y con una polaridad negativa (74b); y “non-factual” cuando no se puede precisar si han ocurrido o no (74c), o incluso si están ocurriendo (74d), los eventos en futuro (74e) y las verdades absolutas (74f).

(74)

- a. Share prices on the Egypt Exchange *declined* almost 9.5 percent by midday (Toni *et al.*, 2014: 38).
- b. The president forgot to *inform* the cabinet (Toni *et al.*, 2014: 38).
- c. Perhaps Volkswagen *thought* that all the good rugged locale names, like Tahoe and the Santa Fe, were taken (Toni *et al.*, 2014: 38).
- d. StyleSelect USA Index *may* include a larger percentage of stocks (Toni *et al.*, 2014: 38).
- e. Future generation will *suffer* (Toni *et al.*, 2014: 38).
- f. A bank *is* a financial institution (Toni *et al.*, 2014: 38).

Como vemos, y tal como queda reflejado en la Tabla 9, en este sistema de anotación las etiquetas que identificaban eventos probables o posibles son agrupadas bajo una sola: “non-factual”. En este caso no se presenta ninguna etiqueta para los casos de “CTu”, “Uu” y “NA” de FactBank (2009). En este sentido, creemos que las oraciones que se adecuarían a estos valores no son tenidas en cuenta por Tonelli *et al.*, (2014) o, al menos, no se aportan ejemplos ni comentarios al respecto.

Tabla 9. Equivalencia de las etiquetas de Tonelli et al., (2014) con FactBank (2009).

FactBank (2009)	Tonelli et al., (2014)
Etiquetas	Etiquetas
CT+	Factual
PR+	Non factual
PS+	
PR-	
PS-	
CT-	Counterfactual
CTu	-----
Uu	-----
NA	-----

Una propuesta similar es la de Diab *et al.*, (2009). Estos autores crean un corpus en inglés compuesto por 6.188 palabras con el fin de anotar el grado de creencia expresado por el autor de un texto. Los textos que componen el corpus provienen de diferentes géneros, como cartas, *emails*, blogs, etc. A la hora de etiquetar los predicados, estos autores adoptan una perspectiva nueva hasta ahora: no utilizan términos relacionados con la realización o la factualidad de la situación analizada, sino que reflejan en la propia etiqueta que lo que se valora es cómo presenta el narrador dicha situación, es decir, si se compromete más o menos respecto a la certeza de lo expuesto, diferenciando entre dos grados (compromiso o no compromiso). Además, otra novedad es que solo se tienen en cuenta las situaciones expresadas con polaridad positiva (lo cual implica que no se identifican los casos de contrafactualidad). Por último, es el único proyecto de los mencionados, además de FactBank (2009), en los que se anota la fuente, es decir, el autor de lo enunciado, ya que no siempre es coincidente con el narrador. Como veremos seguidamente, a diferencia de FactBank (2009) en este proyecto la presencia de una voz distinta a la del autor del texto interceda en la etiquetación básica de la oración.

Así, estos autores proponen tres etiquetas o categorías. Por un lado, “CB (committed belief)” se usa cuando se considera que el autor del texto muestra que cree en la verdad de la proposición, independientemente de si esta pertenece al pasado, al presente o al futuro (75a). Por otro lado, “NCB (non committed belief)” recoge, como es esperado; los casos en que la proposición se muestra como una posibilidad (75b), pero también cuando

el autor atribuye el enunciado a otra fuente (75c), siendo esto una novedad en el panorama expuesto. Por último, “NA (not applicable)” se usa para aquellos casos en los que la proposición no muestra creencia alguna, como en el caso de los deseos (75d), las interrogativas (75e) y las oraciones que expresan obligación (75f).

(75)

- a. GM has *laid off* workers (Diab *et al.*, 2009: 68).
- b. GM may *lay off* workers (Diab *et al.*, 2009: 68).
- c. A GM spokesman said that GM will *lay off* workers (Diab *et al.*, 2009: 68).
- d. Some wish GM would *lay off* workers (Diab *et al.*, 2009: 68).
- e. Will GM *lay off* workers? (Diab *et al.*, 2009: 68).
- f. GM is required to *lay off* workers (Diab *et al.*, 2009: 68).

En este caso, como se aprecia en la Tabla 10, el sistema de anotación es más simple que en FactBank (2009), pues básicamente hay tres etiquetas: “CB”, “NCB” y “NA” equivalentes a “CT+”, a “PR+/PS+” y a “NA” respectivamente en FactBank. No obstante, esta equivalencia no es siempre exacta, pues FactBank (2009) no cuenta anota bajo las etiquetas “PR+/PS+” los enunciados introducidos por otra voz diferente a la del autor del texto, ya que, aunque se tiene en cuenta la fuente, se usa como un parámetro independiente al de la factualidad.

Algunos proyectos que toman el modelo de Diab *et al.*, (2009) son los de Prabhakaran *et al.*, (2015) y Colomer *et al.*, (2016). En el primero de ellos, los autores presentan una propuesta de anotación para el inglés, mientras que los segundos se centran en el chino y en el español a partir de datos de foros de discusión. El objetivo de ambas propuestas es identificar el grado de compromiso del autor de un texto. Aunque se basan en Diab *et al.*, (2009), añaden una nueva etiqueta (“ROB”) para diferenciar aquellos predicados de comunicación, es decir, redefinen la etiqueta “NCB” para anotar los casos de probabilidad *per se*, mientras que las oraciones en las que la fuente es distinta al narrador se etiquetan con el nuevo valor. Así, cuentan con cuatro categorías: “CB” (76a), “NCB” (76b), “ROB” (*reported belief*) (76c) y “NA” (76d).

(76)

- a. The sun will *rise* tomorrow (Prabhakaran *et al.*, 2015: 84).

- b. It could *rain* tomorrow (Prabhakaran *et al.*, 2015: 84).
- c. Channel 6 said it could *rain* tomorrow (Prabhakaran *et al.*, 2015: 84).
- d. Is it going to *rain* tomorrow? (Prabhakaran *et al.*, 2015: 84).

En la Tabla 10 se muestra una comparativa entre estos tres últimos proyectos y sus etiquetas con FactBank (2009). Como ya se ha señalado, en estas tres propuestas no se recogen los eventos con polaridad negativa, por lo que las etiquetas a este respecto de FactBank (2009) no presentan correspondencia.

Tabla 10. Equivalencia de las etiquetas de Diab *et al.*, (2009), Prabhakaran *et al.*, (2015) y Colomer *et al.*, (2016) con FactBank (2009).

FactBank (2009)	Diab <i>et al.</i>, (2009)	Prabhakaran <i>et al.</i>, (2015) y Colomer <i>et al.</i>, (2016)
Etiquetas	Etiquetas	Etiquetas
CT+	CB	CB
PR+	NCB	NCB
PS+		ROB
PR-	----	----
PS-	----	----
CT-	----	----
Ctu	----	----
Uu	NA	NA

2.4.3. TAGFACT

El proyecto en el que se inscribe este trabajo es TAGFACT⁷. Su objetivo es crear una herramienta para la anotación automática de la factualidad de las situaciones narradas en textos periodísticos en español. Estos textos proceden de noticias de ámbito nacional y su temática es la política y los deportes. Al considerar la misma noticia en distintos periódicos de tendencias opuestas en algunos casos, se pretende obtener diferentes perspectivas sobre un mismo hecho. En este sentido en la última fase del proyecto se prevé incorporar un análisis multitextual, estableciendo correferencias del mismo evento en distintos textos.

⁷ Este proyecto es llevado a cabo por el grupo de investigación GRIAL y está financiado por el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad - FFI2017-84008-P.

Asimismo, se lleva a cabo un análisis de la factualidad que tiene en cuenta dos ejes más: el multidimensional y el multinivel. El análisis multidimensional pretende dar cuenta del número de voces que evalúan un mismo evento, inspirándose en FactBank (2009), pero con un tratamiento más simplificado de la cuestión, al estilo de Van Son *et al.*, (2014) o Prabhakaran *et al.*, (2015). El análisis multinivel se justifica porque se tienen en cuenta marcas lingüísticas de diferente tipo que reflejan el punto de vista del autor tanto léxicas como morfológicas, sintácticas y discursivas (Alonso *et al.*, 2018; Fernández-Montraveta *et al.*, 2020).

El primer paso ha sido la creación de un corpus que se compone de 176 noticias, con 1.359 oraciones y 46.947 palabras. De este corpus, se han tomado 10.272 palabras procedentes de 22 noticias para crear un Gold Standard, es decir, un corpus de referencia anotado manualmente por diversos lingüistas y con un acuerdo estandarizado en el campo que nos ocupa (índice *interannotation agreement*: kappa⁸ aplica/no aplica (0,61), tiempo (0,64), polaridad (0,55), tipo evento (0,35)). El objetivo de la creación de este Gold Standard era doble: ha permitido estudiar los elementos lingüísticos que influyen en la factualidad y que se tienen en cuenta a la hora de crear las reglas para el anotador automático y está siendo usado también para llevar a cabo la evaluación de dicha herramienta (Curell *et al.*, 2020).

En cuanto al *tagset* utilizado en el proyecto, las autoras se basan en las propuestas de FactBank (2009) y en Diab *et al.*, (2009), si bien introducen algunas modificaciones e innovaciones importantes. Así, a la hora de anotar la factualidad de los eventos, se tienen en cuenta cuatro categorías: compromiso, polaridad, tiempo y tipo de evento (dinamicidad). Del conjunto de estas cuatro categorías se obtiene una anotación muy detallada, susceptible de ser simplificada, como veremos más adelante.

En cuanto a la primera categoría, es la que hace referencia al grado de compromiso respecto a la certeza de lo que expresa el autor. De Diab *et al.*, (2009) se ha tomado la terminología “commitment” vs. “non commitment”, al considerar que esta nomenclatura es más neutra que la de otros proyectos que usan etiquetas más categóricas, como “fact” vs. “non-fact” o “cierto” vs. “incierto”. La etiqueta “commitment” recoge aquellos eventos descritos como reales y que están situados en el pasado (77a) o en el presente

⁸ Para el valor de certeza (commitment) no se pudo calcular por no existir diversidad en la anotación en algunos pares.

(77b), así como aquellas situaciones del futuro presentadas como seguras (p.e., los eventos futuros planeados) (77c).

(77)

- a. La presidenta madrileña (...) *no ha comparecido* ante los medios (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 118).
- b. ... el planeta Tierra *es* redondo... (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 118).
- c. El COI reveló este lunes (...) que los Juegos Olímpicos de la Juventud de verano de 2022 *se celebrarán* en Dakar... (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 119).

También presentan la etiqueta de “commitment” las situaciones que hacen referencia a un futuro programado (77c), situaciones planificadas (78b), promesas (78c) o situaciones previstas (78d).

(78)

- a. La segunda planta (...) *estará* dedicada a bar de copas... (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 119).
- b. ... el también vicepresidente del Gobierno italiano (...) ha dicho: ‘Las zonas francas (...) *ya no serán toleradas*’ (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 119).
- c. El PP *no va a ganar* las elecciones.... (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 119).

Por otro lado, la etiqueta “non commitment” incluye situaciones del pasado o del presente que expresan incerteza o que hacen referencia a eventos del futuro que no se presentan como certeros. Se trata de situaciones que expresan posibilidad o probabilidad. Para expresar estos valores, en español se usan verbos de opinión (79a), los verbos modales (*tener que, poder...*) (79b), o adverbios y expresiones como *quizá, puede que, seguro que* (79c).

(79)

- a. ... *creo* que el mercado *probablemente seguirá bajando* (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 124).

- b. Concluyó el chef añadiendo que “*tenemos que estar* mucho más pendientes del tema de salud...” (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 119).
- c. *Puede que haya sido* objeto de una injusticia histórica (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 119).

A estos valores de “commitment” y “non commitment” se les añade las otras 3 etiquetas para completar la descripción. En cuanto a la polaridad, se distingue entre los valores “positive” (pos) y “negative” (neg) para señalar si estamos, por un lado, ante situaciones presentadas como hechos (77b) o como probables (79a), o por otro, ante contrahechos presentados como seguros (78d). La categoría tiempo se subdivide en pasado (77a), cuya etiqueta es “past”; presente (77b), cuya etiqueta es “pres”; y futuro (77c), cuya etiqueta es “fut”.

Una novedad de esta propuesta es la inclusión de la categoría de dinamicidad, que permite distinguir entre estados y eventos. Bajo la etiqueta “dynamic” se incluyen tanto eventos como procesos. Además, se distingue entre situaciones físicas (80a) y mentales (80b). Las primeras son etiquetadas como “event” y las segundas como “mental”. Esta diferencia se realiza dado que se considera que un proceso mental tiene menor estatus factual que uno físico, aunque ambos se presenten como ciertos. La distinción de estos dos tipos es un valor añadido de la anotación utilizada en este proyecto en relación a otras propuestas.

(80)

- a. Tres bomberos (...) *fueron arrestados* cuando *iban* en la barca de una ONG... (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 123).
- b. el hecho de que haya llegado a juicio les *preocupa*... (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 123).

La etiqueta “non-dynamic” recoge aquellas situaciones que hacen referencia a propiedades. En este grupo se incluyen verbos estativos (81a), copulativos (81b), pseudocopulativos (81c) y participios que denotan estados (81d). Estos cuatro tipos de verbos reciben la etiqueta “property”.

(81)

- a. ...dijo que este país del oeste de África *tiene* un “plan social y económico emergente” (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 123).
- b. Pensaban que todo *era* un error, pero la denuncia siguió adelante (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 123).
- c. ...*acabaron* convencidos gracias a los argumentos presentados en Youtube (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 123).
- d. Carles Font, (...), *emocionado* ante la comisión de investigación del Parlament, ... (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 123).

Dentro de estos eventos no dinámicos, inspirándose en Tonelli *et al.*, (2014) y Van Son *et al.*, (2014), se opta por distinguir las llamadas “verdades absolutas” y las situaciones habituales del resto de situaciones. Las primeras son recogidas bajo la etiqueta “abs-truth property” y se incluyen afirmaciones científicas (77b), conocimiento general (82a), creencias culturales (82b), proverbios o expresiones fijas (82c).

(82)

- a. ...*es* bueno llevar en el coche algún tipo de tela que puedas tirar al suelo... (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 123).
- b. Pocas veces me afecta, porque uno *se acostumbra* a todo (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 123).
- c. ...en mi tierra natal hay un refrán que dice: “sarna con gusto no *pica*” ... (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 123).

Las segundas, es decir, las habituales, reciben la etiqueta “event property” e incluyen las acciones repetidas programadas (habituales), las tradiciones o reglas (83a) y las acciones consideradas características de una entidad (construcciones medias), ya sea un individuo (83b), un objeto (83c) o un grupo o sociedad (83d).

(83)

- a. ...a casa de Lidia *acude* una persona del Ayuntamiento *todos los lunes* ... (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 124).
- b. ...el chico es guapo, *canta* bien e hizo bailar y cantar a los espectadores (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 124).
- c. ...este material *se estropea fácilmente* si no se cuida de forma adecuada (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 124).

- d. Las ruedas de prensa son parte del trabajo del presidente y en EEUU *se toman muy en serio* (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 124).

De nuevo, estas distinciones suponen un avance en el campo de la anotación de la factualidad, ya que permiten representar aspectos que tienen implicaciones en este campo y que, sin embargo, suelen pasarse por alto en otros proyectos. Por un lado, se identifican creencias compartidas (82), que se diferencian de los otros estados en que, aunque no son necesariamente ciertas, sí han sido consensuadas por una comunidad y, en algunos casos, corroboradas científicamente. Por otro lado, también se da cuenta de la habitualidad, por lo que, aunque esta se expresa en una sola frase con un solo predicado, este se anota como representación de varios eventos.

Finalmente, cabe mencionar los predicados que remiten a situaciones irreales, como deseos (84a), necesidades (84b), permisos (84c), obligaciones (84d), prohibiciones (84e), sugerencias o consejos (84f). Todas estas situaciones reciben la etiqueta “NA” (“does not apply”) pues no son pertinentes de cara a la factualidad. Bajo esta etiqueta también se incluyen las situaciones hipotéticas enfocadas al futuro (84g). En el resto de casos la etiqueta que se utiliza es “Apply”.

(84)

- a. ... son muchos los que desean *entrar* al país... (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 119).
- b. Señaló que el sector necesita *desarrollar* trabajo... (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 119).
- c. El grupo tenía permiso para *escalar* el pico oriental de Nanda Devi (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 119).
- d. Concluyó el chef añadiendo que “tenemos que *estar* mucho más pendientes del tema de salud (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 119).
- e. El conductor, en principio, se negó porque la empresa prohíbe que *vayan* acompañados de personal ajeno al servicio, pero luego cambio de criterio (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 120).
- f. Las asociaciones de consumidores plantean a los usuarios bancarios que *actúen* con precaución (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 120).
- g. Si *no recibe* respuesta inmediata, debe acudir a los tribunales (Vázquez y Fernández-Montraveta, 2020: 120).

La relevancia de esta propuesta, así como de la herramienta creada, radica en que es la primera basada exclusivamente en conocimiento lingüístico para el español. Asimismo, destaca por su carácter globalizador, pues analiza la factualidad a partir de diversos niveles lingüísticos. Asimismo, incorpora tres novedades: (i) la distinción de las situaciones dinámicas y no dinámicas; (ii) la diferenciación y anotación de las verdades absolutas; y (iii) la distinción entre propiedades prototípicas y eventuales (construcciones habituales y medias entre otras).

La anotación de las etiquetas anteriormente expuestas se ha llevado a cabo mediante la creación de un anotador que aplica los valores y que se encuentra en fase de evaluación. En primer lugar, se procesa el texto con Freeling 4.1 (Gráfico 1). Dicha herramienta incluye un anotador morfológico y *tagger* del español desarrollado Carreras *et al.*, (2004) para anotar las palabras de los textos procesados con sus categorías morfosintácticas y tiene una precisión del 98% (Padró y Stanilovsky, 2012)⁹.

Seguidamente actúa un módulo que permite agrupar algunas palabras como las perífrasis, los tiempos compuestos y algunas locuciones, así como nombres propios. A diferencia de otros proyectos, en TAGFACT se tratan de forma única estos elementos multipalabra, por lo que los auxiliares no son etiquetados con una etiqueta de factualidad de los verbos léxicos, sino que se les asocia un solo valor a partir de reglas que tienen en cuenta la composición interna de dichos elementos.

En segundo lugar, el sistema anota los elementos lingüísticos etiquetados como verbos morfológicamente con los valores de las cinco categorías relativas a la factualidad presentadas previamente. El proceso de anotación se realiza en diferentes fases para cada categoría y en cada fase actúa un conjunto de reglas lingüísticas específicas para decidir qué valor para esa categoría tomará el verbo de la frase analizada. El primer módulo que actúa es el encargado de determinar si el predicado es realmente un predicado y, de serlo, si es relevante para la factualidad. Si no es un predicado, como el caso de algunos predicados que actúan como adjetivos (p.e., el *pasado* fin de semana), recibe la etiqueta “No pred” y el sistema no anota ningún otro valor. Si resulta ser un predicado, pero no relevante, se etiqueta como “NA” y el sistema no anota ningún otro valor. Si la forma verbal es anotada con “Apply”, el sistema continúa el proceso añadiendo las etiquetas

⁹ Hay que señalar que estos datos pertenecen a la versión Freeling 3.0. No obstante, estos datos pueden extrapolarse a Freeling 4.1 pues, en este sentido, no varían.

correspondientes de las otras cuatro categorías: polaridad, compromiso, tiempo y evento. El resultado es la obtención de un corpus anotado con información factual para cada verbo considerado predicado.

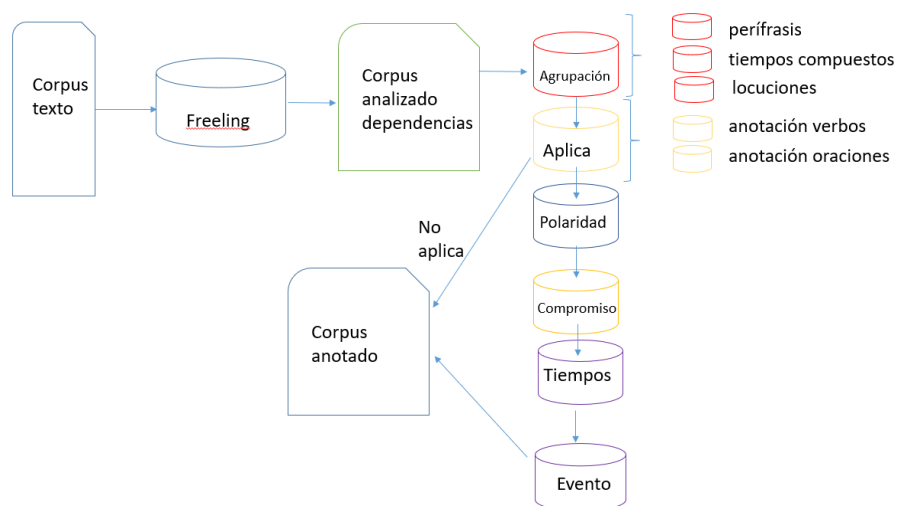


Gráfico 1. Estructura del anotador automático.

A continuación, vamos a ejemplificar los valores que recibiría el verbo *ha comparecido* en la oración (77a), ahora recogida como (85), entre los cuales aparece “apply”, que es el que determina que las otras categorías también se van a aplicar. En el momento de la redacción de esta tesis el único módulo todavía no implementado es el de la eventualidad, por lo que el valor correspondiente a esta categoría no va a aparecer. Por otro lado, aunque las etiquetas se asocian al verbo, como veremos, realmente afectan también al sujeto y los complementos. Así, como la frase mencionada es negativa, esta (“negative”) es la etiqueta que recibe el verbo para la polaridad. Las otras etiquetas indican que se trata de una frase en la que el autor muestra seguridad sobre la situación expresada (“commitment”) y que se refiere a una situación del pasado (“past”).

- (85) La presidenta madrileña (...) no *ha comparecido* ante los medios:
 “apply” “negative” “commitment” “past”

A continuación, presentamos cómo es la salida real que proporciona TAGFACT (Imagen 1) con otro ejemplo (86):

- (86) Los resultados de este estudio se presentaron en la reunión anual de la Asociación para el Avance de la Ciencia.

La información y el orden es el siguiente:

- En la primera columna, de carácter numérico, se nos indica el número de frase dentro del texto.
- En la segunda columna se señala la posición de cada palabra dentro de la oración.
- En la tercera columna, se muestra la palabra en cuestión, seguida de su lema.
- En la cuarta columna se especifica la etiqueta Freeling asociada al tiempo verbal.
- En la quinta columna, de carácter también numérico, se indica con qué otra palabra de la oración está relacionada dicha palabra. Es decir, la dependencia.
- En la sexta columna, se señala la función sintáctica del elemento.
- A partir de la séptima columna se especifican las etiquetas de factualidad.

```
12 1 Los el DA0MP0 2 spec - - - - -
12 2 resultados resultado NCMP000 7 suj - - - - -
12 3 de de SP 2 sp - - - - -
12 4 este este DD0MS0 5 spec - - - - -
12 5 estudio estudio NCMS000 3 sn - - - - -
12 6 se se P00CN00 7 pass - - - - -
12 7 presentaron presentar VMIS3P0 0 sentence Applies Past Commitment
Positive Event
12 8 en en SP 7 cc - - - - -
12 9 la el DA0FS0 10 spec - - - - -
12 10 reunión reunión NCFS000 8 sn - - - - -
12 11 anual anual AQ0CS00 10 s.a - - - - -
12 12 de de SP 10 sp - - - - -
12 13 la el DA0FS0 14 spec - - - - -
12 14 Asociación_para_el_Avance_de_la_Ciencia
asociación_para_el_avance_de_la_ciencia NP00000 12 sn - - - - -
12 15 . . Fp 7 f - - - - -
```

Imagen 1. Análisis de una oración concesiva con (aun) a sabiendas de (que) y condicional simple en el anotador de TAGFACT.

Como puede observarse en (86), la salida es vertical, es decir, cada palabra (y también cada signo de puntuación) aparece en una línea distinta y está precedida por dos números. El primero indica el número de frase en cuestión dentro del corpus y el segundo, la posición de la palabra dentro de la frase. Tras este número, aparece la palabra en cuestión y, seguidamente, su lema. Por ejemplo, la palabra *presentaron* aparecen en la posición 7¹⁰ y pertenece a la noticia 12.

Seguidamente, en mayúsculas, encontramos la etiqueta morfológica de Freeling (para *presentaron* es VMIS3P0). Los valores factuales se sitúan tras esta etiqueta y están

¹⁰ La negrita es nuestra para resaltar la etiqueta.

marcados en negrita en el ejemplo. En este caso se trata de un verbo que sí es relevante para la factualidad (“apply”), con polaridad positiva (“positive”), que expresa compromiso (“commitment”) y que se refiere a una situación pasada (“past”).

Las etiquetas empleadas para la anotación morfológica son las etiquetas de EAGLES (1994). En el caso de los verbos, estas etiquetas pueden presentar una longitud de hasta 7 caracteres (v. Tabla 11):

- El primero de ellos se corresponde con la categoría de la palabra, es decir, al ser un verbo la primera letra es una V.
- El segundo nos indica el tipo de verbo que es: si es principal, la letra será M; si es auxiliar, la letra será A.
- El tercero señala el modo o la forma no finita: la letra I nos indica que el verbo está en indicativo, la letra S que es subjuntivo, la letra M que es imperativo, la letra C que es condicional, la letra N que es infinitivo, la letra G que es gerundio, y la letra P que es participio.
- El cuarto hace referencia al tiempo verbal, de forma que, si es presente, la letra será P; si es imperfecto la letra será I; si es futuro, la letra será F; y si es pasado (diferente al imperfecto), la letra será S.
- El quinto especifica la persona con números, siendo el 1 el que representa la primera persona, el 2 la segunda persona y el 3 la tercera persona.
- El sexto carácter nos indica el número, es decir, si es singular o plural. Si es singular, la letra será S, mientras que, si es plural, la letra será P.
- El séptimo carácter que, en el caso de los verbos, solo se aplica a los participios. Es el carácter que indica el género. Si el participio presenta una forma masculina, la letra será M, mientras que, si la forma es femenina, la letra será F. En el resto de casos verbales, al no presentar características de género, esta se señala con un 0.

Tabla 11. Etiquetas EAGLES.

VERBOS			
Pos.	Atributo	Valor	Código
1	Categoría	Verbo	V
2	Tipo	Principal	M
		Auxiliar	A
3	Modo	Indicativo	I
		Subjuntivo	S
		Imperativo	M
		Condicional	C
		Infinitivo	N
		Gerundio	G
		Participio	P
4	Tiempo	Presente	P
		Imperfecto	I
		Futuro	F
		Pasado	S
5	Persona	Primera	1
		Segunda	2
		Tercera	3
6	Número	Singular	S
		Plural	P
7	Género	Masculino	M
		Femenino	F

En el ejemplo (86), el verbo *presentaron* es codificado como VMIS3P0 y la explicación es la siguiente:

- La primera letra (V) nos indica que se trata de un verbo.
- La (M) nos indica que es un verbo principal.
- La primera (I) especifica el modo del verbo, en este caso indicativo.
- La segunda (I) refleja el tiempo verbal, pretérito imperfecto en concreto.
- El número (3) nos indica que se trata de un verbo conjugado en tercera persona.
- La (P) especifica que es plural.
- El (0) señala que no tiene género.

2.4.4. Recapitulación

Todos estos trabajos nos aportan una visión general del creciente interés en la anotación de la factualidad dentro del PLN. Hemos visto distintos modelos de anotación utilizados para la etiquetación de corpus manualmente o automáticamente. La mayoría de los proyectos en este ámbito hasta el momento son para el inglés (Diab *et al.*, 2009; FactBank, 2009; Lee *et al.*, 2014; Tonelli *et al.*, 2014; Van Son *et al.*, 2014) y suelen ser la base para otros proyectos dedicados a diferentes idiomas como el italiano (FacTA, 2015) o el japonés (Matsuyoshi *et al.*, 2010; Narita *et al.*, 2013). Para el español, contamos con SIBILA, desarrollado por Wonsever *et al.*, (2016), y TAGFACT (2018).

Todos estos proyectos, independientemente del nombre de las etiquetas utilizado, consideran la factualidad como la expresión de compromiso por parte del hablante, por lo que tienen en cuenta aspectos como la modalidad epistémica, la polaridad y el tiempo verbal en el que se presenta el evento. Es decir, a pesar de que en la mayoría de las propuestas (a excepción de Diab *et al.*, 2009) utilizan los términos “fact” o “certain”, en realidad no están identificando el evento como un hecho real, ocurrido, sino que señalan si el hablante se compromete y en qué medida con la realización de dicho evento.

Asimismo, hemos visto que gran parte de ellos no gradúan la probabilidad, sino que etiquetan todos los eventos descritos como probables o posibles bajo una misma etiqueta, cuya nomenclatura varía en función del proyecto. Casi todos ellos, además, analizan también la polaridad con la que se describe la situación, diferenciando entre positiva y negativa.

En la Tabla 12 se recoge una comparativa de las etiquetas propuestas por los anteriores proyectos y FactBank (2009) de forma que se aporta un panorama general de lo visto en este subapartado.

Tabla 12. Equivalencias de las etiquetas factuales de los proyectos vistos.

FactBank (2009)	Lee <i>et al.</i> , (2015)	Soni <i>et al.</i> , (2014)	Van Son <i>et al.</i> , (2014)	Matsuyoshi <i>et al.</i> , (2010)	Narita <i>et al.</i> , (2013)	Tonelli <i>et al.</i> , (2014)	Minard <i>et al.</i> , (2014, 2015, 2016)	Wonsever <i>et al.</i> , (2016)	Diab <i>et al.</i> , (2009)	Prabhakaran <i>et al.</i> , (2015) y Colomer <i>et al.</i> , (2016)	TAGFACT (2018)		
CT+	[3]	[2] Certainty true	Fact yes / possibility (future) yes	Certain +	Certain +	Factual	Factual	R / IND	CBD	CBD	Commitment positive		
PR+	[2]	[1] Probably true	Possibility (uncertain) yes	Probable +	Probable +	Non-factual	Non-factual	IND	NCB	NCB	Non-commitment positive		
PS+	[1]									ROB			
PS-	[-1]	[-1] Probably false	Possibility (uncertain) no	Probable -	Probable -				----	----	IND	----	Non-commitment negative
PR-	[-2]								----	----			
CT-	[-3]	[-2] Certainly falso	Counterfact no	Certain -	Certain -	Counterfactual	Counterfactual	NR IND	----	----	Commitment negative		
CTu	----	Not applicable	----	----	U	----	----	IND	----	----	----		
Uu	----	[0] Uncertain		Underspecified		----	Underspecifiy		----	----			
NA	----	Not applicable		Underspecified	----	----	No factuality		----	NA	NA	NA	

3. Oraciones adversativas, concesivas y condicionales

En este capítulo, presentamos el estado de la cuestión del segundo tema central de este estudio: las oraciones adversativas, concesivas y condicionales. En primer lugar, se describirán las características comunes de las tres oraciones (v. ap. 3.1, 3.2 y 3.3). En segundo lugar, se atenderá a cada una de ellas de forma específica (v. ap. 3.4, 3.5 y 3.6). Vamos a hacer una revisión tanto de su clasificación, como de sus aspectos semánticos y formales. Por último, vamos a presentar un avance de sus propiedades factuales a partir de sus posibilidades de uso de tiempos verbales de indicativo y/o subjuntivo.

En este sentido, se ha observado que las oraciones condicionales son las más polisémicas, ya que pueden adoptar significados concesivos y/o adversativos, mientras que las oraciones adversativas y las concesivas no pierden su significado adversativo y concesivo respectivamente, significados que, a la vez, confluyen en la noción de contraste. De todos modos, las concesivas suelen actuar como elemento pivote respecto a las otras dos, ya que son las que comparten más características con las adversativas, por un lado, y con las condicionales, por otro.

3.1. Coordinación, subordinación e interordinación

Es necesario definir en primera instancia algunos conceptos básicos como los de oración y cláusula, ya que remitiremos a ellos a lo largo del trabajo. Por oración se entiende toda unidad predicativa normalmente delimitada e independiente. La oración puede ser simple o compleja en función de si está formada por una o más relaciones predicativas. Además, en las oraciones se pueden combinar diferentes cláusulas formadas por sintagmas que expresan las funciones de sujeto, predicado y argumentos (Moya Corral, 2018; Rojo, 1978).

Tradicionalmente, dentro de las oraciones complejas, se ha distinguido entre oraciones coordinadas y oraciones subordinadas en base a las conjunciones que en ellas aparecen y a la relación que presentan sus miembros entre sí. Una oración coordinada es aquella “compuesta por coordinación en la que las oraciones se relacionan a través de una conjunción copulativa” (RAE, 2019: 197). Por lo tanto, las oraciones coordinadas están formadas por oraciones simples unidas por una conjunción coordinante como *y*. Estas oraciones, además, son independientes, es decir, tienen sentido y significado completo por sí mismas (Rojo, 1978; Seco, 1930).

Entre los fenómenos de la coordinación se suelen incluir las oraciones adversativas apelando a su carácter cercano a la adición respecto a la oración a la que acompaña. Así, se suele considerar que tanto esta última como la propia oración adversativa presentan la misma función sintáctica y se encuentran al mismo nivel jerárquico (Acín, 1993; Alarcos, 1994; Gili Gaya, 1961; Quirk *et al.*, 1985; RAE, 1973; Seco, 1967).

La subordinación, por otro lado, se define como la “relación gramatical de inclusión en la cual un constituyente depende de otro al que complementa o modifica” (RAE, 2019: 296), es decir, uno de los elementos depende jerárquicamente del otro y presenta una función diferente. Este elemento es el que recibe el nombre de subordinada. En este grupo se incluyen subordinadas sustantivas, adjetivas y adverbiales. No obstante, dentro de la subordinación adverbial, se producen relaciones diferentes, por lo que se suele distinguir entre adverbiales propias (de lugar, tiempo y modo), que son aquellas que cumplen la función de complementos circunstanciales, e impropias (causales, consecutivas, consecutivas, condicionales, finales, concesivas y comparativas), las cuales no complementan sino que forman parte de la estructura oracional y, de eliminarlas, se pierde el sentido de la oración (García Berrio, 1970; Gili Gaya, 1961; Moya Corral, 2005, 2018; Narbona, 1983, 1989, 1990; RAE, 1973, 2009; Rojo, 1978).

Fueron García Berrio (1970) y Rojo (1978) quienes pusieron de manifiesto la relación que había entre algunas adverbiales impropias (en concreto, las causales, las consecutivas, las condicionales y las concesivas) y las adversativas (hasta ese momento consideradas coordinadas). Así, en las primeras, la vinculación que se establecía entre los miembros conectados no era de subordinación, y en las segundas no era de coordinación, sino que en ambos casos era de interdependencia. Posteriormente, Narbona (1983) añade las finales y las comparativas. Moya Corral (2005, 2018), centrándose en condicionales, concesivas y adversativas, define la relación que se establece en ellas (la interordinación) como la “relación conjuntiva y cerrada en [la] que se conectan dos miembros que se exigen mutuamente y entre los que se establecen contraste (adversativas y concesivas) o condición (condicionales)” (Moya Corral, 2018: 125).

Para que se produzca esta relación, los miembros han de ir unidos por una conjunción o conector interordinante que organice y determine la relación. Esta relación, a diferencia de la que se establece en la subordinación, es de carácter lógico e implicativo. Es decir, para obtener el sentido concesivo, condicional o adversativo, son necesarios los dos

miembros: no se puede llevar a cabo una correcta interpretación de la oración y de la situación que denota sin uno de sus elementos. Ambos pueden existir aisladamente y tener significado pleno, pero se exigen mutuamente para poder expresar la relación causa-efecto o condicionante-condicionado que presentan este tipo de oraciones. El elemento que asigna estos valores a los miembros es el nexo o conjunción y lo hace dependiendo de la posición de cada cláusula (antes o después de dicho nexo), lo cual permite que los interlocutores sean capaces de interpretar dichas configuraciones predicativas, así como sus funciones, dentro de la oración (Moya Corral, 2005, 2018).

De lo expuesto se deduce que otra característica de las interordinadas es su carácter bimembre (autores como Rojo (1978) las denominan bipolares). En este sentido, las condicionales y las concesivas son oraciones que están formadas por dos cláusulas, una principal y una interordinada que reciben el nombre de apódosis y prótasis respectivamente¹¹. En el caso de las adversativas, por armonía discursiva, también nos referiremos a sus miembros como prótasis-apódosis, siendo la prótasis la introducida por *pero* y la apódosis la principal. En todo caso, el uso de esta terminología en este tipo de oraciones encaja con su consideración como interordinadas por algunos autores.

La conjunción interordinante, además, no tiene capacidad para unir más de dos cláusulas, pues para ello sería necesario recurrir a una conjunción coordinativa como *y*. Es decir, tal y como vemos en los siguientes ejemplos (87), si se quiere crear una condicional o concesiva de más de dos miembros, es necesario emplear, antes del tercer miembro, la conjunción copulativa mencionada.

(87)

- a. Aunque ha perdido y aunque le han hecho trampas, no se ha enfadado. (Flamenco García, 1999: 3816).
- b. Si se devalúa la peseta y si no se bajan los precios, subirá el precio de las importaciones (Rojo, 1978: 105).¹²
- c. *Le han hecho trampas, pero ha ganado y pero no se ha enfadado. (Flamenco García, 1999: 3816).

¹¹ En ocasiones, los autores hacen referencia a la prótasis como *p* y a la apódosis como *q* al tratar aspectos formales de tipo semántico.

¹² Ejemplo modificado de Rojo (1978).

En este sentido, es importante señalar la imposibilidad de coordinar adversativas (87c). Esto se debe a que estas oraciones no son recursivas (Flamenco García, 1999; RAE, 2009; Rodríguez Sousa, 1979), lo que ahora las aproxima más a la coordinación que a la interordinación.

Además de esta imposibilidad, las adversativas tampoco pueden introducir prótasis con subjuntivo. Ambas características argumentan a favor de su consideración como coordinadas. No obstante, para obtener el sentido adversativo final del enunciado son necesarios ambos miembros (apódosis-prótasis), lo que situaría a estas oraciones en el plano de la interordinación. Asimismo, desde un punto de vista lógico, presentan una equivalencia semántica con las concesivas que también las acerca a la interordinación, así como un matiz semántico que no aportan las conjunciones coordinantes o disyuntivas como *y*, *o*, *ni*, las cuales solo expresan adición o disyunción. La conjunción *pero*, por su parte, aportaría este valor de adición y a su vez el de adversatividad (García Berrio, 1970).

De acuerdo con lo señalado por algunos autores como García Berrio (1970), Moya Corral (2005, 2018), Narbona (1983) y Rojo (1978), consideramos que tanto las concesivas, como las condicionales y las adversativas son estructuras interordinadas (junto con las mencionadas anteriormente), si bien es cierto que, en el caso de las adversativas, estas se encuentran a medio camino entre la coordinación y la interordinación.

3.2. Orden sintáctico y puntuación

En este apartado vamos a revisar el orden en que puede situarse la prótasis respecto a la apódosis, así como algún aspecto relativo a la puntuación, centrándonos en los aspectos compartidos. Y es que, por un lado, como veremos a continuación, las tres oraciones objeto de estudio tienen en común dos características: (i) permiten situar la prótasis detrás de la apódosis y (ii) la prótasis y la apódosis pueden ir separadas por una coma.

Por otro lado, las concesivas y las condicionales admiten la anteposición o la posposición de la prótasis respecto a la apódosis. Incluso es posible un tercer orden, como veremos. En cambio, las adversativas tienen un comportamiento distinto con la mayoría de conectores: (a) generalmente no admiten otro orden que el mencionado en el párrafo anterior y (b) admiten otros signos de puntuación distintos a la coma. Estas dos cuestiones relativas al comportamiento especial de las adversativas serán tratadas en el apartado 3.4.2.

En primer lugar, vamos a tratar el orden compartido por las tres oraciones, que, como ya se ha avanzado, consiste en situar la prótasis pospuesta a la apódosis: “*q, pero p*” (88a), “*q, aunque p*” (88b) y “*q, si p*” (88c). Ahora bien, este es el orden propio de las adversativas, pues no pueden presentar otro, y en ellas se expresa una restricción semántica del contenido de la apódosis. En las otras dos oraciones este orden no es el más habitual y su uso lleva asociados otro tipo de matices. Así, en las concesivas, generalmente, su función discursiva es de rechazo ante una posible objeción por parte del interlocutor (Flamenco García, 1999). En el caso de las condicionales, según Montolío (1999), la prótasis pospuesta expresa discursivamente la improbabilidad de que su contenido se realice (Montolío, 1999: 3655; 2000). En ambas, el carácter de la información es remático (Dancygier, 1998; Montolío 1999, 2000; RAE, 2009). Además, este es el orden prototípico en el caso de que el hablante emplee otra conjunción o locución condicional de las que dispone el español (como *siempre que, a condición de (que), con tal de (que), a menos que, salvo que, excepto que*) (88d) (Montolío, 1999; 2000).

(88)

- a. Ya es tarde, pero acabaré de explicar este tema (Flamenco García, 1999: 3815).
- b. Te *estuve esperando* más de dos horas, aunque pienses lo contrario (Flamenco García, 1999: 3825).
- c. Seguro que los hijos de Sebastián *son* rubísimos, si es que *tiene* hijos (Montolío, 1999: 3654).
- d. *Iremos* al cine { a condición de que / siempre que / con tal de que } *vengan* mis padres (Montolío, 1999: 3701).

Asimismo, Montolío (1999) señala que cuando en las condicionales este esquema no presenta coma (es decir, cuando estamos ante “*q si p*”), la prótasis puede ir precedida de adverbios y locuciones denominados particularizadores como, por ejemplo, *sobre todo, al menos o por lo menos*. En estos casos, se da una interpretación distinta, pues el hablante sitúa a la condicional en una escala gradual y al evento de la prótasis como la condición más fuerte desde un punto de vista argumentativo (89)¹³.

¹³ Si bien la autora defiende la importancia de la ausencia de coma o pausa en este esquema, desde nuestro punto de vista, en español, la presencia y/o ausencia de esta antes de la prótasis no modifica el significado

- (89) Produje once películas en cinco años. Y eso *es* una barbaridad sobre todo si lo *haces* sobre tus espaldas (*El País*, 21-VII-1996; ejemplo citado en Montolío, 1999: 3656).

En segundo lugar, vamos a tratar las cuestiones relativas al orden compartido por las concesivas y las condicionales. Por un lado, en ambas oraciones el orden prototípico es el opuesto al de las adversativas, o sea, el de prótasis-apódosis (Flamenco García, 1999; Montolío, 1999; RAE, 2009): “*aunque p, q*” (90a) y “*si p, q*” (90b). Por su parte, en las adversativas este orden resultaría agramatical (90c).

- (90)
- a. Aunque *hace* mal tiempo, *saldré* (Gili Gaya, 1961: 323).
 - b. Si este punto *es* aceptado, los líderes serbobosnios Radovan Karadzic y Ratko Mladic no solo no podrán optar a ningún cargo político, sino que *deberán* ser arrestado (*El País*, 7-XI-1995, ejemplo citado por Montolío 1999: 3652).
 - c. *Pero *acabaré* de explica este tema, ya *es* tarde (Flamenco García, 1999: 3815).

La posición sintáctica de las prótasis concesivas y condicionales es relevante a nivel discursivo-funcional. En los anteriores ejemplos, en los que la prótasis se encuentra antepuesta, esta adopta un carácter temático. En este sentido, la prótasis condicional antepuesta puede tener distintas funciones: (i) retomar una idea ya dicha anteriormente en el discurso y convertirla en suposición (90b); (ii) evaluar, comparar o constatar diferentes suposiciones y sus respectivas consecuencias (91a); (iii) introducir en el discurso un ejemplo (91b) (Montolío, 1999: 3652-3653; 2000; RAE 2009). En el caso de las concesivas (91c), la anteposición de la prótasis expresa una réplica del hablante ante una idea ya dicha en el discurso previo (Flamenco García, 1999).

- (91)
- a. Si *saco* la oposición me *dedicaré* al desempleo del cargo. Si no la *saco*, entonces *buscaré* un empleo; en principio, si *puedo* lograr uno que me

ni la función de dicha cláusula, ya que en el ejemplo anterior (89), podemos añadir o quitar la coma antes de la prótasis y el significado se mantiene intacto.

guste, pues, una, una doble satisfacción; si no, un empleo que me *solucione*, porque ya estoy en, en edad y en disposición de buscar soluciones (Esgueva y Cantarero 1981: 99-100; ejemplo citado por Montolío, 1999: 3653).

- b. Me gusta muchísimo el trabajo de biblioteca, lo encuentro muy agradable, muy ameno; no tienes que estar justamente a la sujeción de un jefe que, por muy bueno que sea, pues, siempre tienes que tener mucha más disciplina; yo, si, por ejemplo, *tengo* que catalogar algún libro, pues nadie me... me *obliga* a que lo haga hoy (Esgueva y Cantarero 1981: 128; ejemplo citado por Montolío, 1999: 3653).
- c. Aunque ya *es* tarde, *acabaré* de explicar este tema (Flamenco García, 1999: 3815).

Por otro lado, existe un tercer orden común a las concesivas y a las condicionales y que, como el anterior, no es posible en las oraciones adversativas. Se trata de aquellos casos en los que la apódosis aparece escindida con la prótasis dentro de ella: “*q, aunque p, q*” (92a) y “*q, si p, q*” (92b). Este esquema se utiliza para enfatizar el contenido de la prótasis, cláusula que ha de ir obligatoriamente entre comas debido a esa intromisión en la apódosis.

(92)

- a. Dentro de su buen estilo, mantiene una leve vulgaridad, rasgo que, aunque nos *fastidie* reconocerlo, tanto nos *agrada* a los mujerigos (Vallejo-Nágera, *Yo*; ejemplo citado por RAE, 2009: 916).
- b. El ministro declaró sobre este aspecto que le *parecía* una inconveniencia, si se *desea* mantener buenas relaciones con el país vecino, que los políticos españoles participaran en la campaña electoral francesa (Montolío, 1999: 3666).

Este esquema destaca en el caso de las condicionales, pues existe una variante que se produce al introducir en la prótasis “es que”. A través de este mecanismo, el hablante muestra una distancia epistémica con respecto a la veracidad del evento de la prótasis y, por tanto, no se compromete con ella (93). Asimismo, este orden, apuntan los autores, sería prototípico de condicionales no predictivas, como las consideradas por la bibliografía como epistémicas o ilocutivas (v. ap. 3.6.1).

- (93) El rectorado de la Complutense aseguró que dichas denuncias, si es que existieron como tales, no *trascendieron* más allá de la propia facultad de Educación (El País, 10-I-1997; ejemplo citado en Montolío, 1999: 3655).

3.3. Relación lógico-semántica entre las cláusulas

En este apartado se describirán las propiedades que presentan en común los tres tipos de construcciones que nos ocupan desde el punto de vista del significado. La estructura es la que sigue. En el subapartado 3.3.1 se verá en qué medida subyace en ellas la noción de causalidad. En el subapartado 3.3.2 se describirá cómo expresan el contraste y la contraexpectativa. En el subapartado 3.3.3 se mostrarán las clasificaciones propuestas para estas oraciones en base a las nociones de causalidad y contraste. En el subapartado 3.3.4 se remitirán a distintas construcciones que pueden adquirir valores condicionales, concesivos y adversativos. En el apartado 3.3.5. se describirán los valores factuales de los tiempos verbales del sistema español en estas tres oraciones.

3.3.1. Causalidad

La noción que subyace a las tres construcciones que aquí nos ocupan es la causalidad, aunque en cada caso se manifiesta un tipo de causalidad distinta, ya sea por los matices semánticos como por cuestiones formales. En primer lugar, hay que decir que estos tres tipos de oraciones a su vez se diferencian de la causalidad expresada en una oración interordinada causativa (94). En esta, la causa se asevera y se presenta como el motivo que provoca el contenido expresado en la oración principal, es decir, es una causa eficiente, por lo que dicha oración principal expresa la consecuencia (*no salir*) de la causa aseverada (*llover*).

- (94) María no *salió* a correr porque *llovía*.

En cambio, aunque el concepto de causalidad está presente en las oraciones concesivas, adversativas y condicionales, las dos características mencionadas en el párrafo anterior (aseveración de la causa y causa eficiente) no se identifican en estos tres tipos: en las dos primeras, la causa no es eficiente y en la tercera no se asevera. Vamos a hablar de cada caso en particular.

En el caso de las condicionales más prototípicas, la causalidad se expresa en la prótasis en términos de condición suficiente (Comrie 1986; Cortés Parazuelos, 1993a, 1993b, 2002; Dancygier, 1998; Gabrielatos, 2010, 2011; König, 1986; König y Siemund, 2000; Montolío, 1990, 1999; Porcar, 1993; Schwenter, 2001; Sweetser 1990; Verhagen, 2000). Concretamente, en ella se expresa la circunstancia que se debe cumplir para que sea cierta y/o se realice la situación reflejada en la otra cláusula (en la apódosis). Por ello se considera que, a diferencia de las oraciones causales, en que la causa se asevera (95a), en las condicionales se presenta como hipotética (95b) (RAE,2009).

(95)

- a. Como el conferenciante *es* Pérez, nos *moriremos* de aburrimiento (Montolío, 1999: 3718).
- b. Si el conferenciante *es* Pérez, nos *moriremos* de aburrimiento (Montolío, 1999: 3718).

En cambio, en las concesivas (96a) y en las adversativas (96b), esta causalidad no se presenta como hipotética, sino que típicamente también es aseverada. Ahora bien, a diferencia de las causales (94), tanto en las concesivas como en las adversativas se habla de ‘causa ineficiente’ o ‘inoperante’ (Cortés Parazuelos, 1993a, 1993b, 2002; Flamenco García, 1999; Pérez Saldanya y Salvador, 2015; Rodríguez Rosique, 2008; Seco, 1985), porque dicha causa tiene el efecto contrario al esperado, por lo que está en estrecha relación con el contraste, noción que va a ser analizada en el próximo apartado.

(96)

- a. Aunque *llovía*, María *salió* a correr.
- b. *Llovía*, pero María *salió* a correr.

No obstante, para que haya correspondencia con una causal, la consecuencia en esta (la cual está expresada en la apódosis) tiene que estar negada (97a). En cambio, si la causal aparece afirmada, la correspondencia no se puede llevar a cabo (97b, 97c) (König, 1994).

(97)

- a. María *salió* a correr porque no *llovía*.
- b. *Aunque *llovía*, María no *salió* a correr.
- c. **Llovía*, pero María no *salió* a correr.

En todo caso, la diferencia entre concesivas y adversativas es formal: en las primeras, la causa ineficiente se expresa en la prótasis (98a), mientras que en las adversativas se expresa en la apódosis (98b). Este fenómeno manifiesta que las adversativas y las concesivas presenten una cercanía semántica notable que se aprecia, sobre todo, en aquellos casos en los que podemos parafrasear una concesiva con *aunque* como (98a) por una adversativa con *pero* (98b) sin alterar el significado de la oración (v. ap. 3.3.2.1).

(98)

- a. Aunque Pepe *estuvo* muy enfermo, *fue* a trabajar (Flamenco García, 1999: 3823).
- b. Pepe *estuvo* muy enfermo, pero *fue* a trabajar. (Flamenco García, 1999: 3813).

3.3.2. Contraste y contraexpectativa

A continuación, se describirá cómo se expresa el contraste y la contraexpectativa en estas oraciones. En primer lugar, se verán ambas nociones en las concesivas y en las adversativas (v. ap. 3.3.2.1) debido a que el proceso es similar. En segundo lugar, se describirán estas nociones en las oraciones condicionales (v. ap. 3.2.2.2).

3.3.2.1. Oraciones concesivas y adversativas

Hemos mencionado que la noción de causalidad entronca con la noción de contraste en el caso de las concesivas y adversativas. Tanto unas como otras son mecanismos que tiene a su alcance el hablante para expresar dicho contraste entre dos hechos o situaciones a partir de una causa inoperante. Así, en la prótasis de las concesivas y en la apódosis de las adversativas se expresa un obstáculo o dificultad para la realización de la situación reflejada en la otra cláusula, sin que dicho supuesto obstáculo resulte a la práctica un impedimento. Es decir, si bien la relación entre ambas cláusulas o miembros es de causa-efecto, el evento causal no impide la realización del evento efecto, lo que contraviene la relación causal presupuesta existente entre ambos.

Este contraste presente en las adversativas y en las concesivas genera una contraexpectativa¹⁴. Así, dicho contraste “hay que entenderlo como la ruptura de una

¹⁴ En el caso de las adversativas, la contraexpectativa se produce solo en la denominada restrictiva (v. ap. XX), en la que la prótasis es introducida por *pero*.

expectativa surgida del vínculo implicativo que de un modo subyacente se establece entre las dos situaciones denotadas” (Flamenco García, 1999: 3812). Por tanto, estamos ante mecanismos de cancelación de inferencias o de contraargumentación (Cortés Parazuelos, 1993a, 1993b, 2002; Flamenco García, 1999; Garrido Rodríguez, 2004; König, 1988; Narita, 2007; Palomo Rodríguez, 2014; Rivas, 1989, 1990; Rivarola, 1976, 1980; Rodríguez Rosique, 2008).

Flamenco García (1999) señala que para que esta contraexpectativa se produzca se han de oponer elementos que pertenezcan al mismo campo semántico¹⁵ pero que sean distintos y opuestos. Por ejemplo, podemos oponer *ser generoso* y *ser despiadado* (99a), ya que son dos cualidades que, normalmente, no son compatibles (normalmente una persona generosa es una persona buena y benévola, no despiadada). Esta oposición semántica también puede producirse entre las inferencias a las que apuntan estas oraciones. Así, en el caso de (99b), la oposición semántica se produce entre eventos, contexto en el que las adversativas se aproximan a las concesivas. En definitiva, los contenidos proposicionales de los miembros de la adversativa o de la concesiva han de caracterizarse por estar antiorientados (apuntan a conclusiones distintas).

(99)

- a. Pepe es *generoso*, pero *despiadado*. (Flamenco García, 1999: 3861).
- b. *Me gusta* mucho esta camisa, pero no me la voy a comprar. (Flamenco García, 1999: 3865).

La razón por la que en ocasiones se puede sustituir una adversativa con *pero* por una concesiva con *aunque* y viceversa, según Flamenco García (1999), radica en la estructura informativa de ambas construcciones. Las oraciones concesivas forman un bloque sintáctico subordinando el contenido de la prótasis al de la apódosis. En cambio, las adversativas sitúan las dos proposiciones al mismo nivel de enunciado, creando una relación de equidistancia. Como consecuencia, una diferencia entre concesivas y adversativas es la reversibilidad.

¹⁵ Fuentes Rodríguez (1997: 127) defiende que ambos miembros se sitúan en una escala de grados: “(...) pero conecta dos argumentos que pertenecen a la misma escala, aunque con diferencia de grado: No se da A (que es el grado mayor) pero se da B (que es el grado siguiente).

Las concesivas pueden situar el conector (y, por lo tanto, la prótasis y la cancelación de la inferencia) tanto al principio del enunciado (74c ahora recogido como 100a) como en segundo lugar (100b) sin que ello altere su significado, es decir, son reversibles. Sin embargo, en el caso de las adversativas es necesario esperar a la segunda cláusula para poder interpretar correctamente el significado total de la oración (75a ahora recogido como 100c), ya que esta es la única posición posible para estas oraciones y lo contrario resultaría agramatical (100d). Es decir, las adversativas no son reversibles.

(100)

- a. Aunque ya *es* tarde, *acabaré* de explicar este tema. (Flamenco García, 1999: 3815).
- b. *Acabaré* de explicar este tema aunque ya *es* tarde (Flamenco García, 1999: 3815).
- c. Ya *es* tarde, pero *acabaré* de explicar este tema. (Flamenco García, 1999: 3815).
- d. *Pero *acabaré* de explicar este tema, ya *es* tarde. (Flamenco García, 1999: 3815).

Esto nos lleva a identificar dos tipos de sustitución: una con cruce (100a y 100c) y otra sin cruce de cláusula (100b y 100c). En la primera de ellas, necesariamente hay que cambiar el contenido que se presenta en las cláusulas, es decir, en las concesivas, la causa inoperante se expresa en la prótasis, mientras que en las adversativas se expresa en la apódosis.

Para poder parafrasear *aunque* por *pero* sin alterar el significado de la oración ni el orden de las cláusulas se han de dar una serie de condiciones. La prótasis de la concesiva se ha de hallar en posición pospuesta y precedida por una pausa (Crevels, 2000a, 2000b; Flamenco García, 1999; Quirk *et al.*, 1985; RAE, 2009; Rodríguez Sousa, 1979), como ocurre en (101b). Esta pausa tras la cláusula principal, que es más marcada de lo común (suele usarse un punto y coma), hace que la prótasis presente mayor independencia sintáctica, por lo que se asemeja más al significado restrictivo propio de la adversatividad. Si dicha pausa no existe, la frase puede existir con *aunque*, pero toma otro sentido ya que la afirmación de la apódosis en la primera se presenta como cierta y, además y no puede formarse con *pero* (101a). En cambio, si se emplea una pausa marcada (representada con

el punto y coma) como en (101b), parece que el hablante pone en duda el contenido de la apódosis.

(101)

- a. *Dice* que Pedro se ha casado {aunque/*pero} no te lo *creas* (Flamenco García, 1999: 3820).
- b. *Dice* que Pedro se ha casado; {aunque/pero} no te lo *creas* (Flamenco García, 1999: 3820).

Además, el verbo del miembro introducido por el conector concesivo ha de ir en indicativo (101a). Sí que es posible que dicho verbo aparezca en subjuntivo (101b), pero solo en aquellos casos en los que el hablante emplease pausas más largas, como cuando se usa el punto y coma, o cuando se tratase del imperativo negado, que adquiere la forma del subjuntivo.

3.2.2.2. Oraciones condicionales

En el caso de las condicionales la noción de contraste no aparece en todos los tipos, sino solo en dos. El primer tipo son las concesivo-condicionales (Flamenco García, 1999; Haspelmath y König, 1998; Rodríguez Rosique, 2002, 2005). De hecho, su denominación pone de manifiesto claramente la conexión entre este tipo de condicionales y las concesivas y se explica justamente porque en ambas se da esta oposición semántica. Asimismo, sitúan el contenido de la prótasis en un plano hipotético, lo que las vincula con las condicionales. Este tipo de condicionales también son denominadas concesivas impropias (Flamenco García, 1999), justamente porque son algo distintas a las condicionales prototípicas.

Existen tres tipos de concesivo-condicionales: las universales, las polares o de alternativa y las escalares. Las primeras pueden presentar dos estructuras: estructuras con fórmulas reduplicativas con un relativo (102a) u oraciones de relativo con un pronombre o relativo indefinido o generalizador (102b). En este tipo de concesivo-condicionales se plantea un conjunto infinito de posibilidades si bien ninguna de ellas impide la realización de la situación denotada en la apódosis. Además, en ambas el verbo aparece en presente de subjuntivo.

(102)

- a. Este chico, *vaya donde vaya*, siempre *causa* problemas (Flamenco García, 1999: 3842).
- b. Este chico, *dondequiera que vaya*, siempre *hará* amistades (Flamenco García, 1999: 3842).

Las segundas (103), también denominadas de alternancia, se construyen siguiendo el siguiente esquema: “tanto si *p* como si no *p*, *q*”. En ellas se planean dos posibilidades, pero en ambos casos la consecuencia (definida en la apódosis) es la misma.

(103) *Tanto si le agrada como si no le agrada, pienso comprarme este abrigo* (Flamenco García, 1999: 3842).

Las últimas, las escalares, se caracterizan por la inclusión de la partícula escalar *incluso* precediendo *si* (104). Lo que hace el hablante al emplear esta estructura es situar el contenido de la prótasis en el extremo de una escala de posibilidades, de ahí su denominación.

(104) *Incluso si se lo pedimos por escrito, no nos lo devolverá* (Flamenco García, 1999: 3842).

Si parafraseamos estas oraciones por una concesiva con *aunque*, vemos que la correspondencia es total, a excepción de en el caso de las universales, oraciones en las que habría que emplear el subjuntivo en lugar del indicativo (105).

(105)

- a. *Aunque se lo pidamos por escrito, no nos lo devolverá.*
- b. *Aunque no le agrada, pienso comprarme este abrigo.*
- c. *Aunque se lo pidamos por escrito, no nos lo devolverá.*

Asimismo, existe otro tipo de condicionales que pueden expresar contraste. Esto sucede cuando en la condicional se cumplen las siguientes condiciones: se oponen dos hechos o ideas contrapuestas y son vinculadas a diferentes sujetos. Si nos fijamos en los siguientes ejemplos (106), vemos cómo en este tipo de oraciones podemos alterar el nexos y expresar la misma idea con una oración condicional, concesiva o adversativa.

(106)

- a. Si para ellos *es* importante ganar mucho dinero, para mí *es* esencial ser honrado. (Flamenco García, 1999: 3856).
- b. Para ellos *es* importante ganar dinero, pero para mí *es* esencial ser honrado.
- c. Para ellos *es* importante ganar dinero, aunque para mí *es* esencial ser honrado / Aunque para ellos *es* importante ganar dinero, para mí *es* esencial ser honrado.

Con estas equivalencias evidenciamos que la partícula *si* llamada condicional en realidad es polisémica, ya que además de expresar condición puede expresar también contraste. De hecho, esta cuestión la retomaremos al tratar los tipos de oraciones condicionales (v. ap. 3.6).

3.3.3. Niveles de abstracción en la relación semántica

Autores como Dancygier (1993, 2003) o Sweetser (1990) se han basado en el nivel de abstracción en el que se produce la relación de contraste, en el caso de las cláusulas concesivas, y la relación de causalidad, en el caso de las cláusulas condicionales, para establecer subclasificaciones. Así, se distingue entre concesivas y condicionales de contenido, epistémicas e ilocutivas.

Las primeras tienen lugar cuando el contraste o la causalidad se produce entre hechos o situaciones (estado de cosas) y, además, en el caso de las condicionales, entre los miembros hay una relación de causa-efecto (107). En las epistémicas (88b ahora recogido como 108a, y 108b) el contraste o la causalidad se produce como resultado de un razonamiento lógico, ya que los miembros presentan una relación premisa-conclusión. Por último, en las ilocutivas (109) la relación se establece entre el acto de habla de la apódosis y la conclusión a la que se llega a partir del contenido expresado en la prótasis.

(107)

- a. Aunque de buena gana *viviría* en París, no se *está* tan mal aquí en Madrid (Flamenco García, 1999: 3828-3832).
- b. Si *llueve*, se *mojan* las calles (RAE, 2009: 906).

(108)

- a. Te *estuve* esperando más de dos horas, aunque *pienses* lo contrario (Flamenco García, 1999: 3825).

- b. *Si ha recogido* sus cosas es porque se ha marchado para siempre (Rodríguez Rosique, 2008: 144).

(109)

- a. A: ¿Se considera la conciencia crítica de los poderes públicos y políticos?
B: Algunas veces sí, *aunque la verdad es que* no es exactamente así (Crevels, 1998: 138).
- b. *Si tienes* hambre, *hay* pollo en la nevera (Ducrot, 1972: 155; citado por Montolío, 1999: 3687).

Esta clasificación, por el contrario, no es posible en el caso de las adversativas, ya que en estas oraciones el contraste no tiene lugar a diferentes niveles de abstracción, sino que simplemente se oponen realidades, por lo que, si hemos de aplicar la misma clasificación, todas serían adversativas de contenido.

3.3.4. Estructuras paratáticas

Tanto la condicionalidad como la adversatividad y la concesividad pueden servirse de otros procedimientos sintácticos para manifestarse en español distintos a la hipotaxis, o sea al uso de conjunciones de interordinación, tales como estructuras paratáticas (Flamenco García, 1999; Fuentes Rodríguez, 1998; Montolío, 1999; Narbona, 1990).

Las estructuras paratáticas son típicamente la coordinación y la yuxtaposición. Cuando se usan estas estructuras en las tres oraciones objeto de estudio, se activan mecanismos de inferencias comunicativas que permiten entender la relación lógica subyacente propiamente adversativa, concesiva y condicional para paliar la ausencia del contenido semántico de la conjunción que se ha eliminado.

Respecto a la coordinación, en los tres tipos de oraciones es posible el uso de la conjunción *y* para unir las dos cláusulas. En el caso de las concesivas (110a) y las adversativas (111a), estas solo admiten ser parafraseadas por la partícula copulativa *y* (110b, 111b) cuando la relación entre los contenidos proposicionales de las cláusulas es de contraste. En cambio, una condicional como (112a) puede ser parafraseada sin alterar su significado tanto por *y* (112b) como por la partícula disyuntiva *o* (112c) o por una interrogativa total en primer lugar (112d). En este último caso estaríamos ante un caso de yuxtaposición porque no hay conjunción, pero no se trata de una yuxtaposición

prototípica porque se requiere la modalidad interrogativa para poder extraer las inferencias de condicionalidad que no se expresan.

(110)

- a. *Toca estupendamente el piano, aunque no sabe una nota de la partitura (Flamenco García, 1999: 3849).*
- b. *Toca estupendamente el piano y no sabe una nota de la partitura (Flamenco García, 1999: 3849).*

(111)

- a. *Toca estupendamente el piano, pero no ha estudiado solfeo.*
- b. *Toca estupendamente el piano y no ha estudiado solfeo (Flamenco García, 1999: 3856).*

(112)

- a. *Si apruebas todo el curso en junio, te *compraré* la moto (Montolío, 1999: 3697).*
- b. *Aprueba todo el curso en junio y te *compraré* la moto (Montolío, 1999: 3697).*
- c. *Aprueba todo el curso en junio o no te *compro* la moto¹⁶.*
- d. *¿Quieres que te compre la moto? Aprueba todo el curso en junio¹⁷.*

En cuanto a la yuxtaposición, también es posible encontrar ejemplos en los tres tipos de oraciones. Ahora bien, solo las adversativas y concesivas permiten aplicar estructuras puramente yuxtapuestas. El ejemplo de (98) vale para ambas, ya que, como ya se ha dicho y se demuestra en (113a) y (113b), algunas concesivas y adversativas pueden ser equivalentes, como es este caso.

(113)

- a. *Aunque siempre le *han ayudado*, nunca lo *ha agradecido*.*
- b. *Siempre le *han ayudado*, pero nunca lo *ha agradecido*.*
- c. *Siempre le *han ayudado*; nunca lo *ha agradecido*. (Flamenco García, 1999: 3856).*

¹⁶ Ejemplo modificado de Montolío (1999).

¹⁷ Ejemplo modificado de Montolío (1999).

En el caso de las condicionales, en cambio, no es posible usar una estructura de yuxtaposición prototípica por lo que deducimos que, para que el concepto de condición pueda ser inferido, se requiere algún elemento formal que lo active. En la bibliografía se mencionan dos mecanismos de yuxtaposición especiales para estas oraciones. Uno de ellos (112d) implica el uso de una interrogativa y el otro (114) el uso de un sintagma preposicional que permite reconstruir la cláusula sin que esté presente (*en tu casa evoca a si estuvieras en tu casa*).

(114) En tu casa, no te comportarías así (RAE, 2009: 914).

3.3.5. Tiempos verbales

En relación con los tiempos verbales que pueden presentar las tres oraciones estudiadas, hay que señalar que las concesivas y condicionales admiten tanto el uso del indicativo como del subjuntivo, mientras que las adversativas solo pueden presentar indicativo.

En cuanto a las concesivas y a las condicionales, aunque se han establecido algunas conexiones entre estas oraciones, tradicionalmente se han estudiado por separado. Sin embargo, hemos observado que en ambos tipos de oraciones se utiliza la misma clasificación. Así, en la bibliografía se ha distinguido entre concesivas y condicionales reales (o factuales), posibles (potenciales o hipotéticas) e irreales (o contrafactuales) (Alarcos, 1994; Borrego *et al.*, 1985; Flamenco García, 1999; Gili Gaya, 1961; Montolío, 1999; Porcar Miralles, 1993; Rojo y Montero, 1983; Seco, 1930; Veiga, 1991; Veiga y Mosteiro, 2006; entre otros). Según estos autores, se sigue la premisa ya mencionada según la cual, cuando el verbo de la prótasis se halla en indicativo, el evento es real (90a ahora recogido como 115a, 115b), y cuando se halla en subjuntivo, el evento es hipotético (116) o irreal (117).

(115)

- a. Aunque *hace* mal tiempo, *saldré* (Gili Gaya, 1961: 323).
- b. Si lo invitamos, *vendrá* (Rojo y Montero, 1983: 15).

(116)

- a. Aunque *haga* mal tiempo, *saldré* (Gili Gaya, 1961: 323).
- b. Si lo invitáramos, *vendría* (Rojo y Montero, 1983:15).

(117)

- a. CARMEN: Está lloviendo a mares.
ENRIQUE: A mí me da igual, porque aunque ahora mismo *hiciera* buen tiempo, yo no me *movería* de casa. (Borrego *et al.*, 1985:168).
- b. Si lo *hubiéramos invitado*, *habría venido* (Rojo y Montero, 1983: 15).

No obstante, esta terminología de real-irreal resulta confusa y problemática, como veremos a continuación. En primer lugar, en el caso de las condicionales de (115b), los autores denominan reales a las oraciones que contienen prótasis con presente de indicativo, aunque aluden a situaciones que el hablante considera probables y que, por lo tanto, no son eventos reales si entendemos que solo son reales si han tenido lugar. Al hablar de realidad, nos remiten a la factualidad y justamente es todo lo contrario, ya que se plantean escenarios hipotéticos, no relevantes para la factualidad: no se niega ni si afirma la existencia de una situación, solo se proyecta como una posibilidad del futuro (más probable que las narradas en (115b) y (116b), pero continúa estando fuera del ámbito de la realidad como tal) y las consecuencias que tendría. Asimismo, el término potencial alude también a la probabilidad, por lo que la diferenciación entre unas y otras no es del todo clara.

Si bien el indicativo en la prótasis es común para la expresión del valor factual tanto en concesivas (115a) como en adversativas (114b), en ambas encontramos el uso del futuro y del condicional (junto con sus formas compuestas) para la expresión de la hipoteticidad (118). En cambio, para expresar irrealidad solo es posible recurrir a las concesivas y al uso del condicional (107a ahora recogido como 119a, 119b). En el caso de las prótasis condicionales, el empleo del indicativo es limitado, pues en español no es posible el empleo del futuro o del condicional en esta cláusula.

(118)

- a. Aunque ahora *estará* en su cuarto, no debemos molestarle. / Aunque aún no *habrá terminado* de estudiar, voy a saludarle (Flamenco García, 1999: 3830).
- b. Aunque ayer *seguiría* enfermo, siguió trabajando. / Aunque ya entonces *habrían vuelto* de vacaciones, no les llamé. (Flamenco García, 1999: 3830).

c. Voy a salir esta tarde pero *estaré* en casa cuando llames (Fuentes Rodríguez, 1998: 21).

d. No sé de Juan, pero *habrá llegado* ya.

(119)

a. Aunque de buena gana *viviría* en París, no se está tan mal aquí en Madrid. (Flamenco García, 1999: 3832).

b. Aunque le *habría ayudado* gustosamente, preferí mantenerme al margen para evitar comentarios (Flamenco García, 1999: 3832).

Como diferencia destaca la imposibilidad de emplear el subjuntivo con valor factual en las prótasis condicionales. En el caso de las concesivas, sí es posible usar dicho modo, concretamente en los tiempos de presente y pretérito perfecto. Además, pueden expresar situaciones hipotéticas (120a, 120b, 120c), como sería lo esperable, pero también pueden denotar factualidad (117a).

(120)

a. A: No salgas, está diluviando.

B: Pues aunque {*esté/está*} *diluviano*, tengo que acudir a la reunión (Flamenco García, 1999: 3826).

b. A: No debería salir la niña, estos días ha estado muy enferma.

B: Ya, pero aunque *haya estado* muy enferma, ¿no crees que le conviene moverse un poco? (Flamenco García, 1999: 3830).

c. Aunque *esta* mañana *haya hecho* buen tiempo (y yo lo ignoro, porque todavía no me he levantado de la cama), no me he movido de casa (Borrego *et al.*, 1985: 167).

Este modo verbal aparece en las prótasis de concesivas y condicionales con algunas diferencias y similitudes. Como similitud encontramos el empleo del pretérito imperfecto y pluscuamperfecto para hacer referencia a hechos hipotéticos (116b, 121) o irreales (117), si bien cada oración presenta una serie de características peculiares que se verán más adelante (v. ap. 3.5 y 3.6).

- (121) Aunque *esta mañana / ayer hubiera hecho* buen tiempo (y yo lo ignoro, pero lo dudo, porque lleva quince días lloviendo), no me habría movido de casa. (Borrego *et al.*, 1985: 167)¹⁸.

Una vez vistas las características que tienen en común estas tres construcciones, a continuación, se verán los aspectos particulares de cada una de ellas. En primer lugar, en el subapartado 3.4 se describirán las oraciones adversativas. En segundo lugar, en el subapartado 3.5 se describirán las oraciones concesivas y, por último, en el subapartado 3.6 las de las oraciones condicionales.

3.4. Oraciones adversativas

Como ya se ha avanzado (v. ap. 3.1), las oraciones adversativas son estructuras bimembres que se emplean para marcar una relación de contraste entre sus miembros (Flamenco García, 1999; Fuentes Rodríguez, 1998a; Hernández Paricio, 1997; König 1985; Malchukov, 2004; RAE, 2009; Rodríguez Sousa, 1998; Rudolph, 1996; Seco, 1967; Vera Luján, 1981).

Esta relación de contraste se puede producir a distintos niveles, ya sea a nivel sintagmático (122a), oracional (122b, 122c) o supraoracional (122d). Para ello el español se puede servir de conectores como *pero (que)*, *sino (que)*, *sin embargo*, *no obstante* o *en cambio*, así como de distintas expresiones que se verán más adelante.

(122)

- a. Pedro es generoso, pero despiadado (Flamenco García, 1999: 3861).
- b. No va a ir al concierto, sino que se va a quedar en casa (Fuentes Rodríguez, 1998a: 15).
- c. No dijo que no fuera a venir, sino que no sabía si podía.
- d. Por ascendencia familiar tiene una influencia religiosa potente, pero se ha casado por lo civil y sus hijas están sin bautizar, y, sin embargo, por su casa pasan frailes y curas cada dos por tres (*El País semanal*, 28-XII-97, 21; ejemplo citado por Fuentes Rodríguez, 1998a: 53).

¹⁸ Lo habitual es interpretar las formas del pluscuamperfecto de subjuntivo como irreales. No obstante, en este ejemplo podemos interpretarlas como hipotéticas gracias a la información que se nos proporciona en el paréntesis.

En cuanto a la factualidad de estas oraciones, no hay estudios que ahonden en esta cuestión, por lo que no será tratada en este apartado, si bien los ejemplos apuntan a que se trata generalmente de oraciones factuales que aluden a realidades. En todo caso, en este trabajo se realiza una contribución en este aspecto al estudiar de forma extensiva estas construcciones con dos de sus conectores más usuales.

Este capítulo se estructura en dos apartados. En el subapartado 3.4.1 se describirán las clasificaciones que presentan este tipo de construcciones y en el subapartado 3.4.2 se presentarán algunas de sus peculiaridades formales.

3.4.1. Clasificación de las oraciones adversativas

En una oración como (123), es esperable que uno interprete que el personaje Francisco no puede realizar ciertas tareas debido a su corta edad, pero al ayudarle el padre, dicha conclusión o inferencia se cancela y se concluye que sí puede hacerlas.

(123) Francisco *es* pequeño pero su padre le *ayuda* en sus trabajos (Fuentes Rodríguez, 1998a: 11).

Este contraste se produce entre las inferencias (o conclusiones) a las que apuntan ambos miembros que componen la adversativa. En este sentido, autores como Fuentes Rodríguez (1998a) o König (1985) señalan que se trata más bien de “construcciones argumentativas que unen elementos que apuntan a conclusiones contrarias”. Para entenderlo, König (1985: 6) describe esta relación de contraste de la siguiente fórmula (124):

(124)
p but q
 $p \rightarrow r$
 $q \rightarrow \text{not-}r$
q carries more weight

Lo que quiere decir el autor es que en una oración adversativa como (123) el primer argumento (*p*: *Francisco es pequeño*) presupone una conclusión (*r*: *no puede hacer el trabajo*), mientras que el segundo (*q*: *su padre le ayuda en sus trabajos*) presupone una conclusión opuesta a la del primer miembro, es decir, (*not-r*: *puede hacer el trabajo*). El hablante, al emplear una oración con esta estructura “*p but q*”, sitúa en la prótasis su argumento más fuerte y así cancela la inferencia que su interlocutor tendría tras el primer

miembro o apódosis. Esta cancelación lleva a autores como Flamenco García (1999) o Fuentes Rodríguez (1998a) a describir la adversatividad como un mecanismo contraargumentativo.

Tradicionalmente se ha considerado que esta cancelación de inferencias o contraste puede hacerse de dos formas distintas, por lo que genera dos tipos de adversatividad, como veremos en los siguientes apartados. En cada caso se usan conectores distintos: si se emplea *sino (que)*, *al contrario (de)*, *antes bien* o *todo lo contrario*, es correctiva, también llamada total (v. ap. 3.4.1.1); en cambio, si se emplea *pero*, *en cambio*, *por el contrario*, *sin embargo*, *no obstante* o *ahora bien*, la adversatividad es restrictiva, también llamada parcial o no correctiva (v. ap. 3.4.1.2) (Flamenco García, 1999; Fuentes Rodríguez, 1997, 1998a, 1998b; Gili Gaya, 1961; RAE, 1979; Seco, 1967; Vera Luján, 1981). Más adelante veremos la problemática que nos suscita esta terminología.

3.4.1.1. Adversatividad correctiva

En la adversatividad correctiva se refuerza la negación de la situación expresada en el primer miembro, por lo que la apódosis o la oración previa siempre presenta una polaridad negativa, es decir, siempre llevan un elemento negativo¹⁹. La prótasis, en cambio, puede ser tanto una oración afirmativa (122b) como negativa (122c). Eso sí, los elementos o situaciones denotadas en ambas oraciones son completamente incompatibles, por lo que la relación lógico-semántica que se produce en este tipo de construcciones es la de la oposición excluyente: “la verdad de un miembro implica la falsedad del otro” (Flamenco García, 1999: 3863; Fuentes Rodríguez, 1997, 1998a, 1998b).

Se trata, por tanto, de un mecanismo de reformulación: la prótasis expresa el mismo contenido que la apódosis de otra forma (de ahí el nombre de *correctiva*) por lo que, en realidad, se enfatiza la misma idea. Así pues, no se establece un contraste entre el contenido de las cláusulas; el contraste se da sobre todo porque típicamente la polaridad de ambas es distinta.

¹⁹ Kovacci (1986: 192) señala que esto no es del todo así, pues “*Sino* puede aparecer sin negación precedente en las oraciones “interrogativas de negación implícita” como: Con tan hermosa voz, ¿qué podría ser, sino cantante?, donde *qué* equivaldría a *nada* si la oración fuese declarativa”. Fuentes Rodríguez (1997), por su parte, señala que quizá habría que hablar más bien de un contenido negativo para la apódosis, más que de una negación sintáctica explícita.

Para marcar esta refutación, el español se vale de conjunciones como *sino (que)* (122b) y de conectores como *antes bien* (125a), *al contrario (de)* (125b) o *todo lo contrario* (125c).

(125)

- a. Juan no *manda* en casa. Antes bien, lo *soporta* todo (Fuentes Rodríguez, 1998: 62).
- b. María no se *conforma* con nada. Al contrario. Se *pasa* el día protestando (Fuentes Rodríguez, 1998: 58).
- c. Mi madre *está* muy enferma. Mi suegra, todo lo contrario: se *conserva* muy bien (Fuentes Rodríguez, 1998: 60).

3.4.1.2. Adversatividad restrictiva

En la adversatividad restrictiva, el conector introduce una nueva frase en la prótasis cuyo contenido matiza el contenido de la apódosis y, en este sentido, la prótasis no tiene una función de reformulación correctiva como antes. Este matiz implica restringir el alcance de la implicación expresada en la apódosis, como en (123) o (127d), y de ahí el nombre de *restrictiva*. Por otro lado, la apódosis de las oraciones adversativas restrictivas no tiene por qué ser una oración negativa (126), sino que, a diferencia también de las adversativas correctivas, puede ser afirmativa (123).

(126) No me *gusta* mucho el cine, pero al teatro me *encanta* ir (Fuentes Rodríguez, 1998a: 15).

Esto no solo sucede con *pero* (126), sino también con otros conectores como *en cambio* (127a), *por el contrario* (127b), *sin embargo* (127c), *no obstante* (127d) y *ahora (bien)* (127e).

(127)

- a. Hay personas que tienen la inmensa suerte de realizar el trabajo que les gusta; por eso, levantarse cada día es una experiencia muy agradable. Otros, en cambio, aborrecen su empleo (Muface, 1965, 35; ejemplo citado por Fuentes Rodríguez, 1998a: 57).
- b. Parece que nació por San Isidro del 55 en, por supuesto, Madrid, aunque no como hermano siamés de El Reverendo, que tanto le acompaña,

- musicalmente hablando. Por el contrario, nació irreverente, y así sigue (El País, 28-XII-97, 42; ejemplo citado por Fuentes Rodríguez, 1998a: 57).
- c. Estamos viviendo en España los últimos coletazos de un temporal que ha arrasado el panorama político al descubrir conductas inconfesables y dejado entrever abismos de corrupción. Al mal tiempo, no obstante, buena cara (El País, 27-XII-97, 11: ejemplo citado por Fuentes Rodríguez, 1998a: 54).
 - d. No votaré esta ley. Ahora bien, me opondré a ella (Fuentes Rodríguez, 1998a: 62).

3.4.2. Especificaciones formales de las oraciones adversativas

En español contamos al menos con 14 elementos para expresar la adversatividad: diez conectores y cuatro expresiones. En el caso de los conectores, podemos valernos de los ejemplos citados anteriormente como: *pero (que)* (122a), *sino (que)* (122b), *sin embargo* (122d), *no obstante* (112c), *en cambio* (127a), *ahora (bien)* (127d), *al contrario (de)*²⁰ (125b), *por el contrario* (127b), *todo lo contrario* (110c) y *antes bien* (125a).

Asimismo, según la bibliografía, el español cuenta también con *por otra parte* (128a), *por su parte* (128b), *más bien* (128c) o adverbios temporales como *mientras (que)* (128d, 128e). También contamos con la expresión *lo que pasa es que* (128f).

(128)

- a. Asimismo, Teresa Chacón solicita que se le remita el informe de la Policía Científica del fax sobre cuentas suizas que introdujo en la causa el ex contable de Filesa, Carlos van Schouwn, quien denunció todo el entramado de financiación ilegal del PSEO conocido como *caso Filesa*. Por otra parte, la juez ha unido a la causa las diligencias instruidas por el juzgado central de instrucción 2 de la Audiencia Nacional, que el Tribunal Supremo le remitió (El País, 31-I-98, 23; ejemplo citado por Fuentes Rodríguez, 1998a: 63).
- b. Eco es siempre inteligente y sugestivo, aunque a veces le pierde la obsesión de mostrar su erudición teológica al cardenal (Martini); este, por su parte,

²⁰ Actúa como “mientras que” y como “todo lo contrario”.

expone sus ideas con un tacto no exento de firmeza y recibe como premio el privilegio de escribir la conclusión del libro (*Babelia*, 31-I-98, 17; ejemplo citado por Fuentes Rodríguez, 1998: 63).

- c. No es tonto. Más bien, gracioso (Fuentes Rodríguez, 1998a: 66).
- d. Javier Muruerza le disputa el meollo de su teoría moral. Los dos se inspiran en Kant, pero mientras Habernas opta por una interpretación intersubjetiva y cooperativa del imperativo categórico, Muruerza se atiene a una explicación intrasubjetiva (*Babelia*, 31-I-98, 17; ejemplo citado por Fuentes Rodríguez, 1998a: 63).
- e. Algunos de los primeros edificios de MBM, como la clínica Madrazo o las viviendas de la Meridiana, eran minuciosamente analizados por estudiantes y enérgicamente aplaudidos por la crítica internacional. Mientras que algunos de los últimos inmuebles del estudio, la ampliación de El Corte Inglés de Barcelona, por ejemplo, no han sido valorados tan positivamente (*Babelia*, 21-II-98, 23; ejemplo citado por Fuentes Rodríguez, 1998a: 64).
- f. Hombre, no soy una persona de excesos, lo que pasa es que soy explosiva en mis manifestaciones (GU, 12-I-98, 28; ejemplo citado por Fuentes Rodríguez, 1998a: 65).

Tantos los elementos oracionales como los supraoracionales presentan una única posición sintáctica: la posposición. Esto se debe, como ya se ha señalado, a que se usan para realizar una reformulación correctiva y, por lo tanto, no es posible corregir una oración no emitida previamente. La única excepción a esto es *al contrario (de)*, que puede ir también antepuesto (129).

(129) Al contrario de Ana, a María le encanta jugar a fútbol.

Una característica que nos permite diferenciar entre conectores restrictivos o correctivos es la ya mencionada negación de la oración principal. Como ya se ha mencionado, en las correctivas siempre debe negarse la apódosis y en las restrictivas no ha de estar necesariamente negada. Así, los conectores de tipo correctivo son más restrictivos ya que solo se pueden usar si la apódosis contiene una negación. Los de tipo restrictivo, por su parte, formalmente permiten un mayor número de contextos. Esto hace dudar del carácter correctivo que señala la bibliografía para *al contrario (de)* y para *todo lo contrario*, ya que estos conectores pueden aparecer tras oraciones afirmativas (125b, 125c ahora recogidos como 130).

(130)

- a. María no se conforma con nada. Al contrario. Se pasa el día protestando (Fuentes Rodríguez, 1998a: 58).
- b. Mi madre está muy enferma. Mi suegra, todo lo contrario: se conserva muy bien. (Fuentes Rodríguez, 1998a: 60).

3.4.2.1. Adversatividad correctiva

A diferencia de *pero*, *sino* puede coordinar cualquier tipo de sintagmas, incluidos los nominales (131a), si bien mantiene la condición de que ambos miembros han de presentar la misma función sintáctica. Así, podemos encontrar *sino* enlazando sintagmas preposicionales (131b) o adverbiales (131c) e incluso oraciones causales (131d) o temporales (131e). No obstante, y a diferencia de *pero* y del resto de conectores adversativos, *sino* no puede enlazar oraciones a no ser que aparezca seguido de *que* (Fuentes Rodríguez, 1997). Otra diferencia de *sino* con respecto a *pero* es que el conector correctivo puede oponer dos antónimos (132).

(131)

- a. A: ¿Es sueco este alumno?
B: No, no es sueco, sino holandés (Flamenco García, 1999: 3870).
- b. No es cuestión *de estudiar mucho*, sino *con aprovechamiento*. (Flamenco García, 1999: 3859).
- c. Una tesis no se hace *en cuatro días*, sino *lentamente*. (Flamenco García, 1999: 3859).
- d. Se quedó en casa *no porque estuviera enfermo*, sino *porque tenía que trabajar*. (Flamenco García, 1999: 3860).
- e. Lo hacía *no cuando todos lo esperábamos*, sino *cuando a él le apetecía* (Flamenco García, 1999: 3860).

(132)

- a. No es *gordo* sino *delgado* (Fuentes Rodríguez, 1997: 126).
- b. *No es *gordo* pero *delgado* (Fuentes Rodríguez, 1997: 126).

En cuanto a *al contrario (de)* y *todo lo contrario*, generalmente, enlazan oraciones (125c, 133a), siendo posible que aparezcan aisladas (125b, 133a) o enlazando segmentos dentro de una misma oración (133b, 133c), al igual que *antes bien* (125a).

(133)

- a. María no se *conforma* con nada. Todo lo contrario. Se *pasa* el día protestando (Fuentes Rodríguez, 1998a: 58).
- b. Lo mejor de Ampuero es que en sus cuentos el narrador (y mucho menos el autor, felizmente) *no tiene* todas las respuestas a la mano. Al contrario, su aventura (y su escritura) se *cumple* como un ritual abismado, entre puertas que se cierran y márgenes que se entreabren al vacío (*Babelia*, 21-II-98, 24; ejemplo citado por Fuentes Rodríguez, 1998a: 59).
- c. Fue al contrario como lo hizo (Fuentes Rodríguez, 1998a: 58).

Asimismo, este tipo de conectores adversativos se caracterizan por aparecer junto con pausas marcadas, es decir, entre comas, tras puntos y comas o incluso puntos finales. En la Tabla 13 se muestran en resumen de las peculiaridades formales, así como los elementos que cada uno de los conectores mencionados puede unir.

Tabla 13. Especificaciones formales de los conectores adversativos correctivos

CONJUNCIÓN / CONECTOR	NIVEL	PUNTUACIÓN
<i>sino (que)</i>	Palabras Sintagmas Oraciones	Sin pausa, coma
<i>todo lo contrario</i>	Sintagmas Oraciones	Coma, punto, punto y coma
<i>al contrario (de)</i>	Sintagmas Oraciones	Coma, punto, punto y coma
<i>antes bien</i>	Sintagmas Oraciones	Coma, punto, punto y coma
<i>por el contrario</i>	Sintagmas Oraciones	Coma, punto

3.4.2.1. Adversatividad restrictiva

Como se ha visto en el apartado 3.4.1.2, para la expresión de la adversatividad restrictiva el español cuenta con cinco conectores (*pero (que)*, *sin embargo*, *no obstante*, *ahora (bien)* y *en cambio*).

Pero (que) relaciona sintagmas u oraciones cuya función gramatical es equivalente y que, por tanto, no muestran dependencia sintáctica entre ellos. Así, puede coordinar distintos elementos como sintagmas adjetivales (134a), sintagmas preposicionales (134b), sintagmas adverbiales (134c) y sintagmas verbales (134d). Tal y como hemos señalado anteriormente, la adversatividad con *pero* puede darse a nivel oracional y supraoracional, por lo que esta conjunción también puede aparecer coordinando oraciones (134e) (Flamenco García, 1999; Fuentes Rodríguez, 1998a).

(134)

- a. Es muy *aficionado* al boxeo, pero *partidario* de una regulación más estricta (Flamenco García, 1999: 3857).
- b. Los asistentes se limitaron a mirar *en silencio*, pero *con mucha atención*. (Flamenco García, 1999: 3857).
- c. La policía ha actuado *bien*, pero *precipitadamente*. (Flamenco García, 1999: 3857).
- d. Esta alumna *participa poco*, pero *está* muy atenta a las explicaciones. (Flamenco García, 1999: 3857).
- e. Primero habría que aprovechar la oportunidad para replantearse, de una vez por todas, la relación entre Parque Nacional y Parque Natural, e incluso entre ambos y la comarca [...] Es absurdo gestionarlos como si no tuvieran nada que ver. Pero *hay* que insistir en que Doñana es toda la comarca, de manera que los dos espacios protegidos dependen de su derredor, y a la inversa (*El País*, 9-V-1998, citado en Flamenco García, 1999: 3857).

Sin embargo, no puede coordinar sintagmas nominales *per se*. Para ello, es necesario o bien que uno de los miembros en cuestión aparezca negado y acompañarse de un adverbio de afirmación o negación (135), que ambos miembros aparezcan acompañados de adjetivos (136) o que tras la conjunción aparezca un elemento como *también* (137).

(135)

- a. *He pedido una *ensaimada*, pero una *tostada* (Flamenco García, 1999: 3857).
- b. {No/-} he pedido una *ensaimada*, pero {sí/no} una *tostada* (Flamenco García, 1999: 3857).

(136)

- a. *Esa chica tiene *ojos*, pero *cabellos* (Flamenco García, 1999: 3857).
- b. Esa chica tiene *ojos grises*, pero *cabellos negros*. (Flamenco García, 1999: 3857).

(137) Es un *hombre*, pero también *mujer* (Flamenco García, 1999: 3858).

Otra propiedad que posee *pero* (*que*) es la de coordinar distintas categorías sintácticas siempre y cuando presenten un comportamiento distribucional similar u ocupen la misma posición estructural. Es el caso de algunos ejemplos como los que se presentan a continuación, en los que se combinan sintagmas adjetivales (138a) o adverbiales (138b) con sintagmas preposicionales.

(138)

- a. Siempre fue *una persona libre*, pero *sin un duro en el bolsillo* (Flamenco García, 1999: 3858).
- b. Ángel come *con apetito*, pero *muy lentamente* (Flamenco García, 1999: 3858).

Los demás conectores restrictivos, por su parte, muestran una mayor libertad de movimiento y suelen aparecer como incisos seguidos de coma. En el caso de *sin embargo*, este conector puede enlazar tanto párrafos (139a), como oraciones (139b). Asimismo, puede aparecer introduciendo oraciones (139c).

(139)

- a. Ahí están para confirmarlo sus encíclicas socialmente progresistas y sólidamente fundamentadas *Laboren exercens*, *Sollicitudo rei sociales* y *Centesimus annus*, que adelantan por la izquierda a algunos programas y algunas políticas socialdemócratas, o sus discursos sociales, como el recientemente anunciado en Brasil, donde, amén de defender los derechos de los indígenas, de los niños de la calle y de los negros, ha apoyado incondicionalmente la lucha del movimiento de los sin-Tierra.

Sin embargo –y esta es la otra cara del Papa–, a renglón seguido descarga su ira contra el marxismo y todos los marxismos, sin establecer las obligadas distinciones que, por rigor intelectual y coherencia ideológica, hay que hacer (El País, 13-XII-97, 14; ejemplo citado por Fuentes Rodríguez, 1998a: 52-3).

- b. Otros, por su parte, le dedican tanta energía a lo que hacen que cualquiera pensaría que no les interesa nada más en la vida. Sin embargo, el plato con el que se alimentan no es, ni mucho menos, su favorito... (Fuentes Rodríguez, 1998a: 51-2).
- c. Pero me encantaría que el *goya* se lo dieran a la música –la compositora es Eva Gancedo– porque tiene un efecto muy determinante y muy determinado en darte un tono romántico a una historia que, sin embargo, no lo es (*Babelia*, 31-I-98, 3; ejemplo citado por Fuentes Rodríguez, 1998a: 53).

Un comportamiento similar presenta *no obstante*. Este conector tiene la capacidad de enlazar oraciones (140a), así como sintagmas (127c), lo cual lo diferencia de *sin embargo* (140b).

(140)

- a. Las personas siempre estamos motivadas– asegura Jesús Alonso Tapia, profesor de psicología de la Universidad Autónoma de Madrid–. Debemos tener en cuenta que la motivación se relaciona con las metas que queremos conseguir en un momento determinado. No obstante, esa meta tiene un coste (Muface, 165, 34-35; ejemplo citado por Fuentes Rodríguez, 1998a: 54).
- b. *Su padre está muy enfermo, sin embargo, alegre (Fuentes Rodríguez, 1998a: 53).

En el caso de *ahora (bien)* y *en cambio*, estos pueden aparecer enlazando sintagmas dentro de una misma oración (141) o, al igual que *por el contrario*, incluso oraciones (127b, 142).

(141)

- a. Y después, eso, que hay cosas como malformaciones y cosas de esas que yo veo bien que haya que abortar; ahora, abortar por gusto, no (P2H3, 352; ejemplo citado por Fuentes Rodríguez, 1998a: 56).
- b. Para conseguir una patria, en fin, las ideas son un incordio, pero hace falta, en cambio, mucha maña (*El País semanal*, 28-XII-97, 50; ejemplo citado por Fuentes Rodríguez, 1998a: 57).

(142) La función de la monarquía en Gran Bretaña puede ser comparada a la de un antiquísimo museo lleno de augustas momias, a las que la inmensa mayoría del pueblo británico veía con afecto, curiosidad y cierto orgullo (...) ahora bien, para que las momias sean respetables, misteriosas, inquietantes y sagradas, hay que mantenerlas (...) (*El País semanal*, 28-XII-97, 75; ejemplo citado por Fuentes Rodríguez, 1998a: 55).

Una diferencia entre *pero (que)* y los demás conectores restrictivos es que, en el caso de *pero (que)*, este puede ir sin pausa previa, es decir, sin coma, mientras que el resto necesariamente aparecen entre comas o tras punto e incluso tras punto y coma. En la Tabla 14, se recogen las peculiaridades formales de estos conectores restrictivos.

Tabla 14. Especificaciones formales de los conectores adversativos restrictivos.

CONJUNCIÓN / CONECTOR	NIVEL	PUNTUACIÓN
<i>pero (que)</i>	Palabras Sintagmas Oraciones Párrafos	Sin pausa, coma, punto
<i>sin embargo</i>	Oraciones Párrafos	Coma, punto, punto y coma
<i>no obstante</i>	Sintagmas Oraciones Párrafos	Coma, punto, punto y coma
<i>ahora bien</i>	Sintagmas Oraciones Párrafos	Coma, punto, punto y coma
<i>en cambio</i>	Sintagmas	Coma, punto, punto y coma

3.4.3. Recapitulación

En este capítulo se han visto las diferentes propiedades, tanto semánticas como formales, de las oraciones adversativas.

Podemos dividir las oraciones adversativas en dos grandes grupos: restrictivas y correctivas. La principal diferencia entre unas y otras es la negación de la primera oración o apódosis. Mientras que con los conectores restrictivos la oración previa puede aparecer tanto en polaridad positiva como negativa, con los conectores correctivos es indispensable que aparezca negada (o al menos el contenido tiene que ser negativo). Excepcionalmente puede aparecer con polaridad positiva, siempre y cuando los sujetos de las oraciones o cláusulas sean distintos.

Esta diferencia formal es la que nos aporta la información para diferenciar semánticamente entre ambos tipos de adversatividad. Así, los conectores correctivos se centran en reforzar la negación de la oración previa, mientras que los restrictivos afirman el contenido que introducen sin enfatizar lo anterior, sino restringiendo el alcance de las inferencias de la apódosis. El hecho de que la prótasis de las oraciones adversativas restrictivas no ratifica lo negado anteriormente en la apódosis y de que los contenidos de ambas cláusulas estén antiorientados, hace que sean estas adversativas las que se usen claramente como mecanismos de contraargumentación. Así pues, la idea de que la contraargumentación es una característica propia de las oraciones adversativas, que es una idea generalizada en la bibliografía consultada respecto a estas oraciones, a nuestro modo de ver, debería matizarse. En todo caso, en las oraciones adversativas correctivas no se oponen dos enunciados con contenido distinto, sino que uno se presenta negado y el otro refuerza lo anterior y lo reformula. En todo caso, si hablamos de contraargumentación en las oraciones adversativas correctivas, es de distinto tipo respecto a la que hemos descrito para las no correctivas.

Además, los primeros se especializan más en los niveles oracional y supraoracional, mientras que los segundos parece que actúan más a nivel oracional. Por su parte, *pero (que)* y *sino (que)* son las únicas conjunciones adversativas que pueden enlazar sintagmas, es decir, son intraoracionales. Asimismo, son los únicos que no necesitan de una pausa previa, simbolizada gráficamente con una coma. Además, *sino (que)* por su parte, no puede ir tras un punto, es decir, encabezando una oración.

Para acabar, creemos que deberían reconsiderarse las distintas denominaciones que reciben los tipos de adversativas, ya que, aunque pueden justificarse, resultan un poco confusas.

3.5. Oraciones concesivas

Como ya se ha mencionado (v. ap. 3.3.2), las oraciones concesivas expresan en la prótasis un obstáculo o dificultad para la realización de la situación reflejada en la apódosis, sin que dicho supuesto obstáculo resulte un impedimento. Desde un punto de vista semántico, por tanto, las construcciones concesivas son estructuras que expresan un contraste entre los eventos denotados por la apódosis y la prótasis de la oración. En una oración como (98a, ahora recogida como 143), generalmente, se presupone que, si alguien está muy enfermo, no va a trabajar. No obstante, en este ejemplo, concretamente en la prótasis, lo que se expone es que el problema de salud, que en principio es un obstáculo, no es suficiente para bloquear la realización de la acción reflejada en la oración principal o apódosis (Alarcos, 1994; Albano y Pacagnini, 2005; Cortés Parazuelos, 1993a, 2002; Flamenco García, 1999, 2011; Gili Gaya, 1961; Iten, 2005; König, 1986; Quirk *et al.*, 1985; RAE, 2010; Rivarola, 1976, 1980).

(143) Aunque Pepe *estuvo* muy enfermo, *fue* a trabajar (Flamenco García, 1999: 3823).

La conjunción prototípica que introduce a la prótasis es *aunque*. No obstante, es frecuente el empleo de otras conjunciones y expresiones concesivas como *si bien*, *aun cuando*, *por mucho que*, *por más que*, *a pesar de (que)*, *pese a (que)*, etc. Todas ellas comparten el significado prototípico de la concesividad y sus características formales son similares, si bien algunas de ellas solo pueden aparecer seguidas por uno de los dos modos verbales del español.

Este apartado se estructura en cuatro subapartados. En primer lugar, se presentarán las distintas clasificaciones que se han propuesto en la bibliografía en relación a las oraciones concesivas en función de aspectos semánticos y su factualidad, lo cual entronca directamente con el modo y el tiempo verbal usado en cada caso (v. ap. 3.5.1). En segundo lugar, se describirá la clasificación factual de los conectores concesivos (v. ap. 3.5.2). En tercer lugar, se revisarán los valores factuales de otras expresiones concesivas (v. ap. 3.5.3) y, por último y cuarto lugar, se hará una recapitulación de lo visto (v. ap. 3.5.4).

3.5.1. Clasificación de las oraciones concesivas

En función de a qué nivel se produzca el contraste entre los contenidos de la apódosis y de la prótasis, autores como Crevels (2000a, 2000b), König (1986), RAE (2009) o Sweetser (1990), han distinguido entre concesivas de contenido, epistémicas, ilocutivas y textuales.

Flamenco García (1999), por su parte, distingue entre concesivas del enunciado y concesivas de la enunciación. Las primeras son aquellas en las que la situación denotada en la apódosis expresa el efecto contrario esperado a la realización de la situación de la prótasis, mientras que en las concesivas de la enunciación la situación denotada en la prótasis no está directamente relacionada con la de la apódosis sino con las circunstancias de la enunciación. Por lo tanto, las concesivas de enunciado presentan una estructura causa-efecto, mientras que las de la enunciación no. Asimismo, las de enunciado coinciden con las concesivas de contenido señaladas por los otros autores, mientras que las de la enunciación agrupan al resto de concesivas identificadas por estos, es decir, a las epistémicas, ilocutivas y textuales.

Este autor, junto con otros (König, 1998; Pérez Saldanya y Salvador, 2015), diferencia asimismo entre concesivas propias e impropias basándose en aspectos formales. Las concesivas propias son aquellas en las que aparece el empleo de una conjunción con valor concesivo como *aunque*, *aun cuando*, *si bien*, *pese a (que)*, etc. En cambio, las impropias son aquellas estructuras en las que no se usan dichas conjunciones, pero pueden adquirir un significado concesivo en función del contexto. En el siguiente apartado se tratarán las primeras, mientras que las segundas se verán más adelante.

3.5.1.1. Concesivas de contenido

Este tipo de concesivas son las prototípicas y las más analizadas y han recibido distintas denominaciones, como ya hemos avanzado: concesivas de contenido o restrictivas debido a que el contraste que se produce en ellas es entre los contenidos proposicionales y el de la prótasis presenta un valor de restricción (v. ap. 3.3.2) (Crevels, 1998, 2000a, 2000b; Sweetser, 1990, 2000); o concesivas del enunciado (Flamenco García, 1999). La relación que se establece entre las cláusulas de estas concesivas es la prototípica en este tipo de oraciones, por tanto, de causa-efecto.

A su vez, estas concesivas han sido clasificadas por autores como Flamenco García (1999) como reales, hipotéticas e irreales en función del tiempo verbal que presenten en la prótasis y en su función modal (v. ap. 2.1.3 y 3.3.4). A continuación, se verán las características de las concesivas reales (v. ap. 3.5.1.1.1), las hipotéticas (v. ap. 3.5.1.1.2) y las irreales (v. ap. 3.5.1.1.3). Al final se hará una breve recapitulación (v. ap. 3.5.1.1.4).

3.5.1.1.1. Concesivas reales

En un principio, como ya se ha mencionado, las concesivas reales, también denominadas *factuales*, son aquellas cuya prótasis se encuentra en indicativo (115a) (Borrego *et al.*, 1985; Gili Gaya, 1961; RAE, 2009; Rivas, 1990) y hacen referencia a situaciones que el hablante da por ciertas en el pasado, en el presente o seguras en el futuro.

Cabe decir, no obstante, que en español es posible también usar construcciones concesivas con subjuntivo (concretamente, el presente) para describir situaciones reales. El primer autor en identificar este uso fue Vallejo (1922), quien lo denominó subjuntivo polémico. Dichas situaciones son previamente presentadas en la conversación por un hablante A y son replicadas por el hablante B con el uso de una concesiva en la que se reafirma la veracidad de lo dicho anteriormente (120a recogido ahora como 144b). Como indica Flamenco García (1999), en estos casos el presente de subjuntivo puede ser sustituido por el presente de indicativo sin alterar el significado del enunciado. En cualquier caso, estamos ante un primer caso de tiempo verbal al cual se le pueden asociar dos valores factuales: el presente de subjuntivo puede ser usado en oraciones con valor no factual (120a ahora recogido como 144a) o factual (144b).

(144)

a. Aunque *haga* mal tiempo, *saldré* (Gili Gaya, 1961: 323).

b. A: No *salgas*, *está* diluviando.

B: Pues aunque {*esté/está*} *diluviando*, *tengo* que acudir a la reunión (Flamenco García, 1999, 3826).

Haciendo alusión a la teoría modal de Rojo (1974) (v. ap. 2.1.3), Flamenco García (1999) identifica dos funciones modales para este tipo de concesivas: IND 0 y SUBJ 0. Ambas funciones son factuales. En ellas se expresa o bien un evento constatado o de cumplimiento efectivo en presente o en pasado, o bien “la convicción del cumplimiento

de un hecho temporalmente enfocado hacia el futuro” (Flamenco García, 1999: 3828). Es importante señalar que en esta propuesta se incluyen por primera vez todos los tiempos de subjuntivo para hacer referencia a situaciones factuales: el pretérito perfecto (120b, ahora como 145a), el pretérito imperfecto (145b) y el pretérito pluscuamperfecto (145c), ya que hasta entonces solo se consideraba posible para ello el presente de subjuntivo (144).

(145)

- a. A: No debería salir la niña, estos días ha estado muy enferma.
B: Ya, pero aunque *haya estado* muy enferma, ¿no *crees* que le conviene moverse un poco? (Flamenco García, 1999: 3830).
- b. A: Pero, ¿por qué se lo contaste? No era tu amigo.
B: Pues bien, me *pareció* conveniente decírselo aunque *no fuera mi amigo* (Flamenco García, 1999: 3830).
- c. A: Se confirmó que él lo había robado.
B: ¿Y qué? Aunque *lo hubiera robado* él, *sigo pensando* que es muy buena persona (Flamenco García, 1999: 3830).

Asimismo, por otro lado, este autor identifica el futuro y el condicional (junto con sus formas compuestas) como factuales en aquellos casos en los que, en el caso del futuro, el tiempo de referencia es el futuro (146a), es decir, el tiempo verbal presenta un uso recto, y, en el caso del condicional (146b), su valor temporal es de posterioridad en el pasado.

(146)

- a. Aunque *recibiré* el dinero esta tarde, no me lo *gastaré*. / Aunque antes de las tres ya *habré recibido* el dinero, no lo *ingresaré* en el banco hasta mañana (Flamenco García, 1999: 3828-9).
- b. Me dijeron que, aunque para esas fechas todavía *estaría* enfermo, ya *podría ir* a visitarle (Flamenco García, 1999: 3829).

3.5.1.1.2. Concesivas hipotéticas

Las oraciones concesivas denominadas tradicionalmente como hipotéticas son presentadas por el hablante como hechos posibles, no seguros, tanto en el pasado como en el presente o el futuro. Como ya hemos señalado (v. ap. 3.3.4), tradicionalmente se considera que las concesivas hipotéticas son las que presentaban subjuntivo en la prótasis.

Borrego *et al.*, (1985) y Rivas (1990) presentan una subclasificación de dichas situaciones hipotéticas en función del grado de probabilidad que se le otorgue a dichas situaciones. Así, si el hablante considera la situación descrita en la prótasis como probable, empleará el presente de subjuntivo para referirse al presente y al futuro (147a) o el pretérito perfecto o imperfecto para referirse al pasado (120c recogido y modificado ahora como 147b). En cambio, si la considera de realización improbable, empleará las formas del pretérito imperfecto para describir situaciones del presente o el futuro (147c) y las formas del pretérito pluscuamperfecto para las referidas al pasado (147d).

(147)

- a. (En la cama, antes de levantarse, con la persiana bajada) Aunque ahora / mañana²¹ mismo *haga* buen tiempo, yo no me *muevo* de la cama (Borrego *et al.*, 1985: 167).
- b. Aunque *esta* mañana *haya hecho* / *hiciera*²² buen tiempo (y yo lo ignoro, porque todavía no me he levantado de la cama), no me *he movido* de casa (Borrego *et al.*, 1985: 167).
- c. Aunque *hoy*²³ / *mañana* *hiciera* buen tiempo (pero lo dudo, porque no para de llover), no me *movería* de casa (Borrego *et al.*, 1985: 167).
- d. Aunque *esta* mañana / *ayer* *hubiera hecho* buen tiempo (y yo lo ignoro, pero lo dudo, porque lleva quince días lloviendo), no me *habría movido* de casa (Borrego *et al.*, 1985: 167)²⁴.

Estas formas verbales son las recogidas por Flamenco García (1999) al respecto de las concesivas hipotéticas (semifactuales siguiendo la terminología del autor) y en las que el hablante muestra cierto grado de incerteza sobre la realización de la situación de la prótasis. Con ello, el autor identifica una nueva función modal exclusiva de las oraciones concesivas: el subjuntivo 1 (SUBJ 1). Asimismo, este autor señala que para este tipo de oraciones se emplean también las formas simples y compuestas de IND 1, es decir, el futuro (118a, ahora como 148a) o el condicional (118b, ahora recogido como 148b),

²¹ Ejemplo manipulado de Borrego *et al.*, (1985).

²² Ejemplo manipulado de Borrego *et al.*, (1985).

²³ Ejemplo manipulado de Borrego *et al.*, (1985).

²⁴ Lo habitual es interpretar las formas del pluscuamperfecto de subjuntivo como irreales. No obstante, en este ejemplo podemos interpretarlas como hipotéticas gracias a la información que se nos proporciona en el paréntesis.

cuando el hablante considere la realización del evento muy probable (en presente o en pasado).

(148)

- a. Aunque ahora *estará* en su cuarto, no *debemos* molestarle. / Aunque aún no *habrá terminado* de estudiar, *voy a* saludarle (Flamenco García, 1999: 3830).
- b. Aunque ayer *seguiría* enfermo, *siguió* trabajando. / Aunque ya entonces *habrían vuelto* de vacaciones, no les *llamé* (Flamenco García, 1999: 3830).

En la Tabla 15 se presenta un resumen de las formas verbales usadas en las prótasis de las oraciones concesivas hipotéticas y sus distintos grados de probabilidad teniendo en cuenta también el tiempo de referencia.

Tabla 15. Formas verbales y características semánticas en las prótasis de las concesivas hipotéticas según Borrego et al., (1985) y Flamenco García (1999).

FUNCIÓN MODAL	FACTUALIDAD	PROBABILIDAD	TIEMPO DE REFERENCIA	TIEMPO VERBAL
IND 1	Semifactual / Hipotética	Muy probable	Presente	Futuro / futuro compuesto
			Pasado	Condicional / condicional compuesto
Probable		Presente	Presente	
		Futuro		
	Pasado	Pretérito Perfecto o Imperfecto		
SUBJ 1	Improbable	Presente	Pretérito imperfecto	
		Futuro		
		Pasado	Pretérito Pluscuamperfecto	

Por tanto, las prótasis concesivas hipotéticas presentan tanto formas de indicativo (el futuro y el condicional, junto con sus formas compuestas) como de subjuntivo. Dichas formas también aparecen en las concesivas factuales, por lo que estaríamos ante tiempos verbales con más de un valor factual.

3.5.1.1.3. Concesivas irreales

Autores como Borrego *et al.*, (1985) y Rivas (1990) añaden un tercer tipo de concesivas en base a una oposición modal en la que subyace la noción de irrealidad. Este nuevo tipo de concesiva, denominada irreal, hace referencia a situaciones imposibles (no ciertas), ya que no han tenido lugar en el pasado ni tienen lugar en el presente. En la prótasis de este tipo de concesivas aparecen las formas del pretérito imperfecto de subjuntivo para referirse a una situación del presente que no ha sucedido (117a, ahora como 149a) y del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo para una situación del pasado que tampoco ha ocurrido (149b).

(149)

- a. CARMEN: Está lloviendo a mares.
ENRIQUE: A mí me da igual, porque *aunque* ahora mismo *hiciera* buen tiempo, yo no me *movería* de casa (Borrego *et al.*, 1985:168).
- b. CARMEN: Ayer llovió a mares.
ENRIQUE: A mí me da igual, porque *aunque hubiera hecho* buen tiempo, yo no me *habría movido* de casa (Borrego *et al.*, 1985: 168)

Estos tiempos verbales son recogidos asimismo por Flamenco García (1999) para identificar las concesivas irreales (contrafactuales según su terminología) con subjuntivo (SUBJ 2). Asimismo, recoge las formas del condicional que aluden a hechos irreales bajo la función IND 2 (v. Tabla 16). En estos casos, el hablante usará las formas simples y compuestas de condicional en función de si se refiere al presente (119a, ahora recogido como 150a) o al pasado (119b, ahora recogido como 150b), respectivamente.

(150)

- a. *Aunque* de buena gana *viviría* en París, no se *está* tan mal aquí en Madrid (Flamenco García, 1999: 3828-3832).
- b. *Aunque* le *habría ayudado* gustosamente, *preferí* mantenerme al margen para evitar comentarios (Flamenco García, 1999: 3832).

Tabla 16. Formas verbales y características semánticas en las prótasis de las concesivas contrafactuales según Borrego et al., (1985) y Flamenco García (1999).

FUNCIÓN MODAL	FACTUALIDAD	TIEMPO DE REFERENCIA	TIEMPO VERBAL
IND 2	Irreales / Contrafactuales	Presente	Condicional simple
		Pasado	Condicional compuesto
SUBJ 2		Presente	Pretérito imperfecto
		Pasado	Pretérito pluscuamperfecto

3.5.1.1.4. Recapitulación

Se puede concluir que las concesivas de contenido pueden ser interpretadas tanto como reales, hipotéticas o irreales en función de diversos elementos como el tiempo verbal. A partir de las aportaciones de autores como Borrego *et al.*, (1985), Flamenco García (1999) o Rivas (1990), observamos que, aunque se establecen correspondencias claras entre los tiempos verbales y los valores factuales, hay algunas formas verbales no concluyentes. Además de las formas verbales del subjuntivo (presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto y pretérito pluscuamperfecto), existen otras dos que pueden tener más de una interpretación factual, y en este caso pertenecen al modo indicativo: el futuro y el condicional y sus formas compuestas (v. Tabla 17).

Por un lado, las dos formas de futuro pueden emplearse en la prótasis de las oraciones concesivas tanto para eventos factuales (146a) como hipotéticos (148a). Por otro, las dos formas de condicional pueden aparecer introduciendo eventos tanto factuales (146b) como hipotéticos (148b) y contrafactuales (150). En cuanto a las formas del subjuntivo, el presente y el pretérito perfecto pueden emplearse para situaciones factuales (144) e hipotéticas (147), mientras que el pretérito imperfecto y el pluscuamperfecto pueden hacer referencia a situaciones tanto factuales (145b, 145c), como hipotéticas (147) o irreales (150).

En la Tabla 17 se resumen las clasificaciones llevadas a cabo por la bibliografía. Las innovaciones aportadas junto con las distintas denominaciones se reflejan en distintos colores, de forma que Vallejo (1992) se muestra en gris claro, Rivas (1990) y Borrego *et al.*, (1985) en blanco y negrita, y Flamenco García (1999) en gris oscuro.

Tabla 17. Recopilación de la interpretación factual de los tiempos verbales usados en las prótasis de las oraciones concesivas según la bibliografía.

Modo	Factualidad	Función modal	Probabilidad	Tiempo de referencia	Tiempo verbal
Indicativo	Factual (real)	IND 0	----	----	Todos
	Semifactual (hipotética)	IND 1	Probable	Presente	Futuro / Futuro compuesto
				Pasado	Condicional simple / Condicional compuesto
	Contrafactual (irreal)	IND 2	----	Presente	Condicional simple
				Pasado	Condicional compuesto
Subjuntivo	Factual (real)	SUBJ 0	----	----	Presente
	Semifactual (hipotética)	SUBJ 1	Probable	Presente / Futuro	Presente
				Pasado	Pretérito Perfecto o Imperfecto
			Improbable	Presente / Futuro	Pretérito Imperfecto
				Pasado	Pretérito Pluscuamperfecto
	Contrafactual (irreal)	SUBJ 2	----	Presente	Pretérito Imperfecto
				Pasado	Pretérito Pluscuamperfecto

3.4.1.2. Concesivas epistémicas

En estas concesivas la situación reflejada en la prótasis se relaciona con el conocimiento del hablante y expresa una premisa no pertinente para la conclusión que se expresa en la apódosis (108a ahora recogido como 151) (Sweetser, 1990). Este tipo de concesivas no niega la relación de causa-efecto entre sus cláusulas, como ocurre en las concesivas de contenido. En estos casos, la relación que se establece entre las cláusulas es de premisa-conclusión, siendo la prótasis la que contiene la premisa y la apódosis la que expresa la conclusión (Crevels, 1998, 2000a, 2000b; König, 1985; RAE, 2009; Rodríguez Rosique, 2008).

En el siguiente ejemplo (108a ahora recogido como 151), dos amigos han quedado, uno llega tarde y entonces el segundo se marcha. Cuando se vuelven a encontrar, el que ha llegado tarde le reprocha al otro el haberse ido. Este, le dice a su amigo que sabe que piensa que no le esperó, pero que justamente fue lo contrario y durante más de dos horas. Este contraste entre la premisa y la conclusión es denominado como contraste indirecto (Flamenco García, 1999).

(151) Te *estuve* esperando más de dos horas, aunque *pienses* lo contrario (Flamenco García, 1999: 3825).

En relación con la factualidad de este tipo de concesivas, estaríamos ante prótasis y apódosis factuales, ya que el hablante asevera el contenido de ambas cláusulas. En cuanto a sus posibles combinaciones temporales, estas no han sido estudiadas por la bibliografía, si bien por los ejemplos aportados parece que el verbo de la prótasis ha de ir siempre en indicativo (sin incluir el futuro o el condicional). Estos tiempos verbales, como ya hemos visto (v. ap. 2.1.3), son factuales.

3.4.1.3. Concesivas ilocutivas

Denominadas como ilocutivas o de acto ilocutivo, estas concesivas son definidas como aquellas en las que “the content of the concessive clause does not form an obstacle for the realization of the event or the state of affairs described in the main clause, but arises obstacles for the realization of the speech act expressed by the speaker in the main clause” (Crevels, 1998: 137). En estos casos, por tanto, como se observa en (152), el contraste se establece entre la intención comunicativa del acto de habla (fuerza ilocutiva) de la apódosis y la conclusión (o inferencia) a la que se llega a partir del contenido expresado en la prótasis.

(152)

- a. Aunque no se lleva ahora decirlo, **sí** soy fidelista, **muy** fidelista (Crevels, 1998: 138).
- b. A: ¿Se considera la conciencia crítica de los poderes públicos y políticos?
B: Algunas veces sí, aunque la verdad es que no es exactamente así (Crevels, 1998: 138).

Dentro de las concesivas ilocutivas, Crevels (1998, 2000a, 2000b) y König (1994: 681) describen varios subtipos en base a la función que está presente: las retóricas y las evaluativas. Las concesivas retóricas son aquellas en las que el hablante enfatiza el contenido de la apódosis (152a), mientras que en la prótasis se alude a la dificultad de conseguir la fuerza ilocutiva contenida en aquella cláusula.

Las evaluativas, en cambio, son aquellas introducidas por expresiones como *lo cierto es que*, *la verdad es que*, *está claro que*, etc., en las que el hablante reformula o rectifica el contenido de la apódosis (152b). Con dicha reformulación se formula un obstáculo a la consecución de la intención comunicativa de la apódosis, de forma que se expresa un contrahecho a lo afirmado en ella.

En cuanto a los tiempos verbales que aparecen en las concesivas ilocutivas y a su factualidad, no hay estudios que analicen estos aspectos, si bien parece que, al igual que las epistémicas, estas concesivas se usan con cualquier tiempo de indicativo a excepción del futuro y del condicional y previsiblemente expresan hechos en ambas cláusulas analizadas aisladamente. En el caso de las evaluativas, si ponemos en conexión estas dos partes, se niega en la prótasis lo afirmado en la apódosis.

3.5.2. Conectores y factualidad

La mayoría de los estudios de la concesividad en español se centran en el empleo de la conjunción *aunque*, puesto que es la más frecuente. No obstante, es común encontrar otras conjunciones o conectores para expresar esta noción y se han identificado hasta 15, como es el caso de *aun cuando*, *si bien*, *a pesar de (que)*, *pese a (que)*, etc.

Flamenco García (1999) es quien hace un análisis más profundo sobre los distintos conectores concesivos y su valor factual. Según este autor, podemos clasificar estos elementos en tres grupos en función de este criterio: los que introducen situaciones reales (factuales), hipotéticas

(semifactuales) y contrafactuales (irreales). Aquellos conectores que pueden presentar más de un valor factual son señalados con (*) en la Tabla 18.

Tabla 18. Clasificación de los conectores en función de su valor factual (Flamenco García, 1999).

FACTUALES (REALES)	SEMIFACTUALES (HIPOTÉTICOS)	CONTRAFCTUALES (IRREALES)
<i>aunque</i> (*)	<i>aunque</i> (*)	<i>aunque</i> (*)
<i>aun cuando</i> (*)	<i>aun cuando</i> (*)	<i>aun cuando</i> (*)
<i>si bien</i>	<i>así</i> (*)	<i>así</i> (*)
<i>y eso que</i>	<i>siquiera</i>	
<i>(aun) a sabiendas de que</i>	<i>(aun) a riesgo de (que)</i>	
<i>con... que</i>	<i>a pesar de (que)</i> (*)	
<i>tan(to)... como</i>	<i>por más que</i> (*)	
<i>pese a (que)</i>	<i>por mucho que</i> (*)	
<i>a pesar de (que)</i> (*)	<i>por + adj/adv + que</i> (*)	
<i>por más que</i> (*)		
<i>por mucho que</i> (*)		
<i>por + adj/adv+ que</i> (*)		

Como conectores factuales, Flamenco García (1999) incluye *si bien* (153a), *y eso que* (153b), *(aun) a sabiendas de (que)* (153c), *con... que* (153d), *tan(to)... como* (153e) y *pese a (que)* (153f).

(153)

- a. Se *enfocará* positivamente el tema de la integración europea, si bien parece ser que el primer ministro no abandonará sus críticas a la idea de la moneda única (Flamenco García, 1999: 3834).
- b. No *he conseguido* entradas para la ópera, y eso que hice cola durante más de dos horas (Flamenco García, 1999: 3834).
- c. Nos *dejaron* solos aun a sabiendas de que nos *perderíamos* (Flamenco García, 1999: 3836).
- d. Juan, con lo formal que parecía, siempre *estaba* de juerga (Flamenco García, 1999: 3839).
- e. ¡Tan tarde como *es* y no se *molesta* en llamar a su familia! (Flamenco García, 1999: 3840)

- f. El estreno *ha sido* un fracaso, pese a que se *preveía* una gran asistencia de público (Flamenco García, 1999: 3835)

Dentro de los conectores semifactuales se encuentran (*aun*) *a riesgo de que* (154a), *siquiera* (154b) y *así* (154c). Este último, según Flamenco García, también puede ser contrafactual (154d).

(154)

- a. La *invité* a la fiesta a riesgo de que {*organizara*/**organizó*} un escándalo. / *Está tuteando* a su jefe, aun a riesgo de que le {*moleste*/**molesta*} (Flamenco García, 1999: 3836).
- b. *Merece* ser castigado, siquiera *sea/fuera* otro el cerebro del crimen (Flamenco García, 1999: 3834).
- c. Esta prueba, así *sea* fundamental, no *sirve* para la acusación porque se ha obtenido por medios ilícitos (Flamenco García, 1999: 3834).
- d. Así *lloviera* a mares, no por eso *dejaría* de haber restricciones (Flamenco García, 1999: 3833).

Según dicho autor, el resto de los conectores concesivos, concretamente seis de los 15, no son concluyentes en cuanto a la factualidad, ya que pueden presentar un valor factual o hipotético en función del modo y tiempo verbal con el que aparezcan. A continuación, se ejemplifica un valor factual y otro hipotético para cada uno de estos conectores (155). En el caso de *aunque* también se ejemplifica su valor contrafactual.

(155)

- a. Aunque *ahora está lloviendo*, *iremos* al campo. / Aunque *llegasen* a un acuerdo en la reunión de la semana pasada, dato que aún está por confirmar, las posibilidades de ruptura en el partido *parecen* acrecentarse día a día. / Aunque *de buena gana viviría* en París, no se *está* tan mal aquí en Madrid (Flamenco García, 1999: 3828-3832).
- b. Aun cuando *Pepe dice* tonterías, *es* un chico brillante. / *Me quedaré* hasta muy tarde aun cuando seguramente lo *lamentaré* (Flamenco García, 1999: 3833).
- c. A pesar de que *me he tomado* ya varias pastillas, no *siento* ninguna mejoría. / - A: Según parece, esta vez no van a ganar los socialistas. – B: Pues, a pesar de

que se {dice/diga} eso, ya *verás* cómo remontan en el último momento (Flamenco García, 1999: 3835).

- d. – A: Ten cuidado con este. Sabe muchas cosas.
– B: Pues *por mucho que sepa*, a mí no me *va a acomplejar*. / *Por muchos libros que {lea /*lee}*, nunca *será* un genio (Flamenco García, 1999: 3837).
- e. – A: ¿Por qué no lo compras? ... ya sabes que es muy práctico.
– B: Ya, pero *por muy práctico que sea*, es demasiado caro. / Esa propuesta, *por extraña que te parezca*, es muy interesante (Flamenco García, 1999: 3838).
- f. *Por más libros que leyera*, no *conseguiría* dar con la solución. / *Por más libros que lee*, no *consigue* dar con la solución (Flamenco García, 1999: 3836-3837).

3.5.3. Otras expresiones concesivas

En este subapartado se verán las características de otra serie de construcciones que presentan un significado concesivo. En primer lugar, se verán las prótasis con formas no finitas (v. ap. 3.5.3.1), seguidas de las concesivas textuales (v. ap. 3.5.3.2), que se caracterizan formalmente porque las cláusulas se presentan en oraciones separadas formalmente, ya que se usa un signo de puntuación distinto a la coma que produce dicha separación.

3.5.3.1. Formas no finitas y factualidad

Como se ha visto en el subapartado 3.3.4, las prótasis concesivas pueden introducir formas no finitas. En estos casos, pueden usarse conectores, conjunciones o preposiciones para introducirlas. Uno de los autores que más ha profundizado en el estudio de estas estructuras, junto con las de adjetivos y adverbios, es Flamenco García (1999). En cuanto a la factualidad de estas prótasis, el autor señala que cuando encontramos infinitivo, tanto en su forma simple como compuesta, el carácter de la concesiva es factual, ya que alude a hechos que han tenido o tienen lugar (156). Además, estas prótasis son introducidas por preposiciones, nunca por conjunciones concesivas.

(156)

- a. *Para haber estado* en la playa tanto tiempo, no se *puso* muy moreno (Flamenco García, 1999: 3851).
- b. Estas explicaciones, *con ser* muchas de ellas valiosas, no *abarcan* la totalidad del fenómeno religioso, al que tienden siempre a reducir y minimizar (Flamenco García, 1999: 3852).

En el caso del gerundio, este puede presentar tres valores factuales. Cuando en la apódosis hay un tiempo de pasado o presente, la oración es factual (157a). Sin embargo, cuando en la apódosis hay una forma de futuro o condicional simple y la prótasis presenta un gerundio simple, la concesiva es hipotética (157b). En cambio, si en la apódosis hay un condicional simple o compuesto y en la prótasis un gerundio compuesto, la concesiva es contrafactual (157c).

(157)

- a. *Aun estando* borracho, *canta* excelentemente (Flamenco García, 1999: 3853).
- b. *Aun comiendo* mucho, no {*engordarán/engordarían*} (Flamenco García, 1999: 3854).
- c. *Aun habiendo comido* mucho, no *habrían engordado* (Flamenco García, 1999: 3854).

En cuanto a las concesivas con participio, Flamenco García (1999) señala que pueden venir introducidas por un conector como *aunque* (158a), *si bien* (158b) o *aun* (158c). Estas prótasis son factuales cuando en la apódosis hay un tiempo de presente, pasado o futuro (158). En caso de encontrar condicional simple o compuesto en la apódosis, el autor señala que la prótasis se interpretaría como hipotética, si bien las considera anómalas (159).

(158)

- a. La ley, *aunque aprobada* por la mayoría, no {*pudo/puede/podrá*} salir adelante (Flamenco García, 1999: 3854).
- b. El presidente, *si bien odiado* por todos, *quería* seguir mandando (Flamenco García, 1999: 3854).
- c. La ley, *aun aprobada* por la mayoría, no {*pudo/puede/podrá*} salir adelante.

(159)

- a. *La ley, *aunque aprobada* por la mayoría, no {*podría/habría podido*} salir adelante (Flamenco García, 1999: 3854).
- b. *El presidente, *si bien odiado* por todos, {*seguiría/habría seguido*} mandando (Flamenco García, 1999: 3854).

3.5.3.2. Concesivas textuales

Hasta ahora hemos visto aquellas concesivas compuestas por una prótasis y una apódosis que pertenecen a la misma oración (compleja). No obstante, es posible que el contraste se produzca entre una prótasis y un conjunto de apódosis emitidas previamente y en una oración distinta: se trata de las concesivas textuales, interpersonales o de movimiento. En ellas “la relación concesiva (...) supone una modificación basada en un cambio imprevisto de la dirección del discurso” (Rodríguez Rosique, 2008: 172-173). Así, la prótasis añade una información que contrasta con lo enunciado anteriormente cancelando una inferencia y desechando una posible conclusión (160a), como en las concesivas de contenido, o puede que la prótasis sirva como rectificación a lo enunciado previamente (160b), como en las concesivas ilocutivas (Crevels, 1998, 2000a, 2000b; König, 1994; Olbertz *et al.*, 2016; Rodríguez Rosique, 2008).

(160)

- a. A: ¿Prefieres la mujer delgada y huesuda o la mujer con curvas y redondeces?
B: Yo me quedo con Modigliani. *Soy de los antiguos. Aunque también me gusta la Venus de Milo* (Crevels, 1998: 139).
- b. A: Volviendo al libro, ¿sabe si Rainiero de Mónaco lo ha leído?
B: Sí, sí lo ha leído. Y no le ha gustado. Prefirieron no darse por aludidos.
A: ¿Y qué pasó con su Amistad?
B: Más que amigo de él era de su mujer, Grace. *Aunque amigo, amigo, nunca se puede decir de esta gente* (Crevels, 1998: 140).

3.5.4. Recapitulación

En resumen, las oraciones concesivas son mecanismos que tiene el hablante a su alcance para expresar el contraste entre dos contenidos proposicionales. Este contraste puede darse entre realidades (concesivas de contenido), entre realidades basadas en el conocimiento del hablante (concesivas epistémicas) o entre realidades y actos de habla (concesivas ilocutivas).

En cuanto a la factualidad de estas oraciones, hemos visto que los autores diferencian entre reales, hipotéticas e irreales en función del tiempo verbal de la prótasis y su presencia o ausencia de dislocación temporal. Los tiempos que se usan en estas oraciones son tanto de indicativo como de subjuntivo. Además, no solo el tiempo verbal de la prótasis nos informa sobre el valor de la prótasis, sino también el conector. Aun así, hay casos como *aunque* que pueden expresar más de un valor factual, por lo que resultan ambiguos.

3.6. Oraciones condicionales

En las lenguas naturales, la condicionalidad, noción definida como la expresión de una “condición para que se realice lo denotado por la oración principal” por la RAE (2019), puede expresarse de diversas formas. El recurso formal para expresar esta noción en español es la oración condicional (115b ahora recogido como 161).

(161) Si lo invitamos, vendrá (Rojo y Montero, 1983: 15).

La prótasis es introducida típicamente por la conjunción *si*, pero también por otras conjunciones como *si acaso*, *por si*, *como*, *cuando*, *en caso de que*, etc. Todas ellas comparten el significado prototípico de condicionalidad, ya que en la prótasis se presenta la condición suficiente y necesaria que ha de suceder para la realización de la situación descrita en la apódosis (Athanasiadou y Dirven, 1996, 1997; Comrie, 1986; Cortés Parazuelos 1993a, 2002; Dancygier, 1993, 1998; Gabrielatos, 2010; Haiman, 1978, 1986; König, 1986; Montolío 1990, 1999; Porcar, 1993; Quirk *et al.*, 1985; RAE, 2009; Schwenter, 2001; Sweetser, 1990).

Este apartado se compone de tres subapartados. En primer lugar, se describirán los diferentes tipos de condicionales y las características semánticas que en ellos subyacen (v. ap. 3.6.1). En segundo lugar, se verán distintas conjunciones condicionales y sus valores factuales (v. ap. 3.6.2). En tercer lugar, se describirán otras construcciones que pueden expresar condicionalidad (v. ap. 3.6.3) y, por último, se hará una breve recapitulación de lo visto (v. ap. 3.6.4).

3.6.1. Clasificación de las oraciones condicionales

A continuación, se describirán los tipos de condicionales, así como las distintas características de cada uno de ellos. Es importante señalar que, en ocasiones, para tratar algunos conceptos, se recurrirá a estudios del inglés, ya que es en la lengua en la que más se han tratado estas construcciones.

Como hemos visto (v. ap. 3.3.2.2), la noción de condición que subyace en estas oraciones puede ser de naturaleza distinta y expresarse en distintos niveles lingüísticos: nivel de contenido, nivel epistémico y nivel ilocutivo (Sweetser, 1990). Esto sirve a esta autora para proponer tres tipos de condicionales similares a las de las concesivas y que vamos a revisar a continuación. Tradicionalmente, las oraciones condicionales se describen como aquellas que presentan situaciones hipotéticas escenificadas en la prótasis y que predicen en la apódosis lo que

sucedería o hubiera sucedido en dichas situaciones. De ello se deduce que tanto la prótasis como la apódosis suelen usarse para expresar situaciones fuera de la realidad, por lo que no se suelen corresponder con situaciones factuales.

Sin embargo, tal y como veremos, según el tipo de condicional, dicha hipoteticidad puede cancelarse a través de mecanismos discursivos y, entonces, en la prótasis se predica sobre una situación real. En estos casos no se establecen condiciones, aunque las oraciones se siguen llamando condicionales. Así, las prótasis de las oraciones condicionales no presentan una única posibilidad en relación con la factualidad, sino que se da una variedad, aunque en algunos tipos específicos se muestra cierta homogeneidad interna. La factualidad de las apódosis, por otro lado, apenas ha sido estudiada.

A continuación, se verán las características de las condicionales de contenido, que pueden dividirse en reales (v. ap. 3.6.1.1.1), potenciales (v. ap. 3.6.1.1.2) e irreales (v. ap. 3.6.1.1.3). Después, se describirán las características de las condicionales epistémicas (v. ap. 3.6.1.2) y de las ilocutivas (v. ap. 3.6.1.3).

3.6.1.1. Condicionales de contenido

Estas construcciones han sido, con diferencia, las más estudiadas en la bibliografía. Su denominación varía en función del autor. En primer lugar, Sweetser (1990) las denomina condicionales de contenido debido a que la relación de condición se establece entre los estados de cosas referidos en las cláusulas. En segundo lugar, Dancygier (1993) las denomina condicionales predictivas ya que, en ellas, el hablante realiza una predicción. En tercer lugar, contamos con denominaciones como las de Gabrielatos (2010) y Quirk *et al.*, (1985), quienes las denominan como condicionales directas aludiendo a que la realización de la situación de la apódosis es directamente contingente a la realización de la situación de la prótasis. Por último, también han sido denominadas como condicionales reales por Montolío (1999) debido a que expresan en la prótasis una condición, como tal, es decir, son condicionales *per se*.

Autores como Comrie (1986), Dancygier, (1998), Schwenter (2001), Sweetser (1990) o Van der Auwera (1986, 1997), entre otros, señalan que, en estas oraciones, la situación descrita en la prótasis es condición suficiente para la realización de la situación de la apódosis, por lo que la relación que se establece entre las cláusulas es de carácter causal. Por su parte, Sweetser (1990) sostiene que esta relación de causalidad se refleja sobre todo en las condicionales de

contenido debido, además, a que manifiestan una relación temporal que la hace más palpable. En el siguiente ejemplo (162), el hecho de que un partido político, supuestamente ya en el poder, no cumpla con lo prometido en campaña provoca, posteriormente, que aquellos que lo votaron votarán a otro partido diferente.

(162) Si no *cumplen* lo que han dicho, en las próximas elecciones *votaremos* a otro partido (Montolío, 1999: 3665).

Esta condición suficiente se interpreta asimismo como necesaria (Dancygier, 1998; Dancygier y Sweetser, 1996; Geis y Zwicky, 1971; Van der Auwera, 1997). Este fenómeno pragmático es conocido como perfección condicional (Geis y Zwicky, 1971). En ellas, la conjunción *si* (163a) infiere *solo si* (163c), lo cual se comprueba al negar los dos miembros de la construcción condicional (163b) (Geis y Zwicky, 1971: 562).

(163)

- a. If you *mow* the lawn, I'll *give* you five dollars.
 $M \supset G$
- b. If you don't *mow* the lawn, I'll not *give* you five dollars.
 $\sim M \supset \sim G$
- c. If and only if you *mow* the lawn, I'll *give* you five dollars.

En ocasiones, la relación de suficiencia en las condicionales de contenido puede interpretarse en términos de habilitación o capacitación y no tanto en términos de causalidad: “the fulfillment of the antecedent condition is rather an enablement than a cause of the consequent; and the enablement is further viewed as being sufficient to assure the consequent's fulfillment” (Sweetser, 1990: 115). En el siguiente ejemplo (164), el hablante es consciente de que no es el presidente, sino que se explicita que el hablante, de ser el presidente (la condición), tendría capacidad o poder para realizar el evento o situación de la apódosis.

(164) If I *were* president, I'd *sell* the White House's Limoges china to fund bilingual education (Sweetser 1990: 114).

En este tipo de condicionales subyace la noción de hipoteticidad, definida por el DRAE como: “suposición de algo posible o imposible para sacar de ello una consecuencia”. En este caso, el peso de la hipoteticidad se establece en la prótasis y se extiende hacia la apódosis. Diversos

autores defienden que la prótasis de las oraciones condicionales ha de interpretarse como marco no asertado para la apódosis, ya que el hablante, al emplear la conjunción *si*, inserta también a la apódosis en un mundo hipotético (Akatsuka, 1985; Comrie, 1986; Dancygier, 1998; Gabrielatos, 2010, 2019, 2020; Palmer, 1986; RAE, 2009; Rodríguez Rosique, 2008; Sweetser, 1990). Y es que la conjunción *si*, que es la más prototípica en estas construcciones, es considerada como constructora de mundos posibles (Dancygier, 1993, 2002; Dancygier y Sweetser, 2005; Sweetser, 1990). El hablante, al emplear *si*, establece normalmente un nuevo espacio mental, o evoca uno ya introducido en el discurso por alguno de los interlocutores, en el que se proyecta una situación hipotética junto con sus posibles consecuencias en la apódosis, lo que pone a estas oraciones en relación con la Teoría de los Espacios Mentales (Fauconnier, 1994). Así pues, en este tipo de oraciones no se afirma el contenido ni de la prótasis ni de la apódosis.

Además de esta hipoteticidad, en las condicionales enfocadas al futuro subyace la noción de predicción, que se materializa en la apódosis y que hace que estas condicionales sean denominadas por algunos autores como predictivas. La predicción es un tipo de razonamiento por el cual el hablante construye un mundo hipotético futuro en el que proyectar unas consecuencias basadas en su conocimiento del mundo (Dancygier, 1993, 1998). En este sentido, es importante señalar que no hay que confundir esta noción con la de imaginar, puesto que la predicción mayormente está basada en hechos reales o conocidos por el hablante, es decir, “predictions are made on certain grounds – they are like factual beliefs in that the speaker making a prediction is taken to have grounds for making it” (Dancygier, 1993: 407).

En relación a la factualidad de estas condicionales, la tradición gramatical española (Alarcos, 1994; Gili Gaya, 1961; Porcar Miralles, 1993; Seco, 1930; Veiga, 1991; Veiga y Mosteiro, 2006; entre otros) distingue entre condicionales reales (161 ahora recogido como 165a), e irreales (161 ahora recogido como (165c), en base al tiempo verbal empleado en la prótasis y a su carácter factual. Rojo y Montero (1983:15-16), por su parte, añaden las potenciales (116b, recogido ahora como 165b). Partiremos de los siguientes ejemplos para explicar la casuística:

(165)

- a. Si lo *invitamos*, *vendrá* (Rojo y Montero, 1983: 15).
- b. Si lo *invitáramos*, *vendría* (Rojo y Montero, 1983:15).
- c. Si lo *hubiéramos invitado*, *habría venido* (Rojo y Montero, 1983: 15).

3.6.1.1.1. Condicionales reales

Ejemplificadas en (165a), son aquellas en las que el hablante hipotetiza en la apódosis las posibles consecuencias del evento de la prótasis y, además, no se compromete con su realización. Han recibido diferentes denominaciones y algunas dan la impresión que son contradictorias.

Por un lado, son denominadas hipotéticas debido a que el hablante alude a un evento situado dentro de los mundos posibles (Declerck y Reed, 2001). Además, también son llamadas predictivas *backshift* (Dancygier, 1993, 2002), debido a que en las prótasis de estas condicionales se emplea el presente de indicativo para hablar del futuro (por lo que hay una dislocación temporal) o directas abiertas, ya que no especifican si la condición se cumple o no (Gabrielatos, 2010, 2019; Quirk *et al.*, 1985).

Estas definiciones pueden usarse para justificar que estas condicionales sean consideradas también no factuales, porque, *per se*, no describen situaciones que hayan tenido lugar o estén teniendo lugar. Sin embargo, autores como Montolío (1999) o la RAE (2009) denominan este tipo de condicionales como reales o factuales. Estos autores las definen como aquellas que hacen referencia a hechos “de los que se espera un cumplimiento probable en el futuro” (Montolío, 1999: 3662), dado que la situación denotada en la prótasis, en base a experiencias del pasado (o sea, en base a la realidad), habitualmente comporta la situación de la apódosis. Debido a esta habitualidad en el pasado, el hablante considera probable su realización. En este sentido, los autores señalan que la actitud del hablante en ellas es de expectativa ante la realización del evento de la apódosis, lo cual se expresa en el empleo del futuro de la apódosis (165a), y de ahí que las relacionen con situaciones reales o factuales y las denominen así.

A continuación, en la Tabla 19 se recogen las combinaciones temporales señaladas por Montolío (1999) para las condicionales reales en español. Como vemos, en las prótasis solo aparecen tres tiempos verbales de indicativo: presente, pretérito imperfecto y pretérito perfecto simple.

El patrón subyacente a la oración (165a), <Si + *presente de indicativo* + *futuro*>, es un patrón prototípico de las oraciones condicionales predictivas, ya que en ellas se expresa una relación de causa–efecto entre sus cláusulas, son secuenciales y en ellas el hablante lleva a cabo una predicción de las posibles consecuencias de la realización de la situación de la prótasis sin

expresar su opinión sobre la probabilidad de realización de la situación de la prótasis (Dancygier, 1993). De acuerdo con Declerck (2000) y Declerck y Reed (2001), este patrón no expresa factualidad, ya que la situación a la que hace referencia el hablante no es real (aunque esté basada en la realidad) sino hipotética y/o futura.

Tabla 19. Condicionales reales según Montolío (1999).

TIEMPO PRÓTASIS	TIEMPO APÓDOSIS
Presente de indicativo	Presente de indicativo
	Futuro simple
	Condicional simple
Pretérito imperfecto de indicativo	Pretérito imperfecto de indicativo
	Pretérito perfecto simple
	Condicional simple
	Pretérito imperfecto de subjuntivo
Pretérito perfecto simple	Pretérito imperfecto de indicativo
	Pretérito perfecto simple

En cuanto al patrón <Si + presente de indicativo + presente de indicativo>, se relaciona con las condicionales genéricas o habituales (107b ahora recogido como 166a), es decir, con él se hace referencia a hechos que la sociedad tiene como verdaderos o a hechos que suceden frecuentemente (o habitualmente) en los que se sabe que, de ocurrir la situación de la prótasis, se cumple también la de la apódosis. En este tipo de condicionales, la conjunción *si* puede ser sustituida por *cuando*, *cada vez que* o *siempre que* sin alterar el significado de la oración (166b).

(166)

- a. Si llueve, se mojan las calles (RAE, 2009: 906).
- b. Cuando / siempre que / cada vez que llueve se mojan las calles (Rodríguez Rosique 2008: 139).

Asimismo, es posible encontrar este patrón en casos en los que la apódosis está enfocada al futuro (167). En este último caso, el hablante proyecta en la apódosis unas posibles consecuencias de producirse la situación de la prótasis. Por lo tanto, ambas situaciones se interpretan como venideras, si bien se expresan en presente.

(167) *Si me piden que dimita, lo hago y listo* (Esgueva y Cantarero 1981: 19; ejemplo citado en Montolío, 1999: 3664).

El patrón <Si + imperfecto de indicativo + imperfecto de indicativo> se emplea para hacer referencia a hechos habituales en el pasado (168a). Además, también se emplea en el discurso indirecto con verbo de comunicación en pasado para introducir una situación posterior a ese momento temporal del verbo de comunicación (168b).

(168)

- a. *Seguíamos* hablando en el cuarto de estar o bien en su habitación, *si*, por ejemplo, papá *estaba* acostado, para no molestarle (Esgueva y Cantarero 1981: 367; ejemplo citado por Montolío 1999: 3666).
- b. Te prometí que *si* la semana siguiente *acababa* el dichoso capítulo, *te invitaba* a cenar (Montolío, 1999: 3667).

Montolío (1999) recoge asimismo el patrón <Si + presente de indicativo + condicional> para este tipo de condicionales reales. Este patrón hace referencia a hechos simultáneos en el presente o enfocados al futuro, si bien la diferencia con respecto al patrón <Si + presente de indicativo + futuro> radica en que, al usar el condicional, el hablante sitúa la situación de la apódosis como menos probable. En el ejemplo (169) lo que viene a decir el hablante es que si no se cumple la condición de la prótasis se podrían quemar los acuerdos, pero se percibe como una posibilidad remota, poco probable, y además, como una posible amenaza.

(169) Se rumorea que las centrales sindicales *quemarían* los acuerdos *si* no se *ofrece* trabajo a sus afiliados (Montolío, 1999: 3665).

Los últimos patrones que señala Montolío (1999) para las condicionales reales son <Si + imperfecto de indicativo + imperfecto de subjuntivo> (170b) y <Si + imperfecto de indicativo + condicional> (170c). Los dos son patrones usados en el discurso referido. En el primero de ellos, el hablante relata un enunciado que en el momento de la enunciación constituyó un

imperativo (170b). En el segundo patrón el hablante hace referencia a eventos del pasado, del presente o del futuro, posteriores a un acto de habla situado en el pasado. Si bien son condicionales hipotéticas, ya que no se señala el cumplimiento de la situación ni de la prótasis ni de la apódosis, el hablante sí que asevera, en cambio, el hecho de que alguien le dijo, más bien, le ordenó que hiciera la reserva (170b) o que el profesor aseguró algo (170c).

(170)

- a. Me dijeron que (...) si quería que hiciera la reserva (Esgueva y Cantarero 1981: 236; ejemplo citado en Montolío, 1999: 3667).
- b. El profesor aseguró que si me esforzaba con las matemáticas, también podría hacer aquella carrera (Esgueva y Cantarero 1981: 234; ejemplo citado en Montolío, 1999: 3667).

Además de estos patrones, Montolío (1999) identifica las combinaciones <Si + presente de indicativo + pretérito imperfecto / pretérito perfecto simple / pretérito perfecto compuesto> como propias de las condicionales reales. No obstante, desde nuestro punto de vista, estas condicionales son ilocutivas, por lo que no se corresponden con condicionales *per se* y serán tratadas en el apartado 3.6.1.3.

3.6.1.1.2 Condicionales potenciales

Estas condicionales (165b ahora recogido como 171) son denominadas por Dancygier (1993) y por Quirk *et al.*, (1985) como hipotéticas. Declerck y Reed (2001), por su parte, las denominan teóricas; mientras que autores como Montolío (1999) o RAE (2009) las denominan potenciales o no factuales, respectivamente. A continuación, se explican las características de este tipo de condicionales, lo cual nos permitirá entender algunas de estas denominaciones.

(171) Si lo invitáramos, vendría (Rojo y Montero, 1983:15).

Mientras que las condicionales reales suponen que el evento de la prótasis es cierto o que se dará, las potenciales expresan la toma de una postura con tendencia negativa por parte del hablante ante el evento de la prótasis, en el sentido de que señala que la probabilidad de realización es menor que en el caso de las condicionales reales. Esta toma de postura se realiza mediante el proceso de dislocación temporal (Rojo, 1974) (v. ap. 2.1.3), ya que el pretérito imperfecto de subjuntivo adquiere valores modales de probabilidad negativa respecto a un

evento futuro (172), es decir, que el hablante lo utiliza cuando no está seguro sobre la realización de la situación reflejada en la apódosis.

(172) *Si me fuera*, tendría que ser a... una ciudad mediterránea (Esgueva y Cantarero, 1981: 336; ejemplo citado por Montolío, 1999: 3668).

A continuación, se recogen las combinaciones temporales señaladas por Montolío (1999) para las condicionales hipotéticas o potenciales siguiendo su terminología (v. Tabla 20). Como vemos, en la prótasis aparecen otros tres tiempos verbales: el pretérito imperfecto de subjuntivo, el pretérito imperfecto de indicativo y el condicional.

Tabla 20. Combinaciones temporales en las condicionales potenciales según Montolío (1999).

TIEMPO PRÓTASIS	TIEMPO APÓDOSIS
Pretérito imperfecto de subjuntivo	Condicional simple
	Pretérito imperfecto de indicativo
Pretérito imperfecto de indicativo	Pretérito imperfecto de indicativo
Condicional simple	Condicional simple

Las condicionales potenciales en español presentan principalmente un patrón: <Si + imperfecto de subjuntivo + condicional> (173). En ellas, las acciones expresadas tanto en la apódosis como en la prótasis están enfocadas al futuro y la apódosis expresa la consecuencia de la ejecución del evento de la prótasis (173a, 173b). Con este patrón también es posible que el hablante mitigue una petición (173c).

(173)

- a. Me *sorprendería* mucho *si resultara* que pudiéramos encontrar alguna forma de ayudar a los pacientes afásicos (Revista de Occidente, 199, junio 1991: 34; ejemplo citado en Montolío, 1999: 3668).
- b. O sea que no estudia, pero que *si lo estudiara*, lo *sabría* (Esgueva y Cantarero 1981: 171; ejemplo citado en Montolío, 1999: 3668).
- c. *Si usted pudiera* entregarme un ejemplar, yo le *quedaría* muy reconocido (Montolío, 1999: 3668).

Montolío (1999), asimismo, recoge los patrones <Si + imperfecto de subjuntivo + imperfecto de indicativo> (174a) y el patrón dialectal <Si + condicional + condicional> (174b).

(174)

- a. Yo creo que si en el Ateneo *pusiesen* habitaciones... se *hacía* un negocio harto eficiente, sí (Esgueva y Cantarero, o. cit., 107; ejemplo citado en Montolío, 1999: 3669).
- b. Si *aprobaría* el carné de conducir, este verano *podríamos* viajar en coche (Montolío, 1999: 3670).

Por último, respecto al patrón <Si + imperfecto de indicativo + imperfecto de indicativo>, como se ha visto (v. ap. 3.6.1.1.1), también puede tener otra interpretación, ya que también pertenece al grupo de las oraciones condicionales de contenido reales pues puede expresar una condicional habitual de pasado (168a).

3.6.1.1.3. Condicionales irreales

Las condicionales irreales se ejemplifican en (165c), ahora recogido como (175). Este tipo de condicionales aluden a hechos irreales o contrafactuales, ya que se refieren a situaciones del pasado y las presentan justamente al revés de cómo sucedieron. Como se enmarcan en un mundo imaginario, a la práctica, el hablante en ellas está negando el hecho al que hace referencia el contenido proposicional, y de aquí que se consideren contrafactuales, porque son imposibles.

(175) Si lo *hubiéramos invitado*, *habría venido* (Rojo y Montero, 1983: 15).

Algunos autores, como Dancygier (1993) o Quirk *et al.*, (1985), agrupan a este tercer tipo de condicionales junto con las hipotéticas, ya que, según ellos, el hablante lo que hace es llevar a cabo una predicción basándose en el conocimiento de la situación contraria a la expresada en la prótasis. Es decir, en un ejemplo como (175), el hablante introduce una hipótesis en la prótasis para predecir qué hubiera pasado de haber invitado a alguien. Lo que se infiere de esta prótasis es que dicha persona no ha sido invitada y, por lo tanto, no ha ido.

En la Tabla 21 se recogen las combinaciones temporales recogidas por Montolío (1999) para las condicionales contrafactuales. El tiempo verbal prototípico para la contrafactualidad es el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, si bien, como vemos, el español también puede

expresar esta noción mediante el imperfecto de subjuntivo, el presente y el pluscuamperfecto de indicativo.

Tabla 21. Combinaciones temporales en las condicionales contrafactuales según Montolío (1999).

TIEMPO PRÓTASIS	TIEMPO APÓDOSIS
Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo	Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo
	Condicional compuesto
	Condicional simple
	Pretérito pluscuamperfecto de indicativo
Pretérito imperfecto de subjuntivo	Condicional simple
Presente de indicativo	Presente de indicativo
Pretérito pluscuamperfecto de indicativo	Pretérito pluscuamperfecto de indicativo

El principal patrón señalado por Montolío (1999) y RAE (2009) para este tipo de condicionales es: <Si + pluscuamperfecto de subjuntivo + condicional compuesto / pluscuamperfecto de subjuntivo> (175, 176a). No obstante, en español, contamos con otros patrones para expresar la contrafactualidad: <Si + imperfecto de subjuntivo + condicional> (176b), con el que el hablante expresa lo “contrario a lo enunciado” y que resulta ambiguo, pues también puede ser potencial; <Si + pluscuamperfecto de subjuntivo + condicional> (176c) con la apódosis referida al presente; <Si + pluscuamperfecto de subjuntivo + pluscuamperfecto de indicativo> (176d); <Si + presente de indicativo + presente de indicativo> (176e), de carácter oral; y <Si + pluscuamperfecto de indicativo + pluscuamperfecto de indicativo> (176f), como variante diastrática.

(176)

- a. Si no hubiera sido por la salud, hubiera seguido adelante (Esgueva y Cantarero 1981: 5; ejemplo citado en Montolío, 1999: 3671).
- b. Si yo volviese a nacer, pues yo sería naturalista (Esgueva y Cantarero, 1981: 228; ejemplo citado por Montolío, 1999: 3671).
- c. Si hubiese escuchado a mi hermano a estas horas estaría en Hollywood (Montolío, 1999: 3672).

- d. El pájaro, que no estaba acostumbrado, *si hubiera podido*, se *había marchado* (Esgueva y Cantarero 1981: 333; ejemplo citado en Montolío, 1999: 3671).
- e. Se produjo una inquietante escena que, *si la ven* en el Parlamento europeo, nos *aspan* (Montolío, 1999: 3672).
- f. *Si había ganado* esa oposición, *habíamos hecho* una gran fiesta (Montolío, 1999: 3672).

Si bien los patrones con pluscuamperfecto de subjuntivo en la prótasis son claramente contrafactuales, aquellos que presentan imperfecto de subjuntivo, presente y pluscuamperfecto de indicativo presentan más de un valor factual, ya que hemos identificado también estos tiempos en otros tipos de oraciones condicionales (v. ap. 3.6.1.1.1 y 3.6.1.1.2).

3.6.1.1.4. Recapitulación

Se puede concluir que las condicionales de contenido pueden relacionar tanto con situaciones cercanas a la realidad como totalmente irreales, pasando por aquellas que se encuentran entre ambos polos, ya que puede ser que acaben siendo reales, aunque hay pocas posibilidades. Ello depende de los tiempos verbales que aparezcan en la prótasis y en la apódosis. Estas condicionales presentan una estructura causa-efecto y en ellas subyacen las nociones de condición (entendida como causa), la hipoteticidad y, en las enfocadas al futuro, la predicción.

De los 17 patrones identificados para este tipo de oraciones condicionales para el español, 14 presentan un único valor. A continuación, en la Tabla 22 se especifican dichos patrones. Los valores asignados siguen la nomenclatura aportada por la autora Montolío (1999).

Por otro lado, en la Tabla 23, se presentan 3 patrones que pueden tener más de un valor: <Si + presente de indicativo + presente de indicativo>, <Si + pretérito imperfecto de indicativo + pretérito imperfecto de indicativo> y <Si + pretérito imperfecto de subjuntivo + condicional>. El primero de ellos, según la autora, expresa contenidos reales e irreales. El segundo, reales y potenciales; y, el tercero, potenciales e irreales.

Asimismo, hemos visto diferencias de las clasificaciones que se han propuesto en torno a las condicionales de contenido y que intentamos reflejar en la siguiente Tabla 24. Si bien la denominación y la definición varía en función de los autores, tal y como hemos visto, hemos podido establecer equivalencias, aunque partimos de la base de que pueda haber algunas

Tabla 22. Patrones con un único valor según Montolio (1999).

TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	TIEMPO VERBAL APÓDOSIS	VALOR
Presente de indicativo	Futuro simple	[Real]
	Condicional simple	
Pretérito imperfecto de indicativo	Pretérito perfecto simple	
	Condicional simple	
	Pretérito imperfecto de subjuntivo	
Pretérito perfecto simple	Pretérito imperfecto de indicativo	
	Pretérito perfecto simple	
Pretérito imperfecto de subjuntivo	Pretérito imperfecto de indicativo	[Potencial]
Condicional simple	Condicional simple	
Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo	Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo	[Irreal]
	Condicional simple	
	Condicional compuesto	
	Pretérito pluscuamperfecto de indicativo	
Pretérito pluscuamperfecto de indicativo	Pretérito pluscuamperfecto de indicativo	

Tabla 23. Patrones con más de un valor factual según Montolio (1999).

TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	TIEMPO VERBAL APÓDOSIS	VALOR
Presente de indicativo	Presente de indicativo	[Real] / [Irreal]
Pretérito imperfecto de indicativo	Pretérito imperfecto de indicativo	[Real] / [Potencial]
Pretérito imperfecto de subjuntivo	Condicional simple	[Potencial] / [Irreal]

diferencias entre tipos que hemos asociado. Como puede observarse, mientras algunos autores se limitan a agruparlas en dos grandes grupos (Dancygier, 1993; Quirk *et al.*, 1985), otros

diferencian entre subtipos de condicionales en función del tiempo verbal que aparece en las prótasis (Declerck, 2000; Declerck y Reed, 2001; Montolío, 1999; RAE, 2009).

3.6.1.2. Condicionales epistémicas

En cuanto a las condicionales en el nivel epistémico, en ellas la prótasis expresa una premisa entendida como condición suficiente para alcanzar la conclusión, de carácter lógico, expresada en la apódosis (Dancygier, 1998; Montolío, 1999; RAE, 2009; Schwenter, 2001; Sweetser, 1990). Por lo tanto, la implicación que se genera entre ambas cláusulas es entre estados de conocimiento (108b ahora recogido como 177) y el proceso que se lleva a cabo en ellas, a diferencia de en las de contenido, es de razonamiento lógico, reflejando una estructura premisa-conclusión. En este tipo de condicionales, según plantea Sweetser (1990), la relación de causalidad presente en las de contenido se mantiene, ya que aquí la situación descrita en la prótasis también es la motivación de lo que se prevé en la apódosis.

(177) *Si ha recogido sus cosas es porque se ha marchado para siempre* (Rodríguez Rosique, 2008: 144).

Montolío (1999), además, destaca que lo que caracteriza a estas oraciones respecto a las otras condicionales ya analizadas es que contienen una prótasis en la que se recupera una aseveración realizada en el discurso anterior, por lo que no se plantea ninguna hipótesis (en (177) se está afirmando que alguien ha recogido sus cosas) sino un hecho real que ha sido aseverado anteriormente y que, por tanto, ambos interlocutores conocen. Es por ello que son denominadas epistémicas, si nos remetimos al significado básico de *episteme*, que se refiere al conocimiento exacto (DRAE).

Este tipo de condicionales también ha recibido múltiples denominaciones. Dancygier (1993) las considera no predictivas, ya que el hablante no lleva a cabo ninguna predicción en ellas; Montolío (1999) las agrupa bajo el nombre de construcciones particulares con *si* junto con otras construcciones condicionales (como, por ejemplo, las que usan *pero si*, *acaso si*, *fíjate si*, etc.) cuyo rasgo común es la aseveración del contenido. Por su parte, Quirk *et al.*, (1985) solo identifica un subgrupo de ellas y las denomina retóricas, ya que, en realidad, lo que hace el hablante en ellas es presentar una aseveración; y Gabrielatos (2010) las denomina condicionales directas de probabilidad.

Tabla 24. Clasificaciones de las condicionales de contenido según la bibliografía.

Autores	Sweetser (1990)	Dancygier (1993)	Montolío (1999) y RAE (2009)	Quirk <i>et al.</i> , (1985)	Declerck (2000), Declerck y Reed (2001)	Gabrielatos (2010)
Denominación	Condicionales de contenido	Condicionales predictivas	Condicionales-Condicionales del enunciado	Condicionales directas	Condicionales	Condicionales directas
Tipos	Condicionales de contenido	Condicionales predictivas <i>backshift</i>	Condicionales reales – factuales	Condicionales directas abiertas	Condicionales factuales	Condicionales directas
					Condicionales teóricas neutras	
					Condicionales teóricas no neutras y cerradas	
		Condicionales predictivas hipotéticas	Condicionales potenciales	Condicionales directas hipotéticas	Condicionales teóricas no neutras abiertas o tentativas.	
			Condicionales irreales-contrafactuales		Condicionales teóricas no neutras hipotéticas	
					Condicionales teóricas no neutras contrafactuales	

Estas condicionales presentan siempre el orden prótasis-apódosis y, además, en ellas se focaliza el contenido de la apódosis. Otra diferencia con respecto a las de contenido es que estas condicionales no siguen un patrón temporal regular ni presentan ninguna regresión temporal en sus formas verbales, sino que expresan sus usos rectos. Además, en ellas podemos usar el conector *entonces* para unir prótasis y apódosis (178).

(178) [María ha sacado un 3.8 en el examen de historia y los padres han ido a reclamar al profesor. El profesor afirma:] Si *tiene* menos de un cinco *entonces* no *puede* pasar de curso²⁵ (Montolío, 1999: 3718).

Cabe decir que, en el caso de (178), si no se dispusiera del contexto anterior, podría entenderse también como una oración condicional de contenido, en la que se expone una hipótesis como tal en la prótasis y la correspondiente consecuencia en la apódosis. Así pues, lo que va a determinar cómo clasificar este tipo de oraciones y, en definitiva, su factualidad, es el contexto en el que aparezcan.

Montolío (1999) y Rodríguez Rosique (2008), entre otros, identifican tres subtipos de condicionales epistémicas: explicativas, identificativas e irónicas. En estas oraciones se mantiene una relación lógica entre las dos cláusulas de la oración condicional, pero mientras que las primeras presentan un carácter explicativo, las identificativas y las irónicas comparten un carácter enfático. En todo caso, recordamos que lo que tienen en común todas las oraciones condicionales epistémicas es que presentan las situaciones descritas en las prótasis como factuales o como contrafactuales pues se trata de aserciones encubiertas.

3.6.1.2.1. Condicionales epistémicas explicativas

En este tipo de condicionales epistémicas (179) se asevera el contenido de la apódosis, que se presenta como una deducción del contenido de la prótasis. Puede ser que dicha deducción se exprese directamente (179a) o que se introduzca con una fórmula como “es porque” (179b) o “eso significa que” (179c) (Montolío, 1999: 3674; Rodríguez Rosique, 2008: 144), por lo que se llaman explicativas o metalingüísticas (Declerck y Reed, 2001). En todo caso, dichas oraciones siempre se pueden rehacer añadiendo este tipo de fórmulas, como se observa en los ejemplos. El carácter de ambas cláusulas, por tanto, es factual.

²⁵ Ejemplo modificado de Montolío (1999: 3718).

(179)

- a. Si la luz *está* apagada no *están* en casa (Schwenter 1999: 19).
- b. Si la luz *está* apagada, *es porque* no *están* en casa (Rodríguez Rosique, 2008: 144).
- c. Si la luz *está* apagada, *eso significa que* no *están* en casa (Rodríguez Rosique, 2008: 144).

Como se puede observar, y tal como indica Montolío (1999), el patrón más común para este tipo de condicionales es <Si + presente de indicativo + presente de indicativo> (sin tener en cuenta el verbo de la fórmula introductoria).

3.6.1.2.2. Condicionales epistémicas identificativas

Las identificativas (180), también denominadas perífrasis condicionales o copulativas enfáticas (RAE, 2009: 908) o de apoyo (Declerck y Reed, 2001), se construyen con una estructura escindida, un indefinido (*algo, alguien*) de carácter catafórico en la prótasis y el verbo *ser* en la apódosis. Esta estructura escindida implica que en realidad solo hay una situación descrita (y no dos como en el resto de condicionales), reconstruida a partir de las dos cláusulas, y se presenta como factual. Por ejemplo, en (180a) lo que se afirma es que Ana puede hacerlo. En estos casos, el contenido de la prótasis sirve para enfatizar o resaltar el de la apódosis.

(180)

- a. Si *alguien puede* hacerlo, *esa es* Ana (Rodríguez Rosique, 2008: 145).
- b. Si *algo le gustaba, era* oír el ruido del mar (RAE, 2009: 908).
- c. Si *llamó alguien, esa fue* Marta / Si *llamó alguien, fue* Marta la que llamó (RAE, 2009: 909).

Para este subtipo de epistémicas no se aportan datos sobre los patrones o tiempos verbales en ellas, aunque si partimos de los ejemplos aportados por los autores podemos concluir que en ambas cláusulas se emplea indicativo.

3.6.1.2.3. Condicionales epistémicas comparativas²⁶

En este tipo de condicionales epistémicas se produce una correlación entre los contenidos de la prótasis y la apódosis, que en este caso sí son dos afirmaciones diferenciadas, y se enfatiza el contenido de la apódosis (181). También son denominadas contrafactuals de indicativo (Akatsuka, 1986), retóricas (Quirk *et al.*, 1985) o pseudocondicionales (RAE, 2009).

(181) Si su primer marido *era* guapo, el segundo *era* un auténtico bombón (Montolío, 1999: 3675).

Dentro de este tipo de condicionales se identifica un subtipo específico, el de las condicionales irónicas, en que el hablante recurre a mecanismos discursivos como la ironía para enfatizar típicamente la falsedad del contenido de la prótasis. Para ello, en la apódosis alude a una realidad que, por conocimiento compartido, se sabe que es falsa. Por ejemplo, en el ejemplo (182a), el hablante asevera en la apódosis que él es Beethoven, compositor famoso del siglo XVIII, hecho que sabemos que es falso. El hablante usa este recurso para presentar también como falso el contenido de la prótasis (en este caso, que lo que alguien estaba tocando no era música). Cuando se produce esta negación de la verdad de la prótasis, se produce un proceso binegativo (se niegan los dos contenidos proposicionales) (RAE, 2009). Ahora bien, autores como Quirk *et al.*, (1985) y RAE (2009) señalan que este tipo de condicionales también pueden enfatizar la veracidad del contenido de la prótasis o de la oración completa (182b) y producirse así un proceso biafirmativo.

(182)

- a. Mira, si eso *es* música, yo soy *Beethoven* (Montolío, 1999: 3672).
- b. Si tú *tienes* hambre, yo me comería un *buey* (RAE, 2009: 910).

En cuanto a los tiempos verbales en ellas, los autores no aportan datos, si bien en base a los ejemplos vistos parece que suelen ser condicionales con tiempos de indicativo en ambas cláusulas.

²⁶ Montolío (1999) las incluye como subtipo de las condicionales epistémicas identificativas debido a su carácter contrastivo. Sin embargo, consideramos que semánticamente tienen más relación con las irónicas pues en las irónicas también se realiza una comparación.

3.6.1.2.4. Recapitulación

Se puede concluir que las condicionales epistémicas, a excepción de las comparativas irónicas, son, en principio, consideradas factuales, ya que el hablante asevera tanto el contenido de la prótasis como el de la apódosis.

En la Tabla 25 se muestra una comparativa de las diferentes clasificaciones que se han llevado a cabo de este tipo de condicionales. Mientras que autores como Sweetser (1990) o Dancygier (1993) se limitan a agruparlas en un mismo grupo, otros como Montolío (1999), RAE (2009) o Declerck y Reed (2001) sí que diferencian los subtipos de condicionales que se encuentran dentro de las epistémicas en función de sus características semánticas. También destaca el caso de Quirk *et al.*, (1985) y de Gabrielatos (2010), quienes solo identifican uno de los subtipos de condicionales epistémicas y no hacen referencia al resto.

3.6.1.3. Condicionales ilocutivas

Por último, como ya se ha señalado (v. ap. 3.2.2.3) la relación condicional también puede establecerse en el nivel ilocutivo, es decir, entre actos de habla (Dancygier, 1993, 1998; RAE, 2009; Schwenter, 1999, 2001; Sweetser, 1990; Van der Auwera, 1986). En este tipo de condicionales, “the performance of the speech act represented in the apodosi is conditional on the fulfillment of the state described in the protasi” (Sweetser, 1990: 118). Es decir, la prótasis sirve como marco de referencia para entender la enunciación del acto de habla presente en la apódosis (183).

(183) *Si te soy sincero*, este proyecto no *funciona* (Montolío, 1999: 3684).

Este tipo de condicionales ha recibido igualmente distintas denominaciones. Así, son consideradas *speech act conditionals*²⁷, debido a que la prótasis resulta relevante para entender la enunciación del acto de habla presente en la apódosis (Dancygier, 1993; Sweetser, 1990), o condicionales indirectas, en alusión a que la condición expresada en la prótasis no está relacionada con la situación reflejada en la apódosis, sino que sirve como pretexto para introducir la apódosis (Gabrielatos, 2010; Montolío, 1999; Quirk *et al.*, 1985).

²⁷ Se traducirían como condicionales “de actos de habla”.

Tabla 25. Clasificaciones de las condicionales epistémicas según la bibliografía.

Autores	Quirk <i>et al.</i>, (1985)	Sweetser (1990)	Dancygier (1993, 1998)	Montolío (1999)	Declerck (2000) y Declerck y Reed (2001)	RAE (2009)	Gabrielatos (2010)
Denominación	Condicionales retóricas	Condicionales epistémicas	Condicionales no predictivas	Construcciones particulares con <i>si</i>	Condicionales retóricas	Condicionales de la enunciación / Expresión del énfasis en el periodo condicional	Condicionales directas
Tipos						Condicionales epistémicas	Condicionales de probabilidad
				Explicativas	Performativas		
					Metalingüísticas		
				Identificativas	De apoyo	Perífrasis condicionales o copulativas condicionales enfáticas	
	Condicionales retóricas negativas			Irónicas		Pseudocondicionales binegativas	
	Condicionales retóricas afirmativas				Evaluativas de la verdad	Pseudocondicionales biafirmativas	

En cuanto a la tipología de estas condicionales, los autores han aportado distintas clasificaciones que se solapan entre ellas. Si bien hay quien las agrupan en dos grandes tipos (Dancygier, 1993), otros llevan a cabo un análisis más específico y, por tanto, una clasificación más exhaustiva (Declerck y Reed, 2001; Montolío, 1999; Quirk *et al.*, 1985; RAE, 2009). A continuación, se verá cómo convergen dichas clasificaciones y sus respectivas diferencias.

En este caso, no se aporta información sobre las combinaciones temporales que aparecen en este tipo de condicionales, por lo que este aspecto no será tratado. Sí que es verdad que Montolío (1999) presenta un patrón que recoge estos usos, si bien ella lo cataloga como propio de las condicionales de contenido reales. Basándonos en los ejemplos aportados por esta autora, desde nuestro punto de vista, se tratan más bien de condicionales ilocutivas, por lo que serán descritas en este subapartado.

3.6.1.3.1. Condicionales de comentario

En este tipo de condicionales (183) el hablante se sirve de la prótasis para avisar al interlocutor de que el contenido de la apódosis es una valoración personal sobre un tema de que se está hablando.

3.6.1.3.2. Condicionales corteses

En este subtipo de condicionales ilocutivas la prótasis sirve para rebajar la fuerza ilocutiva de la afirmación de la apódosis, y puede servir como guía de la conversación con la función de suavizar un acto de habla (184). Estas condicionales han sido denominadas de diferentes formas. Autores como Montolío (1999) y RAE (2009) las denominan corteses o atenuadoras de la aserción. Quirk *et al.*, (1985), por su parte, las describe como un subtipo de condicionales indirectas, mientras que Gabrielatos (2010), quien coincide con estos últimos en denominarlas condicionales indirectas, las define como condicionales de pretexto porque sirven como excusa para introducir la apódosis.

(184) {Si no me equivoco/Si estoy en lo cierto} el edificio de Telefónica es ese de ahí enfrente (Montolío, 1999: 3685).

Desde el punto de vista de la factualidad, las prótasis de estas condicionales sirven como marcadores de distancia epistémica, ya que, en ellas, el hablante expresa “uncertainty about the extralinguistic knowledge required for a correct interpretation of the utterance” (Quirk *et al.*,

1985: 1096). Las prótasis corteses son, por así decirlo, vacías de contenido condicional, pues en ellas el hablante hace referencia a la situación sobre la que se predica en la apódosis, la cual reflejaría un valor no factual.

3.6.1.3.3. Condicionales metalingüísticas y metatextuales

Las condicionales metalingüísticas presentan en la prótasis un comentario sobre algún aspecto lingüístico de la apódosis y dicho comentario se presenta como duda o incerteza (185) (Dancygier 1993, 1998; Gabrielatos, 2010; Montolío, 1999; Quirk *et al.*, 1985; RAE, 2009). Posteriormente, Dancygier (1998) pasa a denominarlas metatextuales.

(185)

- a. En Salamanca yo tenía profesores francamente Buenos, ya le digo, pero otros..., ge... gente que *son* un poco cerebros electrónicos, si se quiere, o ficheros (Esgueva y Cantarero 1981: 24; ejemplo citado por Montolío, 1999: 3686).
- b. Si se dice así... (RAE, 2009: 907).
- c. Este verano nos vamos a *México*, si es así como lo pronuncian allí (Montolío, 1999: 3686).

Si bien Dancygier (1993, 1998) las considera factuales, desde nuestro punto de vista solo consideramos factuales las apódosis, pues las prótasis no expresan ningún tipo de factualidad. El contenido de la prótasis se emplea para matizar la incerteza sobre el contenido metalingüístico de la apódosis. Esto coincide con lo señalado por autores como Gabrielatos (2010) y Quirk *et al.*, (1985), ya que no las consideran condicionales *per se* y quienes además destacan la expresión de incerteza metalingüística que en ellas expresa el hablante.

3.6.1.3.4. Condicionales metadiscursivas

Montolío (1999) y RAE (2009), además, añaden las condicionales metadiscursivas (186), las cuales funcionan como marcadores de la organización textual “ya que orientan al lector o al oyente sobre las operaciones requeridas para organizar, descifrar, procesar o, en general, interpretar adecuadamente lo que se afirma” (RAE: 2009: 907).

(186) {Si resumimos lo expuesto hasta el momento / Si se concreta un poco más / Si concluimos / Si hacemos un sumario}, *parece* que no todos estamos de acuerdo con el proyecto (Montolío, 1999: 3687).

Las prótasis de este tipo de condicionales no expresan ningún tipo de factuales, ya que el hablante presenta en ellas una opción para entender el contenido de la apódosis, por lo que se aproximarían a las condicionales de contenido más que a las ilocutivas.

3.6.1.3.5. Condicionales de relevancia

Existe un cuarto tipo de condicionales de enunciación compuesto por aquellas condicionales cuyas prótasis presentan un contexto o marco necesario para que en la apódosis se realice un determinado acto ilocutivo. Este tipo de condicionales es denominado como procesurales por autores como Montolío (1999), *speech acts conditionals* (Dancygier, 1993; Sweetser, 1990; Van der Auwera, 1986), de pertinencia (RAE, 2009) o de relevancia (Declerck y Reed, 2001; Gabrielatos, 2010). Según los autores, la prótasis de este tipo de condicionales sirve para justificar el contenido de la apódosis, cláusula que generalmente consiste en una interrogativa, un mandato o una petición encubierta. La prótasis puede servir guía para entender el contenido de la apódosis, la cual a su vez puede ser una sugerencia o una invitación (187, 109b ahora recogido como 187c).

(187)

- a. Si tienes sed, hay cerveza en la nevera (Ducrot, 1972: 155; ejemplo citado por Montolío, 1999: 3687).
- b. Si quieres darte una ducha, el calentador *está* encendido (Montolío, 1999: 3687).
- c. Si tienes hambre, hay pollo en la nevera (Ducrot, 1972: 155; citado por Montolío, 1999: 3687).

Dentro de este tipo de condicionales también podemos incluir las denominadas por Montolío (1999) y Declerck y Reed (2001) como condicionales con apódosis no asertivas, propias del registro oral y que presentan una recomendación, un consejo o una orden en forma de oración interrogativa o imperativo en su apódosis (188).

(188) Si estás cansado, {descansa/ ¿por qué no descansas?} (Montolío, 1999: 3688).

La factualidad de este tipo de prótasis, como en el caso de las condicionales epistémicas, depende de si la oración está inscrita en un contexto conversacional o no. Si es conversacional, en la prótasis se recoge el discurso previo y su valor sería factual. En cambio, si su carácter no

es conversacional y, por lo tanto, en ellas no se alude a un contexto previo, su valor sería no factual ya que reflejan una hipótesis del hablante.

3.6.1.3.6. Recapitulación

Tal y como acabamos de ver, la factualidad en este tipo de condicionales varía notablemente en función de su contexto. A excepción de las condicionales de relevancia, el resto de subtipos de prótasis aquí vistos serían no factuales, ya que no tienen implicaciones a nivel factual o expresan incerteza. En cambio, las condicionales de relevancia pueden ser factuales en función de si están inmersas en un contexto conversacional o no.

En la Tabla 26 se pueden apreciar las equivalencias y las diferencias entre las subclasificaciones de las condicionales ilocutivas en función de los autores. Estas subclasificaciones varían en función de las características semánticas en las que se basa cada autor.

3.6.2. Conjunciones y factualidad

En este apartado se verán y se describirán las distintas conjunciones condicionales del español y su relación con la factualidad. En primer lugar, se describirán las características de las construcciones formadas con <si + otro elemento gramatical> tipo *si acaso*, *como si* o *vaya si* (v. ap. 3.6.2.1). En segundo lugar, se verán las características de las locuciones conjuntivas complejas como *siempre que*, *excepto que* o *a menos que* (v. ap. 3.6.2.2).

3.6.2.1. Si + otro elemento gramatical

La clasificación de las condicionales presentada en 3.6.1 hace referencia únicamente a aquellas prótasis introducidas por la conjunción *si*. Esto se debe a que el resto de recursos formales de los que puede hacer uso el español para expresar la condicionalidad expresan valores hipotéticos y el hablante, mediante su empleo, no puede situar la relación de condición a los niveles epistémico e ilocutivo. Se trata de construcciones con <si + otro elemento gramatical> como son *solo si*, *como si*, *si acaso*, *por si (acaso)*, *(pero) si*, *vaya si*, *que si* y *fíjate si*. Para el español, el trabajo que más ahonda en el estudio de estas conjunciones es el de Montolío (1999).

La principal diferencia entre estas conjunciones y *si* es que estas conjunciones no son polisémicas, es decir, no presentan ningún otro significado más allá del condicional. Asimismo, solo introducen prótasis con subjuntivo (189).

Tabla 26. Clasificaciones de las condicionales ilocutivas según la bibliografía.

Autores	Quirk <i>et al.</i>, (1985)	Sweetser (1990)	Dancygier (1993, 1998); Dancygier y Sweetser (2005)	Montolío (1999)	Declerck y Reed (2001)	RAE (2009)	Gabrielatos (2010)
Denominación	Condicionales indirectas	Condicionales ilocutivas	Condicionales conversacionales	Condicionales indirectas	Condicionales retóricas	Condicionales ilocutivas	Condicionales indirectas
Tipos	Condicionales metalingüísticas		Condicionales metalingüísticas – metatextuales (1998)	Condicionales metalingüísticas	Prótasis metalingüísticas	Condicionales metalingüísticas	Condicionales de comentario
			Condicionales de enunciación (de actos de habla)	Condicionales metadiscursivas		Condicionales metadiscursivas	
	Condicionales corteses			Condicionales corteses	<i>Speech condition-defining-P conditionals</i>	Condicionales de cortesía	Condicionales de relevancia – prerequisite
	Condicionales extralingüísticas				<i>Hedging-P conditionals</i>	Condicionales atenuadoras de la aserción	Condicionales de comentario
	Condicionales “ <i>for speech act</i> ”			Condicionales procesurales	Prótasis de relevancia	Condicionales de pertinencia	Condicionales de relevancia – pretexto
				Apódosis no asertivas			

(189) Lola vendrá con nosotros solo si antes *vamos* a recogerla a casa (Montolío, 1999: 3706).

En cuanto a su posición sintáctica, hay dos posibles órdenes: prótasis-apódosis (189) y apódosis-prótasis (190). Además, en ambos casos, las cláusulas pueden ir o no separadas por comas. A continuación, se verán las características de cada una.

Solo si expresa una condición posible y a la vez restrictiva. La posición sintáctica de este conector es únicamente la de la posposición. En el siguiente ejemplo (190) el hablante expresa que solo se le dispara el pulso cuando hace ejercicio. Es decir, es la única condición posible para que se le dispare el pulso, por lo que restringe las posibilidades de realización de la situación denotada en la apódosis.

(190) Mi pulso se *dispara* por encima de 100 pulsaciones solo si *hago* ejercicio muy duro (Montolío, 1999: 3704).

Como si expresa una comparación con carácter hipotético y aparece también siempre en posición pospuesta. Se construye siempre con subjuntivo y puede hacer referencia a hechos hipotéticos (191a) o irreales (191b).

(191)

- a. *Estás* muy pálido, como si te *hubieras mareado* (Montolío, 1999: 3679).
- b. Anita *come* a pequeños bocaditos... como si *fuera* un pajarito (Montolío, 1999: 3679).

Si acaso puede presentar varios significados en función de su posición. En posición antepuesta, puede significar “condición azarosa” o “duda” (192a) y puede ser parafraseable por ‘si por casualidad’ y por ‘quizá’. En posición pospuesta, por otro lado, la prótasis introducida por esta locución presenta una función restrictiva con valor concesivo (192b) que puede ser parafraseable por “de ocurrir o de hacerse lo enunciado antes, solamente lo será en la medida o con la corrección que se expresa a continuación” (Montolío, 1999; 3676). Según la autora, la apódosis que acompaña a la prótasis con esta locución es negativa, por lo que se matiza “el alcance de la negación” del enunciado principal.

(192)

- a. Si acaso viniera el señor Pérez, *dígale* que no puedo recibirlo hoy (Montolío, 1999: 3676).
- b. No creo que *pueda* ir a cenar con vosotros, si acaso *llegaré* tarde (Esgueva y Cantarero 1981: 178; ejemplo citado en Montolío, 1999: 3676).

En el caso de *por si (acaso)*, puede presentar distintas interpretaciones debido a los valores de *por*: causalidad (193a), finalidad (193b) y prevención (193c). Al igual que *si acaso*, puede aparecer en posición pospuesta (193a) o antepuesta (193b), si bien puede incluso situarse al final de la oración (193c).

(193)

- a. *Hablaré* con él por si me lo *puede* explicar (porque quizá lo pueda entender) (Montolío, 1999: 3677).
- b. Por si no bastara, Benedicto XIII *añadió*: “yo no digo que yo sea el Papa verdadero, pero sí que uno de los dos lo es” (El País, 20-VII-1996, ejemplo recogido por Montolío, 1999: 3678).
- c. No creo que llueva, pero *coge* un paraguas por si acaso (Montolío, 1999: 3677).

(*Pero*) *si*, *vaya si*, *que si* y *fíjate si* funcionan como réplica al mensaje previo emitido por el interlocutor y como enfatizadores del contenido. Por ello, siempre aparecen en posición antepuesta. En el caso de (*pero*) *si*, el hablante añade un valor contrastivo a dicha réplica (194).

(194)

- a. A: Mañana por la tarde iré a ver la exposición.
B: Pero si *tienes* visita en el dentista (Montolío, 1999: 3681).
- b. Esa mujer siempre está quejándose: que si los niños, que si la compra, que si el marido, que si la suegra... (Montolío, 1999: 3683).
- c. - ¿Seguro que era él?
- ¿Que si *era* él? Pues claro que era él (Montolío, 1999: 3683).
- d. - ¿Y le viste bien?
- Vaya que si *le vi* bien. A un palmo de mí (Montolío, 1999: 3683).

3.6.2.2. Locuciones conjuntivas complejas

Existe una serie de prótasis introducidas por locuciones conjuntivas complejas (como *siempre que*, *excepto que* o *a menos que*) que expresan condicionalidad y que generalmente presentan una posición pospuesta, por lo que la información que contienen es remática, nueva.

Seguidas también de subjuntivo, existen dos grupos de locuciones conjuntivas complejas (LCC de ahora en adelante) que pueden introducir prótasis condicionales. La RAE (2009) las denomina requisitivas y exceptivas, si bien algunos autores como Montolío (1999, 2000) las denominan, respectivamente, afirmativas, si tienen carácter positivo (LCCA), y negativas, si su carácter es negativo (LCCN).

Todas ellas introducen el requisito o la condición específica para el cumplimiento del estado de cosas expresado en la apódosis, por lo que son restrictivas y la relación que se establece entre prótasis y apódosis es más precisa. Por este motivo, no pueden ser sustituidas por la conjunción condicional prototípica *si* salvo si modificamos el subjuntivo y empleamos el indicativo (Montolío, 1999, 2000). Además, al contrario que las condicionales introducidas por *si*, estas estructuras presentan obligatoriamente una posición pospuesta (Montolío, 2000).

Como LCCA o locuciones conjuntivas requisitivas encontramos *a condición de (que)*, *con tal (de)(que)*, *siempre que*, y *siempre y cuando* (195a, 88d ahora recogido como 195b). Este conjunto de LCCA presentan “la condición favorable para que se cumpla *q*, el consecuente” (Montolío, 1999: 3701).

(195)

- a. Los perros de Viena *pueden* hacer lo que quieran siempre que sigan siendo perros aunque muchos perros ya no parecen serlo (Carrión, I., Danubio; ejemplo citado en R.A.E., 2009: 913).
- b. *Iremos* al cine { a condición de que / siempre que / con tal de que } *vengan* mis padres (Montolío, 1999: 3701).

Como LCCN o locuciones conjuntivas exceptivas encontramos los siguientes conectores: *a menos que*, *a no ser que*, *como no sea que*, *excepto que* y *salvo que*. Este conjunto, por

su parte, presenta la situación excepcional y desfavorable para el cumplimiento del evento de la apódosis (196).

(196)

- a. No *aceptará* el contrato a menos que le *aseguren* un porcentaje de las ventas (RAE, 2009: 913).
- b. *Iremos* al cine con vosotros {a no ser que / a menos que / excepto que / salvo que} *vengan* mis padres (Montolío, 1999: 3701).

3.6.2.3. Formas no finitas

Las prótasis de las oraciones condicionales prototípicamente incluyen cláusulas finitas, pero, siempre y cuando se cumplan una serie de características, pueden contener formas no finitas.

En el caso del infinitivo, este puede presentar tanto su forma simple como su forma compuesta. La conjunción ha de ir tras una preposición, en el caso de las condicionales contamos con *de* (197a), *con* (197c) o *sin* (197c)²⁸.

(197)

- a. De haberlo sabido, no *habría venido* (Montolío, 1999: 3691).
- b. Con hacer las cosas a la brava, no *ganaste* nada (Montolío, 1999: 3693).
- c. Sin llevar documentación no te *dejarán* entrar (Montolío, 1999: 3694).

En cuanto al gerundio, esta forma no finita presenta algunas peculiaridades en función de la construcción. En el caso de las condicionales, solo puede presentar su forma simple (198).

(198) Viajando en avión, se *gana* tiempo (Montolío, 1999: 3695).

Por último, el participio sí puede ser empleado para expresar los tres valores: condicionalidad, concesividad y adversatividad. En este caso, el valor condicional se infiere al combinarse con la forma verbal en futuro de la apódosis (199).

²⁸ Si bien los autores señalan también la preposición “a”, esta no se ha tenido en cuenta ya que, en el ejemplo aportado por RAE (2009: 915) se trata más bien de una locución: A decir verdad...

(199) Desalojado el edificio, no *tendrán* dónde esconderse (RAE, 2009: 915).

3.6.3. Otras expresiones condicionales

Asimismo, el español cuenta con otras formaciones para expresar condicionalidad en las que no se usan conjunciones condicionales, como puede ser la conjunción *como*. Esta conjunción se considera prototípica de las oraciones causales, aunque en ocasiones puede adquirir un valor condicional, lo que pone de manifiesto la relación entre estos dos tipos de oraciones en español (v. ap. 3.3.1). Para que *como* exprese condición ha de ir seguida de subjuntivo y en posición antepuesta (200a). Asimismo, en ella no suele haber una forma imperativa salvo si esta hace referencia a otro contenido que puede estar o no explícito en el contexto de la oración (200b) (Borrego, 2002; Schwenter, 2001). Por otro lado, es posible encontrar en la apódosis formas interrogativas (200c).

(200)

- a. Como *salgas* ahora, no *vuelvas*, que aquí ya no se te admite (Borrego, 2002: 109).
- b. Como *vayas* a la plaza, *cómprame* el periódico (Borrego, 2002: 109).
- c. Y como *lleguemos* de noche, *¿dónde nos alojamos?* (Borrego, 2002: 109).

Otra expresión condicional frecuente en el uso oral es la expresión lexicalizada <*yo que* + *pronombre o grupo nominal*> (201), que sirve al hablante para dar su punto de vista, o su consejo, al interlocutor.

(201)

- a. Yo que tu hermano...
- b. Yo que tú me volvía (Muñoz Molina, Jinete; ejemplo citado en RAE, 2009: 915).

Las oraciones de relativo también pueden expresar condicionalidad si “el antecedente al que se refieren es un sujeto del que predica un verbo en subjuntivo” (Montolío, 1999: 3711). Así, los ejemplos de (202) se pueden parafrasear por oraciones con *si* condicional como las de (203).

(202)

- a. Quien *llegue* tarde no *podrá* entrar (Montolío, 1999: 3711).

- b. Cualquiera que te *viera pensaría* que te han dado una paliza (Montolío, 1999: 3711).

(203)

- a. Si alguien *llega* tarde, *no podrá* entrar
- b. Si alguien te *viera así pensaría* que te han apalizado.

3.6.4. Recapitulación

Como hemos visto, las oraciones condicionales en español son un aspecto de análisis controvertido. Las nociones que habitualmente subyacen en ellas son la condicionalidad, entendida esta como causa, y la predicción, ya que la prótasis de estas construcciones se caracteriza por hacer referencia a situaciones hipotéticas. No obstante, como hemos visto, las epistémicas y las ilocutivas no presentan estas nociones.

Al igual que las concesivas, en función de a qué nivel de abstracción se exprese la relación de condición, podemos diferenciar entre condicionales de contenido, epistémicas e ilocutivas. Las prótasis de las condicionales de contenido hacen referencia a hechos hipotéticos, es decir, no factuales. Las prótasis de las condicionales epistémicas, por el contrario, parece que expresan más bien valores factuales ya que en ellas el hablante hace referencia a hechos reales. Las prótasis de las ilocutivas, por último, no parece que tengan relevancia para la factualidad.

4. Metodología

La base metodológica de este trabajo es la lingüística de corpus. Se trata de una disciplina surgida en la década de los 60 y que se ocupa de estudiar el lenguaje desde diferentes perspectivas a través del análisis de corpus (McEnery y Gabrielatos, 2006; McEnery y Hardie, 2012; McEnery y Wilson, 2001; Meyer, 2004; Stefanowitsch, 2020). Un corpus es "a finite collection of machine-readable texts, sampled to be (...) representative of a language or variety" (McEnery y Wilson, 2001: 197).

Este conjunto de textos ha de estar bien ajustado y ha de corresponderse con nuestros objetivos (Sinclair, 1996). Es decir, si queremos analizar, por ejemplo, el español rural peninsular actual, hemos de recurrir a un corpus que recoja textos de este registro, de esta zona y de un período cronológico entre 2000 y 2021. Asimismo, las muestras que recoge dicho corpus han de ser auténticas, es decir, producidas por los hablantes en contextos naturales de comunicación (McEnery y Wilson, 2001; Sinclair, 1996).

En nuestro caso, dicho corpus también ha de caracterizarse por ser representativo, por lo que ha de aportar un número adecuado de datos a partir de los cuales poder extrapolar conclusiones y generalizaciones. En este sentido, un valor añadido de esta tesis es que todos los datos obtenidos se han extraído de una muestra representativa de los tres tipos de oraciones objeto de estudio y los resultados que presentamos se han deducido de dicho análisis. A nuestro conocimiento, no se había realizado un estudio de estas características para estas oraciones del español.

La lingüística de corpus permite asimismo aplicar dos tipos de enfoques que se complementan el uno con el otro: el análisis cuantitativo y el análisis cualitativo (Hoffmann *et al.*, 2008; Hoey *et al.*, 2007; Leech *et al.*, 2009). El análisis cualitativo aplicado a corpus consiste en reflexionar sobre el aspecto que se quiere analizar revisando de forma pormenorizada los datos para así intentar comprender adecuadamente el fenómeno objeto de estudio y profundizar en él (Jackson *et al.*, 2007). En este estudio, se ha analizado el valor factual de cada una de las cláusulas de las oraciones extraídas del corpus haciendo una interpretación individualizada de la factualidad de cada una de ellas. Esta tarea se ha concretado con la anotación de todas estas cláusulas usando las etiquetas elegidas en este estudio y que parten del proyecto TAGFACT. Además, se han identificado qué elementos de las oraciones son los que aportan dicha interpretación. Para

ello, se ha tenido en cuenta el tiempo verbal usado y los conectores. En relación con este análisis cualitativo de los datos, es importante tener en cuenta que cabe la posibilidad de que este puede diferir con respecto a otros estudios en función del enfoque que utilizemos, de las clasificaciones de las que partamos, etc. Como se verá más adelante (v. ap. 4.2), en este estudio, hemos empleado una adaptación de Diab *et al.*, (2009) y de FactBank (Saurí y Pustejovsky, 2009).

El análisis cuantitativo de corpus consiste en extraer frecuencias y datos estadísticos. En nuestro caso se ha calculado la frecuencia de los valores factuales que se han asociado a los ejemplos extraídos de corpus de los tres tipos de oraciones que conciernen a este estudio. Esta información sobre la frecuencia, aparte de tener valor para la descripción lingüística propiamente dicha, ha sido utilizada en la propuesta de reglas formales para la anotación automática.

A continuación, en primer lugar, se describirán los tipos de oraciones tenidas en cuenta y se justificará su elección (v. ap. 4.1.1). También se especificarán los corpus utilizados, así como los pasos seguidos para la extracción de los datos (v. ap. 4.1.2). Después, se presentarán las etiquetas empleadas para anotar la factualidad en las oraciones analizadas (v. ap. 4.2). Por último, se describirá el proceso de obtención de los esquemas formales asociados con valores factuales y cómo se ha llevado a cabo la propuesta de formalización de las reglas para la anotación factual de estas oraciones (v. ap. 4.3).

4.1. Selección de datos

4.1.1. Tipología de oraciones estudiadas

Las oraciones concesivas y las oraciones condicionales son construcciones especialmente interesantes respecto a la factualidad y por este motivo se planteó su análisis, con el objetivo de aportar información novedosa sobre el tema en el panorama del español e identificar aspectos formales que permitieran determinar los distintos valores factuales de cara a la anotación automática.

En cambio, las oraciones adversativas son muy simples en cuanto a esta cuestión. No obstante, fueron añadidas al estudio realizado (aunque, como veremos, con menor representación, justamente por este motivo), ya que no había estudios sobre la factualidad de este tipo de oraciones en español.

Ahora bien, la razón principal por la que decidimos estudiar las tres oraciones mencionadas y no solo las concesivas y condicionales radica en que todas ellas comparten una serie de características sintácticas y, sobre todo, semánticas, que las hacen muy próximas. En primer lugar, todas ellas son interordinadas. En segundo lugar, están relacionadas con la expresión de la causa, bien como inoperante (concesivas y adversativas) bien como condición (condicionales), y también con la expresión del contraste (adversativas, concesivas, concesivo-condicionales). Asimismo, tal y como se ha visto en el capítulo 3, son parafraseables las unas por las otras.

A pesar de que, como se ha mencionado, las tres oraciones mantienen relación con un cuarto tipo, las causales, estas no han sido consideradas en este trabajo debido a que se ha observado que no presentan una conexión tan fuerte con una de las tres, ya que no es posible parafrasear una oración causal por una condicional (sí por una adversativa y una concesiva).

Una vez justificada la inclusión de los tres tipos de oraciones en este estudio, vamos a revisar nuestro alcance respecto a los subtipos de cada una. Cabe decir que, aunque todas las clasificaciones presentadas por la bibliografía son útiles y recogen los diferentes tipos de concesivas, condicionales y adversativas existentes (v. cap. 3), ninguna puede ser adoptada íntegramente en nuestro estudio por tres motivos.

El primero de ellos, y el más evidente, es que las clasificaciones aportadas no se fijan en la factualidad. Así, es posible que los rasgos formales de dos subtipos distintos del mismo tipo de oración coincidan y que sus valores factuales sean los mismos o que sean distintos. En los siguientes ejemplos, vemos que una concesiva de contenido (115a ahora recogido como 204a) y una concesiva epistémica (204b) presentan la misma combinación temporal y los mismos valores factuales (solo cambia el orden de la prótasis y la apódosis). La interpretación de la prótasis en ambas sería factual, en ambas oraciones. En cuanto a las condicionales, en cambio, es más frecuente que los valores factuales varíen en función de si es una condicional de contenido (166a ahora recogido como 205a) o epistémica (178 ahora recogido como 205b), ya que las prótasis de las primeras son no factuales y de las segundas factuales.

(204)

- a. Aunque *hace* mal tiempo, *saldré* (Gili Gaya, 1961: 323).

- b. *Hay* que saber buscar los atajos, aunque sé que en Madrid hay zonas sin atajo posible (Crevels, 1998: 137).

(205)

- a. Si llueve, se mojan las calles (Rojo y Montero, 1983: 16).
b. Si tiene menos de un cinco entonces no puede pasar de curso (Montolío, 1999: 3718).

El segundo motivo radica en que en el corpus no hemos encontrado todos los tipos señalados por la bibliografía, como las concesivas y condicionales ilocutivas. Estas construcciones son más frecuentes en el lenguaje oral o en contextos informales, lo que explicaría que los corpus consultados, pertenecientes al registro periodístico (v. ap. 4.1.2), no nos hayan aportado datos. Asimismo, a menudo, no presentan ningún elemento formal que nos permita diferenciarlas del resto de concesivas y condicionales²⁹.

El tercer motivo concierne a los conectores y es que la selección de las oraciones se ha hecho partiendo de la presencia de dichos elementos, los cuales no son usados en todos los subtipos de las tres clases de oraciones elegidas para este estudio (v. cap. 3).

Hemos observado que, a la práctica, los valores de factualidad asociados a las oraciones no permiten distinguir los subtipos de construcciones dentro de cada una de las tres categorías oraciones, ya que se da la misma variabilidad en unos subtipos y en otros. Es por ello que no se van a analizar separadamente los distintos subtipos de adversativas, concesivas y condicionales, sino que, a la hora de ordenar nuestros datos y de presentar los resultados, se ha optado por clasificar las combinaciones de cada categoría oracional en función de otros criterios, concretamente, en función de si presentan elementos formales que nos permiten determinar de forma concluyente su valor factual o no.

Pasemos ahora a detallar numéricamente los datos analizados y a justificar dichas cantidades y los conectores estudiados para cada tipo de oración. En primer lugar, cabe decir que nuestros tres subcorpus conforman un total de 1.860 oraciones completas (con apódosis y prótasis), de las cuales 1.070 son concesivas (un 57,53%), 440 son

²⁹ Por otro lado, prevemos que las reglas propuestas en este trabajo podrían aplicarse en este tipo de oraciones, pues se ha observado que el tiempo verbal más frecuente en las cláusulas que la conforman es el presente simple y su valor factual parece que inicialmente coincide con el asignado por defecto en sendas construcciones.

condicionales (un 23,66%) y 350 son adversativas (un 18,82%). En el Gráfico 2 se refleja dicha distribución.

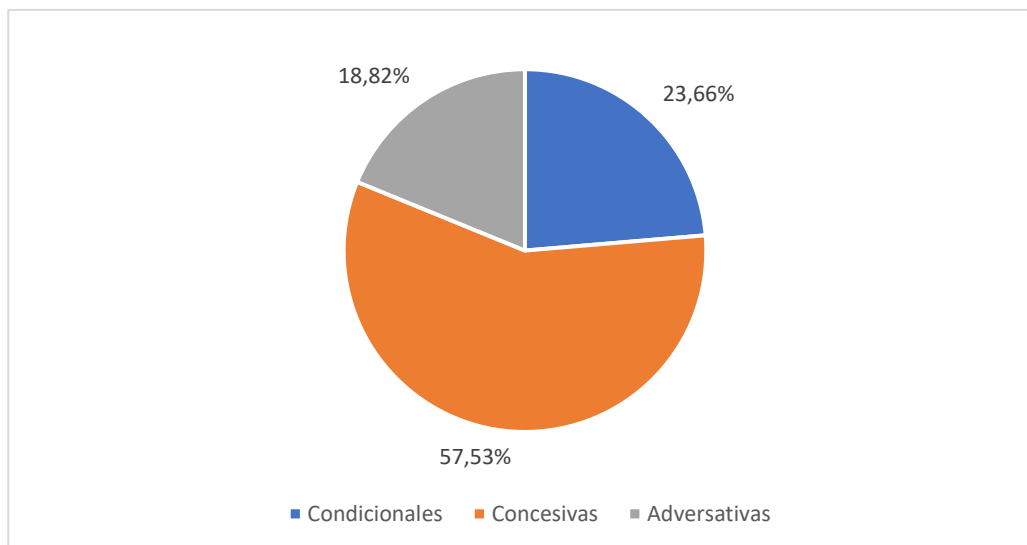


Gráfico 2. Distribución de las oraciones en el corpus.

La diferencia numérica entre unas y otras responde a varias razones. En el caso de las adversativas, su baja representación ya ha sido justificada por su poca relevancia en cuanto a la cuestión de factualidad. Este es el motivo por el que se ha considerado que no era necesario estudiar oraciones de cada conector adversativo del español y se ha optado por analizar solo los dos más prototípicos: *pero (que)* y *sino que*. Además, como veremos, de hecho, son los únicos que pueden usarse intraoracionalmente.

Tanto las oraciones concesivas como las condicionales, en cambio, son especialmente interesantes respecto al tema que nos ocupa. Ahora bien, las primeras están mucho más presentes en nuestro corpus que las segundas, debido a que en estas últimas se han analizado solo oraciones con un conector, *si*, mientras que en las concesivas se han estudiado ejemplos que incluyen prácticamente la totalidad de conectores existentes en español. El motivo es que en el caso de las condicionales tanto la factualidad de las apódosis como de las prótasis presentan interés, mientras que en las concesivas solo han resultado interesantes las prótasis, ya que las apódosis siguen los comportamientos esperados para una oración simple, igual que ocurre en las adversativas. Es por ello que se ha reducido el estudio de condicionales a un solo conector, el más representativo, ya que el análisis del resto de oraciones condicionales (analizando prótasis y apódosis) con otros conectores sobrepasaba los límites de esta tesis y se ha optado por dejarlo para un futuro trabajo.

4.1.2. Localización de oraciones en los corpus

Los corpus usados para este estudio son el subcorpus periodístico Now (2019), creado por Mark Davies, y el Corpus del Español del siglo XXI (CORPES XXI, 2020), creado por la RAE. Estos corpus han sido escogidos por dos razones. La primera de ellas es porque ambos corpus recopilan textos que permiten analizar el español actual, ya que el primero recoge textos desde 2012 hasta 2019 y el segundo desde 2001 hasta 2020. La segunda es porque recogen textos periodísticos, que es el tipo de lenguaje que queremos explorar. En concreto, el primero es un corpus especializado en noticias publicadas en internet. En cuanto al segundo, se trata de un corpus de referencia para el español formado de diversos conjuntos de documentos de múltiples registros, entre ellos, el periodístico.

Además, las herramientas de consulta de estos corpus nos permiten seleccionar la fuente de la noticia, por lo que hemos podido recoger datos solo de periódicos de ámbito nacional español (*El Mundo, El País, Público, eldiario.es*, etc.) para garantizar que el dialecto sea el español peninsular³⁰. La temática también se ha delimitado y abarca, principalmente, al igual que en TAGFACT, la política y el deporte.

El corpus en el que se han llevado a cabo las consultas de forma prioritaria ha sido el CORPES XXI, ya que este corpus permite delimitar la búsqueda siguiendo nuestros requerimientos de forma exclusiva. En cambio, en el Corpus del Español, si bien se permite acotar la búsqueda al país, también se recogen blogs y comentarios de usuarios sin diferenciarlos de los textos periodísticos, lo que dificulta obtener resultados óptimos para con nuestros objetivos. Así pues, este último recurso se ha usado cuando no se han obtenido resultados de una búsqueda en el primero o bien cuando no han sido suficientemente numerosos.

Como ya se ha avanzado, a partir de la consulta de estos corpus se han constituido tres subcorpus para nuestro estudio: uno de oraciones condicionales, otro de oraciones concesivas y, por último, el de oraciones adversativas. Se ha pretendido garantizar que todos los posibles tiempos verbales tengan representación, por lo que se han realizado búsquedas con todos ellos para los tres tipos de oraciones partiendo siempre del conector.

En cuanto a la estructura y la complejidad de las oraciones analizadas, en nuestro estudio se han seleccionado aquellas que contenían prótasis asociadas a apódosis de oraciones no

³⁰ No se ha corroborado el origen de los periodistas, pero mayoritariamente se espera que sean españoles.

subordinadas, es decir, a apódosis que son oraciones principales *per se*. Los pasos que se han seguido para realizar las búsquedas y obtener el conjunto de oraciones que componen nuestro corpus de estudio se explican a continuación:

- 1) En primer lugar, se ha usado el Corpes XXI para buscar oraciones que contengan cada uno de los tiempos verbales de la prótasis usando el conector en el patrón de búsqueda.
- 2) En segundo lugar, y tras una revisión manual de cada muestra, se ha procedido a excluir algunas oraciones por diferentes motivos, que presentamos más adelante.
- 3) En tercer lugar, se ha intentado que de cada tiempo verbal en prótasis se obtuvieran un mínimo de 25 oraciones, cantidad que consideramos suficiente para poder extraer conclusiones. Si, de forma extraordinaria, hemos usado menos de 25 oraciones para estudiar una de las estructuras, es debido a que no se han encontrado más casos en ninguno de los corpus. De ello podemos deducir que el tiempo no es muy frecuente en el tipo de oración, por lo que no es grave que se disponga de un menor número de casos. Cuando estas 25 prótasis presentaban variedad de valores factuales, se ha aumentado el número de ejemplos para determinar qué valor es más frecuente. Así, hay tiempos para los que se ha obtenido hasta cerca de un centenar de casos.
- 4) En cuarto lugar, se ha procedido a analizar el tiempo verbal de la apódosis de los ejemplos ya recopilados para extraer las posibles combinaciones temporales. Si en algún caso las oraciones extraídas inicialmente a partir de la búsqueda de las prótasis no permitían localizar todos los tiempos requeridos en las apódosis, se amplió otra vez el número de oraciones iniciando la búsqueda de ejemplos en el corpus. Este fue otro motivo por el cual en algunos tiempos verbales de la prótasis también se excedió el límite de 25 unidades. Dada la gran cantidad de datos, no se ha establecido un número mínimo de aparición para los tiempos de las apódosis.

A continuación, en el Gráfico 3 se muestra el proceso que se ha seguido para la extracción y el análisis de los datos.



Gráfico 3. Pasos para la extracción y análisis de los datos.

Seguidamente, se presentan los criterios utilizados para la exclusión de algunas oraciones (paso 2). En definitiva, se han eliminado de nuestro corpus oraciones que presentan cierta complejidad sintáctica (a) y también las que incluyen elementos más allá de la estructura básica de los tres tipos de oraciones estudiadas y que pueden cambiar la interpretación factual (b). Esta forma de proceder nos ha permitido asociar la interpretación pertinente respecto a la factualidad teniendo en cuenta de forma exclusiva los elementos básicos que conforman la estructura de las tres oraciones estudiadas. Por último, como ya se ha avanzado, se han descartado oraciones que no pertenecen a noticias propiamente dichas o escritas en un registro coloquial (c).

a) Complejidad sintáctica:

- i. Prótasis insertadas en la apódosis. En el ejemplo (206a), vemos que la prótasis se encuentra cortando el discurso de la apódosis al situarse entre *en el que* y el sujeto de esta.
- ii. Oraciones condicionales, concesivas o adversativas insertadas dentro de otras oraciones de estos mismos tipos. En el ejemplo (206b), vemos una condicional insertada en una adversativa.
- iii. Oraciones que presentan omisión verbal (206c), ya que estos casos suponen la resolución de fenómenos que un anotador sintáctico como el

utilizado en el proyecto en el que nos enmarcamos no va a resolver (v. ap. 2.4.3).

- iv. Oraciones con un número de anidamientos considerable. En el ejemplo (206d) encontramos una prótasis condicional (*fuera*) asociada a una apódosis que a su vez es una oración subordinada de relativo (*mejoren*) que a la vez está coordinada a otra relativa (*complementen*); estas oraciones coordinadas relativas, a su vez, están subordinadas a otra subordinada de infinitivo (*completar*) que pertenece a una completiva (*impone*), subordinada del verbo principal de toda la oración (*señala*).

(206)

- a. Es el nivel en el que nos movemos, en el que aun *habiendo dado* todas las explicaciones, incluso más de las necesarias, Pablo Casado se ve acosado por unos medios que juegan a destruir y por un sistema judicial que no ha aguantado la presión mediática (okdiario.com, 30/08/2018).
- b. Emprendedoras de 25 años como Claudia Sahuquillo, que le ha dado por el arte, *pero si quisiera* sería presidenta del Gobierno (elperiodico.com, 29/06/2019).
- c. La tercera es que Ciudadanos consolida su condición de partido bisagra de corte centrista y liberal, aunque \emptyset sin opciones de gobernar España, de modo que parece haber tocado techo (periodistadigital.com, 24/06/2019).
- d. Cándido Conde-Pumpido *señala* que "la preocupante evolución de las cifras estadísticas relacionadas con tal forma de delincuencia *impone* un recordatorio acerca de la importancia de *completar* aquellos instrumentos de unificación de criterios con nuevas soluciones que *complementen* y, si fuera posible, *mejoren* la respuesta del fiscal ante renovados problemas que la realidad viene poniendo de manifiesto" (elmundo.es, 25/06/2004).
- b) Presencia de elementos externos a la estructura básica de las oraciones estudiadas que pueden cambiar la interpretación factual:
- i. Oraciones cuyas apódosis son una interrogativa (207a), ya que estas oraciones requieren un tratamiento específico dado que esta modalidad impregna incerteza por naturaleza.

- ii. Oraciones cuyas apódosis sean subordinadas de otros verbos como los de comunicación u opinión (207b), ya que estos elementos pueden modificar los valores factuales de las cláusulas estudiadas.
- iii. Oraciones que contienen en alguna de sus cláusulas una perífrasis verbal (207c), ya que estos complejos verbales son tratados con sus propias reglas en el proyecto en tanto que se usan en las distintas construcciones del español y su presencia afecta a la interpretación de la factualidad.
- iv. Oraciones que presentan adverbios y adjetivos de probabilidad (207d). Estos elementos impregnan típicamente de incerteza a la cláusula en la que se encuentran, por lo que su identificación en la cláusula ya nos informaría del valor factual de esta.
- v. Oraciones con expresiones valorativas como *es mejor, es bonito, lo cierto es que, lo lógico es que*, etc. (207e), pues estos elementos introducen otra subordinada en la que se expresa muchas veces una opinión personal por parte del hablante.

(207)

- a. Pero si hubiera de nuevo posibilidad de construir el trasvase del Ebro, que el PSOE rechazó, *¿cuál sería su postura?* (publico.es, 15/10/2008).
 - b. Catalá *explicó* que si se mantuvo en la sala fue "por respeto a el Colegio y la decana" (lavanguardia.com, 24/02/2018).
 - c. Si hubiera divergencias entre ellos sobre qué hacer con empresa *podría acabar* troceada, o vendida (elpais.com, 23/04/2007).
 - d. Ruiz-Gallardón ha adelantado que, si gana los comicios, ofrecería *probablemente* a la esposa de José María Aznar la concejalía de Servicios Sociales (elpais.com, 25/11/2002).
 - e. Para Rajoy, la noticia *es "buena"*, aunque sería "*mucho mejor* si cambiaran las cosas en Cuba" (elpais.com, 19/02/2018).
- c) Oraciones procedentes de blogs y propias de registros coloquiales
- i. Oraciones procedentes de blogs de los propios periódicos (208a), ya que no necesariamente reflejan un registro periodístico, así como comentarios de posibles usuarios o lectores.
 - ii. Condicionales y concesivas ilocutivas (201b y 208c), pues consideramos que son más propias del lenguaje oral y, además, algunas

de ellas incorporan elementos modalizadores similares a los anteriores y que, por tanto, expresarían la opinión o creencia del autor.

(208)

- a. Para Soto-Inés, "no es tanto el restaurante o la comida, sino qué ocurre dentro con el equipo, si están a gusto" (gastroeconomy.com, 23/06/2019).
- b. Ya estamos en las rebajas de enero. Políticas, digo, aunque la verdad es que no sé muy bien qué más hay que rebajar en los tiempos que corren (europapress.es, 07/01/2019).
- c. Si te digo la verdad, no me gustaba nada el fútbol (diariovasco.com12/02/2018).

Cabe señalar que sí se han incluido, en cambio, prótasis que presentan subordinación dentro de ellas, como (209), donde encontramos una completiva tras el infinitivo de la prótasis *conocer*.

(209) Conde-Pumpido ha enviado la denuncia del Partido Socialista de Madrid (PSM) a la Fiscalía Anticorrupción a pesar de conocer que no existen delitos (elpais.com, 02/03/2005).

Respecto al primer caso, hemos realizado algunas excepciones justificadamente. La primera excepción ha sido el caso de las cláusulas de infinitivo (210a), ya que no interfieren en la factualidad de la cláusula concesiva, condicional o adversativa. Otros casos que se han tenido en cuenta por el mismo motivo son las relativas (210b), causales (210c) o temporales (210d). En todo caso, no se ha llevado a cabo un análisis de la factualidad de estas cláusulas y, por tanto, no se presentan reglas de formalización para estos casos.

(210)

- a. Sin entrar en el fondo del asunto, 'Mou' *intentó cortar* en seco aun a sabiendas de que será una cuestión recurrente de aquí al final de la temporada (opinión.com, 11/02/2012).
- b. Una iniciativa **que, si bien comprometería** a el PP de Madrid desde el punto de vista simbólico, no le obligaría a nada, pues no es competencia autonómica esa modificación legal (libertaddigital.com, 31/05/2015).

- c. **Porque, por mucho que dijera** el ya ex concejal de Hacienda, el Consistorio no tenía defensa posible a la vista de las chapuzas e infracciones cometidas (okdiario.com, 18/12/2017).
- d. **Cuando** pase un tiempo prudencial, *si veo* que los mandos se comportan con normalidad, me pondré a trabajar como Dios manda: madrugar y trabajar (ABC.es, 17/11/2004).

4.2. Anotación de los valores factuales

Como hemos visto en el capítulo 2, la anotación de la factualidad es un campo que está creciendo en los últimos años. La mayoría de los trabajos se han dedicado al inglés (Diab *et al.*, 2009; Saurí y Pustejovsky, 2009; Van Son *et al.*, 2014, entre otros), si bien contamos con el caso de Wonsever *et al.*, (2008, 2016) para el español. Gran parte de estos trabajos se basan en FactBank (2009), debido a que es de los trabajos pioneros y más completos en este ámbito. No obstante, algunos estudios aportan un matiz diferente a su anotación, como puede ser la no diferenciación entre la graduación de la incerteza (TAGFACT, 2018; Tonelli *et al.*, 2014; Wonsever *et al.*, 2016) o la diferenciación de los eventos futuros (Tonelli *et al.*, 2014; Van Son *et al.*, 2014; Wonsever *et al.*, 2016) (v. ap. 2.3).

En este trabajo, en consonancia con el proyecto TAGFACT, nos hemos basado en la noción de factualidad de Saurí (2008), entendida esta como la expresión del compromiso del hablante, si bien se ha empleado la terminología de Diab *et al.*, (2009): “compromiso” vs. “no compromiso”. Esto se debe a que consideramos su nomenclatura más clara respecto a nuestro objetivo de determinar si el autor del texto se compromete con lo que expresa o, por el contrario, lo muestra como incierto. Además, como ya se ha señalado, utilizar la etiqueta “CT (certain)” de Saurí o “factual” de otros autores podría ocasionar confusiones, ya que se podría pensar que esta apela a la verdadera naturaleza de dicha situación.

Nuestra propuesta, basada en cuatro etiquetas, se presenta en la Tabla 27 y está en consonancia con la mayoría de proyectos vistos (Diab *et al.*, 2009; Saurí, 2008; Wonsever *et al.*, 2016), como acabamos de mencionar, si bien hemos introducido alguna modificación que explicaremos posteriormente.

Tabla 27. Etiquetas factuales e implicaciones

ETIQUETA	SIGNIFICADO
Compromiso positivo	Compromiso por parte del hablante con la realización de la situación reflejada en la cláusula, por lo que la describe como un hecho real (211a).
Compromiso negativo	Compromiso por parte del hablante con la no realización de la situación reflejada en la cláusula, es decir, señala que no tuvo o no está teniendo lugar (211b).
No compromiso	Incerteza por parte del hablante respecto a la realización de la situación reflejada en la cláusula o expresión de una opinión o creencia personal (211c).
No aplica	Situaciones que no expresan ningún valor factual ya que se tratan de deseos, hipótesis, normas, protocolos, etc., (211d).

(211)

- a. La concejala abandona la Mancomunidad, pero no la corporación de Campazas, donde *seguirá* como concejal, aunque *ha sido* suspendida de militancia por la dirección provincial del PP (elplural.com, 27/11/2013).
- b. "Si *hubiéramos sido* violentos y radicales no nos *habrían votado* tanto", argumenta el presidente de Jusapol (elconfidencial.com, 19/06/2019).
- c. El PP gastó 20 veces más de lo declarado en la campaña de Rita Barberá. *Se firmó* un contrato de 150.000 euros, pero *habrían gastado* más de 3 millones de euros (lavanguardia.com, 20/12/2016).
- d. «Si *es* cierto, *estaríamos* ante una de las mayores traiciones a la democracia de la historia» (lavozdegalicia.com, 20/03/2017).

A diferencia de FactBank (2009), Lee *et al.*, (2015), Narita *et al.*, (2013) o Soni *et al.*, (2014), entre otros, en TAGFACT y en esta propuesta, no graduamos la probabilidad, sino que agrupamos todos los valores bajo la etiqueta “no compromiso”. La razón de ello radica en la dificultad de diferenciar entre lo probable y lo posible en aquellos casos que no encontremos un marcador específico como *probable* o *posible* en el predicado.

Además, al igual que otros autores (como Tonelli *et al.*, 2014, o Wonsever *et al.*, 2016), consideramos que no hacer dicha diferenciación no supone una pérdida de información grave, ya que, en ambos casos, lo que viene a expresar el hablante es su falta de compromiso con la realización del evento.

Recordemos que TAGFACT (2018) (v. ap. 2.4.3) presenta cinco módulos para resolver la anotación en distintas fases que dan cuenta de estas categorías relacionadas con la factualidad: aplica, compromiso, polaridad, tiempo y tipo de evento. En nuestro trabajo, no tenemos en cuenta el valor tiempo. Es decir, sí que consideramos el tiempo verbal del verbo de la cláusula, pero a nivel de expresión del compromiso, no a nivel temporal. No especificamos si se trata de un pasado, de un presente o de un futuro. Tampoco tenemos en cuenta el tipo de evento ya que sobrepasa los límites de este estudio. Por tanto, las reglas que presentamos en este estudio se usarán para alimentar los módulos de TAGFACT referentes a las dos primeras categorías mencionadas y, excepcionalmente, a la tercera.

Con respecto al estudio de esta última, la polaridad, vamos a explicarlo con más detalle. Por un lado, cabe decir que en nuestras etiquetas no tenemos en cuenta la polaridad contextual (expresada con partículas negativas), sino solo la del propio verbo. En este sentido, solo distinguimos la polaridad propia del tiempo en los casos de “compromiso”, pues diferenciamos entre “positivo” y “negativo” en función de si el propio tiempo verbal expresa el valor o no. Así, por ejemplo, el presente de indicativo será etiquetado como “compromiso positivo” (212a), lo que correspondería a un hecho, mientras que el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo recibirá la etiqueta “compromiso negativo” (212b), lo que correspondería a un contrahecho, pues lleva implícita una negación. De aparecer en la frase una partícula negativa, el anotador TAGFACT cambiaría el valor de las etiquetas propuestas, de forma que “compromiso positivo” pasaría a “compromiso negativo” y viceversa (213a, 213b).

(212)

- a. María *lee* libros.
- b. Juan lo *hubiera hecho*.

(213)

- a. María *no lee* libros.
- b. Juan *no lo hubiera hecho*.

Cabe añadir que, respecto a la fuente del enunciado, que sí se tiene en cuenta en TAGFACT (2018) o en otras propuestas como Diab *et al.*, (2009), no ha sido objeto de estudio de este trabajo, dado que sobrepasaba nuestro foco de interés.

Las etiquetas han sido asignadas manualmente a las dos cláusulas de la oración, es decir, tanto a la prótasis como a la apódosis, por lo que contamos con un total de 3.660 verbos etiquetados. La razón de analizar ambas cláusulas radica en que, aunque el valor factual de las apódosis es predecible, pues se trata de oraciones principales que previsiblemente presentan el valor más frecuente del tiempo verbal asignado por la bibliografía (v. ap. 2.1), queremos corroborar esta hipótesis, ya que no se han hecho estudios empíricos al respecto. Además, en el caso de las apódosis condicionales prevemos que pueden darse valores distintos a los previstos, ya que las situaciones descritas están típicamente enmarcadas en mundos hipotéticos a partir de las correspondientes prótasis.

En el siguiente apartado describimos cómo se han extraído los pares de forma-significado (construcciones) que nos han servido para realizar una propuesta de formalización de reglas para ser incorporadas en el sistema de TAGFACT y mejorar la anotación automática de la factualidad de los tres tipos de oraciones estudiadas en este trabajo.

4.3. Obtención del listado de construcciones y de los patrones de formalización

El siguiente paso ha sido extraer los pares de forma-significado (factualidad) de las oraciones adversativas, concesivas y condicionales del corpus objeto de estudio una vez etiquetadas. Los marcadores lingüísticos que se han empleado para determinar la factualidad de los predicados de los tres tipos de oraciones han sido básicamente los tiempos verbales, pero también se ha estudiado el papel de los conectores en las adversativas y concesivas.

El objetivo es obtener un listado de construcciones³¹ de factualidad del español para estas oraciones, es decir, patrones formales con valores factuales asociados. Dichas construcciones han sido descritas de la forma siguiente:

- En la parte formal se presenta:

³¹ Nos basamos en el uso de este término según Golberg (1995).

- a) el conector (unidad léxica)
 - b) el tiempo verbal (TV) del verbo núcleo de la prótasis entre /
 - c) el tiempo verbal (TV) del verbo núcleo de la apódosis entre /
- teniendo en cuenta que entre estos elementos pueden aparecer otros, representados como (...), y que el verbo de la apódosis puede ir antes del conector.
- En la parte semántica se indica el valor de factualidad entre [] al lado del verbo, aunque realmente dicho valor debería asociarse a la cláusula correspondiente, es decir, tanto al verbo como a sus argumentos.

La sintaxis de la construcción es la siguiente:

conector + (...) + /TV prótasis/ [valor factual prótasis] + (...) + /TV apódosis/
[valor factual apódosis]

Esta sintaxis está presentada en formato de tabla en el Anexo IV, donde cada elemento entre (+) constituye una columna. En dicho anexo se presenta un listado de todas las construcciones halladas para las tres oraciones.

A partir de estas construcciones se han creado algunas reglas de formalización para el sistema TAGFACT, ya que, como veremos, solo ha sido necesario crear reglas específicas para las oraciones estudiadas en algunos casos. Hay que señalar que la implementación y la evaluación de estas reglas deberá abordarse en trabajos posteriores. Así, en nuestro trabajo nos centraremos en describir nuestra propuesta de formalización para anotar la factualidad de las oraciones concesivas, adversativas y condicionales teniendo en cuenta un esqueleto básico que contiene elementos lingüísticos de diferentes tipos, ya sean cadenas léxicas o etiquetas morfológicas obtenidas en el proceso de anotación morfológica de los textos ya mencionado.

Así pues, recordemos que en TAGFACT se ha utilizado Freeling 4.1. para anotar las palabras de los textos procesados con sus categorías morfosintácticas. Las etiquetas usadas en Freeling son las propuestas por el grupo EAGLES (1994) y especifican las características de las palabras anotadas (v. ap. 2.4.3). En nuestras reglas se han especificado los distintos tiempos verbales posibles en las prótasis y las apódosis de las oraciones usando estas etiquetas para guiar el análisis.

Cabe decir que el texto también se habrá anotado previamente aplicando un análisis sintáctico de dependencias, también de Freeling. Esta tarea previsiblemente va a permitir identificar los límites de la prótasis y de la apódosis en las oraciones de los subcorpus.

A la hora de extraer y formalizar reglas, se han seguido los siguientes pasos:

- 1) El primer paso es identificar el tiempo verbal del verbo principal de las prótasis de los tres tipos oracionales. A partir de aquí, se parte de los valores factuales aportados por la bibliografía como más frecuentes de los tiempos verbales (v. ap. 2.1) y que se repiten en la Tabla 28 y en el Anexo I (apartado 1). Si el valor del tiempo verbal que se identifica en las prótasis con dicho tiempo es único en ese tipo oracional y coincide con el de la Tabla 28, se prevé asignar automáticamente dicho valor a partir de reglas generales en las que se asocian valores factuales a los tiempos verbales. En estos casos no será necesario identificar más marcadores. Si, en cambio, el valor que presenta no coincide con el señalado en la Tabla 28, se creará una regla específica para dicho tiempo verbal en ese tipo oracional. También puede suceder que el tiempo verbal en las prótasis del tipo oracional estudiado presente más de un valor factual. En estos casos, se analizarán otros elementos de la oración con el objetivo de que nos ayuden a determinar su valor y a formalizar una regla específica para esas oraciones. Cabe decir que aquellos tiempos verbales que presentan más de un valor factual son acompañados por un (*) en la Tabla 28. A la derecha de cada tiempo verbal, en la primera columna, aparece el número de regla correspondiente.
- 2) Esos elementos son la conjunción que introduce la prótasis y el tiempo verbal de la apódosis.

Utilizando esta metodología se pretende aumentar la precisión del anotador TAGFACT respecto a las oraciones adversativas, concesivas y condicionales del español (registro periodístico), ya que se han propuesto reglas específicas para dichas oraciones (pasos 1 y 2). El resultado se puede consultar en el Anexo I (apartados 2, 3 y 4).

Una vez descrita la metodología usada en la obtención de ejemplos para los 3 tipos de oraciones objeto de estudio, en la extracción de los patrones de factualidad y en su análisis para la propuesta de reglas formales, en el siguiente capítulo se presentan los resultados obtenidos.

Tabla 28. Valores más frecuentes de los tiempos verbales según la bibliografía en el uso general.

	TIEMPO VERBAL / FORMA NO FINITA PRÓTASIS	VALOR
1	/Presente de indicativo/ (VMIP)*	[Compromiso positivo]
2	/Pretérito imperfecto de indicativo/ (VMII)*	
3	/Pretérito perfecto simple de indicativo/ (VMIS)*	
4	/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/ (VAIS VMP) *	
5	/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/ (VAII VMP)	
6	/Futuro simple/ (VMIF)*	
7	/Futuro compuesto/ (VMIF VMP)	
8	/Condicional simple/ (VMIC)*	[No aplica]
9	/Condicional compuesto/ (VAIC VMP) *	
10	/Presente de subjuntivo/ (VMSP) *	
11	/Pretérito perfecto de subjuntivo/ (VASIS VMP)	[Compromiso positivo]
12	/Pretérito imperfecto de subjuntivo/ (VMSI)*	[No aplica]
13	/Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo/ (VASI VMP) *	[Compromiso negativo]
14	/Imperativo/ (VMM)	[No aplica]
15	/Infinitivo simple/ (VMN)	
16	/Infinitivo compuesto/ (VMN VMP)	[Compromiso positivo]
17	/Participio/ (VMP)	
18	/Gerundio simple/ (VMG)	
19	/Gerundio compuesto/ (VMG VMP)	

5. Descripción y análisis de los resultados

Como se ha visto en la Tabla 28, los tiempos verbales expresan por sí mismos unos valores factuales. Por un lado, contamos con tiempos verbales concluyentes, esto es, que solo expresan un único valor factual, como el pretérito perfecto simple, y, por otro lado, existen tiempos verbales que no son concluyentes en el sentido de que pueden expresar más de un valor, como por ejemplo el presente de indicativo. Hay que señalar que, en realidad, no hay estudios de corpus que corroboren dichas frecuencias, por lo que estos valores son solo previsiblemente los más frecuentes.

Para estos casos, hemos visto que es posible identificar un valor como más frecuente, que sería el asignado por defecto en una anotación automática en el caso de que no se pudieran establecer reglas para diferenciar los casos.

En este capítulo vamos a analizar la factualidad de las oraciones extraídas del corpus de estudio y vamos a comparar los resultados obtenidos del análisis con los valores establecidos por defecto a cada tiempo. Para cada tiempo verbal se indica el valor factual, o los valores, y su peso con respecto al subcorpus de cada tipo de oración. De presentar más de un valor factual, es decir, de ser ambiguo, se indica cómo solucionar, si es posible, dicha ambigüedad.

Con el fin de facilitar la lectura, hemos considerado oportuno ordenar la exposición en función del nivel de dificultad (de menor a mayor) que presenta su análisis. En primer lugar, se describirán las oraciones adversativas (v. ap. 5.1), ya que son las que menos modifican el valor de los tiempos verbales. En segundo lugar, se presentará el análisis de las concesivas (v. ap. 5.2), pues solo presentan peculiaridades en algunos casos. Por último, se analizará las condicionales (v. ap. 5.3), debido a que son las que mayor complejidad presentan, pues en ellas se ha observado que el tiempo de la apódosis influye en la interpretación de la prótasis.

5.1. Oraciones adversativas

En este apartado se presentarán los datos obtenidos del análisis de las oraciones adversativas. Dado que el resultado de dicho análisis para los tiempos usados en las apódosis no es relevante, se ha obviado, ya que en todos los casos los valores asociados son los previstos por defecto. Por tanto, solo se presentan los resultados del análisis de

las prótasis. Como ya se ha mencionado (v. cap. 4), se han tenido en cuenta las adversativas introducidas por *pero (que)* y *sino que*. En total, contamos con 350 prótasis adversativas.

A continuación, se muestra la Tabla 29. Como puede observarse, los tiempos más frecuentes son el pretérito perfecto simple de indicativo con 85 casos (un 24,28% del subcorpus), seguido en segundo lugar por el presente de indicativo con 77 casos (un 22% del subcorpus). El tiempo menos frecuente es el futuro compuesto, ya que cuenta con cinco casos (un 1,43% del subcorpus). En el Gráfico 4 y 5 se muestran las frecuencias absolutas y relativas respectivamente.

Tabla 29. Distribución de los tiempos verbales en las prótasis adversativas.

TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	Nº DE EJEMPLOS / TOTAL PRÓTASIS
Presente	77/350 (22%)
Pretérito imperfecto	15/350 (4,28%)
Pretérito perfecto simple	85/350 (24,28%)
Pretérito perfecto compuesto	67/350 (19,14%)
Pretérito pluscuamperfecto	34/350 (9,71%)
Futuro	25/350 (7,14%)
Futuro compuesto	5/350 (1,43%)
Condicional simple	24/350 (6,86%)
Condicional compuesto	18/350 (5,14%)
TOTAL	350

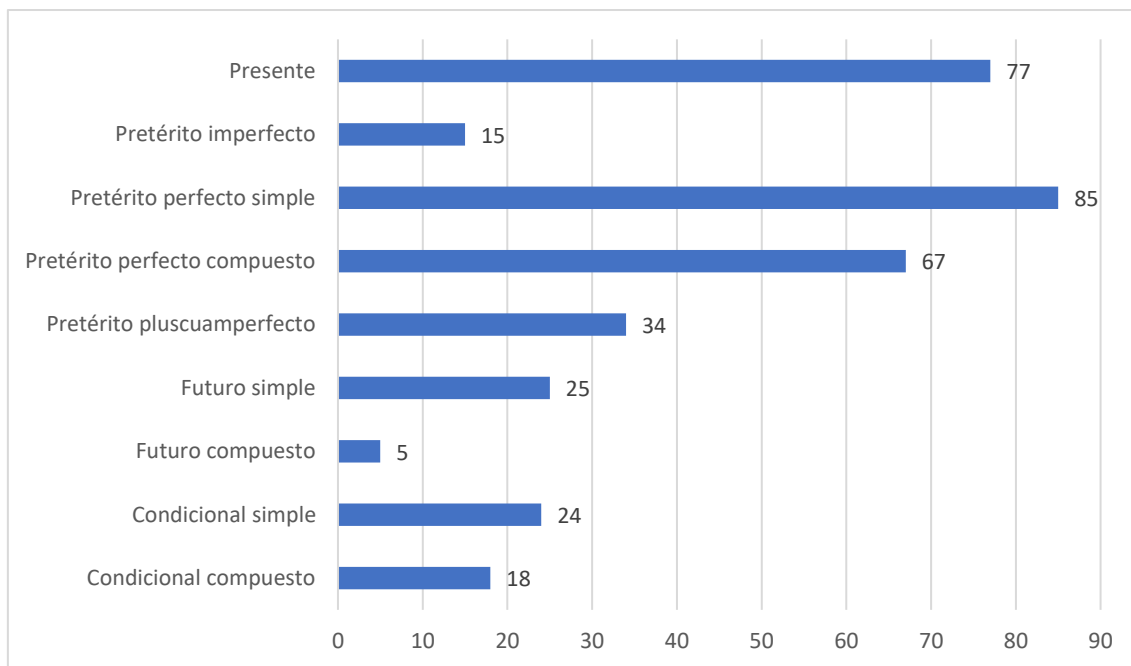


Gráfico 4. Frecuencias absolutas de los tiempos verbales en las prótasis adversativas.

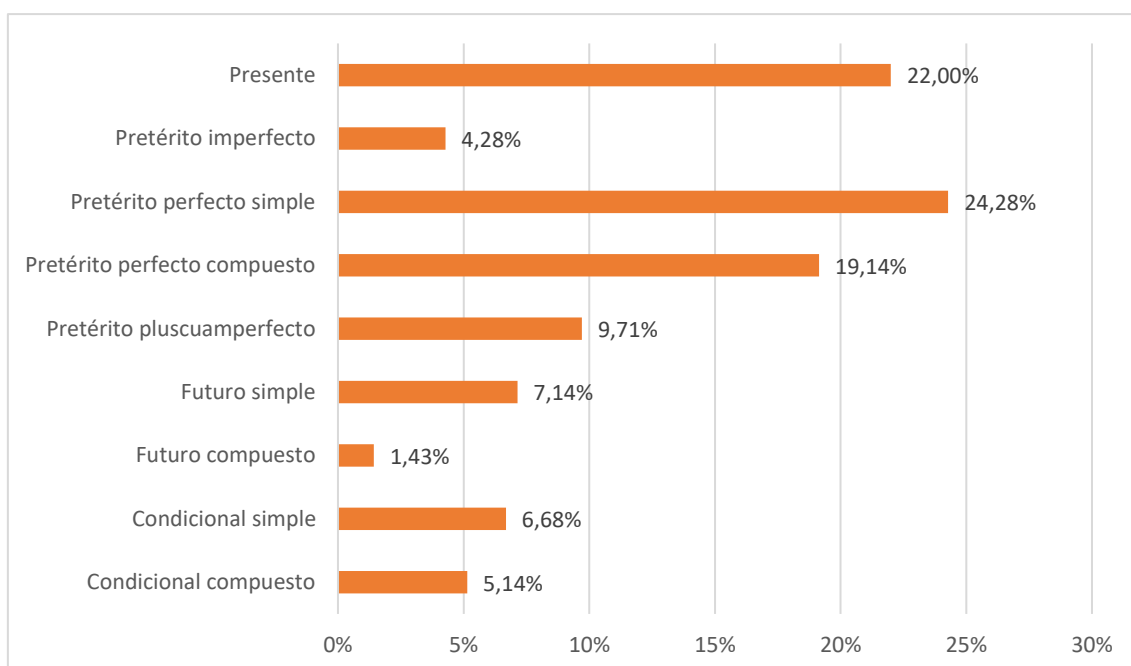


Gráfico 5. Frecuencias relativas de los tiempos verbales en las prótasis adversativas.

De acuerdo lo señalado, en primer lugar, se presentarán los tiempos verbales de las prótasis (v. ap. 5.1.1) y sus valores factuales. En segundo lugar, se verán algunas particularidades de los conectores *pero (que)* y *sino que* (v. ap. 5.1.2). Por último, se hará una recapitulación del análisis de estas oraciones (v. ap. 5.1.3).

En cuanto a los valores factuales de los verbos usados en oraciones adversativas, no hay estudios sobre ello (v. ap. 3.4). Creemos que se debe a la falta de controversia de las oraciones adversativas, pues, como veremos, siempre muestran en valor prototípico del tiempo verbal del verbo núcleo de la cláusula.

5.1.1. Tiempos verbales en la prótasis

A continuación, se presentan los valores de las prótasis con *pero (que)* y *sino que*. Como el comportamiento factual de los tiempos es idéntico con ambos conectores, los resultados se presentan de forma conjunta. Además, recordemos que en estas cláusulas solo pueden aparecer tiempos de indicativo.

Se ha observado que todos los tiempos verbales son concluyentes en cuanto a su valor factual, es decir, todos presentan un único valor, por lo que el análisis de otros elementos lingüísticos no ha sido necesario. En la Tabla 30 se aprecia la distribución de valores que reciben estas prótasis según el tiempo verbal presente en ellas. La etiqueta más frecuente es “compromiso positivo”, ya que cuenta con un total del 88% de los casos. En segundo lugar, encontramos “no aplica” con un 6,68% de aparición y, por último, “no compromiso” con un 5,14%. La etiqueta “compromiso negativo” no tiene representación en nuestro subcorpus pues no hemos encontrado casos. Esto último se debe a que los tiempos de indicativo, en principio, no expresan valores contrafactuales si no se usan en contextos en que se usan marcadores de polaridad negativa.

Como vemos en la Tabla 30, los tiempos verbales que presentan la etiqueta “compromiso positivo” son los siguientes: el presente (214a), el pretérito imperfecto (214b), el pretérito perfecto simple (214c), el pretérito perfecto compuesto (214d), el pretérito pluscuamperfecto (214e), el futuro simple (214f) y el futuro compuesto (214g). En estos casos, el hablante asevera la veracidad de la realización de la situación denotada en la cláusula, por lo que se compromete con ella. Ya que este valor coincide con el señalado por la bibliografía como el prototípico de cada uno de los tiempos verbales indicados, no se creará ninguna regla para estos casos, sino que se aplicarán las generales (v. Tabla 28). A continuación, se presentan ejemplos de cada tiempo verbal con este valor.

Tabla 30. Valores factuales de los tiempos de indicativo en las prótasis adversativas.

TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	VALORES		
	COMPROMISO POSITIVO	NO APLICA	NO COMPROMISO
Presente	77/350 (22%)		
Pretérito imperfecto	15/350 (4,28%)		
Pretérito perfecto simple	85/350 (24,28%)		
Pretérito perfecto compuesto	67/350 (19,14%)		
Pretérito pluscuamperfecto	34/350 (9,71%)		
Futuro	25/350 (7,14%)		
Futuro compuesto	5/350 (1,43%)		
Condicional simple		24/350 (6,68%)	
Condicional compuesto			18/350 (5,14%)
TOTAL	308/350 (88%)	24/350 (6,68%)	18/350 (5,14%)

(214)

- a. Se pasan el día dando credenciales de democracia, pero tienen un concepto de democracia muy curioso (elconfidencial.com, 26/07/2017).
- b. Y es que, para el PSPV, "Emarsa no era algo aislado, sino que formaba parte de una estructura más amplia donde se saqueaba el dinero público" (lavanguardia.com, 23/06/2018).
- c. La dimisión de Rubalcaba por la debacle en las elecciones europeas, en 2014, ofrecía una nueva oportunidad para convertirse en la líder del PSOE, pero Chacón *decidió* finalmente no presentarse a las primarias (elpais.com, 09/04/2017).
- d. El líder de Podemos, Pablo Iglesias, ha animado a Pedro Sánchez a no quedarse exclusivamente atrincherado en el no a Mariano Rajoy, sino que

también le *ha urgido* a dar un paso al frente e intentar buscar una alternativa poniendo de acuerdo a "todos" los partidos que hoy votarán en contra del PP (elmundo.es, 31/08/2016).

- e. EEUU, Francia, Reino Unido y sus otros aliados quieren desestabilizar Siria, pero habían perdido sus cartas principales (eldiario.es, 10/05/2018)
- f. Este Gobierno no nacerá a toda costa, sino que habrá condiciones (elmundo.es, 24/04/2013).
- g. Será preciso reformar la Ley de Turismo otra vez, pero habrá quedado cerrado el ciclo de cambios legislativos en la política turística (periodicodeibiza.es, 07/01/2018).

En cuanto a la etiqueta “no aplica”, el único tiempo verbal que la presenta es el condicional simple (215), que es asimismo el valor prototípico señalado por la bibliografía. Cuando el hablante emplea el condicional simple, sitúa el evento denotado en un mundo hipotético (pues se trata de un deseo, una conjetura, etc.), por lo que no expresa ningún grado de factualidad: no indica si se compromete con su veracidad, si se compromete con su falsedad o si no se compromete. Al coincidir con el valor prototípico del tiempo verbal, tampoco será necesario crear una regla para estas prótasis.

(215)

- a. El PP ganaría en Murcia, pero perdería un tercio de los votos y dos diputados en el Congreso (diariovasco.com, 25/03/2019).
- b. Según las mismas fuentes, la elección del candidato a la Alcaldía de Barcelona no se llevaría a cabo mediante otra votación, sino que sería aprobada por la nueva dirección nacional del PP (elmundo.es, 06/06/2018).

Por último, la etiqueta “no compromiso” viene representada por el condicional compuesto (216), tiempo cuyo valor más frecuente según la bibliografía es “no aplica”, ya que normalmente alude a situaciones de las que se desconoce si han tenido lugar (v. Tabla 28). No obstante, en nuestro subcorpus hemos observado que con este tiempo el hablante sitúa el evento de la prótasis en una escala de probabilidad, se distancia de lo aseverado y no se compromete con su veracidad, de ahí el valor de “no compromiso” y de que esté destacado en la tabla en salmón. Al no coincidir con el valor por defecto señalado por la

bibliografía (v. Tabla 28), se creará una regla específica que será expuesta en el capítulo 6 y en el Anexo I (apartado 2).

Este uso del condicional se conoce como condicional de rumor (v. ap. 2.2.1). Como se verá más adelante, este tiempo verbal presenta el mismo valor en las prótasis concesivas, por lo que parece que es algo característico de este tiempo en el registro periodístico y que los periodistas lo usan para indicar que quizás haya pasado algo cuando no tienen pruebas fehacientes.

(216)

- a. El PP gastó 20 veces más de lo declarado en la campaña de Rita Barberá. Se firmó un contrato de 150.000 euros pero *habrían gastado* más de 3 millones de euros (lavanguardia.com, 20/12/2016).
- b. Forcadell, ausente ayer para no romper las apariencias creadas en la Sala Segunda del Tribunal Supremo, no habría renegado de la vía unilateral por miedo a la cárcel, sino que *habría engañado* astutamente a el juez Llarena (ABC.es, 11/11/2017).

Se ha observado, asimismo, algunos fenómenos en las prótasis de adversativas que, si bien no han sido considerados en este estudio, merecen ser mencionados ya que podrían ser fuente de futuro trabajo.

Uno de ellos es la aparición de elementos como *finalmente* tras el conector (en negrita en los ejemplos de (217)). Cuando encontramos este adverbio en la prótasis introducida por *pero (que)*, el evento descrito en la oración subordinada del verbo de la apódosis (de deseo e intención) son negados. Es decir, en un ejemplo como (217a), efectivamente la cúpula luchó por mantener a alguien en sus listas, pero al emplear *finalmente* en la prótasis, se afirma que no mantuvieron (o que no consiguieron mantener) a esa persona. En el caso de las adversativas con *sino que*, este valor no se da, sino que presenta un significado enfatizador similar a “además” o “encima” (217b). Además, en estos casos es necesaria la presencia del elemento “no solo” en la apódosis.

(217)

- a. La cúpula municipal ha luchado por mantenerlo, pero **finalmente** irá en las listas de la Asamblea de Madrid (elmundo.es, 08/04/2011).
- b. "No solo se destina una auténtica migaja del presupuesto, no solo se pone a competir a asociaciones entre ellas para ver qué proyectos se llevan a cabo, sino que **finalmente** estos proyectos no se llevan a cabo en su totalidad y no se da ninguna explicación al vecindario", ha indicado (europapress.es, 19/03/2017).

Otro fenómeno que se ha observado es la presencia de un pronombre clítico (*lo, la, los, las, le, les*) y un verbo realizativo como *cumplir, incumplir, conseguir, hacer*, etc., en la prótasis. En estos casos, se informa sobre si los eventos descritos como deseos o intenciones en la apódosis se han llevado a cabo o no. En el siguiente ejemplo (218), el hablante señala que, efectivamente, alguien prometió democracia y libertad, pero esa democracia y esa libertad nunca tuvieron lugar.

(218) Prometió democracia y libertad, pero nunca **lo** *cumplió* (elpais.com, 17/01/2001).

Por último, se han detectado casos de elisión del verbo de la prótasis (219). En estos casos, el conector es seguido de un sustantivo, de un adjetivo o de un adverbio omitiendo el verbo de la cláusula. No obstante, el verbo elidido, así como el tiempo verbal en el que se conjugaría, resulta ser el mismo que el de la apódosis, por lo que se podría recuperar la información analizando esta última cláusula. Hay que señalar que estos ejemplos no han sido contabilizados en nuestro corpus debido a la ausencia del verbo.

(219)

- a. Ex oficial de reserva de la Armada, admitió ser interrogador, pero no torturador (elpais.com, 17/01/2005).
- b. No hay nadie en España preso por sus ideas; no hay gobiernos en la cárcel, sino personas presas (20minutos.es, 07/11/2017).

5.1.2. Conectores

En el Gráfico 6 se muestra la distribución de los dos conectores adversativos en nuestro subcorpus. El más frecuente es *pero (que)*, ya que cuenta con 269 prótasis (un 76,86% de

subcorpus). En segundo lugar, se encontraría *sino que* con 81 prótasis (un 23,14% del subcorpus). La razón por la que hay más oraciones con *pero (que)* radica en que esta conjunción es más frecuente que *sino que* en los corpus consultados.



Gráfico 6. Distribución de los conectores adversativos en el subcorpus.

Cabe mencionar una diferencia entre ambos conectores. En el caso de *sino que*, este conector exige la presencia en la apódosis de un marcador de polaridad negativa (como *no*, *nadie*, *ningún*) (en negrita en el ejemplo). Excepto en el caso de que *no* vaya acompañado de *solo* (expresión que se analizará más adelante), en el resto de casos ese marcador de polaridad negativa niega la situación referida en ella (220a), haciéndola contrafactual. Esta restricción no se da con *pero (que)* (220b). A continuación, se muestra un ejemplo representativo de cada conector.

(220)

- a. El líder ultra **no** *dijo* que hubiese dimitido, sino que *afirmó* sólo que tenía la intención de renunciar ante la ejecutiva del partido en Carintia (elpais.com, 26/11/2002).
- b. Se *pasan* el día dando credenciales de democracia, pero *tienen* un concepto de democracia muy curioso (elconfidencial.com, 26/07/2017).

Existe una variante del *pero* que es el *pero que*. Este último aparece en casos en los que la adversativa se opone a uno de los argumentos de la oración principal. Es decir, en un ejemplo como (221a), el verbo *desmentir* se opone al de la principal (*decir*). En cambio,

en (221b), donde encontramos un *pero que* introduciendo la prótasis, el verbo de esta, *hacer*, se opone a *casar*, verbo que forma parte de la completiva del *decir*.

(221)

- a. Dijo que *dimitiría*, pero luego lo *desmintió*.
- b. Dijo que se *casaría* pero que lo *haría* cuando tuviera un trabajo estable.

Vamos a ver qué sucede cuando encontramos un *sino que* introduciendo la prótasis. En un ejemplo como (220a), el verbo de la prótasis, *afirmar*, se opone al de la oración principal, *decir*. No obstante, es posible casos en los que el contenido de la prótasis se oponga al contenido de uno de los argumentos de la apódosis, como en el siguiente ejemplo (222). En estos casos, *sino que* se aproxima a *pero que*.

(222) No dijo que lo *haría*, sino que lo *pensaría*.

Todo esto no afecta a la factualidad de la oración, pero resulta interesante tenerlo en cuenta para poder solucionar casos de anáforas con clíticos (221). Dependiendo de cada caso, el pronombre clítico de la prótasis tiene como referente el verbo de la oración principal.

En los casos de *pero*, el referente es el verbo de la principal. En cambio, en los casos de *pero que*, el referente es el verbo de dentro de la completiva situada en la principal. En este estudio no vamos a tratar estas similitudes y diferencias entre *pero*, *pero que* y *sino que*, pues no tratamos casos de apódosis subordinadas a otro verbo ni anáforas. No obstante, estas diferencias podrían ser objeto de estudio en el futuro.

Se ha observado asimismo que el valor de las cláusulas con *sino que* varía cuando hay elementos de polaridad en la apódosis como *no solo* (223) (en negrita en el ejemplo). En estos casos, el valor de la apódosis cambia a “compromiso positivo”, pues se afirma su contenido.

(223) "Tortosa y los otros concejales **no sólo** han cumplido sus compromisos, sino que se han dejado la piel para hacer un buen trabajo en una época de grandes dificultades económicas", ha añadido (elmundo.es, 06/03/2012).

Cabe recordar, no obstante, que la polaridad no es objeto de este estudio, por lo que no se van a proponer reglas para formalizar la excepcionalidad de *no solo*. De hecho, es una regla más genérica, que no está asociada a las adversativas solamente (p.e.: *María no solo bebe alcohol; también toma otras sustancias*).

5.1.3 Recapitulación

Recordemos que en algunas propuestas estas oraciones se tratan como un tipo de coordinadas, dado que una prótasis adversativa concatena una idea respecto a la expresada en la apódosis (eso sí, se trata de ideas opuestas entre sí). Así pues, como en las apódosis de las oraciones adversativas de este estudio se identifican valores factuales (ya que al no ser subordinadas a otras oraciones se usa el indicativo), lo esperable es que en las prótasis se mantenga también la factualidad, puesto que hemos dicho que las prótasis se concatenan a las apódosis.

Los resultados del análisis así lo demuestran. Además, estos valores factuales asociados a estos tiempos del indicativo coinciden plenamente con los valores considerados por defecto (v. Tabla 28). Ahora bien, las únicas adversativas que no resultan factuales son aquellas cuyos tiempos verbales de las prótasis son el condicional simple y el condicional compuesto. Estos tiempos verbales presentan los valores de “no aplica” y “no compromiso”, respectivamente. El valor del condicional simple coincide con su valor más frecuente en oraciones simples, mientras que el valor del condicional compuesto varía respecto lo descrito por la bibliografía.

Así pues, corroboramos que las oraciones adversativas no presentan prácticamente variación respecto a la factualidad, y esto explicaría por qué no ha recibido atención este tema cuando se han tratado estas oraciones en la bibliografía.

En el capítulo 6 se presentará la formalización de reglas que hemos formulado a partir de estos resultados. En el Anexo I se muestra un ejemplo representativo de cada regla. Además, en el Anexo IV (apartado 1) se presentan las combinaciones temporales de las cláusulas de las oraciones adversativas.

5.2. Oraciones concesivas

En este apartado se presentarán los datos obtenidos del análisis de las oraciones concesivas. Como en el caso de las oraciones adversativas, dado que el resultado de dicho

análisis para los tiempos usados en las apódosis no es relevante, se ha obviado, ya que en todos los casos los valores asociados son los previstos por defecto. Por tanto, solo se presentan los resultados del análisis de las prótasis. En total, contamos con un total de 1.070 prótasis concesivas, el 39,35% de las cuales vienen introducidas por el conector *aunque*. Esto se debe, como ya se ha señalado, a que es el más prototípico de estas construcciones.

Hay que señalar que los usos de este conector con valor adversativo no se han diferenciado, pues se ha observado que el valor factual de la prótasis no varía. Así, encontramos oraciones en las que *aunque* puede ser sustituido por *pero* sin que altere su significado. Estas oraciones se caracterizan por presentar la prótasis pospuesta, en indicativo (ya que *pero* no puede ir seguido de subjuntivo) y su valor es de “compromiso positivo”³².

De acuerdo con lo señalado, en primer lugar, se describirán los tiempos verbales de las prótasis (v. ap. 5.2.1), tanto los que determinan la oración respecto a la factualidad (v. ap. 5.2.1.1) como aquellos que son no concluyentes (v. ap. 5.2.1.2). En segundo lugar, se verá cómo afectan a la factualidad de las oraciones los conectores concesivos (v. ap. 5.2.2). En tercer lugar, se detallarán las correlaciones de la prótasis con otros elementos lingüísticos, por un lado, los conectores y, por otro, el tiempo verbal de la apódosis, con el objetivo de resolver los casos no concluyentes (v. ap. 5.2.3). Por último, se presentará un resumen con los datos de las concesivas (v. ap. 5.2.4).

5.2.1. Tiempos verbales en las prótasis

En este apartado se describirá el análisis de los tiempos verbales presentes en las prótasis concesivas. El objetivo último es determinar cuáles son tiempos verbales concluyentes (v. ap. 5.2.1.1) y cuáles no (v. ap. 5.2.1.2) e identificar marcadores lingüísticos para resolver la anotación de estos últimos.

A continuación, en la Tabla 31 se muestra el número de prótasis con indicativo en nuestro subcorpus. El tiempo verbal más frecuente es el presente de indicativo, ya que cuenta

³² Un ejemplo de nuestro corpus sería: Del Cid resiste y gana en Torremolinos, aunque/pero necesitará apoyos para gobernar (diariosur.es, 27/05/2019).

con 158 casos (un 14,77% del subcorpus), seguido en segundo lugar por el pretérito perfecto simple con 128 casos (un 11,96% del subcorpus). Por otro lado, el menos frecuente es el condicional compuesto, tiempo que cuenta con 16 casos, es decir, un 1,50% del subcorpus.

En segundo lugar, en la Tabla 32 se aprecia el número de prótasis con subjuntivo. El más frecuente es el presente, pues cuenta con 152 casos (un 14,20% del subcorpus), mientras que el menos frecuente es el pretérito perfecto, ya que presenta 38 casos (un 3,55% del subcorpus).

Tabla 31. Distribución de los valores factuales en los tiempos verbales de indicativo en las prótasis concesivas.

TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	Nº DE EJEMPLOS / TOTAL PRÓTASIS
Presente	158/1.070 (14,77%)
Pretérito imperfecto	72/1.070 (6,73%)
Pretérito perfecto simple	128/1070 (11,96%)
Pretérito perfecto compuesto	82/1.070 (7,66%)
Pretérito pluscuamperfecto	54/1.070 (5,05%)
Futuro	52/1.070 (4,86%)
Condicional simple	59/1.070 (5,51%)
Condicional compuesto	16/1.070 (1,50%)
TOTAL	621/1.070 (58,04%)

Tabla 32. Distribución de los valores factuales de los tiempos verbales de subjuntivo en las prótasis concesivas.

TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	Nº DE EJEMPLOS / TOTAL PRÓTASIS
Presente	152/1.070 (14,20%)
Pretérito perfecto	38/1.070 (3,55%)
Pretérito imperfecto	96/1.070 (8,97%)
Pretérito pluscuamperfecto	43/1.070 (4,02%)
TOTAL	329/1.070 (30,75%)

Por último, en cuanto a las formas no finitas, en la Tabla 33 se puede observar su distribución en el subcorpus. Mientras que la forma no finita más frecuente es el infinitivo simple, con 49 casos (un 4,58% del subcorpus), la menos frecuente es su forma compuesta, pues cuenta con solo cinco casos (un 0,56% del subcorpus).

Tabla 33. Distribución de los valores factuales de las formas no finitas en las prótasis concesivas.

FORMA NO FINITA PRÓTASIS	Nº DE EJEMPLOS / TOTAL DE PRÓTASIS
Infinitivo	49/1.070 (4,58%)
Infinitivo compuesto	5/1.070 (0,47%)
Gerundio	43/1.070 (4,02%)
Gerundio compuesto	6/1.070 (0,56%)
Participio	17/1.070 (1,59%)
TOTAL	120/1.070 (11,21%)

En el Gráfico 7 podemos ver las frecuencias absolutas de los tiempos verbales que hemos hallado en las prótasis concesivas de nuestro subcorpus. En el Gráfico 8, por su parte, se muestran las frecuencias relativas de cada uno de los tiempos.

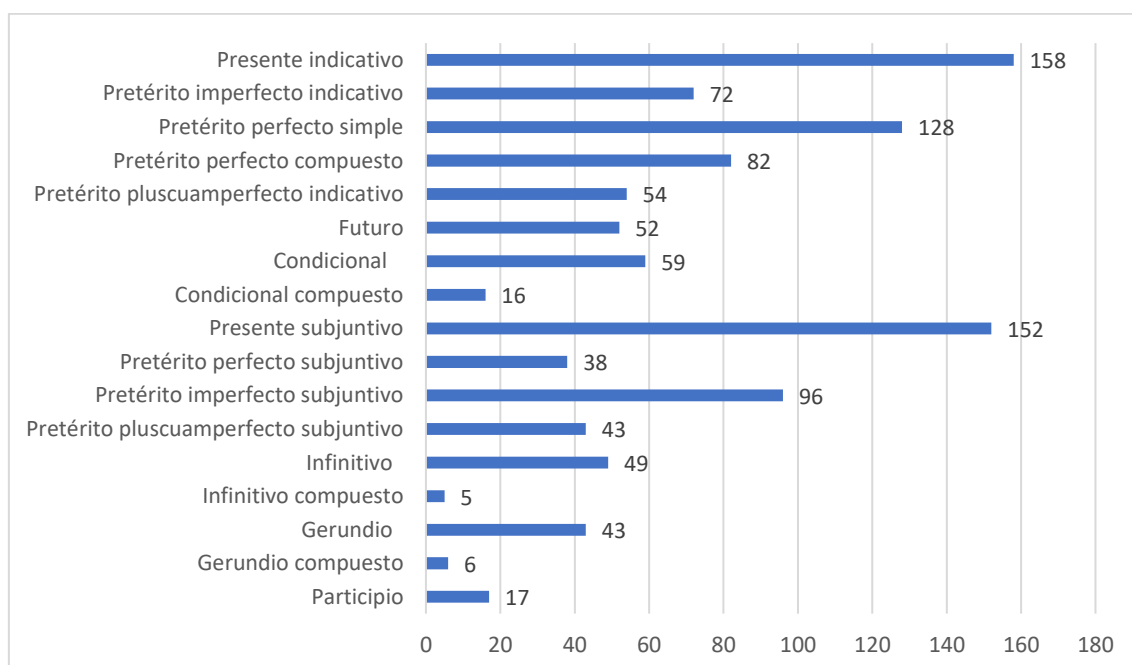


Gráfico 7. Frecuencias absolutas de los tiempos verbales en las prótasis concesivas.

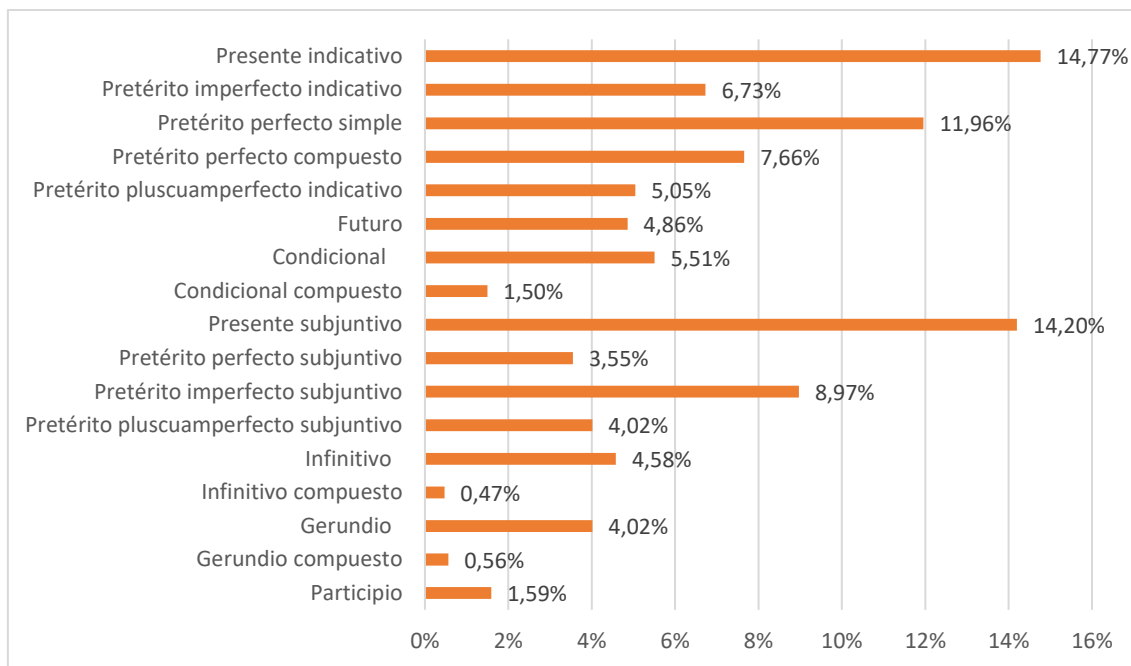


Gráfico 8. Frecuencia relativa de los tiempos verbales en las prótasis concesivas.

5.2.1.1. Tiempos verbales concluyentes

Como ya hemos avanzado, la base de este estudio es el análisis de los valores factuales de los tiempos verbales de las prótasis. Como tiempos verbales concluyentes en nuestro análisis hemos identificado tanto tiempos de indicativo como de subjuntivo. Asimismo, también determinan el valor de la oración las formas no finitas. A continuación, vamos a presentar con detalle la casuística y también vamos a compararlo con lo expuesto en el estado de la cuestión sobre este aspecto.

En primer lugar, en cuanto a los tiempos del indicativo, de acuerdo con lo señalado por la bibliografía (v. ap. 2.1.2), así como por Flamenco García (1999) para las concesivas (v. ap. 3.3.4), en nuestro análisis se ha corroborado que los siguientes siempre serán factuales, es decir, en nuestro trabajo dichos tiempos recibirán la etiqueta “compromiso positivo” pues el hablante se compromete con la veracidad de la situación denotada en la prótasis: el presente (224a), el pretérito imperfecto (224b), el pretérito perfecto simple (224c), el pretérito perfecto compuesto (224d), el pretérito pluscuamperfecto (224e) y el futuro (224f).

(224)

- a. En el Gobierno rechazan entrar en la teoría de una guerra entre antiguos compañeros de Gabinete, aun cuando es público que los enfrentamientos y las rencillas han existido y probablemente perviven (elmundo.es, 03/07/2017)
- b. Los nervios estuvieron presentes durante toda la jornada, si bien ya los primeros datos ya *aventuraban* una noche de éxito para los socialistas (levante-emv.com, 27/05/2019).
- c. May reconoció implícitamente las visiones enfrentadas sobre la salida de la UE dentro de su Gobierno, aunque *aseguró* que existe el compromiso colectivo de “hacer todo lo que sea posible para garantizar que nos vamos con un acuerdo” (elmundo.es, 24/02/2019).
- d. Por más que *han insistido*, los presupuestos generales del Estado para el 2016 siguen sin contemplar el inicio de las obras (lavanguardia.com, 13/12/2015).
- e. Todos los partidos estuvieron presentes a excepción de EH Bildu pese a que *había sido invitado* (elcorreo.com, 10/11/2018).
- f. Del Cid resiste y gana en Torremolinos, aunque *necesitará* apoyos para gobernar (diariosur.es, 27/05/2019).

El valor de estos tiempos verbales coincide con el señalado como más frecuente en la bibliografía (v. Tabla 28), por lo que no será necesaria la creación de una regla específica para ellos, sino que se les aplicarán los valores generales de la Tabla 28.

Por otro lado, el condicional compuesto es descrito por Flamenco García (1999) como un tiempo que puede presentar eventos hipotéticos o contrafactuales (v. ap. 3.3.4), si bien el valor que se le asigna por defecto en la bibliografía es de hipoteticidad, lo que correspondería con nuestro valor de “no aplica” (v. Tabla 28). En nuestro subcorpus este tiempo presenta un único valor, “no compromiso” (225), por lo que no coincidimos con lo señalado por Flamenco García (1999), pues los casos señalados por él como hipotéticos se corresponderían con nuestra etiqueta “no aplica” y los contrafactuales con “compromiso negativo”. Así, en los 16 ejemplos identificados con este tiempo en cláusulas concesivas, este se usa para expresar un distanciamiento del hablante con

respecto a la veracidad de la situación de la prótasis. Al distanciarse, el hablante no se compromete con la realización de dicha situación y la sitúa en una escala de probabilidad.

(225) Pese a que habría ayudado a blanquear ese dinero a la organización, Gordillo no figura por el momento entre los imputados (elmundo.es, 16/04/2017).

Por tanto, el único tiempo de indicativo que presenta más de un valor en nuestro estudio es el condicional simple. Este tiempo verbal, al ser no concluyente, se verá más adelante en el apartado 5.2.1.2.

En segundo lugar, en el subjuntivo, coincidiendo plenamente con lo señalado por Flamenco García (1999), el pretérito perfecto determina el valor de la concesiva. Cuando aparece este tiempo verbal en la prótasis (226), el carácter de la concesiva es factual y, por lo tanto, la concesiva es etiquetada como “compromiso positivo”. La creación de una regla específica tampoco será necesaria en este caso al coincidir los valores. El resto de tiempos verbales de este modo verbal presentan más de un valor factual, por lo que serán tratados en el siguiente apartado (v. ap. 5.2.1.2).

(226) Y Rajoy no irá a la investidura aunque haya aceptado la nominación de Felipe VI (elespañol.com, 03/08/2016).

Por último, en cuanto a las formas no finitas, de acuerdo con el valor asignado por la bibliografía y por Flamenco García (1999), también determinan el valor factual de la oración el gerundio, tanto en su forma simple (227a) como compuesta (227b), y el participio (14c). Todas estas formas reciben también en nuestra propuesta la etiqueta “compromiso positivo”. Asimismo, al coincidir nuestro valor con el señalado como más frecuente (v. Tabla 28), no será necesario crear una regla para estas prótasis.

(227)

- a. Y se lo dice aun siendo militante de IU y antiguo concejal de Pruna por esta misma formación (abc.es, 17/09/2018).
- b. En Cádiz capital, Podemos, aun habiendo ganado, ha perdido más de 1.000 votos (libertaddigital.com, 03/12/2018).
- c. Aunque reforzado, se trata del único Ayuntamiento que conservan los socialistas en la Margen Izquierda (elcorreo.com, 27/05/2019).

No obstante, no coincidimos en el análisis del infinitivo, pues se ha observado que el valor de esta forma puede variar en función del conector que la introduzca. Flamenco García (1999) señala que el valor de esta forma en prótasis concesivas es factual (*Estas explicaciones, con ser muchas de ellas valiosas, no abarcan la totalidad del fenómeno religioso, al que tienden siempre a reducir y minimizar* (Flamenco García, 1999: 3852)). Además, no identifica su empleo con los conectores concesivos, sino que, según este autor, el infinitivo ha de venir introducido por una preposición (v. ap. 3.5.3). Sin embargo, en nuestro subcorpus hemos detectado tantos casos factuales (etiquetados como “compromiso positivo”) (228a, 228b), como casos en los que expresa un valor hipotético (etiquetados como “no aplica”) (228c). Este último valor, además, coincide con el señalado por la bibliografía como el propio de la forma. Como se verá más adelante (v. ap. 5.2.3), esta ambivalencia de valores se debe al conector que introduce la prótasis.

(228)

- a. Conde-Pumpido ha enviado la denuncia del Partido Socialista de Madrid (PSM) a la Fiscalía Anticorrupción a pesar de conocer que no existen delitos (elpais.com, 02/03/2005).
- b. A Oprea, pese a haber estado detenido, le dijeron que no estaba fichado (elpais.com, 22/12/2004).
- c. Ella se envuelve en la bandera del PSOE andaluz aun a riesgo de llevarse por delante al partido (diariodesevilla.es, 16/01/2019).

En la Tabla 34 se recoge lo expuesto anteriormente. En ella se incluyen los tiempos verbales que son concluyentes en cuanto a la factualidad de la concesiva. Como puede observarse, todos ellos se asocian a un único valor factual: “no compromiso” en el caso del condicional compuesto y “compromiso positivo” en el resto.

Si comparamos el valor factual que presentan estos tiempos verbales en las prótasis concesivas con el valor que expresan por defecto independientemente del tipo de oración (v. Tabla 28), vemos que son coincidentes y, por lo tanto, no cambian en función de su presencia en estas construcciones. La única excepción es el condicional compuesto, ya que su valor más frecuente en nuestro subcorpus es “no compromiso”. Por lo tanto, se creará una regla de formalización para las prótasis que presenten este tiempo verbal.

En el capítulo 6 se presentará la formalización de reglas que hemos podido formular a partir de estos resultados. En el Anexo 1 se muestra un ejemplo representativo de cada una de ellas. En el Anexo IV (apartado 2) se presentan las combinaciones temporales de prótasis y apódosis de las oraciones concesivas y ejemplos.

Tabla 34. Valores factuales del anotador de las formas verbales concluyentes

TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	VALOR FACTUAL	Nº DE EJEMPLOS / TOTAL PRÓTASIS
Presente indicativo	[Compromiso positivo]	158/1.070 (14,77%)
Pretérito imperfecto indicativo		72/1.070 (6,73%)
Pretérito perfecto simple		128/1070 (11,96%)
Pretérito perfecto compuesto		82/1.070 (7,66%)
Pretérito pluscuamperfecto indicativo		54/1.070 (5,05%)
Futuro		52/1.070 (4,86%)
Pretérito perfecto subjuntivo		3/1.070 (0,28%)
Infinitivo compuesto		5/1.070 (0,47%)
Gerundio		43/1.070 (4,02%)
Gerundio compuesto		6/1.070 (0,56%)
Participio		17/1.070 (1,59%)
Condicional compuesto		[No compromiso]
TOTAL		671/1.070 (62,71%)

5.2.1.2. Tiempos verbales no concluyentes

En nuestro estudio, tal como ya hemos anunciado, encontramos cuatro formas finitas y una no finita que presentan varios valores factuales y que, por tanto, no determinan el valor factual de la concesiva. Se trata del condicional simple, del presente, del pretérito imperfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo, así como del infinitivo.

En cuanto al condicional simple, el valor por defecto de este tiempo en oraciones simples es “no aplica” pues alude a situaciones hipotéticas. En nuestro subcorpus, este tiempo

verbal presenta 59 casos (un 5,31% del subcorpus). En la Tabla 35 se muestra la distribución de los valores de estas prótasis. Como puede observarse, y coincidiendo con lo señalado por Flamenco García (1999), el valor más frecuente es, efectivamente, “no aplica” (229b) pues cuenta con un total de 38 casos (un 64,41% de los casos del tiempo verbal en prótasis) frente a los 21 (un 35,59% de los casos del tiempo verbal en prótasis) que presenta “compromiso positivo” (229a). En el Gráfico 9 se muestra esta distribución de valores.

(229)

- a. Los locales recuperaron la iniciativa en el juego después de encajar el gol, aunque sería el Córdoba el que capitalizaría las aproximaciones (abc.es, 24/11/2008).
- b. Algo por encima se situaría Unidos Podemos, con un 79,2% de sufragios de las pasadas elecciones asegurado, aunque perdería otro 15,7% por el camino (larazon.es, 06/08/2016).

En los casos en los en que un tiempo puede tener más de un valor suele ocurrir que una de las interpretaciones tiene una representación más elevada que las demás (valor por defecto). En estos casos, hemos optado por marcar la etiqueta de frecuencia más alta con un asterisco (en este caso, [no aplica]*). Si este valor más frecuente no coincide con el valor asignado por la bibliografía como prototípico, se creará una regla.

Si el valor más frecuente asociado a estos tiempos coincide con el más frecuente de dicho tiempo en contextos generales, no serán necesarias reglas específicas para esos casos. Si no se da esta circunstancia, en el capítulo 6, se formularán reglas para otorgar este valor específico a los verbos de las prótasis concesivas, por lo que dichas reglas incluirán los conectores concesivos pertinentes.

Respecto al subjuntivo, hemos observado a partir de los datos analizados que este presenta ambigüedades en tres de sus tiempos verbales. Según la bibliografía, el valor más habitual, por tanto, por defecto, del presente de subjuntivo es, en nuestra terminología, “no aplica” (v. Tabla 28), ya que con este tiempo se hace referencia, generalmente, a deseos, posibilidades, conjeturas, etc. Ahora bien, según Flamenco García (1999) las concesivas con este tiempo verbal en la prótasis pueden ser tanto reales como hipotéticas (v. ap. 3.5.1).

Tabla 35. Distribución de los valores factuales de las prótasis concesivas con condicional simple.

TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	ETIQUETA PRÓTASIS	Nº DE EJEMPLOS / TOTAL PRÓTASIS
Condicional simple	[Compromiso positivo]	21/59 (35,59%)
	[No aplica]*	38/59 (64,41%)
TOTAL		59/1.070 (5,31%)

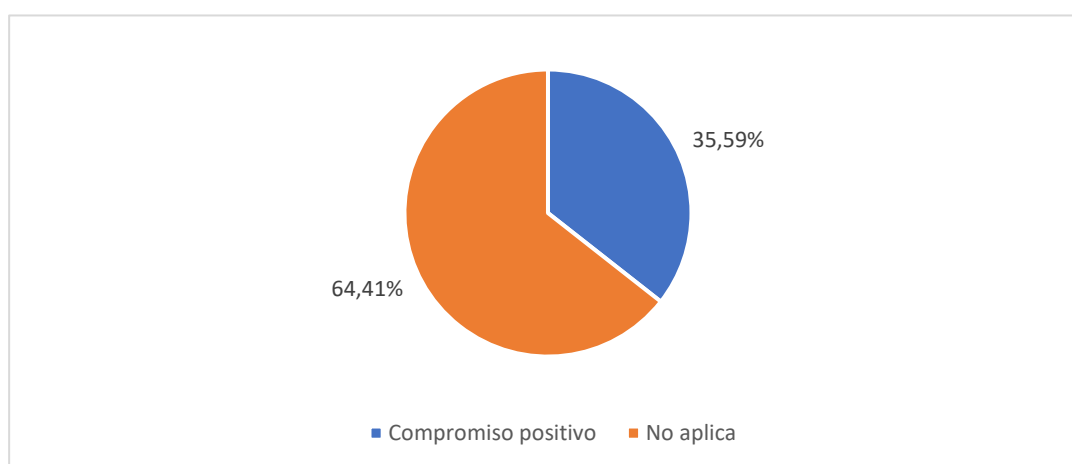


Gráfico 9. Distribución de los valores factuales de las prótasis concesivas con condicional simple.

En nuestro subcorpus corroboramos los valores identificados por Flamenco García (1999). Este tiempo verbal cuenta con un total de 152 casos (un 14,20% del subcorpus) y presenta los valores “compromiso positivo” (230a), para la expresión de la realidad, y “no aplica” (230b), para la expresión de las hipótesis. En la Tabla 36, así como en el Gráfico 10, se aprecia la distribución de los valores factuales de este tiempo verbal de las prótasis.

Como puede observarse, a diferencia de lo que se propone en la bibliografía general, la etiqueta más frecuente en el caso de oraciones concesivas con este tiempo es “compromiso positivo”, ya que cuenta con 131 casos (un 86,18% de los casos del tiempo verbal). Como vemos en el ejemplo (230a), el hablante asevera que la oposición se esfuerza, por lo que se compromete con su veracidad, de ahí que reciba dicha etiqueta. El resto de casos, es decir, 21 (un 13,82% de los casos del tiempo verbal), reciben la etiqueta “no aplica”, pues en ellos el hablante no asevera su contenido, sino que lo describe como

algo hipotético en el futuro (230b). Como el valor con mayor frecuencia de aparición es “compromiso positivo”, este será el valor por defecto de este tiempo verbal y el que se asignará a estas prótasis en la regla que se creará y que se presentará en el capítulo 6 y en el Anexo I (apartado 2).

(230)

- a. Por más que se esfuerce la oposición en demostrar lo contrario, el ejercicio económico de la pasada legislatura ha sido brillante (elpais.com, 2/03/2008).
- b. Por mucho que se trague sapos y llegue a un acuerdo con Podemos (...) le haría falta el apoyo de lo que queda de IU, de alguien más -tal vez ERC- y la abstención de un quinto grupo (abc.es, 19/01/2016).

Tabla 36. Distribución de los valores factuales de las prótasis con presente de subjuntivo.

TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	ETIQUETA PRÓTASIS	Nº DE EJEMPLOS / TOTAL PRÓTASIS
Presente de subjuntivo	[Compromiso positivo]*	131/152 (86,18%)
	[No aplica]	21/152 (13,82%)
TOTAL		152/1070 (14,20%)

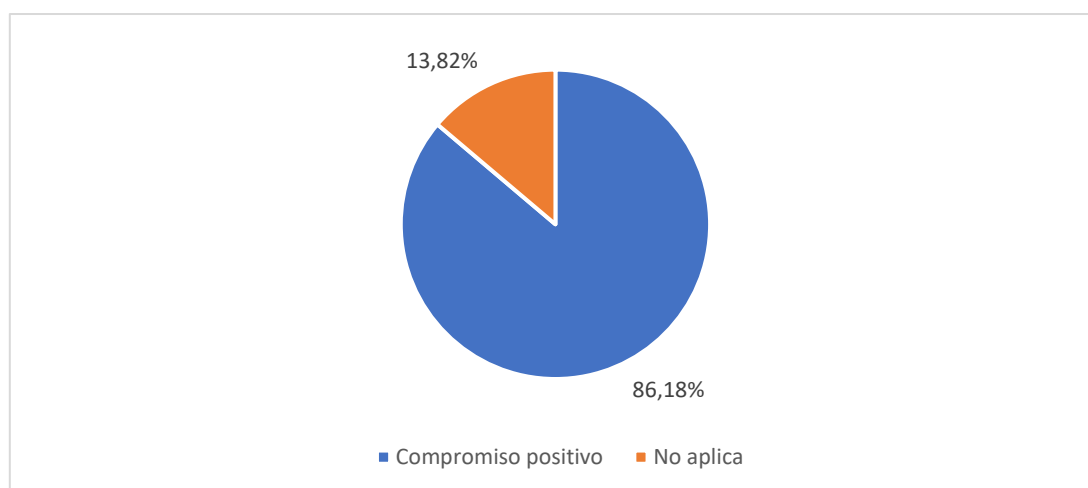


Gráfico 10. Distribución de los valores factuales de las prótasis con presente de subjuntivo.

El pretérito imperfecto de subjuntivo, por su parte, presenta un valor “no aplica” por defecto según la bibliografía ya que mediante él no se hace alusión a realidades. Flamenco García (1999) señala que las prótasis con este tiempo verbal pueden ser bien hipotéticas, bien contrafactuales (v. ap. 3.5.1).

En nuestro subcorpus, este tiempo cuenta con un total de 96 casos (un 8,97% del subcorpus) y puede presentar tres etiquetas: “compromiso positivo”, “compromiso negativo” y “no aplica”. Por lo tanto, corroboramos los dos valores señalados por Flamenco García (1999), y añadimos uno nuevo: el compromiso positivo.

En la Tabla 37 y en Gráfico 11 se puede observar la distribución de estas prótasis y sus valores. La más frecuente es la etiqueta “compromiso positivo”, pues cuenta con 78 casos (un 81,25% de los casos del tiempo verbal). Como se aprecia en el ejemplo (231a), el hablante asevera que el jugador fue el fichaje más caro de la historia del Barça, de ahí que reciba dicha etiqueta. En segundo lugar, contamos con la etiqueta “no aplica” (231b) con 16 casos (un 16,67% de los casos del tiempo verbal), que se aplica a aquellos casos en los que el hablante sitúa el evento en el futuro y, por lo tanto, es hipotético. En tercer lugar, encontraríamos la etiqueta “compromiso negativo” (231c) con dos casos (un 2,08% de los casos del tiempo verbal). Este valor se aplica a aquellas prótasis en las que se niega el evento referido. En el ejemplo (231c) el hablante viene a decir que, en realidad, Inma, no quiere ofrecer una explicación. El valor por defecto en estas prótasis, por lo tanto, será “compromiso positivo”, el cual, además, se contrapone al valor más frecuente señalado por la bibliografía. Por tanto, es el que aparecerá en la regla que será creada y presentada en el capítulo 6 y en el Anexo I (apartado 2).

(231)

- a. El Barça, guiado por Xavi, achispado por Iniesta y capitalizado por Messi, lo dejó sin rubor, por más que fuera el fichaje más caro de su historia (elpais.com, 16/03/2012).
- b. En ese caso, y aun cuando el tribunal *terminara* dando luz verde a la exhumación el final de la legislatura, las elecciones del 28 de abril y la eventual formación de un Gobierno de otro signo político, previsiblemente acabarían con los planes de Pedro Sánchez de ser el presidente que sacó a Franco del Valle de los Caídos (20minutos.es, 22/02/2019).

- c. *Aunque quisiera*, Inma Iruretagoiena sería incapaz de ofrecer a los suyos una explicación de por qué otros vascos, como ellos mismos, odian hasta el punto de pretender matarlos (diariovasco.com, 11/01/2001).

Tabla 37. Distribución de los valores factuales en las prótasis con pretérito imperfecto de subjuntivo.

TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	ETIQUETA PRÓTASIS	Nº DE EJEMPLOS / TOTAL PRÓTASIS
Pretérito imperfecto de subjuntivo	[Compromiso positivo]*	78/96 (81,25%)
	[No aplica]	16/96 (16,67%)
	[Compromiso negativo]	2/96 (2,08%)
TOTAL		96/1.070 (8,97%)

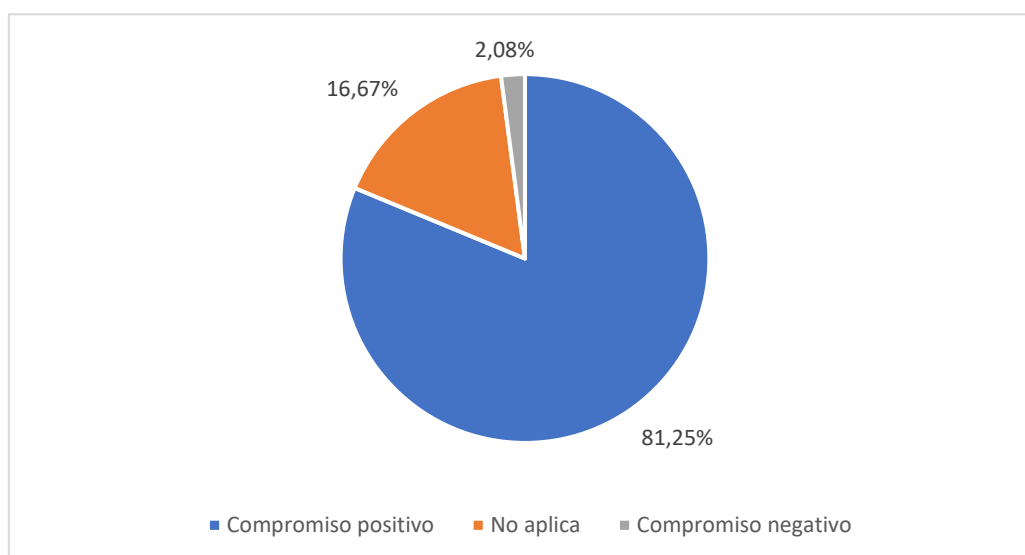


Gráfico 11. Distribución de los valores factuales en las prótasis con pretérito imperfecto de subjuntivo.

De acuerdo con la bibliografía y con la propuesta de Flamenco García (1999), el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo presenta, usando nuestra terminología, el valor “compromiso negativo”, pues generalmente hace referencia a hechos contrafactuales, es decir, que no han tenido o que no están teniendo lugar. Asimismo, Flamenco García (1999) señala que en las oraciones concesivas es posible que este tiempo haga referencia a hechos hipotéticos (v. ap. 3.5.1).

En nuestro subcorpus, este tiempo verbal cuenta con 43 casos (un 4,02% del subcorpus), 29 de los cuales son “compromiso negativo” (232a) (un 67,44% de los casos del tiempo

verbal), 13 son “compromiso positivo” (232b) (un 30,23% de los casos del tiempo verbal) y uno es “no aplica” (232c), por lo que añadiríamos un valor a la propuesta de Flamenco García (1999): el compromiso positivo.

Este último valor se aplica a aquellos casos en los que el hablante asevera y se compromete con veracidad de lo señalado en la prótasis. En la Tabla 38, así como en el Gráfico 12, se aprecia la distribución de estos valores. El valor por defecto asignado a este tiempo verbal es “compromiso negativo”, ya que es el más frecuente. Además, es el que coincide con el valor asignado a este tiempo por la bibliografía (v. Tabla 28), por lo que no será necesario crear ninguna regla de formalización.

(232)

- a. “Aunque hubiera tenido mayoría absoluta, habría planteado pactos a la oposición. (...)”, asegura un miembro de su equipo (20minutos.es, 24/06/2015).
- b. Schrems, que trabaja actualmente en su tesis doctoral y se dedica a dar conferencias sobre Facebook, denunció a la red social de Mark Zuckerberg en 2011, cuando descubrió que la plataforma guardaba los datos de los usuarios aunque ellos los hubieran borrado (lavanguardia.com, 01/07/2015).
- c. En el caso español, cualquier "pinchazo" preventivo de la burbuja, por muy saludable que hubiese sido para la economía, habría sin duda lesionado los intereses del sector financiero y hubiese forzado al BE a enfrentarse abiertamente con él (elpais.com, 2011).

Tabla 38. Distribución de los valores factuales en las prótasis con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo.

TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	ETIQUETA PRÓTASIS	Nº DE EJEMPLOS / TOTAL PRÓTASIS
Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo	[Compromiso positivo]	13/43 (30,23%)
	[Compromiso negativo]*	29/43 (67,44%)
	[No aplica]	1/43 (2,33%)
TOTAL		43/1.070 (4,02%)

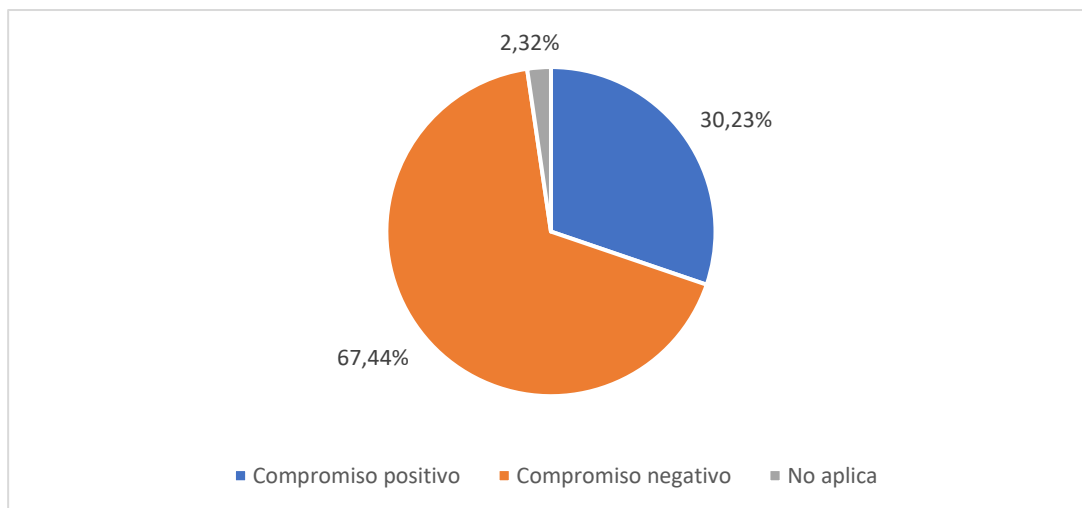


Gráfico 12. Distribución de los valores factuales en las prótasis con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo.

Por último, como ya hemos señalado, el infinitivo puede presentar en nuestro subcorpus dos valores: “no aplica” y “compromiso positivo”. Si bien esta forma no finita presenta de por sí un valor no factual, en el sentido de que no expresa si la acción se lleva a cabo o no, Flamenco García (1999) lo identifica como factual en las oraciones concesivas (v. ap. 3.5.3).

Sin embargo, en nuestro subcorpus hemos detectado 17 casos (un 34,69% del total de casos de esta prótasis en el subcorpus) en los que expresa la realización de la situación denotada (233a) y, por lo tanto, recibiría la etiqueta “compromiso positivo” (lo que coincidiría con la interpretación de Flamenco García (1999)), pero también 32 casos (un 65,31% del total de casos de esta prótasis en el subcorpus) en los que mantiene el valor asignado por la bibliografía (233b) (casos que recibirían la etiqueta “no aplica”). Al presentar como más frecuente el valor “no aplica” y al coincidir este con el asignado por la bibliografía, no se necesitará crear ninguna regla. En la Tabla 39 y en el Gráfico 13 se aprecia la distribución de los valores de esta forma no finita en nuestro subcorpus.

(233)

- a. El PP sigue segundo pese a recuperar 3,5 puntos respecto a su cosecha del 14-M (del 37,81% pasa al 41,30%). (elpais.com, 14/06/2004).
- b. Ella se envuelve en la bandera del PSOE andaluz aun a riesgo de llevarse por delante al partido. (diariodesevilla.es, 16/01/2019).

Tabla 39. Distribución de los valores factuales en las prótasis con infinitivo simple.

TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	ETIQUETA PRÓTASIS	Nº DE EJEMPLOS / TOTAL PRÓTASIS
Infinitivo simple	[Compromiso positivo]	17/49 (34,69%)
	[No aplica]*	32/49 (65,31%)
TOTAL		49/1.070 (4,58%)

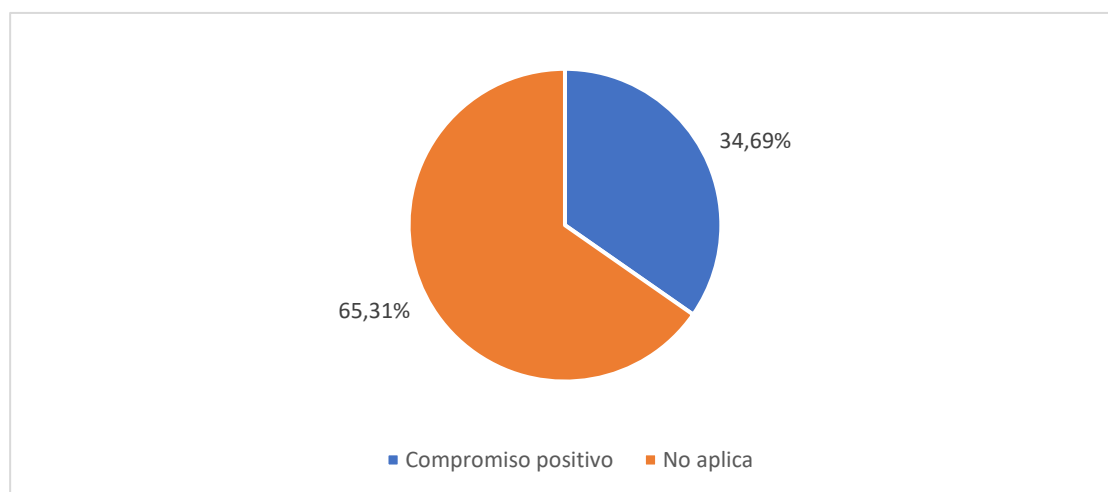


Gráfico 13. Distribución de los valores factuales en las prótasis con infinitivo simple.

5.2.2. Conectores

A continuación, en la Tabla 40 se muestra la distribución de los conectores concesivos analizados y su peso en el subcorpus. En el Gráfico 14 se muestra dicha distribución de forma visual. Como ya se ha mencionado, el conector *aunque* es el más frecuente (38,04% del subcorpus), pues es el prototípico de estas oraciones. En segundo lugar, encontramos *si bien*, ya que cuenta con 96 casos (un 8,97% del subcorpus), seguido de *a pesar de (que)* con 88 casos (un 8,22% del subcorpus). Como conector menos frecuente encontramos *aun a riesgo de (que)*, pues cuenta con 42 casos (un 3,93% del subcorpus).

Tabla 40. Conectores concesivos y su peso en el subcorpus.

CONECTOR	Nº DE EJEMPLOS / TOTAL PRÓTASIS
<i>aunque</i>	407/1.070 (38,04%)
<i>aun cuando</i>	71/1.070 (6,64%)
<i>si bien</i>	96/1.070 (8,97%)
<i>a pesar de (que)</i>	88/1.070 (8,22%)
<i>por más que</i>	71/1.070 (6,64%)
<i>por mucho que</i>	70/1.070 (6,54%)
<i>pese a (que)</i>	79/1.070 (7,38%)
<i>por muy + [adj] + que</i>	49/1.070 (4,58%)
<i>aun + gerundio</i>	49/1.070 (4,58%)
<i>(aun) a sabiendas de que</i>	48/1.070 (4,49%)
<i>(aun) a riesgo de (que)</i>	42/1.070 (3,93%)
TOTAL	1.070

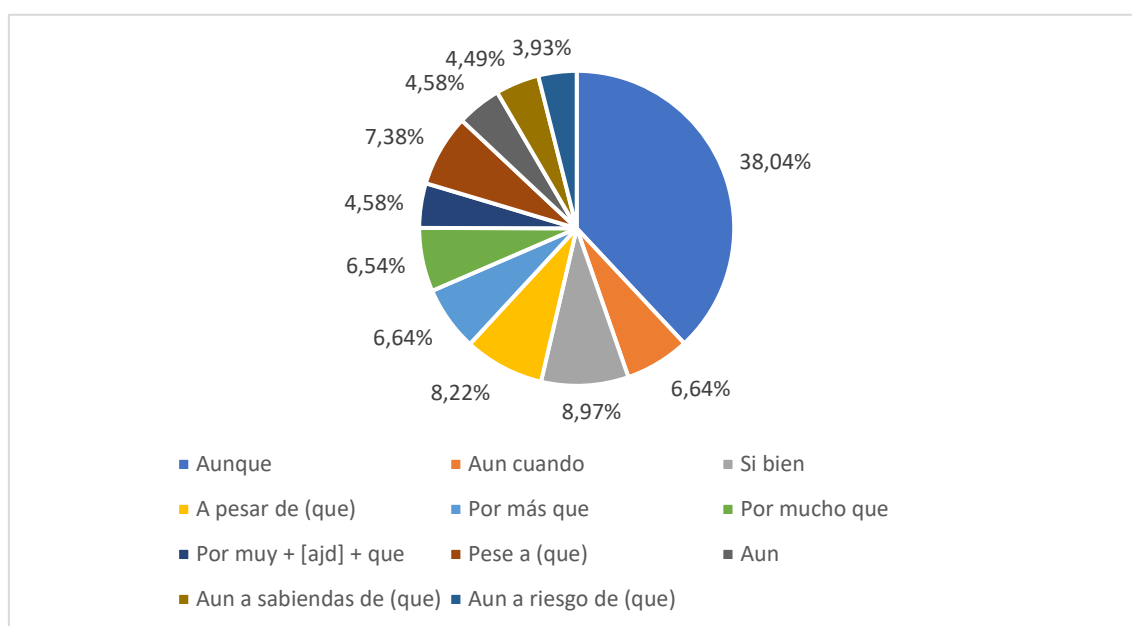


Gráfico 14. Distribución de los conectores concesivos en el subcorpus.

De los 11 conectores concesivos analizados, solo tres presentan un único valor factual: *(aun) a sabiendas de que*, *(aun) a riesgo de (que)* y *aun* seguido de gerundio simple y compuesto (v. Tabla 41). El primero y el tercero presentan un valor de “compromiso positivo” en todos sus casos, mientras que el segundo su valor es “no aplica”. Entre los tres presentan un total de 139 casos, es decir, suponen el 12,99% del subcorpus.

Tabla 41. Conectores concesivos concluyentes y su peso en el subcorpus.

CONECTOR	ETIQUETA PRÓTASIS	Nº DE EJEMPLOS / TOTAL PRÓTASIS
<i>(aun) a sabiendas de que</i>	[Compromiso positivo]	48/1.070 (4,49%)
<i>(aun) a riesgo de (que)</i>	[No aplica]	42/1.070 (3,93%)
<i>aun</i> + gerundio simple / compuesto	[Compromiso positivo]	49/1.070 (4,58%)
TOTAL		139/1.070 (12,99%)

Los otros ocho conectores presentan varios valores factuales y, por lo tanto, no son concluyentes. En la Tabla 42 se muestran dichos conectores y la distribución de los valores que presentan sobre el total de prótasis de cada conector. Al igual que en el caso de los tiempos verbales no concluyentes, se señala con un asterisco el valor más frecuente de cada conector, que siempre es “compromiso positivo”. Más adelante se verán ejemplos con cada uno de ellos y sus respectivos valores.

En cuanto el primer subconjunto de conectores, es decir, los que consideramos concluyentes, en (234) se incluyen algunas oraciones ejemplificantes. Nuestro análisis es coincidente con el de Flamenco García para *(aun) a sabiendas de que* y *(aun) a riesgo de (que)*, pero no para *aun* seguido de gerundio simple o compuesto.

Concretamente, Flamenco García (1999) señala que este último conector seguido de gerundio puede hacer referencia a hechos factuales e incluso a hechos hipotéticos si en la apódosis hay futuro o condicional (*Aun comiendo mucho, no {engordarán/engordarían}* (Flamenco García, 1999: 3854)), o contrafactuales si en la apódosis hay condicional compuesto (*Aun habiendo comido mucho, no habrían engordado* (Flamenco García, 1999: 3854)).

Tabla 42. Conectores concesivos no concluyentes y su peso en el subcorpus.

CONECTOR	ETIQUETA PRÓTASIS	Nº DE EJEMPLOS / TOTAL CONECTOR PRÓTASIS
<i>aunque</i>	[Compromiso positivo]*	326/407 (80,10%)
	[No aplica]	44/407 (10,81%)
	[Compromiso negativo]	27/407 (6,63%)
	[No compromiso]	10/407 (2,46%)
<i>aun cuando</i>	[Compromiso positivo]*	62/71 (87,32%)
	[No aplica]	7/71 (9,86%)
	[Compromiso negativo]	2/71 (2,82%)
<i>si bien</i>	[Compromiso positivo]*	88/96 (91,67%)
	[No aplica]	5/96 (5,21%)
	[No compromiso]	3/96 (3,13%)
<i>a pesar de (que)</i>	[Compromiso positivo]*	82/88 (93,18%)
	[No aplica]	3/88 (3,41%)
	[No compromiso]	1/88 (1,14%)
	[Compromiso negativo]	2/88 (2,27%)
<i>por más que</i>	[Compromiso positivo]*	70/71 (98,59%)
	[No aplica]	1/71 (1,41%)
<i>por mucho que</i>	[Compromiso positivo]*	68/70 (97,14%)
	[No aplica]	2/70 (2,86%)
<i>pese a (que)</i>	[Compromiso positivo]*	76/79 (96,20%)
	[No aplica]	1/79 (1,27%)
	[No compromiso]	2/79 (2,53%)
<i>por muy + [adj] + que</i>	[Compromiso positivo]*	46/49 (93,88%)
	[No aplica]	3/49 (6,52%)
Total		931/1.070 (87,01%)

Sin embargo, en este estudio hemos observado que también hay casos apódosis con condicional simple cuya prótasis viene introducida por *aun* seguida de gerundio y que presentan un valor de “compromiso positivo” (234c). Es decir, el hablante sí se compromete con la veracidad de la situación denotada en dicha cláusula. En el caso del futuro y del condicional compuesto en apódosis no se han hallado ejemplos. Además, como en el resto de casos la prótasis es factual, concluimos que el conector es concluyente y que su valor es “compromiso positivo”.

(234)

- a. En este nuevo desafío, la candidata aparece plegada a su viejo rival aun a sabiendas de que en Andalucía la política de Sánchez *chirría* entre muchos votantes del viejo socialismo (elmundo.es, 18/11/2018).
- b. Ella se envuelve en la bandera del PSOE andaluz aun a riesgo de llevarse por delante al partido (diariodesevilla.es, 16/01/2019).
- c. (...) aun discrepando con la actual ley electoral conocida como "cerdada", el Movimiento 5 Estrellas *preferiría* ir a las urnas y que Giorgio Napolitano les concediera la guía del ejecutivo (eldiario.es, 1/09/2013).

En cuanto al segundo subgrupo, de estos ocho conectores, Flamenco García (1999) identifica tres de ellos como conectores *si bien* (235), *a pesar de (que)* (236) y *pese a (que)* (237). En nuestro subcorpus, en cambio, como se ha dicho, estos conectores presentan un comportamiento ambivalente, es decir, cada uno de ellos puede introducir prótasis con más de un valor factual. En los siguientes ejemplos se representa cada uno de los valores de los tres conectores siguiendo el orden expuesto en la Tabla 42. Los ejemplos (235a), (236a) y (237a) expresan un valor de “compromiso positivo”, (235b), (236b) y (237b) expresan un valor de “no aplica”, (235c), (236c) y (237c) “no compromiso” y (236d) “compromiso negativo”.

(235)

- a. Si bien el Partido Popular *ganó* en la práctica totalidad de las Comunidades, la irrupción de Podemos y Ciudadanos hicieron caer gobiernos y mayorías absolutas (20minutos.es, 26/05/2019).
- b. Una iniciativa que, si bien *comprometería* a el PP de Madrid desde el punto de vista simbólico, no le obligaría a nada (libertaddigital.com, 31/05/2015).

- c. Según el sondeo a pie de urna coordinado por BBC, ITV y Sky News, el Partido Conservador se haría con la victoria en los comicios, si bien habría perdido la mayoría absoluta (diariovasco.com, 8/06/2017).

(236)

- a. El proyecto fue frenado por el actual equipo de Gobierno a pesar de que la empresa eléctrica *tuviera* un convenio casi cerrado (diariodeleon.es, 05/02/2004).
- b. Un caos que, a pesar de que *perjudicaría* a miles de catalanes, sería considerado un triunfo para los CDR (elespanol.com, 27/03/2018).
- c. La Fiscalía aún no ha formulado ninguna acusación contra 'El Pastelero' y 'Costiña', a pesar de que *habría tenido* la oportunidad de que se les juzgase en la primera semana de enero (elmundo.es, 17/01/2012).
- d. El defensa no ha bajado los brazos, a pesar de que *hubiera resultado* más sencillo buscar una salida y un equipo en el que partir de cero (sport.es, 07/12/2016).

(237)

- a. Agotado el tiempo de la ambigüedad estratégica, el nuevo líder de la oposición no tenía otra salida, pese a que *ha reconocido* que tendrá "consecuencias" para él (elmundo.es, 23/01/2019).
- b. De este modo, pese a que *saliera* culpable de todo lo que se le achaca tan sólo le quedarían por cumplir algo más de nueve años (abc.es, 19/11/2016).
- c. Pese a que *habría bastado* con acreditar el desvío de 250.000 euros para aplicar el subtipo agravado, la Fiscalía habría conseguido justificar dos millones de euros (abc.es, 14/10/18).

Respecto a los otros cinco conectores del segundo grupo mencionado, (*aunque* (238), *aun cuando* (239), *por más que* (240), *por mucho que* (241) y *por muy + [ajd] + que* (242)), mantenemos el mismo análisis de este autor, es decir, coincidimos en que pueden introducir oraciones con más de un valor factual. Los siguientes ejemplos son representativos de cada conector y de cada valor reflejado en la anterior tabla (v. Tabla 42), siguiendo el mismo orden.

(238)

- a. Las misivas no he han hecho públicas, aunque fueron confirmadas por el propio mandatario y el Gobierno español (publico.es, 26/03/2019).
- b. La inclusión de Artadi supondría añadir el sello de Puigdemont a la candidatura, aunque quedaría una pieza suelta, también vinculada a el expresident: la figura de Ferran Mascarell (elperiodico.com, 23/01/2019).
- c. Aunque hubiera tenido mayoría absoluta, habría planteado pactos a la oposición (20minutos.es, 24/06/2015)
- d. Según el portal «politico.eu», el CEO de Facebook no tendría problema en acudir, aunque habría puesto algunas condiciones con respecto a el formato del encuentro (abc.es, 27/04/2018).

(239)

- a. Nunca antes había planteado oposición alguna al sistema de escuchas de teléfonos móviles, aun cuando participó en una sentencia del Supremo que lo avalaba (infolibre.es, 26/04/2016).
- b. (...) la interrupción del suministro, aun cuando sea parcial, afectará a la actividad de la economía siria (elpais.com, 17/04/2003).
- c. Pero la realidad ha sido bien distinta y los ayuntamientos no compran ese agua porque no la necesitan, aun cuando hubieran firmado los convenios en una época en la que se proyectaban grandes urbanizaciones (laverdad.es, 02/11/2013).

(240)

- a. El Barça, (...), achispado por Iniesta y capitalizado por Messi, lo dejó sin rubor, por más que fuera el fichaje más caro de su historia (elpais.com, 16/03/2012).
- b. En tres meses, por más que edificaran y ganaran metros los colonos, el territorio palestino de Cisjordania no resultaría mucho más erosionado de lo que está ya. (elpais.com, 25/09/2020).

(241)

- a. Por mucho que haya cambiado China con su apertura a el capitalismo, hay cosas que continúan igual que siempre (abc.es, 29/03/2016).

- b. Por mucho que se *trague* sapos y llegue a un acuerdo con Podemos (...) le haría falta el apoyo de lo que queda de IU, de alguien más -tal vez ERC- y la abstención de un quinto grupo (abc.es, 19/01/2016).

(242)

- a. El ADN de la Real Sociedad plantó cara exigiendo a el máximo entre líneas y llegando al límite por muy arriesgado que fuera (lavanguardia.com, 29/01/2017).
- b. En el caso español, cualquier "pinchazo" preventivo de la burbuja, por muy saludable que hubiese sido para la economía, habría sin duda lesionado los intereses del sector financiero y hubiese forzado al BE a enfrentarse abiertamente con él (elpais.com, 2011).

Así pues, presentamos una propuesta de clasificación de los conectores concesivos en función de su valor factual algo modificada respecto a la de Flamenco García (1999) (v. Tabla 43). Lo más significativo es que podemos afirmar, después de un análisis basado en corpus, que el número de conectores no concluyentes respecto a los valores de factualidad es mayor de lo que se había previsto en la bibliografía.

Tabla 43. Valores factuales de los conectores concesivos.

UN SOLO VALOR FACTUAL	VARIOS VALORES FACTUALES
<i>(aun) a sabiendas de que</i>	<i>a pesar de (que)</i>
<i>(aun) a riesgo de (que)</i>	<i>aunque</i>
<i>aun + gerundio simple y compuesto</i>	<i>aun cuando</i>
	<i>por más que</i>
	<i>por mucho que</i>
	<i>por muy + ADJ +que</i>
	<i>pese a (que)</i>
	<i>si bien</i>

5.2.3. Correlación de tiempos verbales en la prótasis y otros elementos lingüísticos

A continuación, vamos a describir las posibilidades combinatorias de cada una de las cinco formas no concluyentes vistas en 5.2.1.1. con los conectores concesivos. En primer lugar (v. ap. 5.2.3.1), se describirán cuáles de estos elementos aparecen combinados con dichas formas, valorando especialmente si estas se usan en frases que puedan ser introducidas por algunos de los conectores que hemos visto que determinan el valor factual.

En segundo lugar (v. ap. 5.2.3.2), en aquellos casos en los que el conector no nos ayude, se valorará si el análisis del tiempo verbal de la apódosis resulta determinante. El objetivo es ofrecer un panorama detallado de las combinaciones de cada uno para enriquecer la descripción ofrecida en la bibliografía al respecto y poder ofrecer reglas de formalización de estos casos.

5.2.3.1. Conectores

A continuación (v. Tabla 44), vamos a recopilar los valores factuales de las cinco formas no concluyentes presentados en el apartado 5.2.1 pero organizadas en función de su combinación con los conectores concesivos. El único conector no representado es *aun*, pues este solo puede ser seguido de gerundio. Cada forma verbal presenta dos columnas. En la primera se indica el valor por defecto (PD) que presenta el tiempo verbal en nuestro subcorpus, mientras que en la segunda se señala si puede presentar algún otro valor (otros). Debajo se indica para cada conector cuántos casos presenta de cada valor. Ello permitirá valorar si esta información factual del conector específico para esos tiempos verbales puede ser usada para la anotación automática. Recordemos que, de todos los conectores presentados en la Tabla 43, inicialmente solo son concluyentes dos: (*aun*) a riesgo de (*que*) y (*aun*) a sabiendas de (*que*). A través de los datos de la Tabla 44 vamos a analizar dos cuestiones: (a) si algunos de estos dos conectores combinan con algunos de estos tiempos y (b) si algún otro conector se muestra concluyente en el caso específico de estas formas verbales.

Como puede observarse, hay algunos conectores que no presentan combinaciones con algunos de los tiempos analizados. Asimismo, vemos que hay algún caso que presenta como más frecuente un valor distinto al otorgado por defecto al tiempo en nuestro

subcorpus (p.e. el condicional simple con *a pesar de que*). Este tipo de correlación es la que buscamos y, por ello, estos casos están marcados con gris en dicha tabla. No obstante, a excepción de un caso que veremos a continuación, el número de frases es muy bajo, por lo que no podemos extraer generalizaciones.

Cabe recordar que, aunque se han buscado expresamente en los corpus consultados, hay combinaciones con poca representación y, por tanto, como ya se ha dicho, deber ser estructuras muy poco habituales en el registro periodístico (y quizás en la lengua en general). Por ejemplo, volviendo al caso del condicional simple, solo hay cinco ejemplos que combinan con el conector *a pesar de que*, por lo que, aunque se obtenga un resultado no esperado (mayor frecuencia del valor factual “compromiso positivo” respecto al de “no aplica”, que previsiblemente es el valor por defecto) no vamos a tener en cuenta estos casos en la formalización de reglas, teniendo en cuenta, además, que la diferencia de asignación de valores es muy pequeña.

Los casos que presentan un valor por defecto atendiendo al conector distinto al valor por defecto establecido en la bibliografía para las concesivas en general están marcados en color en la Tabla 44. Ahora bien, hemos establecido que vamos a considerar los datos obtenidos para la formalización cuando hay una frecuencia igual o superior a 10. Si el color es gris, se tratan de casos por debajo de dicha cifra. El único caso en que la frecuencia es igual o superior a esta cifra está marcado en color salmón y se trata de (*aun*) *a sabiendas de que* introduciendo el condicional simple.

En el caso del condicional simple, recordemos que el valor por defecto en nuestro subcorpus es “no aplica”, ya que, con este tiempo, el hablante alude a situaciones hipotéticas (v. Tabla 35). No obstante, se ha observado que cuando viene introducido por (*aun*) *a sabiendas de que*, su valor es de “compromiso positivo” (243). Esto se debe al valor de factualidad asociado a este conector que, como ya hemos visto (v. ap. 5.2.2), siempre es de “compromiso positivo” y es uno de los pocos conectores que muestra un comportamiento concluyente a este respecto. Al presentar una frecuencia de aparición superior a 10, podemos extraer una regla que es presentada en el capítulo 6.

(243)

- a. Junqueras prefirió quedarse, aun a sabiendas de que iría a la cárcel (elespañol.com, 14/05/2018).

Tabla 44. Correlación y valores de las prótasis con los conectores concesivos.

Conector	PRÓTASIS									
	Condicional simple		Presente de subjuntivo		Pretérito imperfecto de subjuntivo		Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo		Infinitivo simple	
	PD	Otros	PD	Otros	PD	Otros	PD	Otros	PD	Otros
	NA	COM +	COM +	NA	COM +	COM - / NA	COM -	COM + / NA	NA	COM +
<i>aunque</i>	NA 31	COM + 3	COM + 14	NA 7	COM + 27	COM - 2 / NA 6	COM - 25	COM + 4	—	COM + 2
<i>aun cuando</i>	—	—	COM + 12	NA 4	COM + 7	NA 3	COM - 2	—	—	—
<i>si bien</i>	NA 5	COM + 3	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>a pesar de (que)</i>	NA 2	COM + 3	COM + 5	—	COM + 4	NA 1	COM - 2	COM + 2	—	COM + 6
<i>por más que</i>	—	—	COM + 25	—	COM + 13	NA 1	—	COM + 2	—	—
<i>por mucho que</i>	—	—	COM + 41	NA 1	COM + 15	NA 1	—	COM + 4	—	—
<i>pese a (que)</i>	—	—	—	—	COM + 3	NA 1	—	—	—	COM + 9
<i>por muy + [adj] + que</i>	—	—	COM + 34	NA 2	COM + 9	—	—	COM + 1 / NA 1	—	—
<i>(aun) a sabiendas de que</i>	—	COM + 12	—	—	—	—	—	—	—	—
<i>(aun) a riesgo de (que)</i>	—	—	—	NA 7	—	NA 3	—	—	NA 32	—
Total PD / Otros	NA 38	COM + 21	COM + 131	NA 21	COM + 78	COM - 2 / NA 16	COM - 29	COM + 13 / NA 1	NA 32	COM + 17
TOTAL TIEMPO PRÓTASIS	59/1.070 (5,51%)		152/1.070 (14,20%)		96/1.070 (8,97%)		43/1.070 (4,02%)		49/1.070 (4,58%)	

- b. Ella se enfrentó a los suyos a cara descubierta, a sabiendas de que sería sancionada (elespanol.com, 20/02/2019).

En el resto de casos, es decir, cuando dicho tiempo es introducido por *aunque, si bien* o por *a pesar de (que)*, esta forma verbal puede presentar más de una etiqueta, por lo que el conector no nos ayuda a determinar dicho valor. Además, salvo con *aunque*, el número de datos es muy bajo, por lo que tampoco se pueden extraer conclusiones. Sí es cierto que con *aunque* el valor “no aplica” (244) presenta una alta frecuencia de aparición (31 casos, es decir, un 52,54% del total de prótasis con condicional simple), lo cual contradice la teoría de Flamenco García (1999) de que las concesivas con *aunque* y con condicional en la prótasis pueden ser factuales (*Me dijeron que, aunque para esas fechas todavía estaría enfermo, ya podría ir a visitarle* (Flamenco García, 1999: 3829)) (v. ap. 3.5.1).

- (244) A nivel autonómico, Cristina Cifuentes (PP) ganaría en la Comunidad de Madrid, aunque perdería la mayoría absoluta con 43-46 escaños (abc.es, 24/05/2015).

Respecto al resto de tiempos verbales no concluyentes presentados en la tabla anterior, ya hemos dicho que en la mayoría de los casos los conectores no nos aportan información adicional a la factualidad porque, atendiendo a cada conjunción en particular, o bien el valor establecido coincide con el que ya se había fijado por defecto, o bien dichos valores son distintos pero son demasiados pocos ejemplos como para que, desde nuestro punto de vista, pueda ser tenido en cuenta ese dato en la formalización de las reglas. Sí que podemos hacer, sin embargo, algunas observaciones.

El valor por defecto del presente de subjuntivo en nuestro subcorpus es “compromiso positivo”, pues es el más frecuente. Esta prótasis presenta ambigüedad cuando viene introducida por *aunque, aun cuando, por mucho que* y por *por muy + [adj] que*. Sin embargo, en los casos en los que es introducida por *por más que* (245a) su valor es siempre de “compromiso positivo”. Apunta el mismo comportamiento cuando es introducida esta prótasis por *a pesar de (que)* (245b). En todo caso, este valor es el establecido por defecto para dicho tiempo en las concesivas. Cabe mencionar el caso de este tiempo con (*aun*) *a riesgo de (que)*, conector con el que muestra un valor “no aplica” en todos sus casos debido al valor asociado a dicho conector (v. ap. 5.2.2). Como no hay

ninguna celda marcada con color salmón en la columna de este tiempo, no hay ningún caso que valga la pena considerar para la formalización.

(245)

- a. Por más que se empeñe su partido en dibujarlo como el caudillo carismático, ya no mueve a las masas (hoy.es, 17/03/2019).
- b. El Pacte aprobará la ecotasa a pesar de que haya desacuerdo en varios puntos (diariodemallorca.es, 14/03/2016).

En cuanto al pretérito imperfecto de subjuntivo, se pueden extraer las mismas conclusiones finales. Este tiempo verbal presenta ambivalencias en todas sus combinaciones a excepción de cuando es introducido por (*aun*) *a riesgo de (que)*, que solo presenta el valor por defecto del conector, y por *por muy + [adj] + que* (246c), pues el único valor encontrado es de “compromiso positivo”. En cuanto al resto de casos, destaca su combinación con *por más que* (246a) y con *por mucho que* (246b) pues con ellos su valor por defecto es “compromiso positivo”, ya que apenas se han encontrado casos de “no aplica”. En todo caso, no hay ninguna celda marcada con color salmón, por lo que no podemos extraer reglas.

(246)

- a. Una agria victoria, la de unos demócratas que, por más que festejaran este triunfo, también soñaban con recuperar el Senado (larazon.es, 06/11/2018).
- b. Pero las palabras del candidato de Ciudadanos constituyen, a su vez, un error mayúsculo, por mucho que fueran dichas en una conversación privada (diariodenavarra.es, 23/05/2015).
- c. "Felipe González, cuando llegó al poder, se inspiró en Thatcher, por muy duro que fuera para un socialista, para sacar adelante la economía", añade (elmundo.es, 09/04/2013).

El pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, por su parte, presenta ambigüedad en todas sus combinaciones a excepción de cuando es introducido por *por más que* (247a) y *por mucho que* (247b). Cuando esto sucede, su valor por defecto (“compromiso negativo”) pasa a ser de “compromiso positivo”, por lo que en la Tabla 44 hay diversas celdas marcadas con color en la columna de este tiempo. No obstante, contamos con muy pocos

ejemplos por lo que no podemos extraer conclusiones ni reglas. Además, en el caso de *a pesar de (que)* hay un empate entre dos valores por lo que en estos casos se usará la etiqueta por defecto para el tiempo en cuestión. Finalmente, con *por muy + [adj] + que* no se ha encontrado ningún ejemplo con el valor por defecto y solo uno para cada uno de los otros dos valores, por lo que también se ha optado por mantener la regla general.

(247)

- a. Como bien sabes Vándor estaba equivocado por completo y siguió tenazmente equivocado hasta el final de sus días, por más que hubiese atendido con gran cordialidad y paciencia a mis pruebas y argumentos (elmundo.es, 28/11/2014)
- b. Por mucho que hubiera contratado en los últimos meses a la asesora de Michelle Obama, Kristina Schake, su deseo de "suavizar" a la par que "feminizar" su apariencia no ha resultado ser lo suficientemente relevante para ganar estas elecciones (libertaddigital.com, 12/11/2016).

Por último, en cuanto al infinitivo simple, esta forma presenta un valor por defecto de “no aplica”. No obstante, este valor solo se cumple cuando es introducido por el conector (*aun*) *a riesgo de (que)*, ya que este conector presenta de por sí el valor “no aplica” (248a). El resto de casos, es decir, cuando el infinitivo es introducido por *aunque*, *a pesar de (que)* y por *pese a (que)* su valor es de “compromiso positivo” (248b), y por ello en la tabla de referencia las celdas correspondientes están marcadas con color, si bien de nuevo no podemos extraer reglas de ninguno de ellos debido a que su frecuencia de aparición es baja en el subcorpus.

(248)

- a. Ella se envuelve en la bandera del PSOE andaluz aun a riesgo de llevar se por delante al partido (diariodesevilla.es, 16/01/2019).
- b. El PP sigue segundo pese a recuperar 3,5 puntos respecto a su cosecha del 14-M (del 37,81% pasa al 41,30%) (elpais.com, 14/06/2004).

En conclusión, vemos que la combinación del tiempo verbal de la prótasis con los conectores concesivos solo nos aporta información en un caso, del cual se ha extraído una regla (ver Anexo I, apartado 2). En el resto hemos mantenido el valor que le hemos asignado al tiempo por defecto.

5.2.3.2. Tiempos verbales de la apódosis

Para seguir intentando resolver los casos pendientes, en este apartado se ha analizado el tiempo verbal de la apódosis. En los ejemplos de este apartado, además de subrayar el conector y señalar en cursiva el verbo principal de la prótasis, también se usará este formato de letra para el verbo de la apódosis.

A continuación, en la Tabla 45 se aprecia la combinación de estos tiempos verbales no concluyentes en las prótasis con los tiempos que aparecen en sus respectivas apódosis. Como puede observarse, hay algunos tiempos verbales de la prótasis que no presentan combinaciones con algunos de los tiempos de indicativo en la apódosis. Respecto al uso del subjuntivo y de formas no finitas en apódosis, lo esperable es que no hubiera ninguna, puesto que las apódosis de nuestro subcorpus son oraciones principales. No obstante, se ha detectado la aparición de cinco apódosis con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (249). La aparición de este tiempo en apódosis se debe al empleo de este tiempo con el valor (o en sustitución) del condicional compuesto.

(249) "Aunque *hubiéramos perdido hubiese tenido* el mismo discurso, porque hemos tenido una victoria total porque la hemos buscado", aseguró (publico.es, 4/03/2012).

Además, como hemos visto para las combinatorias con conectores, hay muchos casos en que el número de frases es muy bajo, por lo que no podemos extraer generalizaciones. Cabe tener en cuenta que hay poca representación de estas combinaciones, aunque se han buscado expresamente en los corpus consultados. Por tanto, como ya se ha advertido, seguramente son estructuras muy poco habituales en el lenguaje periodístico.

Como puede observarse, los valores factuales más frecuentes asociados en todas estas combinatorias son, generalmente, coincidentes con los valores factuales más frecuentes asociados a los tiempos de la prótasis en nuestro subcorpus. Así pues, podemos concluir también que el tiempo de la apódosis no nos aporta en la mayoría de las ocasiones ninguna información que pueda ser tomada en cuenta en la formalización de las reglas.

Hemos establecido que, al igual que con los conectores, vamos a considerar los datos obtenidos para la formalización de reglas cuando hay una frecuencia igual o superior a

10. Según esto, nos vamos a fijar en el caso marcado con color salmón en la Tabla 45: condicional simple en prótasis con pretérito perfecto simple en apódosis.

Tal y como muestra la tabla anterior (v. Tabla 45), se ha observado que cuando el condicional simple en prótasis viene acompañado de pretérito perfecto simple en apódosis, el valor por defecto de la prótasis se modifica y pasa a ser “compromiso positivo” (243a ahora recogido como 250), pues el hablante se compromete con la veracidad de la situación denotada en la prótasis. Esta combinación cuenta en total con 13 casos (un 22,03% de los casos del tiempo verbal de la prótasis en el subcorpus), lo que nos permitía crear una regla. No obstante, se ha observado que 12 de los 13 casos se corresponden a la combinación “(aun) a sabiendas de que + condicional simple” que ya ha sido recogida anteriormente, por lo que, en realidad, no es necesario crear otra regla. El caso restante se corresponde a prótasis introducidas por *aunque*, pero al ser solo un caso no podemos extraer conclusiones. El resto de combinaciones no nos aportan suficientes datos por lo que tampoco podemos extraer conclusiones.

(250) Junqueras *prefirió* quedarse, aun a sabiendas de que *iría* a la cárcel (elespañol.com, 14/05/2018).

Respecto a los otros tiempos con los que combina el condicional simple, casi todos ellos presentan ambigüedad a excepción de cuando en la apódosis encontramos el pretérito imperfecto de indicativo, el pretérito pluscuamperfecto de indicativo, el condicional simple y el compuesto. Cuando en la apódosis hallamos pretérito imperfecto de indicativo o condicional simple, la prótasis presenta el valor por defecto del condicional simple, es decir, “no aplica”. En cambio, cuando encontramos el pretérito pluscuamperfecto de indicativo (251a) o el condicional compuesto (251b), la prótasis presenta un valor distinto al de por defecto: “compromiso positivo”. Ahora bien, de cada combinación solo se dispone de un ejemplo, por lo que no podemos extraer conclusiones.

(251)

- a. Para entonces, ya *había jugado* para Piacenza (debuta en 1999) y Hellas Verona, aunque sería en el Parma donde empezaría a destacar (abc.es, 21/09/2018).

Tabla 45. Correlación de los tiempos no concluyentes en las prótasis con los tiempos de las apódosis.

		PRÓTASIS									
		Condicional simple		Presente de subjuntivo		Pretérito imp. de subjuntivo		Pretérito plusc. de subjuntivo		Infinitivo simple	
		PD	Otros	PD	Otros	PD	Otros	PD	Otros	PD	Otros
		NA	COM +	COM +	NA	COM +	COM - / NA	COM -	COM + / NA	NA	COM +
APÓDOSIS	Presente indicativo	NA 23	COM + 5	COM + 104	NA 11	COM + 20	NA 6	COM - 10	COM + 1	NA 17	COM + 7
	Pretérito imperfecto indicativo	NA 1	—	—	—	COM + 23	NA 1	—	COM + 9	NA 5	—
	Pretérito perfecto simple indicativo	NA 2	COM + 13	COM + 7	—	COM + 25	NA 1	COM - 4	COM + 1	NA 7	COM + 8
	Pretérito perfecto compuesto indicativo	NA 2	COM + 1	COM + 12	NA 1	COM + 8	NA 1	COM - 3	COM + 2	NA 2	COM + 2
	Pretérito plusc. indicativo	—	COM + 1	COM + 1	—	COM + 2	—	—	—	—	—
	Futuro simple	—	—	COM + 7	NA 8	—	—	COM - 1	—	NA 1	—
	Condicional simple	NA 10	—	—	NA 1	—	COM - 2 / NA 7	—	—	—	—
	Condicional compuesto	—	COM + 1	—	—	—	—	COM - 6	NA 1	—	—
	Pretérito plusc. subjuntivo	—	—	—	—	—	—	COM - 5	—	—	—
	Total PD / Otros	NA 38	COM + 21	COM + 131	NA 21	COM + 78	NA 16 / COM - 2	COM - 29	COM + 13 / NA 1	NA 32	COM + 17
	TOTAL TIEMPO PRÓTASIS	59/1.070 (5,51%)		152/1.070 (14,20%)		96/1.070 (8,97%)		43/1.070 (4,02%)		49/1.070 (4,58%)	

- b. (...) Washington lo *habría lanzado*, a sabiendas de que sería vetado, para socavar la unidad del Consejo (elconfidencialdigital.com, 04/03/2019).

En cuanto al presente del subjuntivo, más de la mitad de sus combinaciones presentan ambigüedades (v. Tabla 45). Las únicas que presentan un único valor son con pretérito perfecto simple de indicativo, pretérito pluscuamperfecto de indicativo y con condicional simple en la apódosis. El valor de la prótasis en los dos primeros casos es el valor por defecto de este tiempo verbal, mientras que, en el caso del condicional en apódosis (252), el valor de la prótasis parece ser “no aplica” (marcado en gris). Al contar solo con un caso, no podemos generalizar ni extraer conclusiones.

- (252) Orgullosa representante de la clase alta del funcionariado por oposición, no se percató nunca de que su relación con Luis Bárcenas le *perseguiría* hasta el cese, por mucho que quisiera borrar la de un plumazo (elmundo.es, 01/06/2018).

En el resto de casos, aunque presente ambivalencias, todas las combinaciones presentan como más frecuente el valor por defecto de este tiempo verbal en el subcorpus, es decir, “compromiso positivo”. Cabe mencionar los casos con apódosis en futuro (245b ahora recogido como 253a), donde se observa una frecuencia mayor, aunque leve, del valor “no aplica”, por lo que este caso también se ha marcado en gris. Asimismo, es notorio el gran número de casos que se concentra en la combinación de presente de subjuntivo en la prótasis y presente de indicativo en la apódosis y como el 68,42% se concentra en el valor por defecto (253b).

- (253)
- a. El Pacte *aprobará* la ecotasa a pesar de que haya *desacuerdo* en varios puntos (diariodemallorca.es, 14/03/2016).
- b. Y, aunque en cada caso *tenga* perfiles distintos, esa guerra intestina entre fuerzas de izquierda *es* un dato central de todo el panorama político europeo (eldiario.es, 18/09/2015).

Respecto al imperfecto del subjuntivo, la combinación con el condicional simple (254) parece que tiene tendencia a expresar valores hipotéticos, etiquetados como “no aplica”

en este estudio. En el resto de combinaciones, tal y como se ve en la Tabla 45, el valor más común de las prótasis, con gran diferencia, es el valor por defecto del tiempo verbal en nuestro subcorpus.

(254) De este modo, pese a que *saliera* culpable de todo lo que se le achaca tan sólo le *quedarían* por cumplir algo más de nueve años (abc.es, 19/11/2016).

En el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo hay un caso marcado en gris. Se trata de la combinación de esta prótasis con pretérito imperfecto de indicativo en la apódosis (255). En estos casos, la prótasis presenta un único valor que es diferente al valor por defecto del pluscuamperfecto de subjuntivo: “compromiso positivo”. El resto de casos presentan más de un valor factual, si bien el más frecuente coincide con el señalado como el valor de defecto de la prótasis.

(255) Por mucho que *hubiesen intentado*, ayer el estado de gracia de Leo *hacía* inútil cualquier sistema defensivo (mundodeportivo.com, 13/09/2016).

Finalmente, con el infinitivo simple en la prótasis, destacan los casos en los que hallamos el pretérito perfecto simple en la apódosis (256), pues en ellos el valor más frecuente de la prótasis es “compromiso positivo” y no el valor por defecto del infinitivo en nuestro estudio. Ahora bien, al haber pocos casos, no podemos extraer conclusiones ni hacer reglas.

(256) (...) a pesar de *hacer* un buen partido, un gol de Benzema *acabó* con el equipo alemán (20minutos.es, 20/10/2016).

Para concluir, vemos que tanto el estudio de los conectores como de las apódosis resulta poco relevante a la hora de determinar el valor de la prótasis. No obstante, se han podido extraer algunas conclusiones que nos han permitido formalizar reglas que serán descritas en el capítulo 6.

5.2.4. Recapitulación

Como hemos podido observar, las oraciones concesivas presentan una casuística más compleja que en el caso de las adversativas a nivel factual, ya que en algunas ocasiones hay que tener en cuenta otros elementos lingüísticos.

En la Tabla 46 se presenta un resumen de los resultados de las oraciones concesivas. En la primera columna se indica el tiempo verbal de la prótasis. En la segunda y tercera columna se diferencia entre formas concluyentes y formas no concluyentes, respectivamente. En la cuarta columna se especifica el número de oraciones de cada tiempo verbal que reciben el valor por defecto, es decir, el más frecuente. En la quinta columna se indica el número de casos que expresan otro valor distinto al de por defecto. Por último, en la sexta columna se señala el número de prótasis que esperamos resolver mediante el análisis de las correlaciones entre la prótasis y otros elementos (conector y apódosis).

De todos los tiempos verbales posibles en la prótasis, resultan concluyentes los de indicativo (a excepción del condicional simple), el pretérito perfecto de subjuntivo y las formas no finitas (salvo el infinitivo simple). El resto de tiempos verbales y la forma no finita resultan no concluyentes. Para estos se indica en las siguientes columnas los casos que mantienen el valor por defecto (la mayoría) y los que no.

Para la resolución de los que no mantienen el valor por defecto se ha procedido al análisis de los conectores que introducen estos tiempos verbales en las prótasis. Como hemos visto, de los tres conectores concluyentes en cuanto a su valor factual, hay solo uno que puede ser utilizado para resolver uno de los tiempos verbales cuando este se combina con dicha conjunción.

Asimismo, se ha procedido a analizar el tiempo verbal de la apódosis que aparece en combinación con los tiempos de las prótasis no concluyentes. Los valores de estas apódosis concesivas solo arrojan luz en una combinación temporal, en la cual se cambia el valor por defecto. No obstante, los casos de esta combinación ya están resueltos al correlacionar la prótasis con el conector (*aun*) a *sabiendas de que* (excepto en un solo caso) por lo que, a la práctica, el estudio de correlaciones temporales no aporta información que haya sido utilizada en la formalización.

5.3. Oraciones condicionales

En este apartado se presentan los resultados del análisis que se ha realizado de los datos extraídos de los corpus para 440 oraciones condicionales con *si*.

Tabla 46. Resumen del análisis de las oraciones concesivas.

	PRÓTASIS				
	CONCLUYENTES	NO CONCLUYENTES	VALOR POR DEFECTO	OTRO VALOR	RESUELTOS POR CONECTOR/APÓDOSIS
Presente de indicativo	158	—	—	—	—
Pretérito imperfecto de indicativo	72	—	—	—	—
Pretérito perfecto simple de indicativo	128	—	—	—	—
Pretérito perfecto de indicativo	82	—	—	—	—
Pretérito pluscuamperfecto de indicativo	54	—	—	—	—
Futuro simple	52	—	—	—	—
Condicional simple	—	59	38	21	12
Condicional compuesto	16	—	—	—	—
Presente de subjuntivo	—	152	131	21	—
Pretérito perfecto de subjuntivo	38	—	—	—	—

Pretérito imperfecto de subjuntivo	—	96	78	18	—
Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo	—	43	29	14	—
Infinitivo simple	—	49	32	17	—
Infinitivo gerundio	5	—	—	—	—
Gerundio simple	43	—	—	—	—
Gerundio compuesto	6	—	—	—	—
Participio	17	—	—	—	—
TOTAL	671	399	308	91	12

Un aporte que lleva a cabo nuestro estudio es tener en cuenta distintos tipos de condicionales, es decir, se han analizado todos los tipos de condicionales extraídas del corpus independientemente de la tipología (v. ap. 3.6.1). Esto amplía el estudio descriptivo de este tipo de construcciones, ya que hasta el momento se había priorizado el estudio de las condicionales de contenido. En nuestro estudio también hemos incluido las epistémicas, pero, como ya se avanzó (v. cap. 4), no las ilocutivas, ya que en nuestro corpus no se ha identificado ejemplos de este tipo de condicionales, lo cual demuestra que estas son de poca frecuencia en el registro periodístico.

Recordamos también que, en el caso de las condicionales, y a diferencia de lo presentado para las oraciones adversativas y concesivas, se ha presentado el análisis, además del tiempo verbal de la prótasis, del de la apódosis. Ello es debido a que se ha observado que el valor factual de la cláusula principal varía en algunos casos con respecto al expresado prototípicamente por el mismo tiempo en oraciones simples (v. ap. 2.1.1).

Esta sección la hemos dividido en tres apartados básicos. En el primer subapartado, se llevará a cabo una descripción de las combinaciones obtenidas (v. ap. 5.3.1). Este apartado está dividido a su vez en dos subapartados: en primer lugar, se verá el análisis de los tiempos verbales en apódosis (v. ap. 5.3.1.1) y, en segundo lugar, los tiempos verbales en prótasis (v. ap. 5.3.1.2) con el objetivo de ver cuáles son concluyentes y cuáles no. En el segundo subapartado, se presentarán algunas pistas formales que nos ayuden a determinar los valores de aquellos tiempos en prótasis y en apódosis no concluyentes (v. ap. 5.3.2). Por último, en el tercer subapartado (v. ap. 5.3.3) se incluye un resumen de los resultados obtenidos.

5.3.1. Combinaciones temporales

En el caso de las condicionales, y a diferencia de lo presentado para las oraciones adversativas y concesivas, se ha analizado, además del tiempo verbal de la prótasis, el de la apódosis. Ello es debido a que se ha observado que el valor factual de la cláusula principal varía con respecto al expresado prototípicamente por el mismo tiempo en oraciones simples (v. ap. 2.1.1). Otro motivo es porque se han hallado casos en los que es el valor de la apódosis nos ayuda a determinar el valor de la prótasis (v. ap. 5.3.2.2).

Antes de analizar los tiempos de cada cláusula por separado vamos a revisar las distintas combinaciones temporales de las condicionales en español con *si* que han resultado de

nuestro análisis (v. Tabla 47), ya que se han observado algunos aspectos interesantes. Concretamente, de las 32 combinaciones que se han hallado, 20 son nuevas en comparación con las identificadas en la bibliografía, lo cual supone una aportación importante de este trabajo. Estas nuevas combinaciones se encuentran en prótasis con presente de indicativo, pretérito imperfecto de indicativo, pretérito perfecto simple, pretérito perfecto compuesto, pretérito imperfecto de subjuntivo y pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo. En el Anexo IV (apartado 3) se reproduce esta tabla y se añade un ejemplo y también el valor factual de cada tiempo verbal en cada caso.

Del total de 20 combinaciones, querríamos destacar que, en primer lugar, siete superan los 10 ejemplos. Las 13 restantes son, previsiblemente, menos relevantes. En segundo lugar, de estas 20 combinaciones nuevas detectadas es destacable el caso en el que el pretérito perfecto (simple y compuesto) se identifica en la prótasis, ya que ninguna de ellas (seis en total, cuatro y dos, respectivamente) habían sido identificadas antes. Además, la mayoría de las combinaciones con estos dos tiempos tienen una frecuencia destacable en nuestro corpus. También es relevante el caso de las combinaciones verbales en las que el imperfecto de subjuntivo se usa en la prótasis, ya que se han identificado cuatro correlaciones novedosas, tres de ellas también con datos de frecuencia no triviales. El presente de indicativo en prótasis aparece en nuestro subcorpus combinado con apódosis con seis tiempos verbales: presente de indicativo, pretérito perfecto simple, futuro, condicional, pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo y con imperativo. Los más frecuentes son aquellos en los que se combina con presente y futuro, ya que cuentan con 44 y 48 casos cada uno (un 41,90% y un 45,71% del total de casos de este tiempo en las prótasis del subcorpus respectivamente).

De estas combinaciones, se han observado dos nuevas a las señaladas por Montolío (1999) (v. ap. 3.5.1): la del presente de indicativo en la prótasis con el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (257a) y con el imperativo (257b) en la apódosis. Si bien estos patrones no presentan una gran frecuencia (entre ambos suman seis casos), ayudan a ampliar el panorama descriptivo de las condicionales.

(257)

- a. "La segunda tarjeta amarilla no lo era, pero ganar fue un alivio porque *si perdemos me hubiera caído* todo el peso de la derrota" (elpais.com, 01/10/2016).

- b. Si ahora el PSOE o antes el PP *ofrecen* poco tiempo a los concejales en la oposición para analizar el Presupuesto o cualquier otro asunto de trascendencia para los vecinos, *utilícese* la sesión plenaria para decírselo alto y claro al equipo de gobierno (nortedecastilla.es, 01/02/2001).

En cuanto al pretérito imperfecto de indicativo, estas prótasis aparecen combinadas junto con apódosis con seis tiempos verbales de indicativo: presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto simple, pretérito perfecto compuesto, futuro y condicional). La más frecuente es aquella prótasis que se combina con pretérito imperfecto en la apódosis, pues cuenta con 22 casos (un 31,51% del total de casos de este tiempo en prótasis del subcorpus).

De estas combinaciones, tres son nuevas respecto a lo documentado por la bibliografía. Se trata de las apódosis en pretérito perfecto simple (258a), pretérito perfecto compuesto (258b) y en futuro (258c), combinaciones que cuentan en total con 13 casos, lo que supone el 24,53% del total de casos de esta prótasis en el subcorpus.

(258)

- a. En la Comunidad de Madrid, la región de Murcia, Castilla y León o La Rioja, el partido de Mariano Rajoy *necesitó* del apoyo de Ciudadanos y firmar pactos si *quería* seguir en el poder (20minutos.es, 26/05/2019).
- b. "Si *queríais* trasladarme vuestra inquietud, lo *habéis conseguido* plenamente", admitió en el momento de la despedida (abc.es, 08/07/2005).
- c. Si *era* investido *colgará* un gran lazo amarillo en la fachada del Palau de la Generalitat en recuerdo a los políticos presos (elconfidencial.com, 17/05/2018).

Las prótasis con pretérito perfecto simple aparecen combinadas junto con apódosis con tres tiempos verbales distintos de indicativo: presente (259a), pretérito imperfecto (206c ahora recogido como 259b) y pretérito perfecto simple (259c). Los más frecuentes, en este caso, son el presente y el pretérito perfecto simple, ya que cuentan con 13 y 18 casos respectivamente (un 40,63% y un 56,25% cada uno sobre el total de casos de esta prótasis en el subcorpus).

Tabla 47. Correlación de las prótasis y sus respectivas apódosis.

		PRÓTASIS						Total tiempo apódosis
		Presente indicativo	Pretérito imperfecto indicativo	Pretérito perfecto simple	Pretérito perfecto compuesto	Pretérito imperfecto subjuntivo	Pretérito pluscuamperfecto subjuntivo	
APÓDOSIS	Presente indicativo	44	10	13	19	20	4	110
	Pretérito imperfecto indicativo	—	22	1	1	9	7	40
	Pretérito perfecto simple indicativo	1	5	18	—	—	1	25
	Pretérito perfecto compuesto indicativo	—	6	—	10	—	—	16
	Futuro simple	48	2	—	—	10	—	60
	Condicional simple	7	8	—	—	50	18	83
	Condicional compuesto	—	—	—	—	14	42	56
	Pretérito pluscuamperfecto subjuntivo	1	—	—	—	2	41	44
	Imperativo	4	—	—	1	—	1	6
	Total tiempo prótasis	105	53	32	31	105	114	440

Cabe mencionar que en la bibliografía no se había documentado la combinación de esta prótasis con ningún tiempo verbal. Por lo tanto, todos los patrones que presentamos a continuación y que suponen el 7,27% del subcorpus, son todos nuevos.

(259)

- a. Y si *fue* democrático que Podemos y el PSOE se unieran para impedir gobernar a Esperanza Aguirre, igualmente lo *es* que el PP, Ciudadanos y Vox sumen sus fuerzas para impedir que la calamidad de Manuela Carmena, la calamidad de Iñigo Errejón y la calamidad de Rita Maestre sigan gobernando en la capital de España (periodistadigital.com, 22/06/2019).
- b. Si *salió* de Osasuna *era* porque a ellos les interesó (diariodenavarra.com, 22/08/2016).
- c. Si Zapatero *consiguió* repetir la victoria *fue* gracias a los apoyos de los votantes nacionalistas y a la movilización de la izquierda (libertaddigital.com, 03/06/2018).

En cuanto a las prótasis con pretérito perfecto compuesto, estas aparecen combinadas junto con apódosis con cuatro tiempos verbales distintos, tanto de indicativo (presente (260a), pretérito imperfecto (260b) y pretérito perfecto compuesto (260c)), como imperativo (260d). Los más frecuentes son aquellos que presentan presente y pretérito perfecto compuesto en la apódosis pues presentan 19 y 10 casos respectivamente (un 61,29% y un 32,26% del total de casos de esta prótasis en el subcorpus).

Al igual que sucede con las prótasis en pretérito perfecto simple, la bibliografía no ha tenido en cuenta las apódosis de las condicionales con pretérito perfecto compuesto en la prótasis, por lo que los patrones que presentamos, y que suponen un 7,04% del subcorpus, son totalmente nuevos.

(260)

- a. "*Pido* perdón si *hemos hecho* más daño del que teníamos derecho a hacer", escupió Otegi en TVE (periodistadigital.com, 30/06/2019).
- b. Porque si *han sido* seiscientos los subsaharianos que han saltado las alambradas, *eran* 60. 000 los que salieron de Mali, Costa de Marfil, Congo, Sierra Leona, etc. (lavozdelsur.es, 27/07/2018).

- c. "Si no *han entendido* que el feminismo está muy lejos de excluir a los hombres, no *han entendido* nada", ha apuntado (eldiario.es, 04/03/2019).
- d. Si *ha sido* despiste *intenta* hacerlo antes de que finalice el año (elpais.com, 21/09/2001).

Las prótasis con pretérito imperfecto de subjuntivo aparecen combinadas junto con apódosis con seis tiempos verbales de indicativo y de subjuntivo: presente, pretérito imperfecto, futuro, condicional simple, condicional compuesto y pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo. Los más frecuente son aquellos con presente de indicativo y con condicional simple en la apódosis (un 19,05% y un 47,62% del total de casos de esta prótasis en el subcorpus respectivamente).

Cabe señalar que en la bibliografía no se había documentado la combinación de esta prótasis con presente de indicativo (261a), futuro (261b), condicional compuesto (261c) ni con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (261d), combinaciones muy relevantes ya que suponen el 43,81% de casos del subcorpus con esta prótasis.

(261)

- a. El ayuntamiento *dispone* de parcelas para este tipo de viviendas si *hubiera* demanda (levante.com, 05/03/2018).
- b. Si *hubiera* ilegalidad o infracción, la Junta *llevará* el tema a los tribunales (elpaís.com, 26/11/2002).
- c. «Si *fuera* primer ministro *habría declarado*, al menos hasta el referéndum, al conjunto de los miembros del Gobierno turco personas non grata durante uno o dos meses (...) (larioja.com, 05/03/2017).
- d. Si *existiera* la perfección en el toreo, Urdiales se *hubiera acercado* a milímetros (lavanguardia.com, 07/10/2018).

Por último, en el caso del pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, este tiempo aparece combinado con apódosis con siete tiempos verbales: presente de indicativo, pretérito imperfecto de indicativo, pretérito perfecto simple, condicional simple, condicional compuesto, pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo e imperativo. Como podemos apreciar, las más frecuentes son aquellas con condicional compuesto y con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, pues suponen un 36,84% y un 35,96% del total de casos de esta prótasis en el subcorpus respectivamente.

De estas siete combinaciones, cuatro resultan nuevas pues no se habían documentado en la bibliografía. Se trata de aquellas con presente de indicativo (262a), pretérito imperfecto de indicativo (262b), pretérito perfecto simple (262c) y con imperativo (262d) en la apódosis. Estas combinaciones presentan un total de 13 casos, lo que supone un 11,40% del total de casos con esta prótasis en el subcorpus.

(262)

- a. "Si hubiera arrancado el coche *hacemos* podio con bastante facilidad" (elconfidencial.com, 24/08/2014).
- b. Kilpatrick, (...), *enfrentaba* una pena de cárcel de hasta 15 años y la pérdida de su cargo si *hubiese sido* declarado culpable de las acusaciones de perjurio, obstrucción y conducta inapropiada (elpais.com, 04/09/2008).
- c. «Al final -dicen- *sacamos* más que si *hubieran sido* más laxos de entrada» (lasprovincias.com, 19/06/2019).
- d. Un fallo en el dispositivo impidió que detonara. "Si *hubiera sido* colocada en el sistema de aire acondicionado, *imaginen* el impacto", destacó Karnavian (elmundo.es, 26/03/2015).

Una vez expuestas las combinaciones temporales de las oraciones condicionales en castellano, se presentan los valores que presentan tanto las apódosis como las prótasis en este tipo de oraciones.

5.3.1.1. Tiempos verbales de la apódosis

En la Tabla 48 se muestra la distribución de los tiempos verbales de indicativo y de subjuntivo hallados en las apódosis condicionales. El tiempo verbal más frecuente es el presente de indicativo, ya que cuenta con 110 casos (un 25 % del subcorpus), seguido en segundo lugar por el condicional simple con 83 casos (un 18,86% del subcorpus). Por otro lado, los menos frecuentes son el pretérito perfecto compuesto, con 16 casos (un 3,64%) y el imperativo, con 6 casos (un 1,36%). En el Gráfico 15 se aprecia asimismo esta distribución.

Tabla 48. Distribución de los tiempos verbales en prótasis condicionales.

TIEMPO VERBAL APÓDOSIS	Nº DE EJEMPLOS / TOTAL APÓDOSIS
Presente de indicativo	110/440 (25%)
Pretérito imperfecto de indicativo	40/440 (9,1%)
Pretérito perfecto simple	25/440 (5,68%)
Pretérito perfecto compuesto	16/440 (3,64%)
Futuro simple	60/440 (13,64%)
Condicional simple	83/440 (18,86%)
Condicional compuesto	56/440 (12,73%)
Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo	44/440 (10%)
Imperativo	6/440 (1,36%)
TOTAL	440

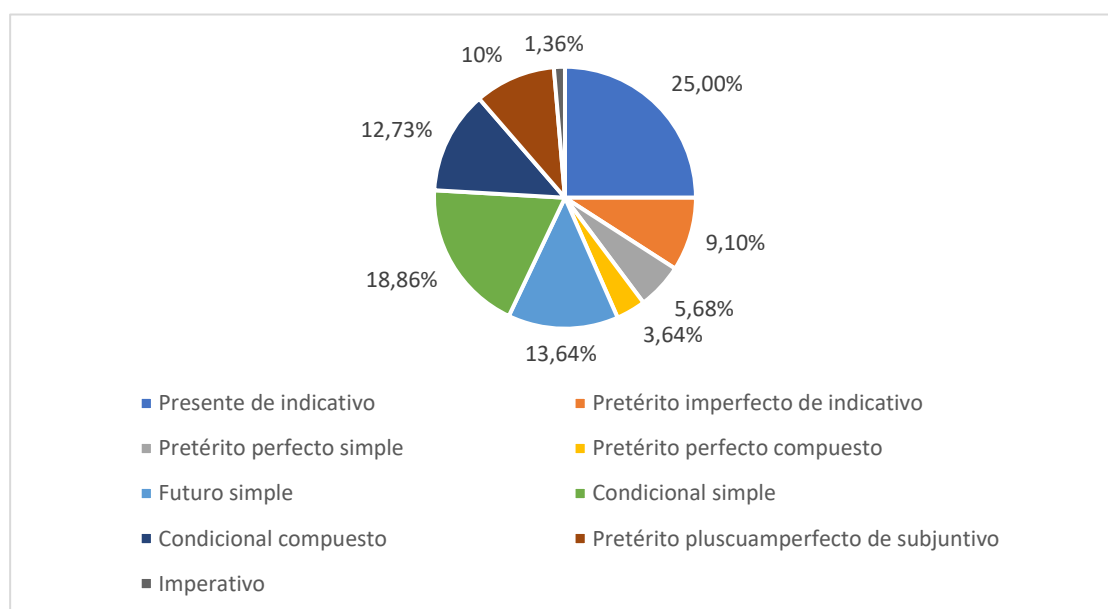


Gráfico 15. Distribución de los tiempos verbales en prótasis condicionales.

Como se puede observar en la Tabla 49, en el caso de las apódosis de las oraciones condicionales, con indicativo, se ha observado que, en su mayoría, los tiempos verbales expresan más de un valor factual. Sin embargo, en estos casos, el valor más frecuente en

el subcorpus, señalado con un asterisco, coincide con su valor por defecto, a excepción del pretérito imperfecto de indicativo y del condicional compuesto, cuyo valor más frecuente en ambos casos, según la bibliografía, es “no aplica”, pues en ellas se alude a hechos hipotéticos. Este valor distinto se marca en la Tabla 49 en negrita. Asimismo, para estos dos casos se han propuesto las reglas correspondientes.

El pretérito perfecto simple, junto con el pretérito perfecto compuesto y el futuro simple, son los únicos que solo presentan un valor. Dado que en este último caso no coincide el valor por defecto con el general para este tiempo, se ha previsto una regla para este tiempo verbal. Asimismo, para resaltarlo, se marca el valor en negrita en la tabla.

En el Gráfico 16 se muestran las frecuencias absolutas de cada tiempo en apódosis y en el Gráfico 17 las frecuencias relativas. A continuación, se verán ejemplos de cada uno de los valores presentados.

Tabla 49. Valores factuales de las apódosis condicionales con indicativo.

TIEMPO VERBAL	VALOR FACTUAL	Nº DE EJEMPLOS / TOTAL TIEMPO APÓDOSIS
Presente de indicativo	[Compromiso positivo]*	82/110 (74,55%)
	[Compromiso negativo]	3/110 (2,73%)
	[No aplica]	25/110 (22,73%)
Pretérito imperfecto de indicativo	[No aplica]*	22/40 (55%)
	[Compromiso negativo]	5/40 (12,5%)
	[Compromiso positivo]	13/40 (32,5%)
Pretérito perfecto simple	[Compromiso positivo]	25/25 (100%)
Pretérito perfecto compuesto	[Compromiso positivo]	16/16 (100%)
Futuro simple	[No aplica]	60/60 (100%)
Condicional simple	[No aplica]*	62/83 (74,70%)
	[Compromiso negativo]	21/83 (25,30%)

Condicional compuesto	[Compromiso negativo]*	47/56 (83,93%)
	[No aplica]	9/56 (16,07%)
TOTAL		390/440 (88,64%)

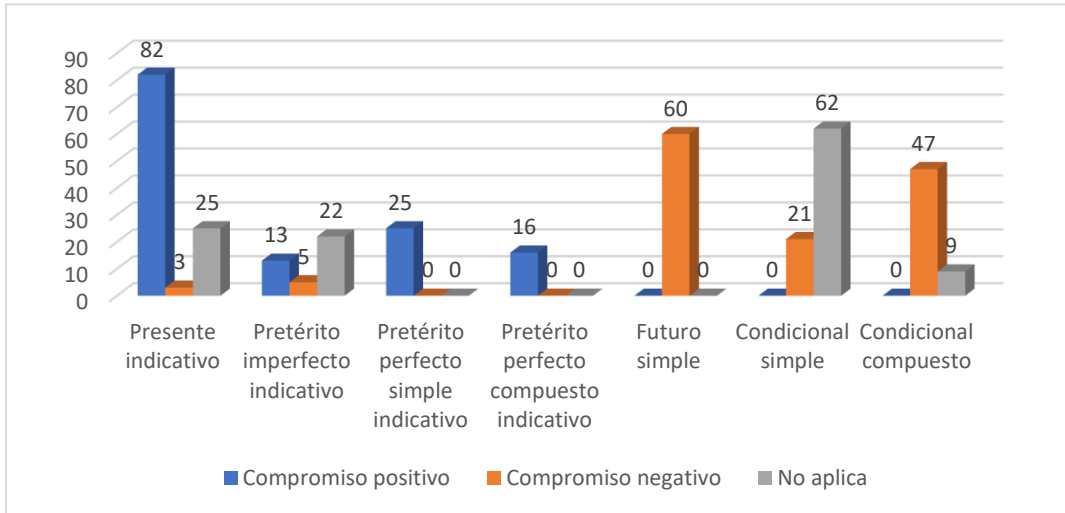


Gráfico 16. Frecuencias absolutas de los valores factuales de las apódosis condicionales con indicativo.

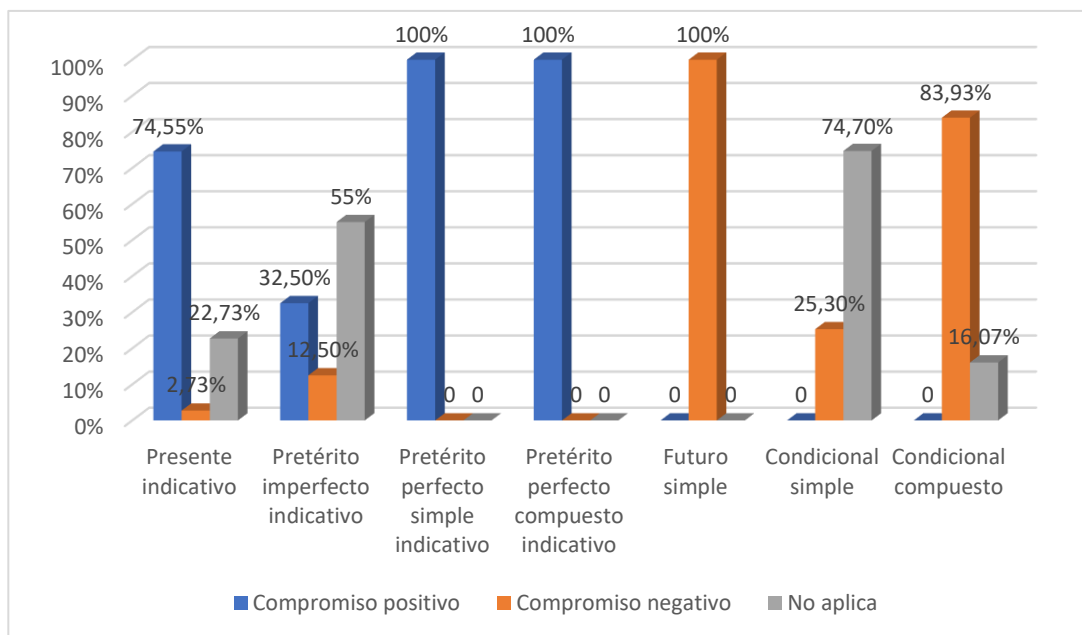


Gráfico 17. Frecuencias relativas de los valores factuales de las apódosis condicionales con indicativo.

En nuestro subcorpus contamos con 110 apódosis con presente de indicativo. Estas apódosis pueden recibir tres etiquetas: “compromiso positivo”, “compromiso negativo” y “no aplica”, si bien el más habitual es el primero, lo cual coincide a su vez con el señalado como más frecuente por la bibliografía (v. Tabla 28). Las apódosis con este tiempo verbal recibirán la etiqueta “compromiso positivo” cuando el hablante se

comprometa con la veracidad de lo aseverado en ellas (261a). La etiqueta “compromiso negativo” será asignada en aquellos casos en los que en la apódosis se remita a una situación que no ha tenido o no tiene lugar (262a). Por último, la apódosis será “no aplica” si el tiempo verbal presenta un significado de conjetura motivado por el conector *si*, el cual sitúa el contenido de la prótasis en un mundo hipotético y hace que la apódosis adquiera un significado de conjetura sobre una situación hipotética (263).

(263) Si hubiera mano *es* involuntaria, sólo veo que hay rodilla
(mundodeportivo.com, 13/03/2012).

Las apódosis con pretérito imperfecto de indicativo, con 40 casos, también pueden recibir tres etiquetas: “no aplica”, “compromiso negativo” y “compromiso positivo”. El valor más común, como se ve en la tabla anterior (v. Tabla 49), es “no aplica”, lo cual se contrapone con el valor más frecuente otorgado al tiempo por la bibliografía (v. Tabla 28). Este valor (“no aplica”) lo recibirán las apódosis cuyo significado sea de conjetura y, por lo tanto, hagan referencia a situaciones hipotéticas (264a). Cuando la apódosis hace referencia a una situación que no ha tenido lugar, su valor será “compromiso negativo” (264b). Por último, la apódosis será “compromiso positivo” si el hablante se compromete con la veracidad de lo señalado en ella (264c).

(264)

- a. “Si gobernara Vox, *vivíamos* sin autonomías, sin parlamentos, cosa que yo no comparto”, ha dicho (eldiario.es, 24/04/2019).
- b. Si hubiera reventado, *se llevaba* por delante a todos los curiosos que los agentes han permitido estar a menos de 15 metros de dicha maleta (elnortedecastilla.es, 19/08/2016).
- c. Si quería mantenerse entre las preferencias de los corredores, Nike *necesitaba* reaccionar (elmundo.es, 26/06/2019).

El pretérito perfecto simple en apódosis, por su parte, cuenta con 25 casos y presenta un único valor: “compromiso positivo” (259c ahora recogido como 265). Este valor coincide con el señalado por la bibliografía como más habitual del tiempo verbal en oraciones simples (v. Tabla 28).

(265) Si Zapatero consiguió repetir la victoria *fue* gracias a los apoyos de los votantes nacionalistas y a la movilización de la izquierda (libertaddigital.com, 03/06/2018).

Con 16 casos encontramos el pretérito perfecto compuesto en apódosis condicionales. Este tiempo también presenta un único valor que además coincide con el más habitual cuando aparece en oraciones simples (v. Tabla 28): “compromiso positivo” (266).

(266) Si el importe de los cursos gestionados por el Ayuntamiento ha sido de 8,5 millones de euros entre 1994 y 1999, el coste de los cursos externos *ha superado* los 36 millones de euros (elpais.com, 09/01/2002).

Al igual que el anterior tiempo, el futuro simple también presenta un único valor factual en los 60 casos que presenta. Este valor, además, no coincide con su valor más habitual cuando aparece en oraciones simples (v. Tabla 28): “no aplica” (267), por lo que se creará una regla específica para recoger estos casos. Este valor se debe a que en estos casos el hablante emplea el futuro para expresar una conjetura.

(267) Si gana hoy a el Getafe se *pondrá* con 40 puntos por los 35 de los colchoneros, que empataron en el Pizjuán, y los 30 puntos de los blancos, que perdieron contra la Real Sociedad (mundodeportivo.com, 06/01/2019).

En cuanto al condicional simple, en nuestro subcorpus presenta 83 casos y puede expresar dos valores: “no aplica” y “compromiso negativo”. El valor más común, coincidiendo con el más habitual cuando aparece en oraciones simples, es “no aplica” (268a). En cambio, hemos hallado casos de “compromiso negativo” cuando el hablante expresa una conjetura insertada en una situación (reflejada en la prótasis) de carácter contrafactual (268b).

(268)

- a. Si acaba la legislatura, el presidente ceutí *encadenaría* 22 años al frente de la ciudad, ya que llegó a al poder en 2001 (elmundo.es, 15/06/2019).
- b. «Si hubiera tanto paro nos *mataríamos* los unos a los otros» (abc.es, 27/01/2014).

Por último, las 56 apódosis con condicional compuesto presentan en nuestro subcorpus dos valores: “no aplica” y “compromiso negativo”, siendo este último el más frecuente. Este valor no coincide con el señalado como más habitual por la bibliografía cuando el tiempo verbal aparece en oraciones simples que, recordemos, es “no aplica” (v. Tabla 28). Así pues, se creará una regla específica para estas apódosis.

Este tiempo verbal recibirá el valor de “compromiso negativo” cuando en la apódosis se exprese una conjetura insertada en una situación (reflejada en la prótasis) de carácter contrafactual (269a), mientras que recibirá el valor “no aplica” cuando dicha conjetura sea insertada en una situación de carácter hipotético (269b).

(269)

- a. Si mandara el pueblo *habrían metido* en cintura a los financieros hace tiempo (eldiario.es, 10/04/2013)
- b. (...) si hubiera entrado *habría sido* un gol para la historia del Real Madrid, pero el tanto de Bale también fue histórico (marca.com, 29/05/2014).

En cuanto a las formas de subjuntivo, debido a que las apódosis de nuestro subcorpus son oraciones principales, no esperamos encontrar estos tiempos en ellas. No obstante, se han encontrado apódosis con pretérito pluscuamperfecto. Este uso se debe al empleo de este tiempo verbal en lugar del condicional compuesto.

Como se muestra en la Tabla 50, este tiempo en apódosis cuenta con 44 casos y presenta dos valores: “compromiso negativo” y “no aplica”, siendo el primero el más frecuente, lo cual coincide con el valor prototípico del tiempo verbal según la bibliografía (v. Tabla 28). Las apódosis con este tiempo recibirán la etiqueta “compromiso negativo” cuando en ellas se exprese una negación implícita (270a). En cambio, recibirán la etiqueta “no aplica” cuando la situación presente un carácter hipotético (270b). En el Gráfico 18 se refleja la frecuencia absoluta de estos tiempos y en el Gráfico 19 la distribución relativa.

(270)

- a. Si hubiéramos tenido esta reforma laboral hace dos o tres años nos *hubiéramos ahorrado* un millón de parados (elpais.com, 01/01/2013).

- b. Si hubiéramos ganado las elecciones *hubiéramos hecho* lo mismo (elpais.com, 30/11/2014).

Asimismo, se han hallado 6 casos de imperativo en la apódosis que suponen el 1,36% de apódosis del subcorpus (v. Tabla 50). Este tiempo verbal prototípicamente presenta un valor “no aplica”, ya que expresa mandatos (262d), no realidades. En nuestro subcorpus vemos que se mantiene dicho valor en todos sus casos, tal y como se refleja en el Gráfico 18.

Tabla 50. Valores factuales de las apódosis condicionales con subjuntivo.

TIEMPO VERBAL	VALOR FACTUAL	Nº DE EJEMPLOS / TOTAL APÓDOSIS
Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo	[Compromiso negativo]*	40/44 (90,91%)
	[No aplica]	4/44 (9,09%)
Imperativo	[No aplica]	6/6 (100%)
TOTAL		50/440 (11,36%)

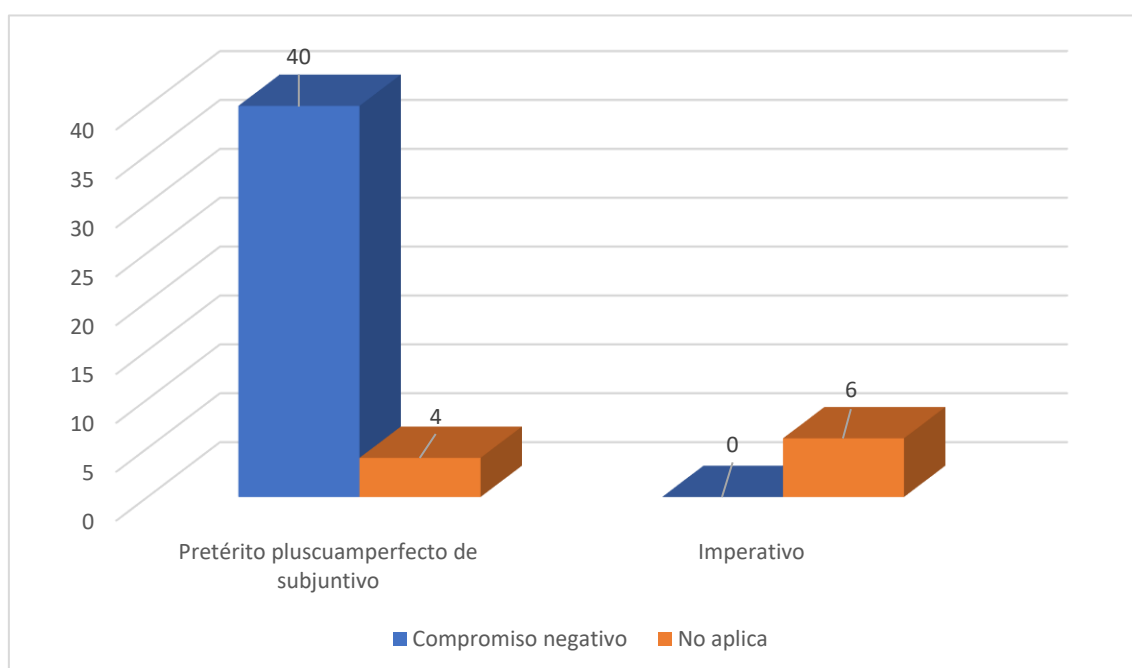


Gráfico 18. Frecuencias absolutas de los valores factuales de las apódosis condicionales con subjuntivo e imperativo.

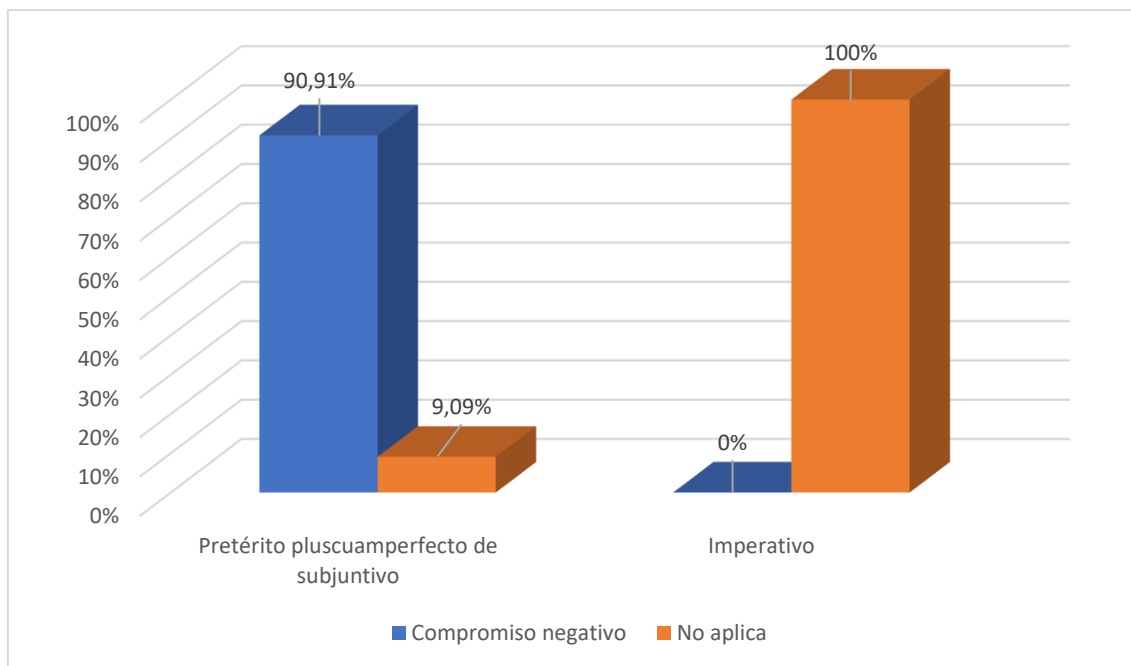


Gráfico 19. Frecuencias absolutas de los valores factuales de las apódosis condicionales con subjuntivo e imperativo.

Una vez contrastadas estas etiquetas con los valores más habituales según la bibliografía en las apódosis, vemos que, a pesar de las ambivalencias que presentan, en nuestro subcorpus, en la mayoría de los casos, los valores más frecuentes coinciden con los señalados como prototípicos por la bibliografía.

5.3.1.2. Tiempos verbales de la prótasis

En este apartado se describirá el análisis de los tiempos verbales presentes en las prótasis condicionales de nuestro subcorpus y sus valores factuales. El objetivo, al igual que en el caso de las apódosis, es ver qué valores factuales presentan y si varían con respecto a los señalados por la bibliografía.

En la Tabla 51 se muestra la distribución de los tiempos verbales de indicativo y de subjuntivo en estas cláusulas. El tiempo verbal más frecuente es el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, ya que cuenta con 114 casos (un 25,91% del subcorpus), seguido en segundo lugar por el pretérito imperfecto de subjuntivo con 105 casos (un 23,86% del subcorpus). Por otro lado, los menos frecuentes son el pretérito perfecto simple, con 32 casos (un 7,27%) y el pretérito perfecto compuesto, con 31 casos (un 7,05%). En el Gráfico 20 se aprecia asimismo esta distribución.

Tabla 51. Distribución de los tiempos verbales en prótasis condicionales.

TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	Nº DE EJEMPLOS / TOTAL PRÓTASIS
Presente de indicativo	105/440 (23,86%)
Pretérito imperfecto de indicativo	53/440 (12,05%)
Pretérito perfecto simple	32/440 (7,27%)
Pretérito perfecto compuesto	31/440 (7,05%)
Pretérito imperfecto de subjuntivo	105/440 (23,86%)
Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo	114/440 (25,91%)
TOTAL	440

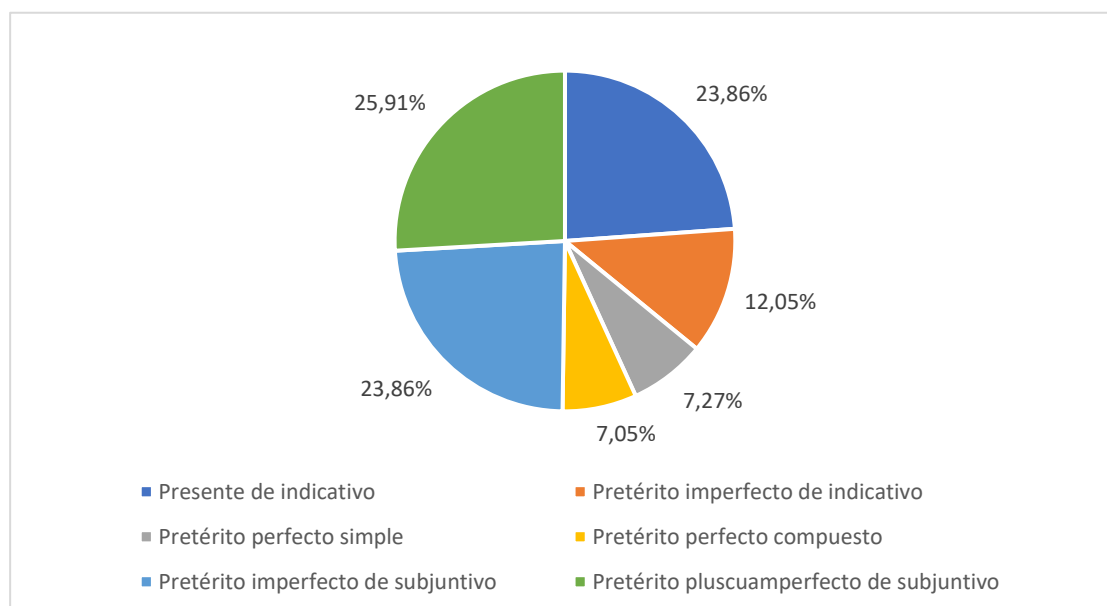


Gráfico 20. Distribución de los tiempos verbales en prótasis condicionales.

Estos tiempos verbales presentan una serie de valores factuales. Como se puede apreciar en la Tabla 52, casi todas las formas en prótasis condicionales son ambiguas, ya que expresan más de un valor. La excepción, en este caso, es el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, tiempo que siempre muestra el valor de “compromiso negativo”. Asimismo, el valor más frecuente de algunos tiempos verbales, en concreto del presente, pretérito imperfecto de indicativo y del pretérito imperfecto de subjuntivo, no coincide con el asignado por la bibliografía, por lo que se marcan en negrita en la tabla. El procedimiento es el mismo que el llevado a cabo anteriormente: la etiqueta más frecuente se indica con

un asterisco y se calcula su peso sobre el total de prótasis con dicho tiempo en prótasis. En el Gráfico 21 se refleja de forma visual la distribución de valores.

Tabla 52. Distribución de los valores factuales de los tiempos en prótasis condicionales.

TIEMPO VERBAL	VALOR FACTUAL	Nº DE EJEMPLOS / TOTAL TIEMPO PRÓTASIS
Presente de indicativo	[No aplica]*	97/105 (92,38%)
	[Compromiso positivo]	7/105 (6,67%)
	[Compromiso negativo]	1/105 (0,95%)
Pretérito imperfecto de indicativo	[No aplica]*	37/53 (69,81%)
	[Compromiso positivo]	16/53 (30,19%)
Pretérito perfecto simple	[No aplica]	9/32 (28,13%)
	[Compromiso positivo]*	23/32 (71,87%)
Pretérito perfecto compuesto	[No aplica]	5/31 (16,13%)
	[Compromiso positivo]*	26/31 (83,87%)
Pretérito imperfecto de subjuntivo	[No aplica]	47/105 (44,76%)
	[Compromiso negativo]*	58/105 (55,24%)
Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo	[Compromiso negativo]	114/114 (100%)
TOTAL		440/440

Como puede apreciarse, el valor más habitual según la bibliografía del presente de indicativo es de “compromiso positivo”, pues con él se aluden a hechos que están teniendo lugar. Por nuestra parte, corroboramos este valor (211d ahora recogido como 271a), si bien hemos observado que estas prótasis también pueden expresar el valor “no aplica” (271b) cuando el hablante hace referencia a una situación del futuro, y de “compromiso negativo” (257a ahora recogido como 271c) cuando la aseveración se inserta en un mundo irreal.

(271)

- a. Si en algo *es* bueno Trump, es en definir a sus adversarios: les pone motes, les provoca, explota sus puntos débiles... (eldiario.es, 19/06/2019).
- b. «Si *es* cierto, estaríamos ante una de las mayores traiciones a la democracia de la historia» (lavozdegalicia.com, 20/03/2017).
- c. "La segunda tarjeta amarilla no lo era, pero ganar fue un alivio porque si *perdemos* me hubiera caído todo el peso de la derrota" (elpais.com, 01/10/2016).

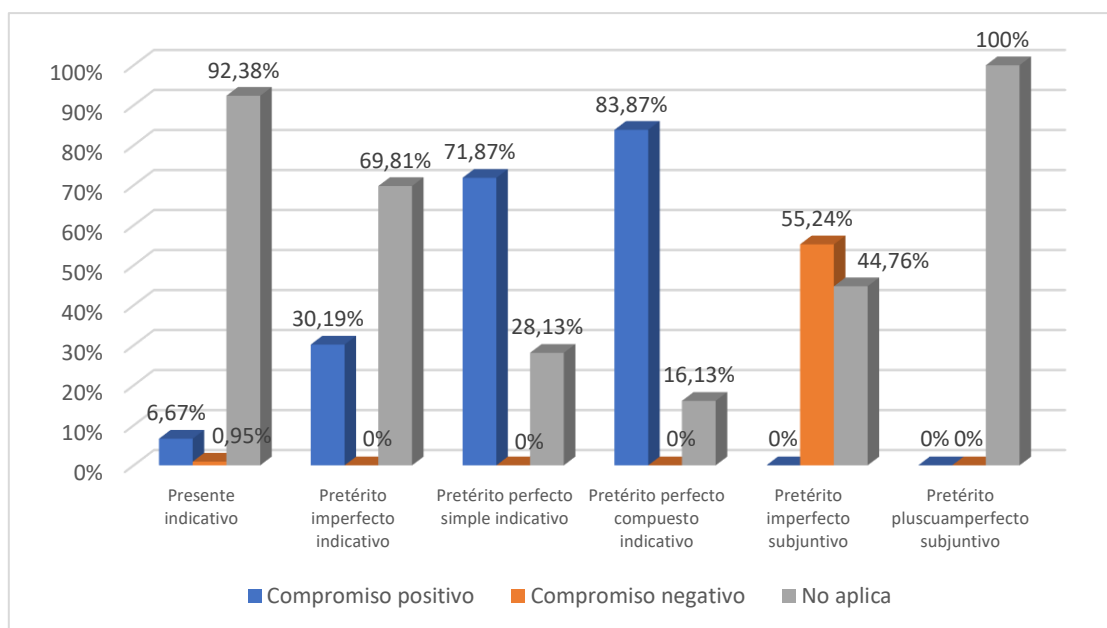


Gráfico 21. Distribución de los valores factuales de los tiempos en prótasis condicionales.

En nuestro subcorpus, este tiempo verbal presenta un total de 105 prótasis (un 23,86% del subcorpus). Su valor más frecuente es “no aplica” ya que cuenta con 97 casos (un 92,38% del total de prótasis con este tiempo), por lo que será el valor por defecto que se le asigne a estas prótasis condicionales. Este valor por defecto se contrapone con el asignado a estas prótasis por Montolío (1999) (v. ap. 3.5.1) y con el valor del tiempo verbal más habitual según la bibliografía (v. Tabla 28).

Cabe decir que, en ocasiones, discrepamos del análisis realizado por otros autores para algunas de estas oraciones, como es el caso de (272), cuya prótasis es explicitar el fondo discursivo y que es considerada por Montolío (1999) como “real” (*Jamás se espía a los chinos, si se consideran los documentos recientemente exhumados* (Montolío, 1999: 3666)). En nuestro estudio consideramos que en este tipo de estructuras que actúan como

marco de la apódosis no se expresa una condición *per se*, es decir, se trata más bien de un tipo de condicional sin condición que sirven para situar contextualmente la apódosis, por lo que es etiquetada como “no aplica”.

(272) Además, *si miramos* a los 'mash-ups', es decir, las encuestas que miden cómo lo haría Trump en una elección frente a cada uno de los candidatos demócratas a sucederle, *vemos* que pierde con casi todos (eldiario.es, 19/06/2019).

En nuestro subcorpus, el pretérito imperfecto de indicativo cuenta con 53 casos que presentan dos valores factuales distintos: “compromiso positivo” (273a) y “no aplica” (273b). Como se puede observar en la anterior tabla (v. Tabla 52), el valor más frecuente es “no aplica” pues cuenta con 37 casos (un 69,81% del total de casos de este tiempo en prótasis) frente a los 16 que presenta “compromiso positivo” (un 30,19% del total de casos de este tiempo en prótasis). Por tanto, “no aplica” sería el valor por defecto que asignaríamos a las prótasis con este tiempo verbal pues es el más frecuente. Este valor, además, no coincide con el valor del tiempo en oraciones simples (v. Tabla 28). En el caso de Montolío (1999), si bien la autora señala que estas prótasis pueden ser factuales (*Seguíamos hablando en el cuarto de estar o bien en su habitación, si, por ejemplo, papá estaba acostado, para no molestarle* (Esgueva y Cantarero 1981: 367; ejemplo citado por Montolío, 1999: 3666)) o potenciales (*Si me decían eso, me aguantaba* (Montolío, 1999: 3669)), desde el punto de vista de nuestra propuesta, en realidad, todos ellos son “compromiso positivo”.

(273)

- a. *Si* Podemos *era* un partido personalista, después de esta campaña es una persona con un partido (elespañol.com, 28/04/2019).
- b. El anuncio de Zapatero de que *si llegaba* a la Moncloa le nombraría ministro de Trabajo, sorprendió al ex secretario general de CCOO (elmundo.es, 15/03/2004).

En cuanto al pretérito perfecto simple, en nuestro subcorpus este tiempo verbal cuenta con 32 prótasis que presentan dos valores factuales distintos: “compromiso positivo” (265 ahora recogido como 274a) y “no aplica” (274b). Según los datos reflejados en la anterior tabla (v. Tabla 52), el valor más frecuente es “compromiso positivo” pues cuenta con 23

casos (un 71,88% del total de casos de este tiempo en prótasis), mientras que “no aplica” cuenta con nueve casos (un 28,12% del total de casos de este tiempo en prótasis). Por tanto, el valor por defecto que asignaríamos a las prótasis con este tiempo verbal sería “compromiso positivo”, lo cual coincide asimismo con el valor de este tiempo en oraciones simples (v. Tabla 28). Montolío (1999), por su parte, no tiene en cuenta este tiempo verbal en las prótasis de condicionales prototípicas, sino en las que ella denomina “particulares con *si*”. Además, las describe como aserciones encubiertas (v. ap. 3.5.1).

(274)

- a. Si Zapatero *consiguió* repetir la victoria fue gracias a los apoyos de los votantes nacionalistas y a la movilización de la izquierda (libertaddigital.com, 03/06/2018)
- b. El alcalde de Córdoba: «Si *cedió* sus marcas a sus hijos para eludir responsabilidad, no me parece bien» (abc.es, 03/03/2014).

El pretérito perfecto compuesto, por su parte, cuenta con 31 prótasis que presentan dos valores factuales distintos: “compromiso positivo” (275a) y “no aplica” (275b). Como se ha podido observar en la tabla anterior (v. Tabla 52), el más frecuente es “compromiso positivo” pues cuenta con 26 casos (un 83,87% del total de casos con este tiempo en prótasis) frente a los cinco casos de “no aplica” (un 16,13% del total de prótasis con este tiempo). Por tanto, “compromiso positivo” sería el valor por defecto que asignaríamos a las prótasis con este tiempo verbal. Además, coincide con el valor por defecto de este tiempo verbal cuando aparece en oraciones simples. Al igual que en el pretérito perfecto simple, Montolío (1999) identifica este tiempo verbal en las construcciones “particulares con *si*” señalando que se trata de aserciones encubiertas (v. ap. 3.5).

(275)

- a. Si *ha ganado* dos elecciones en Catalunya ha sido porque es transversal, porque caben todos en dicha organización y porque representa a un amplio espectro de la sociedad sea o no independentistas (eldiario.es, 11/10/2018).
- b. "Si *no han entendido* que el feminismo está muy lejos de excluir a los hombres, no han entendido nada", ha apuntado (eldiario.es, 04/03/2019).

En el caso del pretérito imperfecto de subjuntivo, este tiempo verbal cuenta en nuestro subcorpus con 105 casos (un 22,83% del subcorpus) y presenta dos valores: “compromiso

negativo” (261c ahora recogido como 276a) y “no aplica” (261a ahora recogido como 276b). El valor más frecuente de este tiempo es “compromiso negativo” ya que cuenta con 58 casos (un 55,24% del total de casos de este tiempo en prótasis) frente a los 47 casos de “no aplica” (un 44,76% del total de prótasis con este tiempo) (v. Tabla 52). Por tanto, en nuestro subcorpus, el valor por defecto de este tiempo verbal en prótasis condicionales es de “compromiso negativo”, valor que se contrapone con el más habitual de este tiempo verbal según la bibliografía, que es “no aplica”. Así pues, se creará una regla que recoja estas prótasis condicionales. Por su parte, Montolío (1999) señala que las condicionales con este tiempo verbal en la prótasis son potenciales e irreales (v. ap. 3.5.1). En nuestro estudio corroboramos estos valores.

(276)

- a. «Si fuera primer ministro habría declarado, al menos hasta el referéndum, al conjunto de los miembros del Gobierno turco personas non grata durante uno o dos meses (larioja.com, 05/03/2017).
- b. Si ganara con mayoría simple, el candidato 'popular' no descarta llegar a acuerdos puntuales como hizo el gobierno de Aznar con el PSOE (elmundo.es, 10/03/2004).

Por último, tal y como se ha reflejado en la Tabla 52, el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo presenta 114 prótasis y expresa en todas ellas un valor de “compromiso negativo” (262c ahora recogido como 277a y 262d como 277b). Por tanto, es el único tiempo verbal en prótasis condicionales que resulta concluyente en cuanto a su valor factual. Además, este valor coincide tanto con el valor propio del tiempo verbal (v. Tabla 28) como por el señalado por Montolío (1999) en su estudio de las oraciones condicionales.

(277)

- a. «Al final -dicen- sacamos más que si hubieran sido más laxos de entrada» (lasprovincias.es, 19/06/2019).
- b. Un fallo en el dispositivo impidió que detonara. "Si hubiera sido colocada en el sistema de aire acondicionado, imaginen el impacto", destacó Karnavian (elmundo.es, 26/03/2015).

Según lo expuesto, el único tiempo concluyente en prótasis es el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, cuyo valor es siempre “compromiso negativo”. En cambio, encontramos cinco formas no concluyentes: el presente, el pretérito imperfecto de indicativo, el pretérito perfecto simple, el pretérito perfecto compuesto y el pretérito imperfecto de subjuntivo.

5.3.2. Correlación de tiempos verbales

Como hemos visto en el apartado anterior, algunos tiempos verbales tanto en prótasis como en apódosis presentan más de un valor factual. En este apartado nos vamos a centrar en intentar resolver los casos que no presentan el valor por defecto de dichos tiempos verbales en ambas cláusulas. Para ello, se intentará encontrar pistas lingüísticas que nos permitan establecer cuándo se da este valor. En primer lugar, se verá si la prótasis ayuda a determinar los casos ambiguos de las apódosis (v. ap. 5.3.2.1). En segundo lugar, se analizará si la apódosis ayuda a determinar el valor de la prótasis (v. ap. 5.3.2.2).

5.3.2.1. La influencia de la prótasis en las apódosis

Como hemos visto en apartado 5.3.1.1, la mayoría de los tiempos verbales en apódosis, concretamente cinco de nueve, resultan no concluyentes en este tipo de oraciones, pues presentan más de un valor factual. En la Tabla 53 se muestra la combinación de los tiempos verbales no concluyentes en las apódosis con los tiempos que aparecen en sus respectivas prótasis. Como vemos, hay muchos casos en que el número de frases es muy bajo, por lo que, como nos ha ocurrido al analizar las oraciones concesivas (v. ap. 5.2.3), no podemos extraer generalizaciones.

Según lo expuesto en la Tabla 53, hay dos tipos de casuísticas. Por un lado, tenemos las combinaciones en las que el valor de la apódosis presenta en su mayoría el valor del tiempo por defecto (como el presente o el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo). Por otro lado, contamos con combinaciones en las que el valor más frecuente de la apódosis no coincide con dicho valor por defecto del tiempo y presenta otro más habitual. Este valor diferente es señalado en gris si su frecuencia de aparición es inferior a 10 y en salmón si es superior a 10.

Para poder extraer reglas, consideramos que, igual que en las concesivas, estas combinaciones han de presentar una frecuencia igual o superior a 10. Estos últimos casos (en salmón en la tabla) son los que nos aportan pistas de cómo la prótasis determina el

Tabla 53. Correlación de las apódosis no concluyentes y sus respectivas prótasis.

		APÓDOSIS									
		Presente indicativo		Pretérito imperfecto indicativo		Condicional simple		Condicional compuesto		Pretérito pluscuamperfecto subjuntivo	
		PD	Otros	PD	Otros	PD	Otros	PD	Otros	PD	Otros
		COM +	COM - / NA	NA	COM + / COM -	NA	COM -	COM -	NA	COM -	NA
PRÓTASIS	Presente indicativo	COM + 24	NA 20	—	—	NA 7	—	—	—	COM - 1	—
	Pretérito imperfecto indicativo	COM + 10	—	NA 11	COM + 10	NA 8	—	—	—	—	—
	Pretérito perfecto simple	COM + 13	—	—	COM + 1	—	—	—	—	—	—
	Pretérito perfecto compuesto	COM + 17	NA 2	—	COM + 1	—	—	—	—	—	—
	Pretérito imperfecto subjuntivo	COM + 17	NA 3	NA 9	—	NA 45	COM - 5	COM - 14	—	COM - 2	—
	Pretérito pluscuamperfecto subjuntivo	COM + 1	COM - 3	NA 2	COM - 5	NA 2	COM - 16	COM - 33	NA 9	COM - 37	NA 4
	Total PD/Otros	COM + 82	NA 25 / COM - 3	NA 22	COM + 12 / COM - 5	NA 62	COM - 21	COM - 47	NA 9	COM - 40	NA 4
	TOTAL TIEMPO APÓDOSIS	110/440 (25%)		39/440 (8,86%)		83/440 18,86%)		56/440 12,73%)		44/440 (9,77%)	

valor de la apódosis. Se trata del caso de las apódosis con condicional simple que aparecen junto con prótasis con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo.

Cuando se da esta combinación, el valor más frecuente de la apódosis, es decir, del condicional simple, es “compromiso negativo” (278). Esto se debe a que el tiempo de la prótasis impregna a toda la oración y sitúa la apódosis en una situación irreal, es decir, contrafactual. Al presentar una frecuencia superior a 10, podemos extraer una regla que recoja estos casos.

(278) Si el Ayuntamiento *hubiera pagado* la resolución de 2005 en los seis primeros meses, el tema *estaría* resuelto (elpais.com, 08/03/2012).

En el resto de casos que aparecen junto con esta apódosis, se mantiene el valor de esta, es decir, “no aplica”. Debido a la baja frecuencia de aparición de las combinaciones, no podemos extraer conclusiones, por lo que concluimos que el tiempo verbal de la apódosis solo aporta información en el anterior caso. No obstante, podemos hacer algunas observaciones.

Respecto al presente de indicativo en apódosis, este presenta ambigüedades en casi todas sus combinaciones, si bien en todas ellas el valor más frecuente es el valor por defecto del tiempo verbal en nuestro subcorpus: “compromiso positivo”. Cabe mencionar el caso de esta apódosis con prótasis con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (262a ahora recogido como 279), destacado en gris en la Tabla 53, contexto en el que parece que la apódosis muestra una leve tendencia a adquirir un valor de contrafactualidad, etiquetado como “compromiso negativo” en nuestra propuesta. No obstante, contamos con pocos casos y, por lo tanto, no podemos extraer conclusiones.

(279) "Si *hubiera arrancado* el coche *hacemos* podio con bastante facilidad" (elconfidencial.com, 24/08/2014).

El pretérito imperfecto de indicativo en apódosis presenta un valor distinto al señalado como más frecuente en el subcorpus en tres de sus cinco combinaciones. Se trata de los contextos con prótasis con pretérito perfecto simple (259b ahora recogido como 280a), pretérito perfecto compuesto (260b ahora recogido como 280b) y con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (262b ahora recogido como 280c). En los dos primeros, la apódosis parece adquirir un valor de “compromiso positivo”, aunque solo hay un

ejemplo de cada, por lo que es una tendencia que no podemos reivindicar como suficiente. En el caso de aparecer junto con prótasis con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, la apódosis presenta ambigüedades, si bien el valor más frecuente parece ser “compromiso negativo” debido a las características factuales de la prótasis. Ahora bien, contamos con muy pocos ejemplos, por lo que no podemos formalizar reglas. Además, el número de casos del valor por defecto, es decir, de “no aplica” es superior a estos casos excepcionales.

(280)

- a. Si *salió* de Osasuna *era* porque a ellos les interesó (diariodenavarra.com, 22/08/2016).
- b. Porque si *han sido* seiscientos los subsaharianos que han saltado las alambradas, *eran* 60.000 los que salieron de Mali, Costa de Marfil, Congo, Sierra Leona, etc. (lavozdelsur.es, 27/07/2018).
- c. Kilpatrick, (...), *enfrentaba* una pena de cárcel de hasta 15 años y la pérdida de su cargo si *hubiese sido* declarado culpable de las acusaciones de perjurio, obstrucción y conducta inapropiada (elpais.com, 04/09/2008).

En cuanto a las apódosis con condicional compuesto, estas aparecen junto con prótasis con pretérito imperfecto (268a ahora recogido como 281a) o con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (281b). En ambos contextos se mantiene el valor por defecto del tiempo de la apódosis (“compromiso negativo”), por lo que la prótasis no nos aporta información.

Por último, en el caso de las apódosis con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, su comportamiento es similar al de las apódosis con condicional compuesto, pues en todas ellas se mantiene el valor por defecto del tiempo: “compromiso negativo” (270 ahora recogidos como 281c, 281d).

(281)

- a. Si *acaba* la legislatura, el presidente ceutí *encadenaría* 22 años al frente de la ciudad, ya que llegó a al poder en 2001 (elmundo.es, 15/06/2019).
- b. "Si *hubiera sido* por los medios de la Generalitat valenciana, el municipio *estaría* evacuado", ha indicado (elmundo.es, 02/07/2012).

- c. Si *hubiéramos tenido* esta reforma laboral hace dos o tres años nos *hubiéramos ahorrado* un millón de parados (elpais.com, 01/01/2013).
- d. Si *hubiéramos ganado* las elecciones *hubiéramos hecho* lo mismo (elpais.com, 30/11/2014).

5.3.2.2. La influencia de las apódosis en las prótasis

A continuación, se verá cómo las apódosis ayudan a determinar el valor de las prótasis no concluyentes. En la Tabla 54 se aprecia la combinación de estos tiempos verbales no concluyentes en las prótasis con los tiempos que aparecen en sus respectivas apódosis.

Al igual que en los anteriores casos, hay algunos tiempos verbales de la prótasis que no presentan combinaciones con algunos tiempos en la apódosis o que el número de combinaciones es muy bajo y, por tanto, no podemos extraer generalizaciones.

Según lo expuesto en la Tabla 54, de nuevo tenemos dos tipos de casuísticas. Por un lado, al igual que en el anterior apartado, tenemos casos en los que la apódosis no nos ayuda a determinar el valor de la prótasis (por ejemplo, del pretérito perfecto simple) pues el valor factual de esta continúa siendo el valor más frecuente con ese determinado tiempo en la apódosis. Por otro lado, contamos con prótasis cuyo valor más común es distinto del asignado por defecto según el tiempo verbal usado en la apódosis. No obstante, debido al bajo número de casos en los que esto se produce, solo podemos tener en cuenta dos combinaciones (en salmón en la tabla): las que presentan igual o más de 10 casos. Estas son las prótasis con pretérito imperfecto de subjuntivo que aparecen junto con apódosis con presente de indicativo (276b recogido ahora como 282a) o con futuro (282b), el valor más frecuente de la prótasis es “no aplica”. Ambos patrones presentan 16 (261a ahora recogido como 282a) y 10 casos, respectivamente, por lo que consideramos que son suficientes y que podemos extraer generalizaciones para formalizar reglas.

(282)

- a. El ayuntamiento *dispone* de parcelas para este tipo de viviendas si *hubiera* demanda (levante.com, 05/03/2018).
- b. Si *hubiera* violencia, *será* crucial qué papel juega el ejército. El presidente de la Asamblea Nacional, Julio Borges, apeló al ejército el jueves para que restaurara el orden democrático (elindependiente.com, 01/04/2017).

Tabla 54. Correlación de las prótasis no concluyentes y sus respectivas apódosis.

		PRÓTASIS									
		Presente indicativo		Pretérito imperfecto indicativo		Pretérito perfecto simple		Pretérito perfecto compuesto		Pretérito imperfecto subjuntivo	
		PD	Otros	PD	Otros	PD	Otros	PD	Otros	PD	Otros
		NA	COM + / COM -	NA	COM +	COM +	NA	COM +	NA	COM -	NA
APÓDOSIS	Presente indicativo	NA 37	COM + 7	NA 3	COM + 7	COM + 9	NA 4	COM + 16	NA 3	COM - 4	NA 16
	Pretérito imperfecto indicativo	—	—	NA 15	COM + 7	COM + 1	—	COM + 1	—	COM - 9	—
	Pretérito perfecto simple	NA 1	—	NA 5	—	COM + 13	NA 5	—	—	—	—
	Pretérito perfecto compuesto	—	—	NA 4	COM + 2	—	—	COM + 9	NA 1	—	—
	Futuro simple	NA 48	—	NA 2	—	—	—	—	—	—	NA 10
	Condicional simple	NA 7	—	NA 8	—	—	—	—	—	COM - 29	NA 21
	Condicional compuesto	—	—	—	—	—	—	—	—	COM - 14	—
	Pretérito pluscuamperfecto subjuntivo	—	COM - 1	—	—	—	—	—	—	COM - 2	—
	Imperativo	NA 4	—	—	—	—	—	—	NA 1	—	—
	Total PD/Otros	NA 97	COM + 7 / COM - 1	NA 37	COM + 16	COM + 23	NA 9	COM + 26	NA 5	COM - 58	NA 47
	TOTAL TIEMPO PRÓTASIS	105/440 (23,86%)		53/440 (12,05)		32/440 (7,27%)		31/440 (7,05%)		105/440 (23,87%)	

La expresión de este valor “no aplica” creemos que se debe al tiempo verbal de la apódosis. En estos casos, el futuro (282b) presenta un significado de conjetura (v. ap. 2.1.2) enfocado al porvenir, lo que impregna de este valor a toda la oración modificando así el valor del pretérito imperfecto de subjuntivo. En cuanto al presente (282a), en estos casos, se ha observado que su enfoque temporal también es el futuro (v. ap. 2.1.2), por lo que también estaríamos hablando de una hipótesis cuyo valor “no aplica” impregna asimismo a la prótasis. El resto de combinaciones de esta prótasis presentan únicamente el valor por defecto del tiempo, es decir, “compromiso negativo”, excepto cuando el condicional se usa en apódosis, donde también adquiere el valor “no aplica” pero combinado con casos de “compromiso negativo”.

Si bien en el resto de prótasis y sus respectivas combinaciones no podemos extraer reglas, sí hemos observado algunas cuestiones interesantes. En el caso de las prótasis con presente de indicativo, casi ninguna de ellas presenta ambivalencias y mantienen el valor por defecto del tiempo de la prótasis. No obstante, parece que cuando en la apódosis encontramos pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo (en gris en la tabla), la prótasis parece expresar el valor de “compromiso negativo” (271c ahora recogido como 283) debido a que la apódosis impregna a toda la oración de su valor contrafactual. Ahora bien, solo contamos con un caso, por lo que no podemos extraer conclusiones para esta combinación.

(283) "La segunda tarjeta amarilla no lo era, pero ganar fue un alivio porque si *perdemos* me *hubiera caído* todo el peso de la derrota" (elpais.com, 01/10/2016).

En cuanto a las prótasis con pretérito imperfecto de indicativo, podemos destacar un caso. Se trata de aquellas prótasis con presente de indicativo en la apódosis (en gris en la tabla). En este contexto, la prótasis parece expresar más frecuentemente un valor de “compromiso positivo” (273a ahora recogido como 284) debido al valor de la apódosis. No obstante, contamos con solo siete ejemplos y no son suficientes para formalizar reglas.

(284) Si Podemos *era* un partido personalista, después de esta campaña *es* una persona con un partido (elespañol.com, 28/04/2019).

Las prótasis con pretérito perfecto simple, por su parte, presentan ambigüedades en casi todas sus combinaciones, si bien mantienen el valor por defecto del tiempo verbal en todas ellas. Un comportamiento muy similar muestran las prótasis con pretérito perfecto

compuesto. La mitad de las combinaciones de este tiempo presentan ambivalencias, si bien el valor más frecuente con diferencia es el de por defecto del pretérito perfecto compuesto. Podemos destacar el caso de la presencia de imperativo en la apódosis (en gris en la tabla) (260d ahora recogido como 285), contexto en el que parece que la prótasis tiende a expresar un valor “no aplica” debido al valor de la apódosis. No obstante, al contar con solo un ejemplo de la combinación, no podemos extraer conclusiones.

(285) *Si ha sido* despiste *intenta* hacerlo antes de que finalice el año (elpais.com, 11/09/2001).

5.3.3. Recapitulación

Como hemos podido observar, las oraciones condicionales presentan una casuística muy compleja a nivel factual.

Del estudio de las apódosis podemos concluir que la mayoría de los tiempos, concretamente cinco del total de nueve, presentan más de un valor factual, pero a la vez mayoritariamente el más frecuente coincide con el valor por defecto del tiempo verbal en su forma aislada. No obstante, destaca el caso del pretérito imperfecto de indicativo y del condicional compuesto, tiempos verbales que presentan como más frecuente en las oraciones condicionales un valor distinto al señalado como más habitual en oraciones simples. Por otro lado, el futuro en un tiempo verbal concluyente, pero con un valor asociado también distinto al general.

De los seis tiempos verbales posibles en la prótasis, solo el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo resulta ser concluyente, es decir, presenta siempre el mismo valor factual y, además, este coincide con el valor más frecuente del tiempo según la bibliografía.

El resto de tiempo verbales en prótasis condicionales (presente, pretérito imperfecto, pretérito perfecto simple y compuesto de indicativo, así como el pretérito imperfecto de subjuntivo) presentan más de un valor factual. Normalmente dicho valor coincide con el que tiene por defecto ese tiempo de forma genérica. Para determinar si se puede determinar cuándo se debe asignar el otro valor se ha llevado a cabo el análisis de otros elementos lingüísticos como el tiempo verbal de la apódosis. Este análisis nos ha permitido determinar el valor de las prótasis con pretérito imperfecto de subjuntivo con apódosis en presente y futuro.

Respecto a los otros valores de la apódosis no resueltos (los que no son por defecto) se ha podido resolver solo uno considerando la correlación temporal en la prótasis. Se trata del condicional simple con prótasis con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo.

En las siguientes tablas se muestra un breve resumen del análisis llevado a cabo tanto para las prótasis (v. Tabla 55) como para las apódosis (v. Tabla 56). En la primera columna se indica el tiempo verbal de la prótasis. En la segunda y tercera columna se diferencia entre formas concluyentes y formas no concluyentes, respectivamente. En la cuarta columna se especifica el número de oraciones de cada tiempo verbal no concluyente que reciben el valor por defecto, es decir, el más frecuente. En la quinta columna se indica el número de casos que expresan otro valor distinto al de por defecto. Por último, en la sexta columna se señala el número de prótasis con este valor que no es por defecto y que, previsiblemente, esperamos resolver mediante el análisis de las correlaciones entre la prótasis y el tiempo de la apódosis.

5.4. Recapitulación

Como se ha visto, en su mayoría, los tiempos verbales en prótasis adversativas, concesivas y condicionales mantienen los valores por defecto señalados por la bibliografía cuando dichos tiempos aparecen en oraciones simples. No obstante, en los tres tipos de construcciones analizadas hemos detectado algún cambio de dicho valor e incluso ambivalencias. En la Tabla 80 del Anexo III se muestran esos cambios.

Comenzando por los tiempos del indicativo, el presente de indicativo expresa un valor de “compromiso positivo” en todos los tipos de oraciones, salvo en las prótasis condicionales (v. ap. 5.3.1.2). En estos casos, su valor es “no aplica”, pues alude a hechos hipotéticos. Por tanto, se creará una regla específica que recoja estas prótasis y que será presentada en el siguiente capítulo.

El pretérito imperfecto de indicativo, por su parte, expresa un valor de “compromiso positivo” tanto en adversativas como en concesivas (v. ap. 5.1.1 y 5.2.1). No obstante, en prótasis y apódosis condicionales, su valor es “no aplica”, ya que mediante su empleo el hablante hace referencia a hechos hipotéticos (v. ap. 5.3.1). Para ambas cláusulas se creará una regla de formalización que nos permita diferenciar estos casos.

Tabla 55. Resumen del análisis de las prótasis condicionales.

	PRÓTASIS				
	CONCLUYENTES	NO CONCLUYENTES	VALOR POR DEFECTO	OTRO VALOR	RESUELTOS POR APÓDOSIS
Presente de indicativo	—	105	97	8	—
Pretérito imperfecto de indicativo	—	53	37	16	—
Pretérito perfecto simple de indicativo	—	32	23	9	—
Pretérito perfecto de indicativo	—	31	26	5	—
Pretérito imperfecto de subjuntivo	—	105	58	47	26
Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo	114	—	—	—	—
TOTAL	114	326	241	85	26

Tabla 56. Resumen del análisis de las apódosis condicionales.

	APÓDOSIS				
	CONCLUYENTES	NO CONCLUYENTES	VALOR POR DEFECTO	OTRO VALOR	RESUELTOS POR PRÓTASIS
Presente de indicativo	—	110	82	28	—
Pretérito imperfecto de indicativo	—	40	22	18	—
Pretérito perfecto simple de indicativo	25	—	—	—	—
Pretérito perfecto de indicativo	16	—	—	—	—
Futuro simple	60	—	—	—	—
Condicional simple	—	83	62	21	16
Condicional compuesto	—	56	47	9	—
Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo	—	44	40	4	—
Imperativo	6	—	—	—	—
TOTAL	107	333	253	80	16

Tanto el pretérito perfecto simple, como el pretérito perfecto compuesto y el futuro compuesto presentan un mismo valor en todos los tipos de oraciones estudiados: “compromiso positivo”. Por lo tanto, no hará falta crear una regla específica y se aplicará la general.

Sin embargo, el futuro simple sí muestra variación en su valor factual. En oraciones adversativas y concesivas (v. ap 5.1.1 y 5.2.1), este tiempo verbal expresa un valor de “compromiso positivo”, mientras que en apódosis condicionales su valor factual es “no aplica” (v. ap. 5.3.1.1). Al igual que en el presente o en el pretérito imperfecto, se creará una regla que nos permita formalizar estos casos

El condicional simple presenta “no aplica” como valor prototípico. No obstante, se han detectado combinaciones en las que expresa, de forma mayoritaria, otros valores. Es el caso de las prótasis concesivas introducidas por (*aun*) *a sabiendas de que*, en las que su valor es “compromiso positivo” (v. ap. 5.2.3.1) y en las apódosis condicionales con prótasis en pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, donde su valor es “compromiso negativo” (v. ap. 5.3.1.2). Para ambos casos, se crearán reglas específicas.

Si bien el valor prototípico del condicional compuesto según la bibliografía es “no aplica”, en nuestro corpus, este tiempo presenta dos posibles valores: “no compromiso” y “compromiso negativo”. En oraciones adversativas y concesivas, el único valor que expresa es “no compromiso” (v. ap 5.1.1 y 5.2.1), mientras que, en el caso de las apódosis condicionales, su valor es “compromiso negativo” (v. ap. 5.3.1.1). Por tanto, se crearán reglas de formalización para ambos valores.

En cuanto a los tiempos de subjuntivo, tanto el pretérito perfecto como el pluscuamperfecto muestran un único valor en las tres oraciones estudiadas. En el caso del pretérito perfecto, este solo aparece en prótasis concesivas y su valor es “compromiso positivo”. En el caso del pretérito pluscuamperfecto, su valor en los tres tipos de oraciones es “compromiso negativo”. Por tanto, al igual que en el caso de los tiempos de indicativo que presentan un único valor, se aplicará una regla general en estos casos.

El presente de subjuntivo, por su parte, solo aparece en prótasis concesivas (v. ap. 5.2.1) y en ellas expresa un valor de “compromiso positivo”, contrario al asignado según la bibliografía (v. Tabla 28). Esto nos permite crear una regla que recoja estas prótasis y que será presentada en el capítulo siguiente.

En cambio, el pretérito imperfecto presenta una mayor variación. Si bien la bibliografía le asigna un valor de “no aplica” (v. Tabla 28), en nuestro corpus se ha observado que este tiempo verbal puede expresar distintos valores. En prótasis concesivas, su valor por defecto es “compromiso positivo” (v. ap. 5.2.1), mientras que en prótasis condicionales es “compromiso negativo” (v. ap. 5.3.1.2). Asimismo, se ha observado que, en prótasis condicionales, cuando aparece acompañado de apódosis en presente de indicativo o futuro, su valor pasa a ser “no aplica” (v. ap. 5.3.2). Por tanto, para recoger toda la casuística de este tiempo verbal en las oraciones estudiadas es necesaria la creación de tres reglas distintas y que serán presentadas en el capítulo siguiente.

El imperativo, así como las formas no finitas, expresan en los tres tipos de oraciones el valor asignado por la bibliografía, es decir, el imperativo simple siempre es “no aplica”, mientras que el infinitivo compuesto, el gerundio, el gerundio compuesto y el participio siempre expresan un valor de “compromiso positivo”. En el caso del infinitivo simple, si bien puede expresar otros valores, el más frecuente es “no aplica”, lo cual coincide con lo señalado por la bibliografía. Así pues, en estos casos, se aplicarán las reglas generales.

6. Propuesta de formalización

Las reglas que presentamos en este capítulo son una propuesta de formalización para la anotación automática de la factualidad de las oraciones adversativas, concesivas y condicionales. Concretamente, dichas reglas corresponden al módulo del sistema en el que se trabaja la categoría “aplica”, “compromiso” y “polaridad”, dentro del proyecto TAGFACT (v. ap. 2.4.3).

Las reglas propuestas se han previsto para dar cuenta de la anotación de una casuística muy amplia de las oraciones objeto de estudio en este trabajo y se han creado a partir del análisis de un número elevado de oraciones cuya variedad formal también ha sido tomada en cuenta (v. cap. 4). A la hora de crear estas reglas, se ha partido de los valores asignados a los tiempos como más frecuentes por parte de la bibliografía (v. Tabla 28). Si el valor del tiempo verbal en nuestro subcorpus coincide con el señalado, se usarán dichas reglas generales. Si, por el contrario, no coincide, se ha formulado una regla específica para dicho tiempo verbal en dicha construcción (v. ap. 6.1). Se trata de casos en los que es necesario identificar el conector que introduce la prótasis y el tiempo verbal de la prótasis y/o la apódosis. En el Anexo I se presenta un ejemplo del corpus representativo de cada regla específica.

En el anotador diseñado en el marco del proyecto mencionado se aplica en primer lugar el módulo de reglas generales para proponer los valores por defecto según el tiempo, por lo que la aplicación de estas reglas más específicas cambiaría dichos valores en las oraciones que cumplieran los patrones formalizados.

Cabe recordar que, según se ha podido observar en el capítulo anterior, los casos de oraciones adversativas, concesivas y condicionales cuyos usos verbales no siguen esta propuesta general no son muy frecuentes (excepto para las condicionales, en los que es algo más elevado), por lo que el número de reglas específicas que vamos a presentar no es muy elevado. Concretamente, hemos propuesto 20 reglas: una para las adversativas, cuatro para las concesivas y 15 para las condicionales.

Estas reglas van a suponer una mejora del sistema por lo que se refiere a la precisión de la anotación de los tres tipos de oraciones mencionadas, ya que previsiblemente sirven para reanotar 717 verbos. Cabe decir que, en el momento de redacción de esta tesis,

algunas de estas reglas se encuentran en fase de implementación en el anotador TAGFACT, por lo que no han podido ser evaluadas. En todo caso, esperamos que dicha tarea pueda llevarse a cabo en un futuro próximo. De momento, en el apartado 6.2. vamos a realizar una previsión de estas posibles mejoras, partiendo de la base de que se trata solamente de una aproximación.

Asimismo, recordemos que, aunque las reglas propuestas se han basado en el análisis de un número importante de oraciones extraídas de corpus periodísticos, como ya se ha dicho, puede haber fenómenos que no han sido ejemplificados en dicho corpus y, por tanto, que no se han tenido en cuenta en la propuesta. En concreto, cabe recordar que se han desechado aquellas que presentan casos de subordinación compleja (con anidamientos), por lo que, en un futuro, cabe la posibilidad de que haya que adaptar o ampliar dichas reglas para mejorar todavía más el sistema en los casos en los que, de nuevo, los valores previstos no sean los adecuados para esos nuevos contextos, aunque también podría ser que quedaran mayoritariamente cubiertos con la propuesta actual.

Además, hay oraciones del corpus coincidentes formalmente pero con una interpretación factual distinta para las cuales no hemos encontrado marcas formales que permitan determinar cuál se debe asociar en cada caso. Así pues, a algunos patrones previstos tanto en las reglas generales como específicas les puede corresponder en realidad más de un valor, aunque en nuestra propuesta solo aparece uno, que es el que hemos comprobado como más frecuente en nuestro corpus. O sea, no siempre el valor propuesto en los dos tipos de reglas es un valor “seguro”. Cuando esto ocurre, en consonancia con el procedimiento llevado a cabo a lo largo del trabajo, junto a la etiqueta factual aparece un asterisco. Además, en cualquier caso, recordamos que el valor propuesto no es necesariamente definitivo en la anotación final del sistema TAGFACT, ya que si las frases incorporaran elementos modalizadores o elementos que afectaran a la polaridad se verían modificados.

Como ya se ha explicado (v. ap. 2.4.3), en TAGFACT, como fase previa a la anotación de la factualidad, se ha utilizado un anotador morfológico y sintáctico para etiquetar los textos: Freeling 4.1. Así pues, para las reglas que hemos diseñado podemos hacer uso de la anotación que esta herramienta confiere. Por un lado, usaremos las etiquetas morfológicas asociadas a los verbos y, por otra, usaremos alguna información sobre las dependencias que establece dentro de una frase el módulo sintáctico de Freeling 4.1.

6.1. Propuesta de reglas específicas

Siguiendo el orden establecido a lo largo de este estudio, en primer lugar, se presentarán las reglas específicas para las adversativas (v. ap. 6.1.1); en segundo lugar, las reglas para las concesivas (v. ap. 6.1.2) y, en tercer lugar, las correspondientes a las condicionales (v. ap. 6.1.3).

6.1.1. Oraciones adversativas

En el caso de las oraciones adversativas, según lo expuesto en el apartado 5.1, el único tiempo verbal que presenta un valor diferente al asignado como más frecuente por la bibliografía es el condicional compuesto. Como ya se ha señalado, este tiempo verbal en prótasis adversativas muestra un valor de “no compromiso” debido a que inserta la prótasis en una escala de probabilidad, lo que se contrapone con el valor prototípico del tiempo verbal según la bibliografía, que es el de aludir a un hecho hipotético (etiquetado como “no aplica” en nuestra propuesta).

Para poder identificar estos casos, se usa la regla 20 presentada en la Tabla 57. Esta tabla contiene cinco columnas cuyo orden de lectura es de izquierda a derecha y cuya información es la que se indica a continuación.

- En la primera columna se indica el número de la regla.
- En la segunda columna se especifica en cursiva el conector. Esta cursiva indica que el conector es un elemento lingüístico, o sea, que va a ser identificado en el texto origen directamente.
- En la tercera columna se indica mediante (...) la posibilidad de que entre el conector y el verbo de la prótasis haya un intervalo de máximo tres palabras.
- En la cuarta columna encontramos los tiempos verbales hallados en las prótasis. Recordemos que estos tiempos verbales se expresan con etiquetas de Freeling añadidas al texto origen y en la tabla aparecen entre paréntesis y en mayúsculas. El nombre completo de los tiempos se indica entre //.
- En la quinta columna se muestra la etiqueta de factualidad que se asocia a dicho verbo (y a sus argumentos) y que se presenta entre paréntesis angulares.

Tabla 57. Representación de las reglas de anotación para las prótasis adversativas con condicional compuesto.

	CONECTOR		VERBO (PRÓTASIS) TIEMPO VERBAL	VALOR FACTUAL VERBO (PRÓTASIS)
20	<i>pero (que) / sino que</i>	(...)	/Condicional compuesto/ (VAIC VMP)	[No compromiso]

Como puede observarse en la regla de dicha tabla será necesario localizar el conector adversativo. A la hora de identificar el verbo de la prótasis, el sistema ha de localizar a la derecha del conector el verbo con la etiqueta VAIC VMP (que es la correspondiente al condicional compuesto). Esto permitirá determinar que ese uso del condicional compuesto pertenece a un verbo de una prótasis adversativa. En todos los casos de nuestro subcorpus, tanto con *pero (que)* como con *sino que*, el verbo está inmediatamente después del conector, pero se prevé dejar la opción de que aparezca un número reducido de palabras y por ello hemos incorporado (...). Podemos decir que la identificación del verbo y la asignación del valor a su tiempo verbal inicialmente no parece complicada de ser llevada a cabo de forma automatizada. Como ejemplo de aplicación de esta regla contamos con la oración (216a), ahora recogida como (286).

(286) Se firmó un contrato de 150.000 euros, pero *habrían gastado* más de 3 millones de euros (lavanguardia.com, 20/12/2016).

A continuación (Imagen 2), se muestra cómo sería el análisis actual de TAGFACT de esta oración adversativa con prótasis en condicional compuesto como la del ejemplo (287).

```

1 1 Se se P00CN00 2 pass - - - - -
1 2 firmó firmar VMIS3S0 0 sentence Applies Past Commitment Positive Event
1 3 un uno DI0MS0 4 spec - - - - -
1 4 contrato contrato NCMS000 2 suj - - - - -
1 5 de de SP 4 sp - - - - -
1 6 150.000_euros $_ECU:150000 Zm 5 sn - - - - -
1 7 pero pero CC 2 coord - - - - -
1 8_9 habrían gastado haber_gastar VAIC3P0_VMP00SM 9_2 v_S NA - - - - -
1 10 más más RG 9 cd - - - - -
1 11 de de SP 10 sp - - - - -
1 12 3_millones_de_euros $_ECU:3000000 Zm 11 sn - - - - -
1 13 . . Fp 2 f - - - - -

```

Imagen 2. Análisis de una prótasis adversativa con condicional compuesto en el anotador de TAGFACT.

Como vemos, el verbo de la prótasis *habrían gastado* (palabra 8_9), en lugar de ser etiquetado como “no compromiso”, que es su valor factual real, recibe la etiqueta “NA” (“no aplica” en nuestra propuesta). Así pues, previsiblemente la incorporación de la regla propuesta en la Tabla 57 anotaría adecuadamente este verbo y mejoraría la precisión del sistema.

6.1.2. Oraciones concesivas

En cuanto a las concesivas, hay cuatro casos en los que el tiempo verbal presenta un valor por defecto diferente al señalado como más habitual por la bibliografía. Se trata del condicional simple y compuesto, así como del presente y del pretérito imperfecto de subjuntivo. En estos casos, tenemos dos tipos de casuísticas: i) los casos en los que necesitamos identificar un conector concesivo en concreto y ii) los casos en los que el sistema ha de localizar alguno de los propuestos en una lista para poder determinar que se trata de una oración concesiva.

La primera casuística hace referencia al condicional simple introducido por *(aun) a sabiendas de que*. Como se ha visto en el anterior capítulo (v. ap. 5.2), cuando este tiempo verbal aparece introducido por este conector, su valor más habitual no es “no aplica” (como en el resto de oraciones concesivas con este tiempo), sino “compromiso positivo” (250 ahora recogido como 287). La regla 21 se representa en la Tabla 58.

El procedimiento será el mismo que en el caso de las adversativas: el sistema ha de identificar el conector y a su derecha, en un intervalo máximo de tres palabras, el verbo con la etiqueta del condicional simple (VMIC). Cabe mencionar que, de los 12 casos con los que cuenta esta combinación en nuestro subcorpus, 10 presentan el verbo después del conector o con un intervalo de una palabra entre los elementos.

Tabla 58. Representación de las reglas de anotación para las prótasis concesivas con *(aun) a sabiendas de (que) y condicional simple*.

	CONECTOR		VERBO (PRÓTASIS) TIEMPO VERBAL	VALOR FACTUAL VERBO PRÓTASIS
21	<i>(aun) a sabiendas de que</i>	(...)	/Condicional simple/ (VMIC)	[Compromiso positivo]

(287) Junqueras prefirió quedase, aun a sabiendas de que iría a la cárcel (elespanol.com, 14/05/2018).

Al igual que con las adversativas, a continuación (Imagen 3), se muestra cómo sería el análisis de dependencias sintácticas de esta oración concesiva. En este caso, *iría* (palabra 10) está etiquetado como “NA” (“no aplica” en nuestra propuesta), que se correspondería con la etiqueta prototípica del condicional simple, pero no con el caso que nos ocupa, que requiere una regla específica para los casos introducidos por *(aun) a sabiendas de (que)*. Por lo tanto, la regla propuesta en la Tabla 58, una vez sea implementada, mejoraría la etiquetación de estas prótasis concesivas.

2	1	Junqueras	junquera	NCFP000	2	suj	----
2	2	prefirió	preferir	VMIS3S0	0	sentence	Applies Past Commitment Positive Event
2	3	quedar	quedar	VMN0000	2	cd	NA
2	4	se	se	PP3CN00	3	morfema.pronominal	-----
2	5	,	,	Fc	7	f	-----
2	6	aun	aun	RG	7	spec	-----
2	7	a_sabiendas	a_sabiendas	RG	2	cc	-----
2	8	de	de	SP	7	sp	-----
2	9	que	que	CS	10	conj	-----
2	10	iría	ir	VMIC3S0	8	S	NA
2	11	a	a	SP	10	cc	-----
2	12	la	el	DA0FS0	13	spec	-----
2	13	cárcel	cárcel	NCFS000	11	sn	-----
2	14	.	.	Fp	2	f	-----

Imagen 3. Análisis de una oración concesiva con *(aun) a sabiendas de (que)* y condicional simple en el anotador de TAGFACT.

En cuanto a la segunda casuística, esta hace referencia a las prótasis con otros tiempos no concluyentes y, en concreto, con condicional compuesto, presente y pretérito imperfecto de subjuntivo. Como ya se ha visto, estos tiempos verbales en prótasis concesivas presentan un valor distinto al señalado como más habitual por la bibliografía. Al igual que en las prótasis adversativas, el condicional compuesto expresa en nuestro subcorpus de concesivas un valor de “no compromiso”. El presente y el pretérito imperfecto de subjuntivo, por su parte, presentan en nuestro subcorpus un valor de “compromiso positivo”, que se contrapone al establecido por defecto para estos tiempos, es decir, a “no aplica”.

En la Tabla 59 se exponen las reglas que permitirían anotar adecuadamente estos casos. El procedimiento es el seguido hasta ahora con la peculiaridad de que el conector concesivo no ha de ser ninguno de los señalados como concluyentes en el capítulo 5. En el caso del condicional compuesto, todos los ejemplos de nuestro subcorpus presentan el verbo de la prótasis inmediatamente después del conector. En cuanto al presente y al pretérito imperfecto de subjuntivo, la distancia entre el conector y el verbo es, en un 68,42% y en un 78,12% de los casos respectivamente, de cero o máximo una palabra.

Tabla 59. Representación de las reglas de anotación para los tiempos no concluyentes en prótasis concesivas.

	CONECTOR		VERBO (PRÓTASIS) TIEMPO VERBAL	VALOR FACTUAL VERBO PRÓTASIS
22	<i>aunque / aun cuando / si bien / a pesar de (que) /</i>	(…)	/Condicional compuesto/ (VAIC VMP)	[No compromiso]
23	<i>por más que / por mucho que / por muy + [adj] +</i>		/Presente subjuntivo/ (VMSP)	[Compromiso positivo]*
24	<i>que/ pese a (que)</i>		/Pretérito imperfecto de subjuntivo/ (VMSI)	

A continuación (Imagen 4), vamos a describir cómo actúa TAGFACT en uno de los contextos que se recogen en una de estas reglas, concretamente vamos a representar el análisis de este anotador de factualidad para una oración concesiva con prótasis en presente de subjuntivo (253a, ahora recogida como 288).

(288) El Pacte aprobará la ecotasa a pesar de que haya desacuerdo en varios puntos (diariodemallorca.es, 14/03/2016).

En el caso de estas prótasis, recordemos que el valor que consideramos que debería ser el adecuado es “compromiso positivo”. Si nos fijamos en el siguiente análisis de la Imagen 4, el verbo *haya* (palabra 8) recibe la etiqueta “NA” (“no aplica” en nuestra propuesta), por lo que la regla propuesta también ayudaría a mejorar el análisis de estas prótasis concesivas.

4 1 El el DA0MS0 2 spec - - - - -
4 2 Pacte pacte NP00O00 3 suj - - - - -
4 3 aprobará aprobar VMIF3S0 0 sentence Applies Future Commitment Positive Event
4 4 la el DA0FS0 5 spec - - - - -
4 5 ecotasa ecotasa NCFS000 3 cd - - - - -
4 6 a_pesar_de a_pesar_de SP 3 cc - - - - -
4 7 que que CS 8 conj - - - - -
4 8 haya haber VMSP3S0 6 S NA - - - - -
4 9 desacuerdo desacuerdo NCMS000 8 cd - - - - -
4 10 en en SP 8 cc - - - - -
4 11 varios varios DI0MP0 12 spec - - - - -
4 12 puntos punto NCMP000 10 sn - - - - -
4 13 . . Fp 3 f - - - - -

Imagen 4. Análisis de una prótasis concesiva con presente de subjuntivo en el anotador de TAGFACT.

6.1.3. Oraciones condicionales

Por último, en cuanto a las condicionales, se ha observado que tanto algunos tiempos en prótasis como en apódosis varían sus valores más habituales respecto a los señalados por la bibliografía. Por ello, al igual que en los anteriores casos, se hace necesario localizar la conjunción *si* en el contexto de la oración, aunque, en este caso, al haber reglas para anotar los verbos de las apódosis, que por naturaleza está fuera del alcance de la conjunción, va a ser más complicado.

Además, recordemos que la conjunción *si* es polisémica. En Freeling, este elemento se identifica como CS (conjunción subordinante), pero dicha etiqueta se repite en aquellos casos en los que *si* introduce una interrogativa indirecta. Se prevé, por tanto, incorporar una regla que determine cuándo este elemento introduce una condicional y cuándo no. En el Anexo II se presentan una serie de reglas que nos permiten determinar dicho valor.

En el caso de las apódosis de oraciones condicionales, en nuestro estudio los únicos tiempos verbales que presentan un valor distinto son el pretérito imperfecto de indicativo, el futuro simple y el condicional compuesto. Hemos comprobado que el pretérito imperfecto presenta habitualmente el valor “no aplica” en apódosis condicionales, mientras que, de acuerdo con lo señalado por la bibliografía, el valor más frecuente cuando aparece en oraciones simples es “compromiso positivo”. El mismo comportamiento presenta el futuro simple cuando aparece en apódosis condicionales, pues su valor más frecuente es “no aplica”, mientras que, cuando aparece en oraciones simples, su valor es “compromiso positivo”. Por su parte, el condicional compuesto, cuando se encuentra en apódosis condicionales expresa más frecuentemente un valor de “compromiso negativo”, pues lleva una negación implícita, mientras que en oraciones simples su valor prototípico es “no aplica”.

En la Tabla 60 presentamos cómo se configuran sus reglas de formalización si la apódosis se sitúa después de la prótasis. La diferencia con respecto a las reglas de las prótasis radica en las siguientes columnas:

- En la tercera columna se usa ... (V...) ... para representar un espacio de un número indefinido de palabras que será mínimo de uno (el cual será el verbo de la prótasis) y sin un máximo predeterminado, ya que el verbo de la prótasis puede acompañarse de diferentes argumentos y adjuntos. El tiempo de dicho verbo será

alguno del modo indicativo o pretérito imperfecto o pluscuamperfecto de subjuntivo.

- En la quinta columna se especifica el número de dependencia del verbo de la apódosis, el cual ha de ser necesariamente un 0 (v. ap. 2.4.3). Este 0 nos indica que se trata del verbo principal y, en nuestro caso, de la apódosis y que, por tanto, no depende de ningún otro verbo.
- Se añade una sexta columna en la que se especifica la etiqueta de factualidad que se asocia a dicho verbo y que se presenta entre paréntesis angulares.

Tabla 60. Representación de la regla de anotación para las apódosis condicionales con pretérito imperfecto de indicativo, futuro simple y condicional compuesto.

	CONECTOR	...VERBO (PRÓTASIS)...	VERBO (APÓDOSIS)		VALOR FACTUAL VERBO APÓDOSIS
			TIEMPO VERBAL	Nº DEP.	
25	si (CS)	... (V----) ...	/Futuro simple/ (VMIF)	0	[No aplica]
26			/Pretérito imperfecto de indicativo/ (VMII)		[No aplica]*
29			/Condicional compuesto/ (VAIC VMP)		[Compromiso negativo]*

En estos casos, para localizar el verbo de la apódosis el sistema ha de identificar un verbo cuyo valor asociado sea 0. No obstante, además es necesario hallar el conector *si*, en este caso, hacia la izquierda para saber que es el verbo principal de una oración condicional. Entre la conjunción y dicho verbo habrá otro, que es el de la prótasis. Cabe decir que, al observar nuestros datos, se ha visto que entre los verbos de las dos cláusulas puede haber una distancia no trivial.

Así, en el caso de que la prótasis de la condicional esté en primer lugar, que es lo que se ejemplifica en las reglas de la Tabla 60, si el tiempo es el futuro, en el 53,33% de las apódosis de nuestro corpus el verbo se encuentra a más de cuatro palabras de distancia respecto a la prótasis. En el caso del pretérito imperfecto de indicativo, el 55% de los casos presenta un intervalo de cero a tres palabras entre el verbo de la apódosis y la

prótasis. El resto de frases de este subcorpus puede llegar a presentar hasta 10 palabras entre los verbos.

Si, por el contrario, la apódosis se encuentra en primer lugar y el tiempo de esta cláusula es futuro, en el 57,14% de los casos encontramos un intervalo superior a tres palabras entre los verbos de la apódosis y el de la prótasis. En el caso del pretérito imperfecto, todos los casos presentan un intervalo mayor de tres palabras entre el verbo de la apódosis y el de la prótasis. En la Tabla 61 presentamos la adaptación de las reglas de la Tabla 60 a este otro orden.

Tabla 61. Representación de la regla de anotación para las apódosis condicionales con pretérito imperfecto, futuro y condicional compuesto.

	VERBO (APÓDOSIS)		CONECTOR	...VERBO (PRÓTASIS)...	VALOR FACTUAL VERBO APÓDOSIS
	TIEMPO VERBAL	Nº DEP.			
30	/Futuro simple/ (VMIF)	0	si (CS)	... (V----) ...	[No aplica]
31	/Pretérito imperfecto de indicativo/ (VMII)				
32	/Condicional compuesto/ (VAIC VMP)				

En la Imagen 5 se muestra cómo es el análisis de TAGFACT de una oración condicional con pretérito imperfecto de indicativo (289) en la apódosis (regla 31) y siguiendo el orden de la Tabla 61.

(289) El programa electoral de ERC en las últimas elecciones de 2017 *prometía* como una de las medidas más urgentes si llegaba al Gobierno bajar el IRPF a las rentas bajas (...) (abc.es, 03/03/2019).

Como podemos observar (Imagen 5), el verbo de la apódosis (*prometía*) (palabra 12) recibe la etiqueta “positive commitment” (“compromiso positivo” en nuestra propuesta) y tiene asociado un 0 tras la etiqueta del tiempo verbal. Por tanto, la asignación de su valor factual en este caso es incorrecta, ya que, tal y como hemos señalado anteriormente, a estas apódosis les corresponde un valor de “no aplica”. Esto nos muestra que nuestra regla 31, reflejada en la Tabla 61, mejoraría la etiquetación de estas apódosis.

1	1	El	el	DA0MS0	2	spec	-----
1	2	programa	programa	NCMS000	12	subj	-----
1	3	electoral	electoral	AQ0CS00	2	s.a	-----
1	4	de	de	SP	2	sp	-----
1	5	ERC	erc	NP00O00	4	sn	-----
1	6	en	en	SP	2	sp	-----
1	7	las	el	DA0FP0	9	spec	-----
1	8	últimas	último	AO0FP00	9	s.a	-----
1	9	elecciones	elección	NCFP000	6	sn	-----
1	10	de	de	SP	9	sp	-----
1	11	2017	2017	Z	10	sn	-----
1	12	prometía	prometer	VMII3S0	0	sentence apply	positive commitment PAST property_non_event
1	13	como	como	CS	12	cc	-----
1	14	una	uno	DIOFS0	15	spec	-----
1	15	de	de	SP	13	sn	-----
1	16	las	el	DA0FP0	17	spec	-----
1	17	medidas	medida	NCFP000	15	sn	-----
1	18	más	más	RG	19	spec	-----
1	19	urgentes	urgente	AQ0CP00	17	s.a	-----
1	20	si	si	CS	21	conj	-----
1	21	llegaba	llegar	VMII3S0	12	ao	NA
1	22	a	a	SP	21	ci	-----
1	23	el	el	DA0MS0	24	spec	-----
1	24	Gobierno	gobierno	NP00O00	22	sn	-----
1	25	bajar	bajar	VMN0000	21	subj	NA
1	26	el	el	DA0MS0	27	spec	-----
1	27	IRPF	irpf	NP00O00	25	cd	-----
1	28	a	a	SP	25	cc	-----
1	29	las	el	DA0FP0	30	spec	-----
1	30	rentas	renta	NCFP000	28	sn	-----
1	31	bajas	bajo	AQ0FP00	30	s.a	-----
1	32	.	.	Fp	12	f	-----

Imagen 5. Análisis de una condicional con pretérito imperfecto en la apódosis en el anotador de TAGFACT.

Asimismo, de acuerdo con lo señalado en 5.3., se ha creado una regla para aquellos casos en los que el tiempo verbal de la prótasis determina el valor factual (en este caso el que no es por defecto) del verbo de la apódosis (v. Tabla 62). Se trata de aquellos casos en los que en la apódosis encontramos condicional simple³³ y en la prótasis pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo. La diferencia con respecto a las anteriores tablas es que en este caso sí que concretamos el tiempo verbal que ha de presentar el verbo de la prótasis, por lo que en la columna destinada a este predicado se codifica esta información. También es posible que la apódosis se encuentre antepuesta a la prótasis. En la Tabla 63 se presenta una adaptación de la regla de la Tabla 62 a este orden.

³³ El otro valor de este tiempo en las apódosis condicionales es “no aplica”, el cual coincide con el valor por defecto general de dicho tiempo, por lo que no se ha formalizado regla específica para este caso.

Tabla 62. Representación de la regla de anotación para las apódosis con condicional simple y prótasis con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo.

	CONECTOR		VERBO (PRÓTASIS) TIEMPO VERBAL	...VERBO (APÓDOSIS)...		VALOR FACTUAL VERBO APÓDOSIS
				TIEMPO VERBAL	Nº DEP.	
33	<i>si</i> (CS)	(...)	/Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo/ (VASI VMP)	.../Condicional simple/ (VMIC)	0	[Compromiso negativo]*

Tabla 63. Representación de la regla de anotación para las apódosis con condicional simple y prótasis con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo.

	...VERBO (APÓDOSIS) ...		CONECTOR		VERBO TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	VALOR FACTUAL VERBO APÓDOSIS
	TIEMPO VERBAL	Nº DEP.				
34	.../Condicional simple/ (VMIC)	0	<i>si</i> (CS)	(...)	/Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo/ (VASI VMP)	[Compromiso negativo]

En la siguiente imagen (Imagen 7) se muestra una salida de TAGFACT con una condicional que presenta esta combinación y el orden reflejado con la Tabla 63 (290).

(290) Yo también *estaría* hecho un flan si *hubiera caído* de primera a tercera fuerza en la ciudad. (hoy.es, 01/05/2019).

En este caso, el verbo de la apódosis (*estaría*) (palabra 3) recibe la etiqueta “not apply” (“no aplica” en nuestra propuesta) pero cabe señalar que no presenta asociado el número 0. Por tanto, nuestra regla no funcionaría bien, ya que TAGFACT no identifica correctamente la dependencia del verbo de la apódosis. Concretamente, señala que el verbo principal de dicha cláusula es el participio *hecho*. De poder corregir esto (implicaría mejorar la herramienta Freeling), nuestra regla 34 mejoraría la etiquetación de estas apódosis. Como puede deducirse, la bondad de nuestras reglas depende de factores que

no siempre podremos controlar. Así, la previsión del éxito de nuestra propuesta, presentada en el apartado 6.2, es, como ya se ha señalado, solo un acercamiento, ya que, en la práctica, se prevé que sea menor, por cuestiones como la expuesta en este ejemplo, o similares.

```

3 1 Yo yo PP1CSN0 3 suj - - - - -
3 2 también también RG 3 mod - - - - -
3 3 estaría estar VMIC1S0 4 v not_apply - - - - -
3 4 hecho hacer VMP00SM 0 sentence apply positive commitment NA-participio event -
3 5 un uno DI0MS0 6 spec - - - - -
3 6 flan flan NCMS000 4 cd - - - - -
3 7 si si CS 9 conj - - - - -
3 8_9 hubiera caído haber_caer VAS11S0_VMP00SM 9_4 v_ao apply negative_4
commitment
NA-noindicativo property_event -
3 10 de de SP 9 cpred - - - - -
3 11 primera 1 AO0FS00 10 sn - - - - -
3 12 a a SP 11 sp - - - - -
3 13 tercera 3 AO0FS00 14 s.a - - - - -
3 14 fuerza fuerza NCFS000 12 sn - - - - -
3 15 en en SP 9 cc - - - - -
3 16 la el DA0FS0 17 spec - - - - -
3 17 ciudad ciudad NCFS000 15 sn - - - - -
3 18 . . Fp 4 f - - - - -

```

Imagen 6. Análisis de una condicional con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en prótasis en el anotador de TAGFACT.

Vamos a revisar ahora la etiquetación de las prótasis condicionales. Se ha observado que, cuando en la prótasis aparece presente o pretérito imperfecto de indicativo, el valor factual por defecto es “no aplica”, el cual difiere del valor presentado como más habitual según la bibliografía. Lo mismo sucede con el pretérito imperfecto de subjuntivo, tiempo cuyo valor por defecto en nuestro subcorpus de prótasis condicionales es “compromiso negativo”, mientras que, según la bibliografía, es “no aplica”. En la Tabla 64 se refleja la configuración de las reglas para estas prótasis.

En estos casos, el procedimiento de identificación es el mismo que en las prótasis adversativas y concesivas: primero se identifica el conector y después, a su derecha, el verbo cuya etiqueta de Freeling coincida con la señalada. En cuanto a la localización del conector, su identificación es más sencilla, pues mayoritariamente se encuentra inmediatamente antes del verbo de la prótasis. Por un lado, en lo que respecta al presente y al pretérito imperfecto de indicativo, el 76,19% y el 84,91% de los ejemplos analizados, respectivamente, presentan el verbo de la prótasis tras el conector. Por otro lado, en cuanto al pretérito imperfecto de subjuntivo, este porcentaje aumenta, pues el 97,14% de los casos presentan el verbo de la prótasis inmediatamente después del conector.

Tabla 64. Representación de las reglas de anotación para las prótasis condicionales no concluyentes.

	CONECTOR		VERBO (PRÓTASIS) TIEMPO VERBAL	VALOR FACTUAL VERBO PRÓTASIS
35	si (CS)	(...)	/Presente de indicativo/ (VMIP)	[No aplica]*
36			/Pretérito imperfecto de indicativo/ (VMII)	
37			/Pretérito imperfecto de subjuntivo/ (VMSI)	[Compromiso negativo]*

A continuación (Imagen 7), se muestra cómo es el análisis de TAGFACT de una oración condicional con prótasis en pretérito imperfecto de indicativo (271a ahora recogido como 291).

(291) Si es cierto, estaríamos ante una de las mayores traiciones a la democracia de la historia (lavozdegalicia.es, 20/03/2017).

Tal y como se muestra a continuación (Imagen 7), en una oración como (291), la regla no está implementada, pues en este caso, el verbo de la prótasis, *es* (palabra 2), está etiquetada como “positive commitment” (“compromiso positivo” en nuestra propuesta). Por tanto, la regla 34 ayudaría a solucionar y a etiquetar correctamente estos casos, mejorando así el sistema de anotación.

```

4 1 Si si CS 2 conj - - - - -
4 2 es ser VSIP3S0 5 ao apply positive commitment PRES property_non_event -
4 3 cierto cierto AQ0MS00 2 atr - - - - -
4 4 , , Fc 2 f - - - - -
4 5 estaríamos estar VMIC1P0 0 sentence not_apply - - - - -
4 6 ante ante SP 5 cc - - - - -
4 7 una uno DIOFS0 8 spec - - - - -
4 8 de de SP 6 sn - - - - -
4 9 las el DA0FP0 11 spec - - - - -
4 10 mayores mayor AQ0CP00 11 s.a - - - - -
4 11 traiciones traición NCFP000 8 sn - - - - -
4 12 a a SP 5 atr - - - - -
4 13 la el DA0FS0 14 spec - - - - -
4 14 democracia democracia NCFS000 12 sn - - - - -
4 15 de de SP 14 sp - - - - -
4 16 la el DA0FS0 17 spec - - - - -
4 17 historia historia NCFS000 15 sn - - - - -
4 18 . . Fp 5 f - - - - -
    
```

Imagen 7. Análisis de una prótasis condicional con pretérito imperfecto de indicativo en el anotador de TAGFACT.

Asimismo, se ha observado que, en ocasiones, el pretérito imperfecto de subjuntivo presenta un valor diferente al señalado en la regla 37. Como se ha visto, existen dos casos en los que el verbo de la apódosis nos ayuda a determinar este otro valor de la prótasis. Se trata de aquellos casos en los que encontramos presente de indicativo y futuro en la apódosis (v. ap. 5.3.2). A continuación (v. Tabla 65), presentamos las reglas que recogen estos casos.

El procedimiento es el mismo llevado a cabo anteriormente, por lo que se añade otra columna (la quinta) para codificar, en este caso, la información sobre el verbo de la apódosis. En este caso los puntos suspensivos antes y después de dicho verbo indican que puede haber otros elementos circundantes. En el primer caso (regla 38), se usa * para indicar que dicho valor no es el único en esta combinatoria, pero sí el más frecuente en nuestro corpus para estos casos. En el segundo caso (regla 39), no aparece * porque en nuestro corpus es el único valor posible de esta combinatoria. En el caso de que el orden de las cláusulas fuera el contrario al expuesto en la Tabla 65, se aplicarían las reglas de la Tabla 66.

Tabla 65. Representación de las reglas de anotación para las prótasis condicionales con pretérito imperfecto de subjuntivo y apódosis con presente y futuro.

	CONECTOR		VERBO (PRÓTASIS) TIEMPO VERBAL	...VERBO (APÓDOSIS) ...		VALOR FACTUAL VERBO PRÓTASIS
				TIEMPO VERBAL	Nº DEP.	
38	<i>si</i> (CS)	(...)	/Pretérito imperfecto de subjuntivo/ (VMSI)	.../Presente/ (VMIP) ...	0	[No aplica]*
39				.../Futuro/ (VMIF)		[No aplica]

Tabla 66. Representación de las reglas de anotación para las prótasis con pretérito imperfecto de subjuntivo y apódosis con presente y futuro.

	...VERBO (APÓDOSIS) ...		CONECTOR		VERBO (PRÓTASIS) TIEMPO VERBAL	VALOR FACTUAL VERBO PRÓTASIS
	TIEMPO VERBAL	Nº DEP.				
40	.../Presente/ (VMIP)	0	si (CS)	(...)	Pretérito imperfecto de subjuntivo/ (VMSI)	[No aplica]*
41	.../Futuro/ (VMIF)					[No aplica]

A continuación (Imagen 8), se muestra cómo es una salida de TAGFACT de una oración condicional con prótasis con pretérito imperfecto de subjuntivo y con apódosis con futuro (261b ahora recogido como 292) que siga el orden reflejado en la Tabla 65.

(292) Si hubiera ilegalidad o infracción, la Junta llevará el tema a los tribunales (elpaís.com, 26/11/2002).

5 1 Si si CS 2 conj - - - - -
5 2 hubiera haber VMSI1S0 9 ao apply negative_4 commitment NA-noindicativo property_non_event -
5 3 ilegalidad ilegalidad NCFS000 2 cd - - - - -
5 4 o o CC 3 coord - - - - -
5 5 infracción infracción NCFS000 3 grup.nom - - - - -
5 6 , , Fc 2 f - - - - -
5 7 la el DA0FS0 8 spec - - - - -
5 8 Junta junta NP00O00 9 suj - - - - -
5 9 llevará llevar VMIF3S0 0 sentence not_apply - - - - -
5 10 el el DA0MS0 11 spec - - - - -
5 11 tema tema NCMS000 9 cd - - - - -
5 12 a a SP 9 ci - - - - -
5 13 los el DA0MP0 14 spec - - - - -
5 14 tribunales tribunal NCMP000 12 sn - - - - -
5 15 . . Fp 9 f - - - - -

Imagen 8. Análisis de una prótasis condicional con pretérito imperfecto de subjuntivo y futuro en la apódosis en el anotador de TAGFACT.

Como puede observarse (Imagen 8), el verbo de la prótasis (*hubiera*) (palabra 2) recibe la etiqueta “negative commitment” (“compromiso negativo” en nuestra propuesta). Por

tanto, la regla presentada en la Tabla 65 ayudaría a mejorar la anotación de este tipo de prótasis con estos tiempos en las apódosis.

6.2. Previsión de la efectividad de las reglas

Como ya se ha avanzado, la evaluación de las reglas de este estudio no se ha podido llevar a cabo ya que el proyecto se encuentra, en estos momentos, en fase de evaluación. No obstante, en este trabajo se ha previsto una aproximación de cuál podría ser la efectividad de las reglas. Como ya se ha explicado, a la práctica, será menor de lo previsto, ya que las reglas presentadas en el apartado anterior pueden fallar, por ejemplo, si hay errores en la anotación de Freeling.

Para valorar dicha efectividad nos hemos centrado en si las reglas que hemos diseñado actúan usando los valores más frecuentes, cuando hay más de un posible valor para un patrón, o si usan valores seguros, ya que, según los datos manejados no es posible que con ese patrón se exprese otro valor factual. Eso es lo que hemos tenido en cuenta en la valoración realizada en este apartado. Realmente, los casos de ambigüedad son muy pocos en el sistema diseñado, por lo que, como veremos, se prevé que la precisión en principio sea elevada.

Por otro lado, solo hemos tenido en cuenta la aplicación de las reglas a las frases de nuestro corpus. Así pues, somos conscientes que la efectividad del sistema sería menor de lo propuesto si se usara en textos sin discriminar oraciones de ningún tipo, ya que en ellos la casuística incluye oraciones adversativas, concesivas y condicionales con apódosis subordinadas o con prótasis que son a su vez también subordinadas de otras cláusulas no principales, es decir, casos de subordinación compleja que, como ya se ha mencionado, no han sido incorporados en nuestro análisis.

Además, también hay que tener en cuenta que al aplicar las reglas propuestas pueden surgir problemas no previstos en la identificación de elementos contextuales.

Aunque somos conscientes de que las limitaciones de la previsión que vamos a presentar, creemos que también es interesante aportar estos datos relativos a la posibilidad de ambigüedad de los patrones usados en la formalización, ya que proceden del análisis de una cantidad de datos no trivial.

A continuación, se describirá la previsión de efectividad de las oraciones adversativas (6.2.1), de las concesivas (6.2.2) y de las condicionales (6.2.3).

6.2.1. Oraciones adversativas

De las 350 oraciones adversativas que componen nuestro subcorpus, se ha observado que ninguna de ellas presenta ambigüedades. Es decir, todas expresan un único valor factual. Según lo expuesto, prevemos que la detección, así como la asignación del valor factual de las oraciones adversativas en español, el nivel de acierto de nuestras reglas en nuestro subcorpus será, en principio, absoluto y no ocasionará problemas al sistema automático debido a los elementos lingüísticos que manejamos y las etiquetas que tienen asociadas. Al no haber posibilidades de doble etiqueta, no ha habido que crear reglas en las que se proponen los valores más frecuentes. En principio, el valor propuesto es el que tendrá la frase.

6.2.2. Oraciones concesivas

Todos los tiempos verbales de indicativo, a excepción del condicional simple, presentan un único valor factual que se corresponde con el presentado en la Tabla 29 (salvo en el caso del condicional compuesto que presenta el valor de “no compromiso”). En el Gráfico 22 vemos el número de prótasis con indicativo que prevemos resolver, así como el número de prótasis que quedarían pendientes. Por ello, prevemos que la asignación de estos valores se llevará a cabo previsiblemente sin problemas.

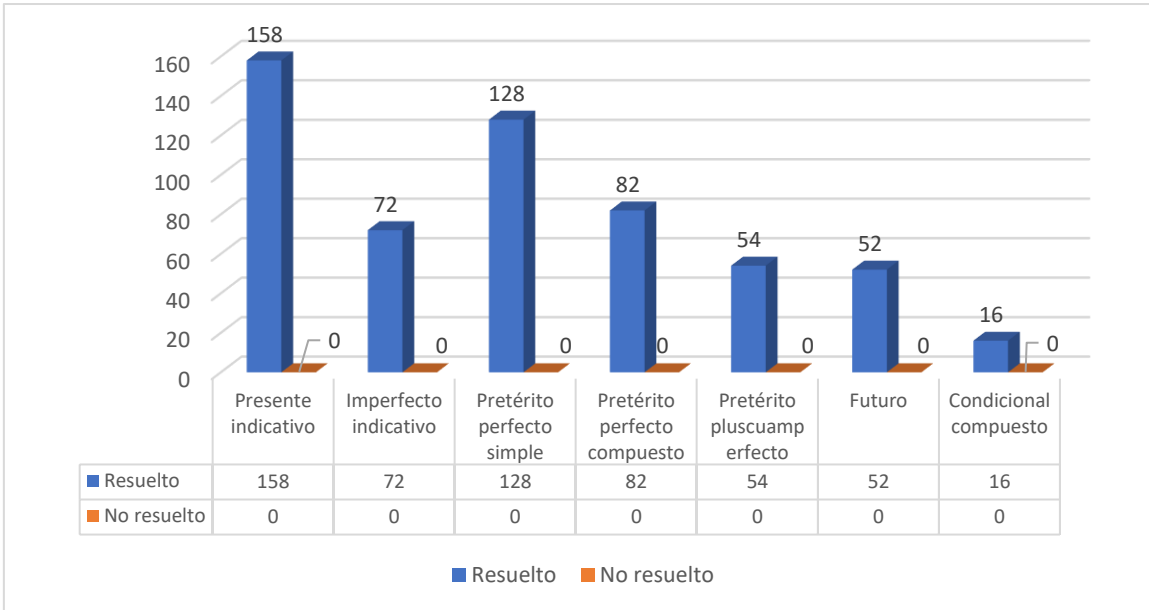


Gráfico 22. Previsión del alcance de las reglas de anotación según el tiempo verbal de indicativo en la prótasis.

A continuación, en el Gráfico 23 se muestra el número de prótasis con subjuntivo que prevemos resolver mediante el análisis del tiempo verbal de dicha cláusula. El único que resulta conclusivo es el pretérito perfecto, el cual presenta el valor de la Tabla 28, por lo que prevemos que a la hora de determinar su valor no habría ningún problema.

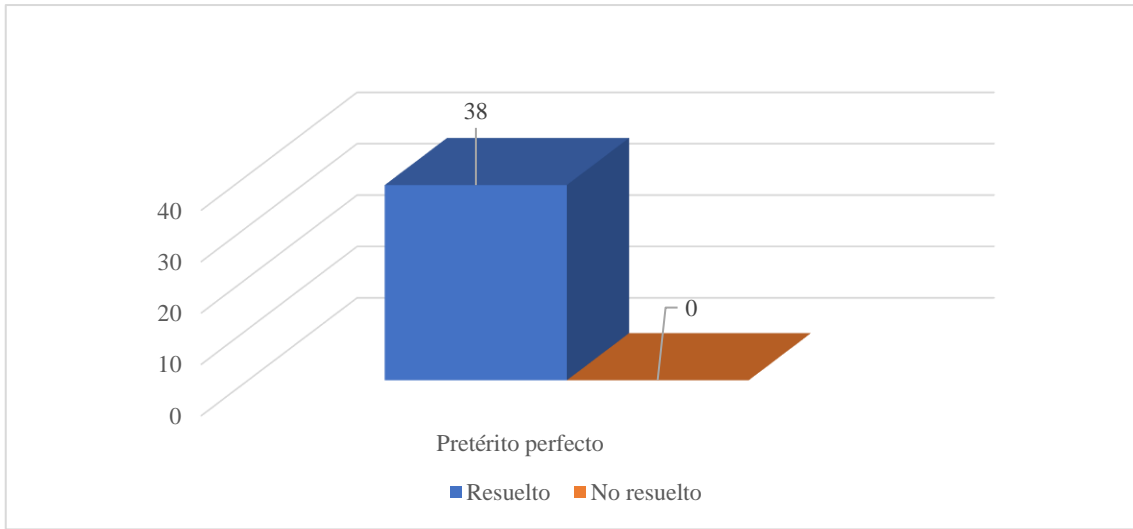


Gráfico 23. Previsión de alcance de las reglas de anotación de prótasis concesivas con pretérito perfecto de subjuntivo.

En cuanto a las formas no finitas, a excepción del infinitivo simple, estas no presentan más de una etiqueta en ninguno de sus casos (v. Tabla 28), por lo que prevemos que con nuestras reglas podríamos resolverlas todas (Gráfico 24).

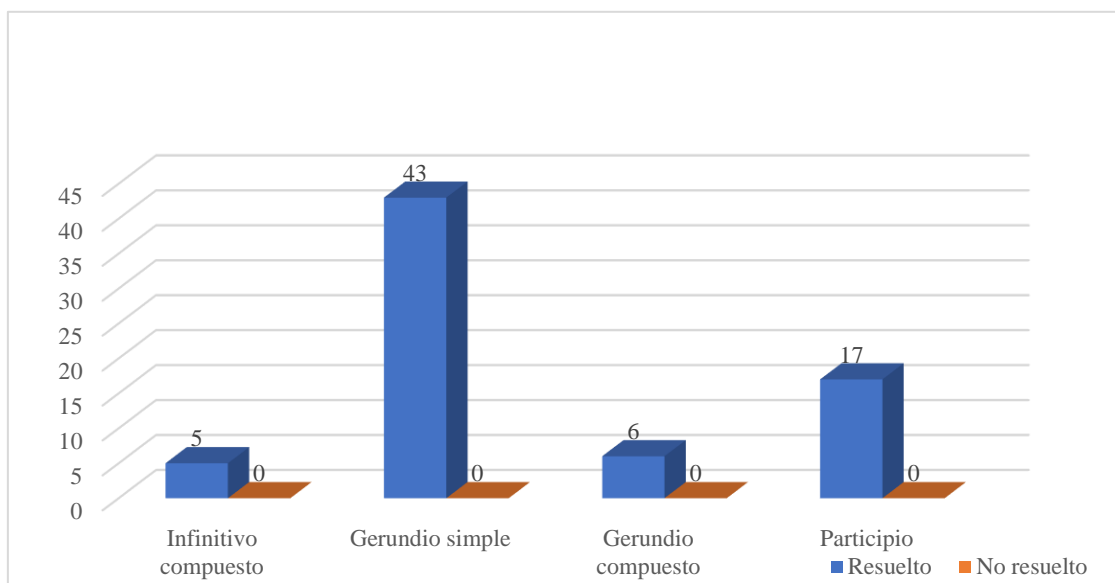


Gráfico 24. Previsión del alcance de las reglas de anotación según la forma no finita en la prótasis.

En resumen, tras el análisis presentado de los valores factuales de las prótasis concesivas, prevemos que podemos determinar el valor factual de 671 casos, lo que supone un 62,71% del subcorpus (Gráfico 25).

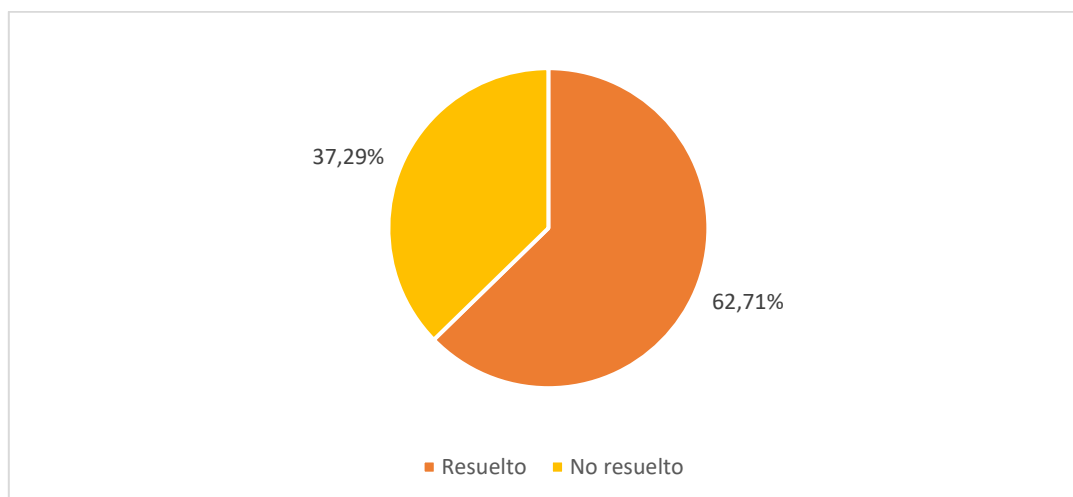


Gráfico 25. Previsión de alcance de las reglas de anotación tras el análisis del conector y la forma verbal de la prótasis. Fase I.

Las 399 oraciones restantes están compuestas por los cinco tiempos verbales no concluyentes vistos en el apartado 5.2.1.2. Estos son: el condicional simple, el presente

de subjuntivo, el pretérito imperfecto de subjuntivo, el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo y el infinitivo simple.

Estas formas presentan más de un valor, si bien uno de ellos es el más frecuente y, por lo tanto, el que será asignado a la prótasis por defecto debido a que no se han hallado pistas formales que nos ayuden a determinar el valor. En el Gráfico 26 podemos ver los casos que prevemos resolver con el valor por defecto de cada una de las formas, así como los casos que quedarían por resolver en el subcorpus.

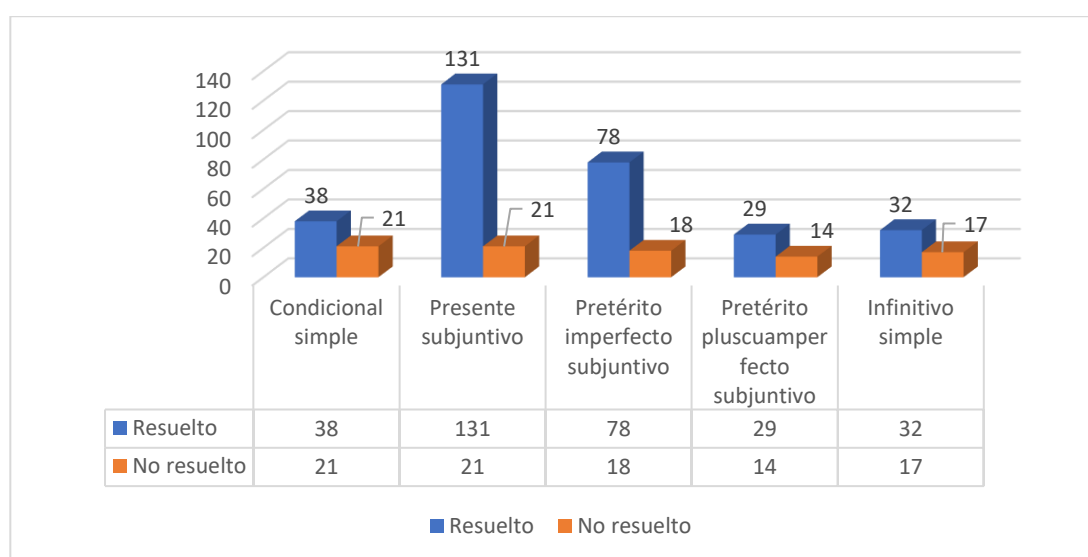


Gráfico 26. Previsión del alcance de las reglas de anotación según los valores por defecto de las formas no concluyentes. Fase II.

Aplicando este valor por defecto, prevemos resolver adecuadamente, en principio, 308 oraciones más, es decir, un 28,78% más del corpus. Estos datos, junto con los anteriormente expuestos, supondrían resolver 979 oraciones, lo que supone el 91,49% del subcorpus. Quedarían por resolver 91 oraciones.

Como hemos visto, para intentar resolver estos casos, se ha analizado el conector que introduce a las prótasis con estos tiempos verbales no concluyentes. De los resultados obtenidos, solo hay un caso en el que el conector nos determina el valor de la prótasis. Se trata de: *(aun) a sabiendas de que* introduciendo condicional simple. Esta combinación “conector + tiempo verbal” presenta 12 casos, lo que supondría resolver 991 oraciones, es decir, el 92,62% del subcorpus. El resto de combinaciones no han aportado suficientes datos para formalizar reglas por lo que son fuente de estudio futuro.

Asimismo, también se ha analizado si el tiempo verbal de la apódosis puede determinar el valor de la prótasis no concluyente. No obstante, no se han encontrado pistas suficientes para extraer reglas. Por tanto, según lo expuesto, solo quedarán mal resueltas las oraciones con tiempos no concluyentes en las prótasis que no tengan asociado el valor por defecto, es decir, 79 (un 7,38 % del subcorpus). Se trata de:

- Condicional simple: 9 prótasis de un total de 59 (un 0,84% del subcorpus)
 - o *aunque*: 3
 - o *si bien*: 3
 - o *a pesar de (que)*: 3
- Presente subjuntivo: 21 prótasis de un total de 152 (un 1,96% del subcorpus)
 - o *aunque*: 7
 - o *aun cuando*: 4
 - o *por mucho que*: 1
 - o *por muy + [adj] + que*: 2
 - o *(aun) a riesgo de (que)*: 7
- Pretérito imperfecto subjuntivo: 18 prótasis de un total de 96 (un 1,68% del subcorpus)
 - o *aunque*: 8
 - o *aun cuando*: 3
 - o *a pesar de (que)*: 1
 - o *por más que*: 1
 - o *por mucho que*: 1
 - o *por muy + [adj] + que*: 1
 - o *aun a riesgo de (que)*: 3
- Pretérito pluscuamperfecto subjuntivo: 14 prótasis de un total de 43 (un 1,3% del subcorpus)
 - o *aunque*: 4
 - o *a pesar de (que)*: 2
 - o *por más que*: 2
 - o *por mucho que*: 4
 - o *por muy + [adj] + que*: 2
- Infinitivo simple: 17 prótasis de un total de 49 (un 1,59% del subcorpus).
 - o *aunque*: 2

- *a pesar de (que)*: 6
- *pese a (que)*: 9

En conclusión, según nuestros datos, prevemos que del total de las 1.070 oraciones concesivas que componen nuestro subcorpus, el sistema sería capaz de determinar el valor factual de 991 oraciones (un 92,62% del subcorpus), y para ello habría que identificar y analizar el tiempo verbal de la prótasis, el conector y el tiempo de la apódosis. Las 79 oraciones restantes presentarían la etiqueta por defecto asignada en función del tiempo verbal, ya que no se ha encontrado ninguna pista formal que nos permita determinar automáticamente el valor de dichas oraciones. Así pues, se prevé que el margen de éxito de la anotación será elevado (Gráfico 27).



Gráfico 27. Previsión del alcance de las reglas de anotación de las oraciones concesivas. Fase III.

6.3.3. Oraciones condicionales

En el caso de las condicionales, se ha observado que tanto los tiempos de la prótasis como los de la apódosis varían respecto a su valor más frecuente cuando se encuentran en oraciones simples (v. ap. 5.3.1.1 y 5.3.1.2). Por ello, primero se presenta la previsión de alcance de las reglas de nuestro estudio para formalizar los valores de las prótasis y, después, el de las apódosis.

De las 440 oraciones condicionales que conforman nuestro subcorpus, recordemos que el único tiempo en prótasis que es concluyente es el pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo, cuyo valor es siempre “compromiso negativo” (v. ap. 5.3.1.2), lo cual

coincide con su valor prototípico (v. Tabla 28). Este tiempo verbal presenta 114 prótasis, lo que supone un 25,91% del subcorpus que ya podemos resolver en primera instancia. En el Gráfico 28 se muestra el alcance de las reglas de anotación para las prótasis con este tiempo concluyente y los casos todavía no resueltos.

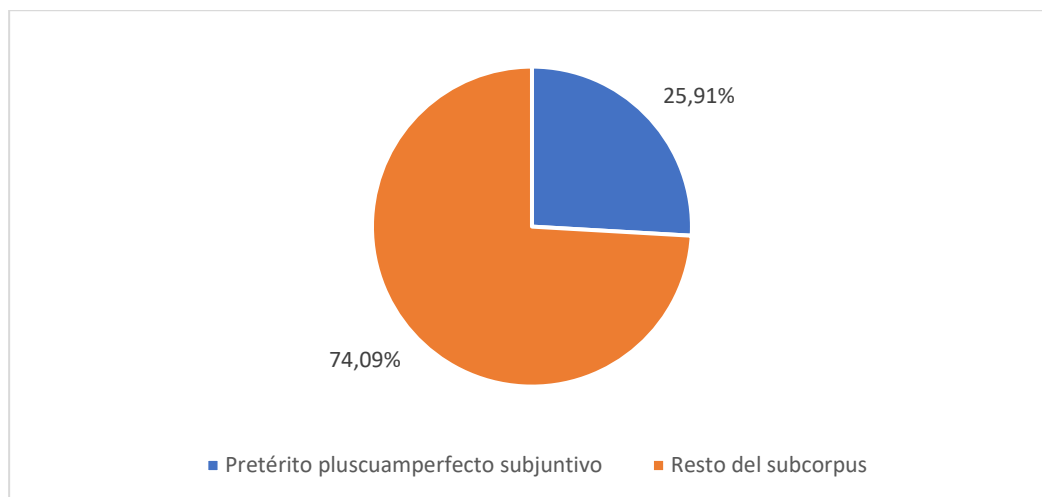


Gráfico 28. Alcance de las reglas de anotación de las prótasis según tiempos concluyentes. Fase I.

El resto de tiempo verbales en prótasis, tal y como hemos visto en el apartado 5.3.1.2., presentan más de un valor factual (v. Tabla 52). En estos casos, se ha optado por asignarles el valor más frecuente. De esta forma, el sistema podría determinar el valor de otras 241 oraciones (un 54,77% del subcorpus). Si tenemos en cuenta esta cifra más las prótasis resueltas anteriormente, el sistema sería capaz de detectar y asignar el valor de 385 prótasis, es decir, del 80,68% del subcorpus (Gráfico 29), quedando un 19,32% sin asignar correctamente.

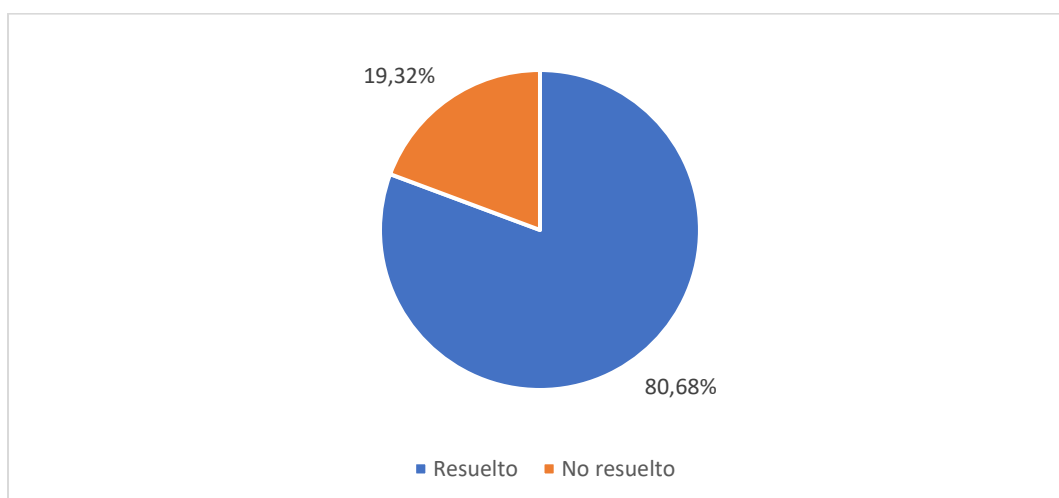


Gráfico 29. Previsión de alcance de las reglas para prótasis condicionales. Fase II.

Gracias a la información que nos aporta la apódosis (v. ap. 5.3.2.2), prevemos que el sistema podría determinar el valor de dos prótasis en los siguientes casos: “*si* + pretérito imperfecto de subjuntivo + presente de indicativo” y “*si* + pretérito imperfecto de subjuntivo + futuro”.

El primer caso cuenta con 16 ejemplos, mientras que el segundo cuenta con 10. Según esto podríamos resolver otras 26 prótasis, lo que supone un 5,91% del subcorpus de prótasis. Esto no permitiría a nuestras reglas determinar el valor de 411 prótasis (un 93,41% del subcorpus), por lo que quedarían 29 prótasis que el sistema no sería capaz de resolver satisfactoriamente (Gráfico 30).

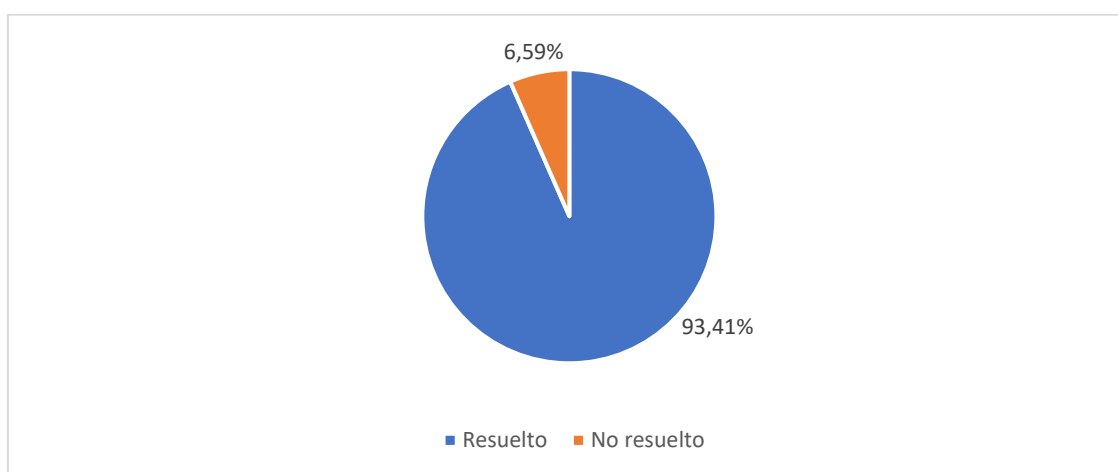


Gráfico 30. Previsión de alcance de las reglas de anotación para las prótasis condicionales. Fase III.

Seguidamente vamos a analizar la resolución de las apódosis. De entre los nueve tiempos verbales hallados, solo cuatro son concluyentes en cuanto a su valor factual: el pretérito simple, el pretérito perfecto compuesto, el futuro simple y el imperativo (v. Tabla 49). El resto de formas son no concluyentes, ya que presentan más de un valor factual.

El análisis de la apódosis nos permite, en primera instancia, resolver 107 apódosis, es decir, un 24,32% de las apódosis en el subcorpus. Las 333 apódosis restantes (un 75,68% del subcorpus) están compuestas por los cinco tiempos verbales no concluyentes vistos en el apartado 4.3.1.2. Estos son: el presente y el pretérito imperfecto de indicativo, el pretérito perfecto simple, el condicional simple y el compuesto. Estas formas presentan más de un valor, si bien uno de ellos es el más frecuente, señalado con un asterisco (v.

Tabla 49) y, por lo tanto, el que será asignado a la prótasis por defecto debido a que no se han hallado pistas formales que nos ayuden a determinar el valor.

Como vemos, aplicando el valor por defecto de las formas, prevemos que el sistema sería capaz de determinar el valor de 253 apódosis (un 57,5% del subcorpus). No obstante, si a estos valores por defectos añadimos los casos concluyentes, prevemos que alcanzaríamos a 360 apódosis y que, por tanto, el porcentaje de alcance de las reglas sería superior, situándose en torno al 81,82% del subcorpus, porcentaje que consideramos alto (Gráfico 31).

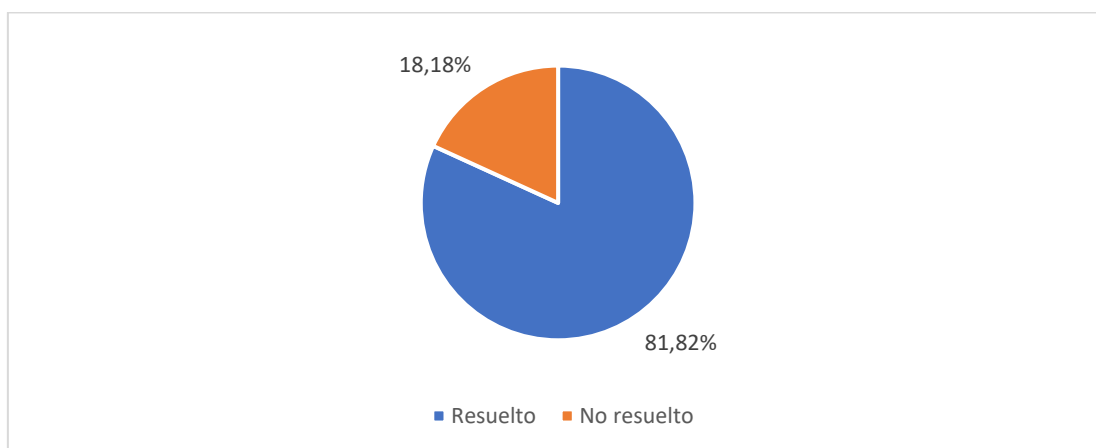


Gráfico 31. Previsión de alcance de las reglas de anotación para las apódosis condicionales. Falle I.

En el caso de las apódosis, de acuerdo a lo señalado en 5.3.2.1. solo en un caso el tiempo de la prótasis puede ayudar a desambiguar el valor del tiempo presente en ellas. Se trata de la combinación “*si* + pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo + condicional simple”. Esta combinación presenta 16 casos, lo que supone un 3,86% del subcorpus. Si tenemos en cuenta lo resuelto anteriormente, prevemos que el sistema podría determinar el valor factual de un total de 376 apódosis, es decir, un 85,45% del subcorpus (Gráfico 32).

Por tanto, prevemos que nuestras reglas pueden abarcar casi la totalidad de las prótasis condicionales, el 93,41%, y alrededor del 85% de las apódosis. Las apódosis condicionales parecen más problemáticas al presentar más ambivalencias.

Según lo expuesto, concluimos que la previsión de alcance de nuestras reglas para determinar el valor factual de las prótasis adversativas, concesivas y condicionales es alta, pues abarcaríamos más del 95% de las prótasis en todos los casos. En el caso de las apódosis, las únicas que presentan variación son las condicionales. No obstante,

concluimos que el alcance total que prevemos con nuestras reglas para las apódosis de los tres tipos de oraciones es del 95,15% (Gráfico 33).

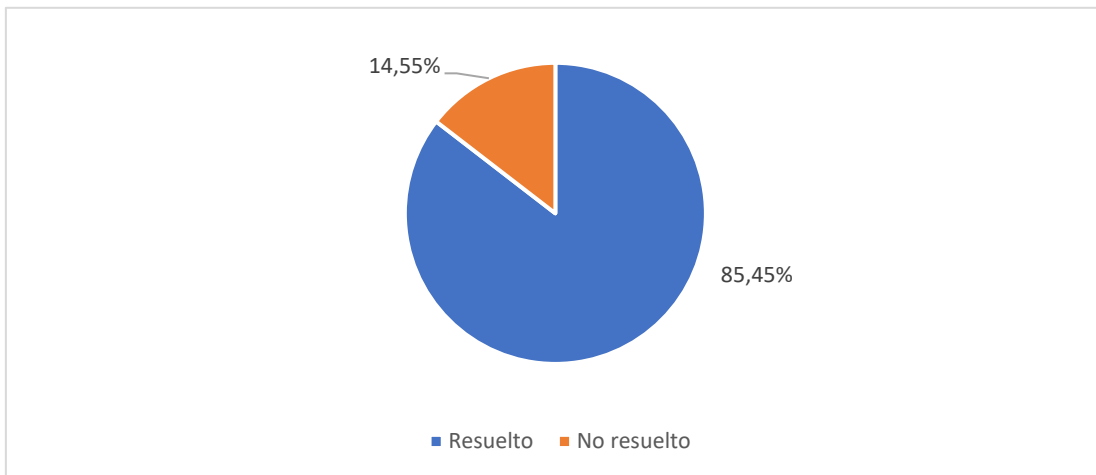


Gráfico 32. Previsión de alcance final de las reglas de anotación para las apódosis condicionales. Fase II.

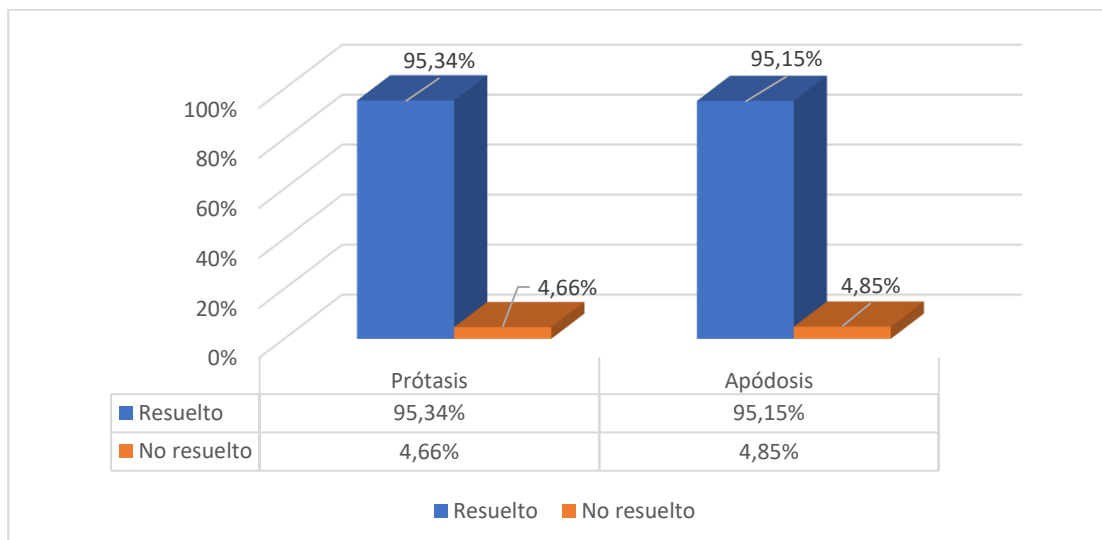


Gráfico 33. Previsión de alcance de las reglas de anotación para prótasis y apódosis condicionales.

7. Conclusions and future work

This study tackles how factuality is expressed in adversative, concessive and conditional sentences in Spanish on the basis of a study of 1,860 sentences extracted from a corpus of journalistic texts: 350 adversatives, 1,070 concessives and 440 conditionals. In this dissertation, factuality is understood as the expression of the commitment, on the part of the speaker or author of a text, to the certainty or otherwise of the situation denoted in a sentence.

In particular, the research focus has been on the verb tense of clauses and on connectors. The aim has been to propose a set of rules that can be incorporated into an automatic factuality annotation tool, TAGFACT, in order to improve its accuracy in processing the type of sentences mentioned.

The results corroborate, to a considerable extent, the hypotheses of this study (see chapter 1). The first hypothesis from which we started pointed out the possibility that the protases of concessive, conditional and adversative sentences might present particularities in terms of factuality. In this sense, we can confirm this hypothesis, since a scale of complexity has been observed among the sentences analysed. Thus, adversative protases are the least particular in terms of factuality. However, concessive protases and, in particular, conditionals turn out to be the most complex ones, as they present a greater casuistry.

This higher or lower complexity is related to the degree of maintenance of the factual values prototypically associated with the verb tenses. In adversative sentences (see section 5.1.1), verbs maintain, for the most part, these values, which makes this type of sentence the simplest of the three types from the point of view of factuality.

The verbs in them are indicative tenses and are conclusive, as they always express the same value: *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto simple*, *pretérito perfecto compuesto*, *pretérito pluscuamperfecto*, *future simple* and *futuro compuesto* express commitment on the part of the speaker as to the realisation of the situation denoted in the protases, and are therefore labelled as "positive commitment"; the *condicional simple* expresses a hypothetical value, since it alludes to events which we do not know whether they finally take place or not, so it receives a value of "does not apply" in our proposal; and the *condicional compuesto* expresses a lack of commitment on the part of the speaker to the realisation of the situation denoted, so it receives the value of "non-commitment". The latter verb tense, the *condicional compuesto*, is the only tense which varies its most

frequent value in this type of sentence, since, according to the bibliography, its most common default value is hypothetical ("does not apply" in our proposal).

As for concessive sentences (see section 5.2), their analysis reveals a higher complexity than adversatives. In this case, we can differentiate between conclusive verb tenses, i.e. they only show one factual value, and inconclusive verb tenses, since they show more than one value. Most of the indicative tenses (the *presente*, the *pretérito imperfecto*, the *pretérito perfecto simple*, the *pretérito perfecto compuesto*, the *pretérito pluscuamperfecto*, the *futuro simple* and the *condicional compuesto*) are conclusive verb tenses (see section 5.2.1.1), as well as the *pretérito perfecto* of subjunctive and all non-finite forms with the exception of the simple infinitive. All these verb forms, except the *condicional compuesto*, express a value of "positive commitment", which coincides with the most common value of each verb tense mentioned, so that the values of these tenses do not vary according to their presence in this type of sentence. The *condicional compuesto*, on the other hand, as in the case of adversative sentences, has a value of "non-commitment", since the author distances himself from what is asserted and places it on a scale of probability. This common character between adversatives and concessives leads us to deduce that this is a characteristic value of this tense in the language of journalism.

As inconclusive verb tenses of the concessive sentences (see section 5.2.1.2) we find the rest: the *condicional simple*, the *presente*, the *pretérito imperfecto* and the *pretérito pluscuamperfecto* of subjunctive, as well as the *infinitivo simple*. These verb tenses in these sentences can express more than one factual value, so we have proceeded to determine which of the values is the most frequent in the subcorpus. The most frequent label is the one to be used in the automatic annotation when there is more than one possible value associated with a tense and it is not possible to know beforehand which is the most appropriate value in that context because no formalisms have been detected to determine it, with the exception of some cases in which the analysis of the correlations between the tense of the protases and the tense of the apodoses has shed light.

The most frequent value of the *condicional simple* in our subcorpus of concessives is "does not apply", as it refers to hypothetical situations. This value coincides with the one indicated by the literature as the prototypical value of this verb tense. It is worth mentioning the cases of conditionals with a value of "positive commitment", i.e. expressing the speaker's commitment to the veracity of a fact. Although it has not been possible to determine all the cases of the *condicional simple* with this value, it has been

possible to create a specific rule for those protases with this tense and which are introduced by the linker (*aun*) *a sabiendas de que*. In our subcorpus, all the cases with this combination of this connector and this verb tense express this value.

The *presente* and the *pretérito imperfecto* of subjunctive, on the other hand, present the value of "positive commitment" as the most frequent in our subcorpus, which contrasts with their most common value when they appear in simple sentences according to the bibliography, which is "does not apply", since both tenses refer to non-realities. In these cases, it has not been possible to extract formal clues to disambiguate the different values of these tenses in concessive protases, so the default value will always be applied.

Regarding the *pretérito pluscuamperfecto* of subjunctive, this tense most frequently presents the value of "negative commitment", since it alludes to events that have not taken place or are not taking place. This value, moreover, coincides with the prototypical value of the verb tense. As in the case of the *presente* and the *pretérito imperfecto* of subjunctive, no formal clues have been extracted from the analysis of the possible correlations of these protases, so that their default value will be the one assigned to all the concessive protases which present this tense.

Finally, the most frequent value of the infinitive simple is "does not apply", which coincides with the prototypical value of this non-finite form. However, when analysing the correlations of this form in protases with the concessive connectors, it has been observed that when it is introduced mainly by *a pesar de* and *por pese a*, its value is "positive commitment". However, as we do not have enough data, we have not considered it appropriate to propose rules for these cases, as we would have to increase the corpus of cases to be able to corroborate our proposal.

The conditional sentences (see section 5.3) prove to be the most complex, since the most frequent values of the tenses vary both in the protases and in the apodoses. It has also been necessary to create rules to determine the contexts in which the conjunction *si* introduces a conditional sentence and in which it introduces an indirect interrogative.

In the protases of this type of sentence (see section 5.3.1.2) there are five verb forms: *presente*, *pretérito imperfecto*, *pretérito perfecto simple* and *pretérito perfecto compuesto* of indicative, *pretérito imperfecto* and *pretérito pluscuamperfecto* of subjunctive. Among these verb tenses, only the *pretérito pluscuamperfecto* of subjunctive is conclusive, since

the only value it expresses is that of "negative commitment", i.e. it refers to situations that did not take place in the past.

The *presente* and the *pretérito imperfecto* of indicative, whose prototypical value when they appear in simple sentences is "positive commitment", present in this type of sentence a value of "does not apply" as the most frequent one. This value is due to the modalisation exercised by the conjunction *si* in the protases, as it places the content of the latter on a hypothetical, not real, plane, which modifies the value of the verb tenses indicated.

Although the *pretérito perfecto simple* and the *pretérito perfecto compuesto* can present a value "does not apply" when referring to hypothetical facts, the most frequent in our subcorpus being "positive commitment", which coincides with the prototypical value of both tenses when they appear in simple sentences. Therefore, in these cases, the value is maintained independently of the type of sentence and the formalisation of specific rules will not be necessary.

Regarding the *pretérito imperfecto* of subjunctive, its most frequent value in our subcorpus is "negative commitment", due to the fact that in most cases it refers to events which have not taken place in the past or which do not take place in the present. This value does not coincide with the prototypical value of the tense according to the bibliography, which is "does not apply", since its use does not allude to realities but to desires, hypotheses, orders, etc. Although it may have other values, no clues for its disambiguation have been detected, so the default value will be applied in all cases.

In addition to protases, the apodoses of these sentences have also been analysed. At the factual level, the only apodoses which show specific characteristics are those of conditionals (see section 5.3.1.1), while concessive and adversative apodoses do not show any particularity (hypothesis 2).

It has been observed that the factual values of the verb tenses present in these apodoses vary with respect to those they present prototypically. Likewise, there are tenses which present a single factual value, such as the *pretérito perfecto simple*, the *pretérito perfecto compuesto*, the *futuro simple* and the *imperativo*. The rest of the tenses found express more than one factual value and are therefore inconclusive. However, the most frequent value of these tenses in our subcorpus coincides with the prototypical value, with the exception of the *pretérito imperfecto* of indicative, the *futuro simple* and the *condicional compuesto*.

In conditional apodoses, on the one hand, the most frequent value of the *pretérito imperfecto* of indicative and the future simple is "does not apply", since their use alludes to hypothetical events. On the other hand, the most frequent value of the *condicional compuesto*, is "negative commitment" since it expresses an implicit negation.

On the basis of the above, we can also confirm hypothesis 2, since, indeed, as we predicted, conditional apodoses present specific characteristics with respect to factuality (see section 5.3.1.1). However, the same cannot be said for concessive and adversative apodoses.

With respect to hypothesis 3, it has been observed that it is possible to detect markers to formalise rules for assigning factual values in most of the casuistry detected in the three sentences from the corpus study carried out. In this sense, two types of rules have been proposed in this work: those specific to each of these sentences (see chapter 6) and the general ones, which are common to all of them (see section 4.3).

In the case of adversatives, it has only been necessary to formalise a specific rule for protases with *condicional compuesto* (see section 6.1.1). The rest of the verb tenses will be labelled according to the general rules proposed in chapter 4. The predicted scope of these rules is very high (100%) due to the lack of ambivalence of the tenses in these sentences.

As far as the concessive protases are concerned, out of the five verb tenses which present more than one factual value, specific rules have only been extracted for the *condicional compuesto*, the *presente* and the *pretérito imperfecto* of subjunctive, since these are the only tenses whose most frequent value does not coincide with the most common of the tenses according to the bibliography (see section 6.1.2). The rest of the verb tenses found will be given the corresponding value according to the general rules presented (see section 4.3).

The scope of the rules we propose for the annotation of this type of sentence is high, since of the 1,070 concessive sentences which make up our subcorpus, we expect to be able to determine the value of 92.62% (see section 6.2.2). In future work, we hope to be able to expand and analyse the casuistry of the remaining 7.38% in order to find formal clues and to be able to cover these ambivalences.

For conditional protases, specific rules have only been created for protases with *presente* and *pretérito imperfecto* of indicative, as well as for those with *pretérito imperfecto* of subjunctive. In the rest of the protases, as the most frequent value is the prototypical value of each tense, the general rules proposed will be used. Likewise, with regard to conditional apodoses, specific rules will only be applied to *the pretérito imperfecto* of indicative, the *futuro simple* and the *condicional compuesto*, as these are the three tenses which present a different behaviour. For the rest of the verb tenses in the apodoses, the rules presented as general rules will be used.

In total, from the analysis of conditional sentences it has been possible to create fifteen specific rules. We consider that the expected scope of these specific rules, as well as that of the general rules, in these sentences is high. In the case of protases, we anticipate that our rules could cover 93.41% of the total number of protases in our subcorpus. In the case of apodoses, this percentage drops to 85.45% of the total subcorpus due to the ambivalence of the verb tenses in this clause.

Taking all this into consideration, a total of 20 specific rules have been formalised for protases, covering 18 adversatives, 264 concessives and 263 conditionals. The 19 general rules cover 332 adversatives, 806 concessives and 177 conditionals. In total, these rules cover 100% of the adversative protases in our study, 91.49% of the concessives and 93.41% of the conditionals. This represents an average of 95% of the protases in our corpus.

In the case of apodoses, the specific rules proposed cover a total of 172 conditionals, while the 19 general rules cover all the adversative apodoses (350) and concessives (1,070). Thus, 85,45% of conditional apodoses and 100% of adversative and concessive apodoses are covered, which means an average of 95.15% of the total number of apodoses in the corpus.

It should be noted, however, that the specific rules are in the process of being implemented in the TAGFACT tool, so their real effectiveness in a new corpus could not be evaluated. However, it is expected that such a process will be carried out in the near future.

Regarding hypothesis 4, the results obtained allow us to confirm, as we have already seen, that verb tenses are crucial in determining the factuality of both protases and apodoses. Furthermore, this analysis revealed that the factual values associated with the most

common verb tenses in Spanish are largely maintained in the three sentences analysed, with the exceptions mentioned above. Annex III shows the most frequent values of the verb tenses when they appear in simple sentences and when they appear in the sentences under study.

As far as the connectors are concerned, two adversatives, one conditional and 11 concessives have been analysed, i.e. a total of 14. It should be said in this respect that we can only partially confirm hypothesis 5. On the one hand, we have identified very few conclusive connectors with respect to factuality and all of them are concessives, namely, *aun* followed by gerund, (*aun*) *a sabiendas de que* and (*aun*) *a riesgo de (que)*, which provide the value of "positive commitment" in the first two cases and "not applicable" in the last one (see section 5.2.2). Moreover, this information has not been used to formalise any rule, because its value coincided with the default value associated with the verb tense, whose detection is computationally simpler, since it is a tag associated with the verb and no contextual procedure has to be used, as with connectors.

In fact, there has only been one case in which this information has been used. It is the protases introduced by (*aun*) *a sabiendas de que* and with *condicional simple*. Recall that the most frequent value of this verb tense is "does not apply". However, when it appears together with this linker, its value is "positive commitment" (see section 5.2.3).

On the other hand, however, connectors have been indispensable in all the specific rules formulated (always in combination with verb tenses), since in all of them it is necessary to identify them as part of the formalisation pattern. However, not all the connectors studied for each type of sentence are always present in these rules, except in the case of the six patterns provided with *si* (see section 6.1.3), and in the case of the only specific rule formulated with the connectors *pero (que)* and *sino (que)* (see section 6.1.1). On the other hand, in the four specific rules for concessives, a subgroup of conjunctions has been used in three of them (*aunque / aun cuando / si bien / a pesar de (que) / por más que / por mucho que / por muy + [adj] + que/ pese a (que)*) and in the other rule only the conjunction (*aun*) *a sabiendas de que* has been used (see ap. 6.1.2).

Continuing with hypothesis 5, regarding the analysis of other elements, we have not found many formal clues to help us determine the factual values in cases where a verb tense, for example, can be associated with more than one label. We have observed temporal

correlations between the predicates of protases and apodoses which have been relevant in particular with regard to concessives and conditionals.

The analysis of the concessive apodoses (see section 5.2.3) has not provided many clues to determine the factual value of the protases, since it has only shed light on one temporal combination (with *condicional simple* in the protases), in which the default value of the protases is changed. However, the cases of this combination are already solved by correlating the protases with the connector, so they do not really provide crucial information either.

As for the study of correlations between conditional clauses (see section 5.3.2), there are three cases in which the analysis of one of the clauses helps to determine the value of the other. One of them is the case of apodoses with *condicional simple* and the *pretérito pluscuamperfecto* of subjunctive in the protases. In these cases, the *condicional simple* has a "negative commitment" value due to the influence of the protases. The other two relevant cases are those in which the *pretérito imperfecto* of subjunctive appears in protases accompanied by the *presente* of indicative or *futuro simple* tense in the apodoses. In these combinations, the most frequent value of the *pretérito imperfecto* is "does not apply", which is not the default value of this tense in conditional protases.

Our work thus completes the studies on factuality in Spanish around these sentences, focusing on the journalistic register. On the one hand, we have verified with empirical data extracted from corpora what the literature has pointed out about these three types of sentences, qualifying some of its assertions on the basis of the analysis of these data. Thus, most of the values already indicated have been corroborated and new ones have been contributed.

Furthermore, it has contributed to the extension of the casuistry of these sentences, as new temporal combinations not previously recorded have been found, as well as new factual values.

A set of formal rules that can be used to automatically annotate the factuality of these sentences, both protases and apodoses, have also been proposed. Although the whole range of sentences have not been studied, it is feasible to believe that, in some of the excluded cases, the rules presented in this work could also be used to annotate factuality,

and in others it will be necessary to combine these rules with others, as in cases where there are modalising elements.

In the following section, we will look at some issues related to this work that we intend to investigate in the future.

7.1. Future work

Firstly, as it has already been mentioned, we intend to implement the presented rules to see their suitability in an automatic annotator.

Secondly, we intend to extend the casuistry and take into account other adversative and conditional connectors. The aim is to have a complete picture of the expression of factuality in these sentences on the basis of corpus examples. We will also take into account the concessive-conditionals, sentences which straddle the line between concessives and conditionals and which are very interesting from the point of view of factuality.

Thirdly, we also aim to extend the study of conditional sentences from the point of view of the expression of the condition. Authors such as Montolío (1999) differentiate different types of conditionals according to whether the conditional relation is established between the states of affairs referred to in the clauses (content conditionals), between states of knowledge (epistemic conditionals) or between speech acts (illocutionary conditionals). Although it has not been the subject of this study, nor has it been reflected in it, patterns of behaviour have been observed in the different types of conditionals mentioned, so it appears to be possible to formalise the differentiation between conditionals which express a condition (content conditionals) and conditionals which do not express a condition (epistemic and illocutionary conditionals).

In this sense, some structures have been detected that determine not only whether it is a conditional expressing a condition, but also determine the factual value of the protases and the apodoses. However, they have not been taken into account in this study due to the scarcity of data. These are structures such as “*si + verb to be/be left + an indefinite pronoun or an amount*” in the protasis («*Si quedaba una mínima esperanza de que la Justicia española fuese capaz de hacer una cierta revisión (...), hoy tenemos la*

constatación de que no es así» (elmundo.es, 27/06/2018)). In the future, it is intended to investigate this issue further.

Fourthly and finally, we intend to evaluate the influence of other elements on the values indicated in this work. Thus, we aim to focus on the analysis of the influence of expressions of opinion, belief or valuation on the factuality of sentences. In addition to these expressions, the cases in which the apodoses of adversatives, concessives and conditionals are subordinates of other verbs will also be taken into account.

Some peculiarities in adversative sentences, which will be analysed in future work, have also been observed. In these sentences it is frequent that what is described in the protases can modify the factuality of the apodoses. Thus, the presence of clitics in the protases and their different behaviour depending on the adversative connector seems to be relevant. We have seen that, depending on this connector (*pero*, *pero que*, *sino que*), the clitic pronoun of the protases refers to the main verb of the apodoses or to that of a completeive of the apodoses (*Dijo que dimitiría, pero luego lo desmintió; No dijo que lo haría, sino que lo pensaría*).

Another phenomenon that has been detected concerns the polarity of the apodoses with *sino que*. When in this type of adversative we find a *no solo* in the apodoses, in the protases we are not refuting or correcting what was said in the apodoses, but in both clauses the truthfulness of two facts is affirmed ("*Tortosa y los otros concejales no sólo han cumplido sus compromisos, sino que se han dejado la piel para hacer un buen trabajo en una época de grandes dificultades económicas*", *ha añadido* (elmundo.es, 06/03/2012)).

Likewise, in this type of sentence, the appearance of elements such as "finally" after the connector influences the factuality of the sentence. When this adverb is found in the protases introduced by *pero (que)*, the future situation expressed in the apodoses is denied (*La cúpula municipal ha luchado por mantenerlo, pero finalmente irá en las listas de la Asamblea de Madrid* (elmundo.es, 08/04/2011)). In the case of adversatives with *sino que*, this value is not given, but seems to present an emphasising meaning similar to "además" or "encima" ("*No solo se destina una auténtica migaja del presupuesto, no solo se pone a competir a asociaciones entre ellas para ver qué proyectos se llevan a*

cabo, sino que finalmente estos proyectos no se llevan a cabo en su totalidad y no se da ninguna explicación al vecindario", ha indicado (europapress.es, 19/03/2017)).

Finally, cases of elision of the verb of the protases have been detected (*Ex oficial de reserva de la Armada, admitió ser interrogador, pero no torturador (elpais.com, 17/01/2005)*). In these cases, the connector is followed by a noun, an adjective or an adverb omitting the verb of the clause. However, the elided verb, as well as the verb tense in which it would be conjugated, turns out to be the same as that of the apodoses, so in these cases it would be interesting to reconstruct the protases in order to be able to annotate the suppressed verb with respect to its factuality.

8. Referencias bibliográficas

- Acín Villa, E. (1993). *Aspectos de la adversación en español actual*. La Coruña: Universidade, Servicio de Publicacions.
- Ahern, A. (2008). *El subjuntivo: contextos y efectos*. (Vol. 104). Arco/Libros.
- Aikhenvald, A. Y. (2004). *Evidentiality*. Oxford University Press.
- Akatsuka, N. (1985). Conditionals and the epistemic scale. *Language*, 61(3), 625-639.
- (1986). Conditionals are discourse-bound. En E.C. Traugott, A. ter Meulen, J. S. Reilly y C. A. Ferguson (Eds.), *On Conditionals* (pp. 333-352). Cambridge University Press.
- Alarcos Llorach, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. Espasa.
- Albano, H. y Ghio, A. (2018). El modo. En M. Giammatteo (Coord.), *Categorías Lingüísticas: entre la deixis y la subjetividad* (pp. 123-146). Waldhuter Editores.
- Albano, H., y Pacagnini, A. (2005). Acerca de la alternancia de los modos indicativo y subjuntivo en las proposiciones concesivas. En *Actas de las Primeras Jornadas Internacionales sobre Normativa del Idioma Español*. LITTERAE.
- Alonso, L., Castellón, I., Curell, H., Fernández-Montraveta, A., Olivier, S., y Vázquez, G. (2018). Proyecto TAGFACT: Del texto al conocimiento. Factualidad y grados de certeza en español. *Procesamiento del Lenguaje Natural*, 61, 151-154. <http://dx.doi.org/10.26342/2018-61-20>
- Athanasiadou, A., y Dirven, R. (1996). Typology of if-clauses. En E. H. Casad (Ed.), *Cognitive linguistics in the Redwoods: The expansion of a new paradigm in linguistics* (pp. 609-654). Mouton de Gruyter.
- (1997a). Conditionality, hypotheticality, counterfactuality. En A. Athanasiadou y R. Dirven (Eds.), *On conditionals again* (pp. 61-96). John Benjamins.
 - (1997b). *On conditionals again*. John Benjamins.
- Austin, J.L. (1962). *How To Do Things With Words*. Clarendon Press.

- Borrego, J. (2002). De nuevo sobre las condicionales con como. *Revista de Investigación Lingüística*, 5(1), 105-120.
- Borrego, J., Gómez Asensio, J. J., y Prieto, E. (1985). *El subjuntivo. Valores y usos*. Sociedad General Española de Librería.
- Bosque, I. (Ed.). (1990). *Indicativo y subjuntivo*. Taurus.
- Bosque, E. y Demonte, V. (Eds.). (1999). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Espasa-Calpe.
- Bravo, A. (2017). *Modalidad y verbos modales*. Arco/Libros.
- Bybee, J., Perkins, R., y Pagliuca, W. (1994). *The Evolution of Grammar: tense, aspect and modality in the languages of the world*. The University of Chicago Press.
- Bybee, J. y Fleischman, S. (1995). *Modality in Grammar and Discourse*. John Benjamins.
- Cano Aguilar, R. (1992). Tiempo y modo en el subjuntivo español. *Gramma-temas* 1, 65-90.
- Carreras, X., Chao, I., Padró, Ll., y Padró, M. (2004). Freeling: An Open-source suite of Language Analyzers. En *Proceedings of the 4th International Conference on Language Resources and Evaluation* (pp. 239-242). LREC. <http://lrec.elra.info/proceedings/lrec2004/pdf/271.pdf>
- Caselli, T., Bartalesi Lenzi, V., Sprugnoli, R., Pianta, E. y Prodanof, I. (2011). Annotating Events, temporal expressions and relations in italian: the It-TimeML Experience for the Ita-TimeBank. En *Linguistic Annotation Workshop* (pp. 143-151). <https://aclanthology.org/W11-0418.pdf>
- Chafe, W. L. (1986). Evidentiality in English conversation and academic writing. En Wallace L. Chafe y Johanna Nichols (Eds.), *Evidentiality: The linguistic Coding of Epistemology (Advances in discourse processes 20)* (pp. 261–272). Ablex.

- (1995). The Realis-Irrealis Distinction in Caddo, the Northern Iroquoian Languages, and English. En J. Bybee y F. Suzanne (Eds.), *Modality in Grammar and Discourse* (pp. 349-365). John Benjamins.
- Coates, J. (1983). *The Semantics of the Modal Auxiliaries*. (Croom Helm linguistics series). Croom Helm.
- Colomer, J. P., Lai, K. y Rambow, O. (2016). Detecting level of belief in Chinese and Spanish. En E. Blanco, R. Morante y R. Saurí (Eds.), En *Proceedings of the Workshop on Extra-Propositional Aspects of Meaning in Computational Linguistics (ExProM)* (pp. 22-30). The COLING 2016 Organizing Committee. <https://aclanthology.org/W16-5003.pdf>
- Comajoan-Colomé, Ll., y Pérez Saldanya, M., (2018). *Los tiempos verbales del español. Descripción del sistema y su adquisición en segundas lenguas*. Octaedro Editorial.
- Comrie, B. (1986). Conditionals: a typology. En E.C. Traugott, A. ter Meulen, J. S. Reilly y C. A. Ferguson (Eds.), *On conditionals*, (pp. 77-99). Cambridge University Press.
- Cornillie, B. (2007). *Evidentiality and epistemic modality in Spanish (semi)auxiliaries. A cognitive-functional approach (Application of cognitive linguistics series 5)*. Mouton de Gruyter.
- (2009). Evidentiality and epistemic modality. On the close relationship between two different categories. *Functions of Language*, 16(1), 44-62.
- Cornillie, B. y Pietrandrea, P. (2012). Modality at work. Cognitive, interactional and textual functions of modal markers. *Journal of Pragmatics* 44(15), 2109-2115.
- Cortés Parazuelos, M. H. (1993a). “Bipolares” al servicio de la “concesividad”: causales, condicionales y adversativas. *Verba*, 20, 221-254.
- (1993b). ‘Inhibición’ o ‘indiferencia’: Rasgo común a expresiones de sentido concesivo, *RFR*, 10, 107-151.
 - (2002). *La expresión de la concesividad en español* [Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid]. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/4314/1/AH3017401.pdf>

- Crevels, M. (1998). Concession in Spanish. En M. Hannay y A. Machteltt Bolkestein (Eds.), *Function grammar and verbal interaction* (pp.129-148). John Benjamins.
- (2000a). *Concession: A typological Study* [Tesis doctoral, University of Amsterdam].
https://pure.uva.nl/ws/files/3091888/11705_UBA002000042_16.pdf
 - (2000b). Concessives on different semantic levels: A Typological perspective. En E. Couper-Kuhlen y B. Kortmann (Eds.), *Cause, Condition, Concession, Contrast: Cognitive and Discourse Perspectives*, (pp. 313-339). Mouton de Gruyter.
- Cristofaro, S. (2003). *Subordination*. Oxford University Press.
- Curell, H., Fernández Montraveta, A., Vázquez, G., Barrios, L., Castellón, I. (2018). Un Gold Standard sobre factualidad para el español. En J.M. Molina Mejía, P. Valdivia Martin y R. Venegas Velásquez (Eds.), *Actas III Congreso Internacional de Lingüística Computacional y de Corpus – CILCC 2020 y V Workshop en Procesamiento Automatizado de Textos y Corpus – WoPATeC 2020* (pp. 197-200). Medellín: Universidad de Antioquia.
https://pure.rug.nl/ws/portalfiles/portal/155049863/Libro_de_Res_menes_Actas_III_CILCC_2020_y_V_WoPATeC_2020_Virtual_.pdf#page=199
- Dancygier, B. (1993). Interpreting conditionals. Time, knowledge and causation. *Journal of Pragmatics*, 19, 403-434.
- (1998). *Conditionals and Prediction: Time, knowledge and causation in conditional constructions*. Cambridge University Press
 - (2002). Mental space embeddings, counterfactuality, and the use of unless, *English Language and Linguistics*, 6(2), 347-377.
 - (2003). Classifying conditionals: form and function. Review article. *English Language and Linguistics*, 7(2), 309-323.
- Dancygier, B. y Sweetser, E. (1996). Conditionals, distancing and alternative spaces. En A. Goldberg (Ed.), *Conceptual structure, discourse and Language* (pp. 83-98). CSLI publications.
- (2000). Constructions with if, since and because: causality, epistemic stance and clause order. En E. Couper-Kuhlen y B. Kortmann (Eds.), *Cause, Condition,*

- Concession, Contrast. Cognitive and Discourse perspectives* (pp. 111-142). Mouton de Gruyter.
- (2005). *Mental Spaces in Grammar. Conditional Constructions*. Cambridge University Press.
- Davies, M. (2018). Corpus del Español NOW (News on the Web). <https://www.corpusdelespanol.org/now/>
- De Haan, F. (1999). Evidentiality and epistemic modality: setting boundaries. *Southwest Journal of Linguistics* 18, 83–101.
- (2001). The relation between modality and evidentiality. *Linguistische Berichte* 9, 201–216.
 - (Julio, 2004). On representing semantic maps. En *E-MELD Language documentation conference 2004: Workshop on linguistic databases and best practice*. Conferencia 2004, Universidad de Arizona, Arizona.
 - (2006). Typological approaches to modality. En W. Frawley (Ed.), *The Expression of Modality*, (pp. 27–70). Mouton de Gruyter. <https://doi.org/10.1515/9783110197570.27>
- Declerck, R. (2000). On how to interpret canonical conditions in discourse. *Journal of Literary Semantics* 29(3), 149-170. <https://doi.org/10.1515/jlse.2000.29.3.149>
- Declerck, R. y Reed, S. (2001). *Conditionals: a Comprehensive Empirical Analysis*. Mouton de Gruyter.
- (2006). Tense and Time in Counterfactual Conditionals. *Belgian Journal of Linguistics* 20(1), 169-192. <http://dx.doi.org/10.1075/bjl.20.11dec>
- Depraetere, I. (2015). Modality. En N. Riemer (Ed.), *The Routledge Handbook of Semantics* (pp. 370-386). Routledge.
- Diab, Mona. T., Lori Levin, Teruko Mitamura, Owen Rambow, Vinodkumar Prabhakaran y Weiwei Guo. (2009). Committed belief annotation and tagging. En *Proceedings of the Third Linguistic Annotation Workshop ACL-IJCNLP* (pp. 68-73). Singapore: Suntec. <https://aclanthology.org/W09-3012.pdf>

- Escandell, V. (2010). Futuro y evidencialidad. *Anuario de Lingüística Hispánica*, Vol 26, pp. 9-34. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/9480>
- (2019). El futuro simple del español. Sistema natural frente a usos cultivados. *Verba Hispánica* XXVI, pp. 15-33. <https://doi.org/10.4312/vh.26.1.15-33>
- Escandell, M. V., y Leonetti, M., (2000). Categorías funcionales y semántica procedimental. En J.M. Oliver Frade, C. J. Corrales Zumbado, M. L. Izquierdo Guzmán, D. García Padrón, D. Corbella Díaz, J. S. Gómez Soliño, M. Martínez Hernández y F. J. Cortés Rodríguez (Eds.), *Cien años de investigación semántica: de Michel Bréal a la actualidad* (Vol. 1, pp. 363-378). Ed. Clásicas.
- Fauconnier, G. (1994). *Mental spaces: Aspects of meaning construction in natural language*. Cambridge University Press.
- Fernández-Montraveta, A., Curell, H., Vázquez, G. y Castellón, I. (2020). The TAGFACT annotator and editor: A versatile tool. En *Research in Corpus Linguistics*, 8(1), 131-146. <https://doi.org/10.32714/ricl.08.01.08>
- Fillmore, C. J. (1990). Grammatical construction theory and the familiar dichotomes. En R. Dietrich y C. F. Graumann (Eds.), *Language processing in social context* (pp. 17-38). Elsevier Science Publishers B.V. <http://dx.doi.org/10.1016/B978-0-444-87144-2.50004-5>
- Flamenco García, L. (1999). Las construcciones concesivas y adversativas. En I. Bosque, y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, (Vol 3., pp. 3805-3878). Espasa-Calpe.
- (2011). Sobre la versatilidad de aunque. En M. V. Escandell, M. Leonetti y C. Sánchez Lanza (Eds.), *60 problemas de Gramática dedicados a Ignacio Bosque* (pp. 412-417). Akal.
- Fuentes Rodríguez, C. (1997). ‘Pero’/’sino’ y la orientación argumentativa. *Pragmalinguística*, 5(6), 119-151. <http://dx.doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.1997.i5.06>
- (1998a). *Las construcciones adversativas*. Arco/Libros.
 - (1998b). Pero, ¿cuál es su valor?, *Philologia hispalensis*, 12, 123-145. <http://dx.doi.org/10.12795/PH.1998.v12.i01.09>

- Gabrielatos, C. (2010). *A corpus-based examination of English if-conditionals through the lens of modality: nature and types* [Tesis doctoral, Lancaster University].
- (Julio, 2011). If-conditionals and modality: A corpus-based investigation. *Corpus Linguistics* 2011, University of Birmingham.
 - (2019). If-conditionals and modality: frequency patterns and theoretical explanations. *Journal of English Linguistics*, 47 (4), 1-33. <http://dx.doi.org/10.1177/0075424219875994>
 - (2020). Conditionals, modality and Schrödinger's cat: conditionals as a family of linguistic qubits. En P. Hohaus, P. y R. Schulze (Eds.), *Re-assessing modalising expressions: categories, co-text and context* (pp. 141-172). John Benjamins.
- García Berrio, A. (1970). Bosquejo para una descripción de la frase compuesta en español: El esquema tradicional a la luz de la moderna lingüística: tipos de construcción, transformacion y funciones. En *Anales de la Universidad de Murcia. Filosofía y Letras* (Vol. 28, n. 3-4). Universidad de Murcia.
- Garrido Rodríguez, M.C. (2004). *Conectores contraargumentativos en la conversación coloquial*. Publicaciones Universidad de León.
- Geis, M., y Zwicky, A. (1971). On invited inferences. *Linguistic Inquiry* 2, 561-566.
- Gili y Gaya, S. (1961). *Curso superior de sintaxis de la lengua española*. Bibliografía.
- Givón, T. (1995) *Functionalism and Grammar*. John Benjamins. <http://dx.doi.org/10.1075/z.74>
- Golberg, A. E. (1995). *Constructions: A construction grammar approach to argument structure*. University of Chicago Press.
- Gómez Torrego, L. (1988). *Perífrasis verbales. Sintaxis, semántica y estilística*. Arco/Libros.
- González Vázquez, M. (2000). *De lo posible a lo necesario: semántica de la modalidad* [Tesis doctoral, Universidade de Vigo].
- Haiman, J. (1978). Conditionals are topics. *Language*, 54(3), 564-589.

- (1986). Constraints on the form and meaning of the protasis. En E.C. Traugott, A. ter Meulen, J. S. Reilly y C. A. Ferguson (Eds.), *On Conditionals* (pp. 215-227). Cambridge University Press.
- Halliday, M. A. K. y Matthiessen, C. M. I., M. (2013). *Halliday's Introduction to Functional Grammar* (4th ed.). Routledge.
<https://doi.org/10.4324/9780203431269>
- Haspelmath, M. y König, E. (1998). Concessive conditionals in the languages of Europe. En Van der Auwera, J. (Ed.), *Adverbial Constructions in the Language of Europe*. Mouton de Gruyter, 564-640.
- Hernández Paricio, F. (1997). Adversatividad, concesión, restricción: relaciones lógicas y sintácticas. *Gramma-Temas*, 2, 157-229.
- Hoey, M., Mahlberg, M., Stubbs, M. y Teubert, W. (2007). *Text, Discourse and corpora, theory and analysis*. Continuum.
- Hoffmann, S., Evert, S., Smith, N., Lee, D., y Berglund-Prytz, Y. (2008). *Corpus Linguistics with BNCweb – a practical guide*. Frankfurt am Main: Peter Lang.
<http://usir.salford.ac.uk/id/eprint/16802>
- Hurtado González, S. (2021). El condicional periodístico en los titulares de prensa de habla hispana. *ELUA*, 35, 163-178. <https://doi.org/10.14198/ELUA2021.35.8>
- Iten, C. (2005). *Linguistic meaning, truth conditions and relevance. The case of concessives*. Springer.
- Jackon, R. L., Drummond, D. K., y Camara, S. (2007). What is qualitative research? *Qualitative research reports in communication*, 8(1), 21-28.
<https://doi.org/10.1080/17459430701617879>
- Jäger, V. (2017). Expressions of Non-Epistemic Modality in American English A Corpus-Based Study on Variation and Change in the 20th Century [Tesis doctoral, der Johannes Gutenberg-Universität] <http://doi.org/10.25358/openscience-3593>

- Kalpakidou, A. (2020). Modalidad y modo verbal en gramáticas del español (1973-2009). *Tonos Digital*, 38. <http://hdl.handle.net/10201/86350>
- Kartunenn, L. (1971a). Some observations of factivity. *Papers in Linguistics*, 4, 55-69.
- (1971b). Implicative verbs. *Language*, vol. 47(2). 340 – 358.
- Kiefer, F. (1987). On defining modality. *Folia Linguistica XXI* (1), 67–94.
- (1997). Presidential address: Modality and Pragmatics. *Folia Linguistica XXXI/3-4*. Mouton de Gruyter
- Kiparsky, P. y Kiparsky, C. (1970). Fact. En M. Bierwisch y K.E. Heidolph (Eds.), *Progress in Linguistics. A collection of Papers* (pp. 143-173). Mouton.
- König, E. (1986). Conditionals, concessive conditionals and concessives: areas of contrast, overlap and neutralization. En E.C. Traugott, A. ter Meulen, J. S. Reilly y C. A. Ferguson (Eds.), *On Conditionals* (pp. 215-228). Cambridge University Press.
- (1988). Concessive connectives and concessive sentences: Cross-linguistic regularities and pragmatic principles. En J. Hawkins (Ed.), *Explaining language universal*, (pp. 145-166). Basil Blackwell.
 - (1994). Concessive clauses. En R. E. Asher (Ed.), *The Encyclopedia of Language and Linguistics* (pp. 679-681). Pergamon Press.
- König, E. y Siemund, P. (2000). Causal and concessive clauses: Formal and semantic relations. En E. Couper-Kuhlen and B. Kortmann (Eds.), *Cause, Condition, Concession, Contrast. Cognitive and Discourse Perspective* (pp. 341-360). Mouton de Gruyter.
- Lee, K., Y. Artzi, Y. Choi and L. Zettlemoyer (2015). Event detection and factuality assessment with non-expert supervision. En L. Márquez, C. Callison-Burch and J. Su (Eds.), *Proceedings of the 2015 Conference on Empirical Methods in Natural Language Processing* (pp. 1643-1648). Association for Computational Linguistics. <https://aclanthology.org/D15-1189.pdf>
- Leech, G., Hundt, M., Mair, C. y Smith, N. (2009). *Change in Contemporary English: A Grammatical Study*. Cambridge University Press.

- Lyons, J. (1977). *Semantics*, vol. 2. Cambridge University Press.
- Malchukov, A. (2004). Towards a semantic typology of adversative and contrast marking. *Journal of Semantics* (Vol. 21, No. 2, pp. 177-198). Oxford University Press. <http://dx.doi.org/10.1093/jos/21.2.177>
- Matsuyoshi, S., M. Eguchi, C. Sao, K. Murakami, K. Inui and Matsumoto, Y. (2010). Annotating event mentions in text with modality, focus, and source information. En N. Calzolari, Choukri, B. Maegaard, J., Mariani, J. Odijk, S. Piperidis, M. Rosner and D. Tapias (Eds.), *Proceedings of the International Conference on Language Resources and Evaluation, LREC 2010* (pp. 1456-1463). Valetta: ELRA.
- Mauri, C. y Sansò, A. (2016). The linguistic marking of (ir)realis and subjunctive. En J. Nuyts y J. van der Auwera (Eds.), *Handbook of Modality and Mood* (pp. 166-195). Oxford University Press.
- McEnery, T. y Gabrielatos, C. (2006). English corpus linguistics. En B. Aarts y A. McMahon (Eds.), *The Handbook of English Linguistics* (pp. 33-71). Blackwell.
- McEnery, T. y Hardie, A. (2012). *Corpus linguistics: Method, theory and practice*. Cambridge University Press.
- McEnery, T. y Wilson, A. (2001). *Corpus Linguistics* (2nd ed.). Edinburgh University Press.
- Meyer, Ch. (2004). *English Corpus Linguistics. An introduction*. Cambridge University Press.
- Minard, A., Marchetti, A., y Speranza, M. (2014). Event factuality in Italian: annotation of news stories from the Ita-TimeBank. *Event factuality in Italian: Annotation of news stories from the Ita-TimeBank*, 260-264.
- Minard, A., Speranza, M., Sprugnoli, R., and Caselli, T. (2015). FacTA: Evaluation of Event Factuality and Temporal Anchoring. En C. Bosco. Tonelli and F. Massimo anzotto (Eds.), *Proceedings of the Second Italian Conference on Computational Linguistics* (pp. 187-192). Academia University Press.

- Minard, A. L., Speranza, M., and T. Caselli (2016). The EVALITA 2016. Event Factuality Annotation Task (FactA). En P. Basile, F. Cutugno, M. Nissim, V. Patti and R. Sprugnoli (Eds.), *EVALITA. Evaluation of NLP and Speech Tools for Italian* (pp. 32-39). Academia University Press.
- Minard, A., M. Speranza, R. Urizar, B. Altuna, M. van Erp, A. Schoen and C. van Son (2016). MEANTIME, the NewsReader Multilingual Event and Time Corpus. En N. Calzolari, K., Choukri, T. Declerck, S. Goggi, M. Grobelnik, B., Maegaard, J. Mariani, H. Mazo, A. Moreno, J. Odijk and S. Piperidis (Eds.), *Proceedings of LREC 2016* (pp. 4417-4422). ELRA.
- Mithun, M. (1995). On the Relativity of Irreality. En J. Bybee y S. Fleischman (Eds.), *Modality in Grammar and Discourse* (pp. 367-388). John Benjamins.
- Montolío, E. (1990). *Expresión de la condicionalidad en español* [Tesis doctoral. Universidad de Barcelona].
- (1999). Las construcciones condicionales. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva del español* (Vol 3, pp. 3653-3737). Espasa-Calpe.
 - (2000). On affirmative and negative complex conditional connectives. En E. Couper-Kuhlen and B. Kortmann (Eds.), *Cause, Condition, Concession, Contrast. Cognitive and Discourse Perspective* (pp. 143-204). Mouton de Gruyter.
- Moya Corral, J-A. (2005). La interordinación: aspectos sintácticos. En J.A. Moya Corral y M. M. Ramírez (Eds.), *Pragmática y enseñanza de la lengua española: actas de las X Jornadas sobre la enseñanza de la lengua española* (pp. 371-386). Universidad de Granada.
- (2018). *Pautas para el análisis sintáctico funcional del español*. Universidad de Granada.
- Narbona, A. (1983). Sobre las oraciones bipolares. *Alfinge: Revista de filología* (1), 121-139.
- (1989). *Las subordinadas adverbiales impropias en español (I): bases para su estudio*. Librería Ágora.
 - (1990). *Las subordinadas adverbiales impropias en español. Causales y finales, comparativas y consecutivas, condicionales y concesivas (II)*. Librería Ágora.

- Narita, M. (2007). Contrast, concessive and corrective: Toward a comprehensive study of opposition relations. *Journal of Pragmatics* 40, 646-675. <https://doi.org/10.1016/j.pragma.2007.07.001>
- Narita, K., Mizuno, J. y Inui, K. (2013). A lexicon-based investigation of research issues in Japanese factuality analysis. En R. Mitkov y J. C. Park (Eds.), *Proceedings of the Sixth International Joint Conference on Natural Language Processing* (pp. 587-595). Asian Federation of Natural Language Processing. <https://aclanthology.org/I13-1067.pdf>
- Narrog, H. (2005a). Modality, mood and change of modal meanings: a new perspective. *Cognitive linguistics* 16(4), 667-731. <https://doi.org/10.1515/cogl.2005.16.4.677>
- (2005b). On defining modality again, *Language Sciences* 27 (2), 165-192.
- Nuyts, J. (2001). *Epistemic Modality, Language, and Conceptualization: A cognitive-pragmatic perspective*. John Benjamins.
- (2005). The modal confusion: on terminology and the concepts behind it". En A. Klinge and H. H. Müller (Eds.), *Modality: Essays in Form and Function* (pp. 5–38). Equinox.
- (2006). Modality: overview and linguistic issues. En W. Frawley (Ed.), *The Expression of Modality* (pp. 1–26). Mouton de Gruyter.
- Nuyts, J., Byloo, P. y Diepeveen, J. (2010). On deotic modality, directivity and mood: The case of Dutch *mogen* and *moeten*. *Journal of Pragmatics* 42, 16-34.
- Olbertz, H. (1998). *Verbal periphrases in a Functional Grammar of Spanish*. Mouton de Gruyter.
- Olbertz, H., Storti Garcia, T., y García Parra, B. (2016). El uso de *aunque* en el español peninsular: un análisis discursivo-funcional. *Lingüística*, Vol., 32(2), 91-111.
- Otaola Olano, C. (1988). La modalidad (con especial referencia a la lengua española). *Revista de filología española*, Vol. 68, 1(2), 97-118.

- Padró, Ll., y Stanilovsky, E. (2012). FreeLing 3.0: Towards Wider Multilinguality. En *International Conference on Language Resources and Evaluation (LREC2012)* (pp. 2473-2479.). Estambul. <http://hdl.handle.net/2117/15986>
- Palmer, F. R. (1979). *Modality and the English Modals* (1st ed). Longman.
- (1986) *Mood and Modality* (1st ed.). Cambridge University Press.
 - (1990) *Modality and the English Modals* (2nd ed). Longman.
 - (2001) *Mood and Modality* (2nd ed). Cambridge University Press.
 - (2004). *Mood and Modality* (3rd ed). Cambridge University Press.
- Palomo Rodríguez, R. (2014). *La representación sintáctica de la concesividad. Procedimientos gramaticales universales para su expresión y análisis cuantitativo de un cambio lingüístico emergente: el caso de aunque solo* [Tesis Doctoral, Universidad de Málaga]. <http://hdl.handle.net/10630/8081>
- Prabhakaran, V., T. By, J. Hirschberg, O. Rambow, S. Shaikh, T. Strzalkowski, J. Tracey, M. Arrigo, R. Basu, M. Clark, A. Dalton, M. Diab, L. Guthrie, A. Prokofieva, S. Strassel, G. Werner, J. Wiebe and Y. Wilks (2015). A new dataset and evaluation for belief/factuality. En *Proceedings of the Fourth Joint Conference on Lexical and Computational Semantics* (pp. 82-91). Association for Computational Linguistics.
- Pérez Saldanya, M. (1999). El modo en las subordinadas relativas y adverbiales. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española* (Vol 2, pp. 3253-3322). Espasa-Calpe.
- Pérez Saldanya, M., y Salvador, V. (2015). Oraciones concesivas. En C. Company Company (Dir.), *Sintaxis Histórica de la Lengua Española* (Vol., 3, pp. 3699-3839). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Plungian, V. (2001). The place of evidentiality within the universal grammatical space. *Journal of Pragmatics*, 33, 349-357.
- (2010). Types of verbal evidentiality marking: an overview. *Linguistic realization of evidentiality in European languages*, 15-58.

- Porcar Miralles, M. (1993). *La oración condicional. La evolución de los esquemas verbales condicionales desde el latín al español actual*. Universitat Jaume I.
- Pustejovsky, J., Castano, J. M., Ingria, R., Sauri, R., Gaizauskas, R. J., Setzer, A., ... y Radev, D. R. (2003). TimeML: Robust specification of event and temporal expressions in text. *New directions in question answering*, 3, 28-34.
- Quirk, R., Greenbaum, S., Leech, G. y Svartvik, J. (1985). *A comprehensive grammar of the English language*. Longman.
- Real Academia de la lengua Española, (1973). *Esbozo de una Nueva gramática de la lengua española*. Espasa-Calpe.
- (2009). *Nueva gramática de la lengua española*. Espasa.
 - (2019). *Glosario de términos gramaticales* (Vol. 44). Ediciones Universidad de Salamanca.
 - Banco de datos (CORPES XXI). Corpus del Español del Siglo XXI. <https://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi>
- Ridruejo, E. (1999). Modo y modalidad. El modo en las subordinadas sustantivas. En I. Bosque y V. Demonte, (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Vol 2 (pp. 3209-3251). Espasa-Calpe.
- Rivarola, J. L. (1976): *Las conjunciones concesivas en Español Medieval y clásico. Contribución a la sintaxis histórica española*. Max Niemeyer.
- (1980). Las construcciones concesivas y restrictivas en español (Hipotaxis y parataxis). En Bulzoni (Ed.). *Actas del Séptimo Congreso Internacional de Hispanistas* (pp. 685-874).
- Rivas, E. (1989). Observaciones sobre las concesivas. Su comparación con las condicionales y las adversativas. 237-255.
- (1990). A propósito de condicionales y concesivas reales. Referencias diacrónicas en torno a estas últimas. *Verba*, 17, 159-169.
- Rodríguez Rosique, S. (2002). Las construcciones condicionales concesivas en español. *Moenia* 7, 261-270.
- (2005). Hipoteticidad, Factualidad e Irrelevancia: la elección del subjuntivo en las condicionales concesivas del español. En D. Eddington (Ed.), *Selected*

- Proceedings of the 7th Hispanic Linguistics Symposium* (pp. 31-41). Cascadilla Press.
- (2008). *Pragmática y Gramática: condicionales concesivas en español*. Vol 47. Frankfurt am Main: Peter Lang.
 - (2012): Verbos y modalidad. Una visión de conjunto. En H. Lombardi y M. E. Pérez (Eds.), *Núcleos. Estudios sobre el verbo español e italiano* (pp. 215-233). Frankfurt am Main: Peter Lang.
 - (2015). Distance, evidentiality and counter-argumentation: concessive future in Spanish. *Journal of Pragmatics*, 85, 181-199.
<https://doi.org/10.1016/j.pragma.2015.03.017>
- Rodríguez Sousa, E. (1979): La adversatividad en español. *Verba*, 6, 235-312.
- Rojo, G. (1974). La temporalidad verbal en español. *Verba*, 1. 68-149.
- (1978). Cláusulas y oraciones. *Verba*. Anexo 14. Universidad de Santiago de Compostela.
- Rojo, G., y Montero, E. (1983). La evolución de los esquemas condicionales. (Potenciales e irrealidades desde el Poema del Cid hasta 1400). *Verba*. Anexo 22. Universidad de Santiago de Compostela.
- Rojo, G., y Veiga, G., (1999). El tiempo verbal. Los tiempos simples. En I. Bosque y V. Demonte (Eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, (Vol., 2, pp. 2867-2934). Espasa-Calpe.
- Rudolph, E. (1996). *Contrast: Adversative and Concessive Relations and their Expressions in English, German, Spanish, Portuguese on Sentence and Text Level*. Mouton de Gruyter.
- Sastre, M. Á. (2004). *El subjuntivo en español*. Los Libros del Español. Español lengua extranjera. Colegio de España.
- Saurí, R. (2008). *A factuality profiler for eventualities in text* [Tesis doctoral. Brandeis University].
<https://www.proquest.com/openview/1743e640d05945237a0634656c2ebf4a/1?pq-origsite=gscholar&cbl=18750>

- Saurí, R. y Pustejovsky, J. (2009). FactBank: a corpus annotated with event factuality. *Language resources and evaluation* 43 (3). 227-268. <https://doi.org/10.1007/s10579-009-9089-9>
- Schwenter, S. (1999). From hypothetical to factual and beyond: Refutational si-clauses in Spanish conversation. En J.P. Koenig (Ed.), *Discourse and cognition: Bridging the gap* (pp. 423-435). CSLI Publications.
- (2001). Expectations and (in)sufficiency: Spanish como conditionals. *Linguistics* 39-4, 733-760.
- Searle, J. (1969). *Speech Acts. An essay in the philosophy of language*. Cambridge University Press.
- Seco, M. ([1930] 1971). *Manual de gramática española*. Aguilar.
- (1967). Oraciones subordinadas adverbiales. En *Manual de gramática española*. 226-229.
 - (1985). *Manual de gramática española*. Edición revisada por Manuel Seco. Aguilar.
- Soni, S., Mitra, T., Gilbert, E., y Eisenstein, J. (2014). Modeling factuality judgments in social media text". En *Proceedings of the 52nd Annual Meeting of the Association for Computational Linguistics* (Vol. 2: Short Papers) (pp. 415-420). Association for Computational Linguistics.
- Stefanowitsch, A. (2020). *Corpus linguistics. A guide to the methodology*. Textbooks in Language Sciences 7.
- Sweetser, (1990). *From etymology to pragmatics*. Cambridge University Press.
- (1996). Mental spaces and the grammar of conditional constructions. En G. Fauconnier y E. Sweetser (Eds.), *Spaces, worlds and grammar* (pp. 318-333). The University of Chicago.
- Thegel, M. (2017). *¿Opiniones, normas o pura necesidad? La modalidad deóntica y la modalidad dinámica a través de deber y tener que* [Tesis doctoral, Acta Universitatis Upsaliensis]. <https://www.diva-portal.org/smash/record.jsf?pid=diva2%3A1062788&dswid=-4810>

- Tonelli, S., Sprugnoli, R., y Speranza, M. (2014). NewsReader Guidelines for Annotation at Document Level. En *Extension of Deliverable D3. Technical Report NWR-2014-2*. Trento.
- Topor, M. (2011). *Perífrasis verbales del español y rumano. Un estudio contrastivo*. [Tesis doctoral. Universitat de Lleida]. <http://hdl.handle.net/10803/31989>
- Traugott, E. (2006). Historical aspects of modality. En W. Frawley (Ed.), *The Expression of Modality* (pp. 141–172). Mouton de Gruyter.
- Traugott, E. C., ter Meulen, A., Reilly, J. S., y Ferguson, C. A. (Eds.) (1986). *On conditionals*. Cambridge University Press.
- Vallejo, C. (1922). Notas sobre la expresión concesiva. *Revista de Filología Española*. 40-51.
- Van der Auwera, J. (1986). Conditionals and speech acts. En E.C. Traugott, A. ter Meulen, J. S. Reilly y C. A. Ferguson (Eds.), *On Conditionals* (pp. 197-214). Cambridge University Press.
- (1996). Modality: the three-layered scalar square. *Journal of semantics*, 13(3), 181-195.
 - (1997). Conditional perfection. En A. Athanasiadou y R. Dirven (Eds.), *On conditionals again*, (pp. 169-190). John Benjamins.
- Van der Auwera, J. y Plungian, V. A. (1998). Modality's semantic map. *Linguistic Typology* 2 (1), 79–124.
- Van Son, C. van Erp, M., Fokkens, A., y Vossen, P. (2014). Hope and fear: Interpreting perspectives by integrating sentiment and event factuality. En *Proceedings of the 9th Language Resources and Evaluation Conference (LREC2014)* (pp.26-31). Reykjavik.
- Vázquez, G., y Fernández-Montraveta, A. (2020). Annotating factuality in the TAGFACT corpus. En M. Fuster-Márquez, C. Gregori-Signes, J. Santaemilia Ruiz (Eds.), *Multiperspectives in Analysis and corpus design*. (pp. 115-127). Comares. <http://hdl.handle.net/10459.1/69410>

- Vera Luján, A. (1981). En torno a las oraciones concesivas: concesión, coordinación y subordinación. *Verba*, 8, 187-203.
- Verhagen, A. (2000). Concession implies causality, though in some other space. En E. Couper-Kuhlen y B. Kortmann (Eds.), *Cause, condition, concession, contrast* (pp. 361-380). Mouton de Gruyter.
- Veiga, A. (1991). Condicionales, concesivas y modo verbal en español. *Verba*, Anexo 34. Universidad Santiago de Compostela: Servicio de Publicaciones.
- (2012). Sobre el concepto de dislocación en la teoría temporal de G. Rojo. *Cum corde et in nova grammatica*, 855-866.
- Veiga, A., y Mosteiro Louzao, M. (2006). *El modo verbal en cláusulas condicionales, causales, consecutivas, concesivas, finales y adverbiales de lugar, tiempo y modo*. Ediciones Universidad de Salamanca.
- Viejo Fernández, X. (2008). La concesividad como complemento argumental: pragmática y gramática comparada en asturiano y castellano. *Sintagma* 20, 5-20.
- Warchal, K. (2015). *Certainty and doubt in academic discourse: Epistemic modality markers in English and Polish linguistics articles*. Katowice.
- Wasa, A. (1999). El subjuntivo y la modalidad. *Hispanis*, Vol. 82(1), 121-127.
- Wieber, J., Wilson, T., y Cardie, C. (2005). Annotating expressions of opinions and emotions in language. *Language Resources and Evaluation*, 39(2), 165-210.
- Wonsever, D., Malcuori, M. and Rosá, A. (2008) SIBILA: Esquema de anotación de eventos. *Reportes Técnicos RT 08-11*. Universidad de la República.
- Wonsever, D., Malcuori, M., y Rosá, A. (2009). Factividad de los eventos referidos en textos. *Reporte técnico RT 09-12. PEDECIBA informática*. Universidad de la República.
- Wonsever, D., Rosá, A., y Malcuori, M. (2016). Factuality annotation and learning in Spanish texts. En *Proceedings of the Tenth International Conference on Language Resources and Evaluation (LREC'16)*.

Uzzaman, N., Llorens, H., Derczynski, L., Allen, J., Verhagen, M. y Pustejovsky, J. (2013). Semeval-2013 task 1: Tempeval-3: Evaluating time expressions, events, and temporal relations. En *Second Joint Conference on Lexical and Computational Semantics (*SEM)*, Vol. 2: *Proceedings of the Seventh International Workshop on Semantic Evaluation (SemEval 2013)*, 1-9.

Anexo I. Formalización de la anotación de la factualidad

Leyenda de símbolos:

- N° = número de regla.
- (...) = intervalo máximo de tres palabras entre el conector y el verbo de la prótasis y que no son verbos (excepto participios, ya que podrían ser usados como adjetivos).
- ...(V...)... = espacio de un número indefinido de palabras que será mínimo de uno (el cual será el verbo de la prótasis) y sin un máximo predeterminado, ya que el verbo de la prótasis puede acompañarse de diferentes argumentos y adjuntos. El tiempo de dicho verbo será alguno del modo indicativo o pretérito imperfecto o pluscuamperfecto de subjuntivo.
- [xxx] = elemento concreto de aparición.
- /xx/ (xx) = tiempo verbal y su etiqueta Freeling.
- ... = necesidad de ampliación del listado de posibilidades.
- * = valor más frecuente.

1. Reglas generales y comunes de los tiempos verbales

Tabla 67. Reglas generales y comunes de los tiempos verbales.

	TIEMPO VERBAL / FORMA NO FINITA	VALOR	EJEMPLO
1	/Presente de indicativo/ (VMIP)*	[Compromiso positivo]	Se <i>pasan</i> el día dando credenciales de democracia, <u>pero</u> <i>tienen</i> un concepto de democracia muy curioso. (elconfidencial.com, 26/07/2017)
2	/Pretérito imperfecto de indicativo/ (VMII)*		Los nervios estuvieron presentes durante toda la jornada, <u>si bien</u> ya los primeros datos ya <i>aventuraban</i> una noche de éxito para los socialistas (levante-emv.com, 27/05/2019)

3	/Pretérito perfecto simple/ (VMIS)*		Si Zapatero <i>consiguió</i> repetir la victoria fue gracias a los apoyos de los votantes nacionalistas y a la movilización de la izquierda (libertaddigital.com, 03/06/2018).
4	/Pretérito perfecto compuesto/ (VAIS VMP)*		<u>Por más que han insistido</u> , los presupuestos generales del Estado para el 2016 siguen sin contemplar el inicio de las obras (lavanguardia.com, 13/12/2015).
5	/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/ (VAII VMP)		Todos los partidos estuvieron presentes a excepción de EH Bildu <u>pese a que había sido invitado</u> (elcorreo.com, 10/11/2018).
6	/Futuro simple/ (VMIF)*		"Este Gobierno no nacerá a toda costa, <u>sino que habrá</u> condiciones. (elmundo.es, 24/04/2013).
7	/Futuro compuesto/ (VMIF VMP)		Será preciso reformar la Ley de Turismo otra vez, <u>pero habrá quedado</u> cerrado el ciclo de cambios legislativos en la política turística (periodicodeibiza.es, 07/01/2018).
8	/Condicional simple/ (VMIC)*		El PP ganaría en Murcia, <u>pero perdería</u> un tercio de los votos y dos diputados en el Congreso (diariovasco.com, 25/03/2019).
9	/Condicional compuesto/ (VAIC VMP)*	[No aplica]	Washington lo <u>habría lanzado</u> , a sabiendas de que sería vetado, para socavar la unidad del Consejo y condenar a los "supuestos detractores" del restablecimiento de la democracia (elconfidencialdigital.com, 04/03/2019)
10	/Presente de subjuntivo/ (VMSP)*		<u>Por mucho que</u> se trague sapos y llegue a un acuerdo con Podemos (...) le haría falta el apoyo de lo que queda de IU, de alguien más -tal vez ERC- y la abstención de un quinto grupo (abc.es, 19/01/2016).
11	/Pretérito perfecto de subjuntivo/ (VASIS VMP)	[Compromiso positivo]	Y Rajoy no irá a la investidura <u>aunque haya aceptado</u> la nominación de Felipe VI (elespañol.com, 03/08/2016).
12	/Pretérito imperfecto de subjuntivo/ (VMSI)*	[No aplica]	<u>Si ganara</u> con mayoría simple, el candidato 'popular' no descarta llegar a acuerdos puntuales como hizo el gobierno de Aznar con el PSOE (elmundo.es, 10/03/2004).
13	/Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo/ (VASI VMP)*	[Compromiso negativo]	«Al final -dicen- sacamos más que <u>si hubieran sido</u> más laxos de entrada» (lasprovincias.es, 19/06/2019).
14	/Imperativo/ (VMM)	[No aplica]	

15	/Infinitivo simple/ (VMN)		Conde-Pumpido ha enviado la denuncia del Partido Socialista de Madrid (PSM) a la Fiscalía Anticorrupción “ <u>a pesar de conocer</u> que no existen delitos (elpais.com, 02/03/2005).
16	/Infinitivo compuesto/ (VMN VMP)	[Compromiso positivo]	A Oprea, <u>pese a haber estado detenido</u> , le dijeron que no estaba fichado (elpais.com, 22/12/2004)
17	/Participio/ (VMP)		<u>Aunque reforzado</u> , se trata del único Ayuntamiento que conservan los socialistas en la Margen Izquierda (elcorreo.com, 27/05/2019).
18	/Gerundio simple/ (VMG)		Y se lo dice <u>aun siendo</u> militante de IU y antiguo concejal de Pruna por esta misma formación (abc.es, 17/09/2018).
19	/Gerundio compuesto/ (VMG VMP)		En Cádiz capital, Podemos, <u>aun habiendo ganado</u> , ha perdido más de 1.000 votos. (libertaddigital.com, 03/12/2018).

Los tiempos verbales mantienen estos valores en las prótasis excepto en los siguientes casos.

2. Reglas específicas para los tiempos verbales en prótasis

Tabla 68. Representación de la regla de anotación para las prótasis adversativas con condicional compuesto.

	CONECTOR		VERBO (PRÓTASIS) TIEMPO VERBAL	VALOR FACTUAL VERBO (PRÓTASIS)	EJEMPLO
19	<i>pero (que) / sino que</i>	(...)	/Condicional compuesto/ (VAIC VMP)	[No compromiso]	Se firmó un contrato de 150.000 euros, <u>pero habrían gastado</u> más de 3 millones de euros (lavanguardia.com, 20/12/2016).

Tabla 69. Representación de la regla de anotación para las prótasis concesivas con *(aun) a sabiendas de que* y condicional simple.

	CONECTOR		VERBO (PRÓTASIS) TIEMPO VERBAL	VALOR FACTUAL VERBO (PRÓTASIS)	EJEMPLO
20	<i>(aun) a sabiendas de que</i>	(...)	/Condicional simple/ (VMIC)	[Compromiso positivo]	Junqueras prefirió quedarse, <u>aun a sabiendas de que</u> <i>iría</i> a la cárcel. (elespañol.com, 14/05/2018).

Tabla 70. Representación de las reglas de anotación para las prótasis concesivas con condicional compuesto, presente y pretérito imperfecto de subjuntivo.

	CONECTOR		VERBO (PRÓTASIS) TIEMPO VERBAL	VALOR FACTUAL VERBO (PRÓTASIS)	EJEMPLO
21	<i>aunque / aun cuando / si bien / a pesar de (que) / por más que / por mucho que / por muy + [adj] + que / pese a (que)</i>	(...)	/Condicional compuesto/ (VAIC VMP)	[No compromiso]	<u>Pese a que</u> <i>habría ayudado</i> a blanquear ese dinero a la organización, Gordillo no figura por el momento entre los imputados (elmundo.es, 16/04/2017).
22			/Presente subjuntivo/ (VMSP)	[Compromiso positivo]*	El Pacte aprobará la ecotasa <u>a pesar de que</u> <i>haya</i> desacuerdo en varios puntos (diariodemallorca.es, 14/03/2016).
23			/Pretérito imperfecto de subjuntivo/ (VMSI)		El Barça, guiado por Xavi, achispado por Iniesta y capitalizado por Messi, lo dejó sin rubor, <u>por más que</u> <i>fuera</i> el fichaje más caro de su historia (elpais.com, 16/03/2012).

Tabla 71. Representación de las reglas de anotación para las prótasis condicionales con presente y pretérito imperfecto de indicativo, y pretérito imperfecto de subjuntivo.

	CONECTOR		VERBO (PRÓTASIS) TIEMPO VERBAL	VALOR FACTUAL VERBO (PRÓTASIS)	EJEMPLO
34	<i>si</i> (CS)	(...)	/Presente de indicativo/ (VMIP)	[No aplica]*	<u>Si se abre</u> un proceso de reforma constitucional es para ir hacia atrás (diariovasco.com, 03/12/2017)
35			/Pretérito imperfecto de indicativo/ (VMII)		Todos teníamos <i>en mente</i> no dejarnos matar <u>si había</u> un rescate (elpais.com, 15/06/2010).
36			/Pretérito imperfecto de subjuntivo/ (VMSI)	[Compromiso negativo]*	<u>Si hubiera</u> violencia, será crucial qué papel juega el ejército. El presidente de la Asamblea Nacional, Julio Borges, apeló al ejército el jueves para que restaurara el orden democrático. (elindependiente.com, 01/04/2017).

3. Reglas específicas para las apódosis condicionales

Tabla 72. Representación de las reglas de anotación para las apódosis pospuestas con futuro, pretérito imperfecto de indicativo y condicional compuesto.

	CONECTOR	...VERBO (PRÓTASIS)...	VERBO (APÓDOSIS)		VALOR FACTUAL VERBO APÓDOSIS	EJEMPLO
			TIEMPO VERBAL	Nº DEP.		
24	si (CS)	...(V----)...	/Futuro simple/ (VMIF)	0	[No aplica]	<u>Si</u> no se convocan las elecciones en septiembre, <i>seguiremos</i> hablando (eldiario.es, 12/07/2015).
25			/Pretérito imperfecto de indicativo/ (VMII)		[No aplica]*	Todos <i>teníamos en mente</i> no dejarnos matar <u>si</u> había un rescate (elpais.com, 15/06/2010).
26			/Condicional compuesto/ (VAIC VMP)		[Compromiso negativo]*	<u>Si</u> hubiera entrado <i>habría sido</i> un gol para la historia del Real Madrid (marca.com, 29/05/2014).

Tabla 73. Representación de las reglas de anotación para las apódosis antepuestas con futuro, pretérito imperfecto de indicativo y condicional compuesto.

	VERBO (APÓDOSIS)		CONECTOR	...VERBO (PRÓTASIS)...	VALOR FACTUAL VERBO APÓDOSIS	EJEMPLO
	TIEMPO VERBAL	Nº DEP.				
29	/Futuro simple/ (VMIF)	0	si (CS)	...(V----)...	[No aplica]	Esas elecciones se <i>convocarán</i> inevitablemente <u>si</u> la investidura de ruleta rusa sale mal (eldigital.es, 29/06/2019)
30	/Pretérito imperfecto de indicativo/ (VMII)					Todos <i>teníamos en mente</i> no dejarnos matar si había un rescate (elpais.com, 15/06/2010).
31	/Condicional compuesto/ (VAIC VMP)				[Compromiso negativo]	La derecha <i>habría obtenido</i> la victoria <u>si</u> hubiera concurrido unida (...) (abc.es, 29/04/2019)

4. Reglas específicas para combinaciones temporales

Tabla 74. Representación de las reglas de anotación para las condicionales con pretérito imperfecto de subjuntivo en prótasis antepuestas y apódosis con presente de indicativo y futuro.

	CONECTOR		VERBO (PRÓTASIS) TIEMPO VERBAL	...VERBO (APÓDOSIS) ...		VALOR FACTUAL VERBO (PRÓTASIS)	EJEMPLO
				TIEMPO VERBAL	Nº DEP.		
37	si (CS)	(...)	/Pretérito imperfecto de subjuntivo/ (VMSI)	.../Presente/ (VMIP) ...	0	[No aplica]*	<u>Si</u> hubiera otro y está requerido por Interpol nuestra obligación es buscarlo (ABC, 11/06/2014)
38				.../Futuro/ (VMIF)		[No aplica]	<u>Si</u> hubiera ilegalidad o infracción, la Junta llevará el tema a los tribunales (elpaís.com, 26/11/2002).

Tabla 75. Representación de las reglas de anotación para las condicionales con pretérito imperfecto de subjuntivo en prótasis y apódosis antepuesta con presente de indicativo y futuro.

	...VERBO (APÓDOSIS) ...		CONECTOR		VERBO (PRÓTASIS) TIEMPO VERBAL	VALOR FACTUAL VERBO PRÓTASIS	EJEMPLO
	TIEMPO VERBAL	Nº DEP.					
39	.../Presente/ (VMIP)	0	<i>si</i> (CS)	(...)	/Pretérito imperfecto de subjuntivo/ (VMSI)	[No aplica]*	El ayuntamiento <i>dispone</i> de parcelas para este tipo de viviendas <u>si</u> <i>hubiera</i> demanda (levante.com, 05/03/2018).
40	.../Futuro/ (VMIF)					[No aplica]	<i>Iremos</i> hasta el Tribunal Europeo de Derechos Humanos <u>si</u> <i>hiciera</i> falta. (huelvainformacion.es, 26/04/2019)

Tabla 76. Representación de las reglas de anotación para las condicionales con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en prótasis antepuesta y apódosis con condicional simple.

	CONECTOR		VERBO (PRÓTASIS) TIEMPO VERBAL	...VERBO (APÓDOSIS)...		VALOR FACTUAL VERBO APÓDOSIS	EJEMPLO
				TIEMPO VERBAL	Nº DEP.		
32	<i>si</i> (CS)	(...)	/Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo/ (VASI VMP)	.../Condicional simple/ (VMIC)	0	[Compromiso negativo]*	<u>Si</u> <i>hubiera habido</i> Tripartito no <i>estaría</i> usted aquí (elmundo.es, 12/06/2016).

Tabla 77. Representación de las reglas de anotación para las condicionales con pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo en prótasis y apódosis antepuesta con condicional simple.

	...VERBO (APÓDOSIS)...		CONECTOR		VERBO (PRÓTASIS) TIEMPO VERBAL	VALOR FACTUAL VERBO APÓDOSIS	EJEMPLO
	TIEMPO VERBAL	Nº DEP.					
33	.../Condicional simple/ (VMIC)	0	<i>si</i> (CS)	(...)	/Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo/ (VASI VMP)	[Compromiso negativo]	Yo también <i>estaría</i> hecho un flan <u>si</u> <i>hubiera caído</i> de primera a tercera fuerza en la ciudad. (hoy.es, 01/05/2019).

Anexo II. Formalización de las reglas para desambiguar *si*

Leyenda de símbolos:

- (...) = intervalo máximo de tres palabras entre el conector y el verbo de la prótasis y que no son verbos (excepto participios, ya que podrían ser usados como adjetivos).
- (.....) = intervalo de un número indefinido de palabras que será mínimo de uno (el cual será el verbo de la prótasis) y sin un máximo predeterminado, ya que el verbo de la prótasis puede acompañarse de diferentes argumentos y adjuntos.
- + = elemento seguido.
- *Cursiva* = palabra o expresión concreta.
i>
- [] = ejemplos de verbos de conocimiento y/o comunicación

1. Verbo de comunicación/conocimiento y ausencia de la conjunción “que” antes que *si*

Tabla 78. Interrogativas indirectas introducidas por verbos de comunicación/conocimiento.

TIPO DE VERBO		CONECTOR	ETIQUETA MORFOLÓGICA (TIPO DE CONJUNCIÓN)	EJEMPLO
Verbo de comunicación / conocimiento [<i>saber, preguntar, cuestionar, conocer...</i>]	(...)	<i>si</i>	CS-INT	Ellos sabrán <u>si</u> se sienten más cómodos con los socialdemócratas o con los ultraderechistas, ha dicho el ministro de Fomento y secretario de Organización, José Luis Ábalos (publico.es, 18/02/2019).

2. Presencia de preposiciones y estructuras específicas antes que *si*

Tabla 79. Interrogativas indirectas introducidas por preposiciones o estructuras específicas.

PREPOSICIÓN / ESTRUCTURA	CONECTOR	ETIQUETA MORFOLÓGICA (TIPO DE CONJUNCIÓN)	EJEMPLO
<i>Sobre +</i>	<i>si</i>	CS-INT	Al ser preguntada sobre <u>si</u> ha hablado con los representantes de los partidos que no apoyaron su discurso, Blanco ha respondido que no (eldiario.es, 28/06/2019).
<i>Respecto a +</i>			Público no ha recibido una respuesta del Partido Socialista respecto a <u>si</u> prohibiría las prácticas universitarias no remuneradas si continuase en el Gobierno (publico.es, 26/04/2019).
<i>A la pregunta de +</i>			A la pregunta de <u>si</u> el Gobierno prefiere el apoyo de la derecha como ha dicho la portavoz parlamentaria de Unidas Podemos, Irene Montero, Puente ha asegurado que esto " no es creíble " y ya ha sido desmentido por el Gobierno y por el partido. (eldiario.es, 27/06/2019)
<i>A ver +</i>			Y asunto aún más grave: a ver <u>si</u> es capaz de abortar el comunicado de apoyo a los presos que harán público dentro de unos días cinco de las más importantes universidades del mundo. (eldiasegovia.es, 01/07/2019).

Anexo III. Valores de los tiempos verbales

Leyenda de símbolos:

- Letra en negro = valor por defecto coincidente con el valor prototípico del tiempo verbal. No hace falta regla específica.
- Letra en rojo = valor diferente al prototípico del tiempo verbal (v. Tabla 28). En estos casos se ha creado una regla específica (v. ap. 6.1).
- [] = valor factual.
- *** = valor diferente al de por defecto en el subcorpus y con regla específica.
- _____ = no hay datos.

Tabla 80. Valores de los tiempos verbales generales y específicos en nuestros subcorpus.

	GENERAL ORACIONES		CONCESIVAS		ADVERSATIVAS		CONDICIONALES PRÓTASIS		CONDICIONALES APÓDOSIS	
TIEMPO VERBAL	VALOR POR DEFECTO	VALOR POR DEFECTO	OTRO VALOR	VALOR POR DEFECTO	OTRO VALOR	VALOR POR DEFECTO	OTRO VALOR	VALOR POR DEFECTO	OTRO VALOR	
INDICATIVO										
Presente indicativo	[Compromiso positivo]	[Compromiso positivo]	_____	[Compromiso positivo]	_____	[No aplica]	_____	[Compromiso positivo]	_____	
Pretérito imperfecto	[Compromiso positivo]	[Compromiso positivo]	_____	[Compromiso positivo]	_____	[No aplica]		[No aplica]	_____	
Pretérito perfecto simple	[Compromiso positivo]	[Compromiso positivo]	_____	[Compromiso positivo]	_____	[Compromiso positivo]		[Compromiso positivo]	_____	
Pretérito perfecto compuesto	[Compromiso positivo]	[Compromiso positivo]	_____	[Compromiso positivo]	_____	[Compromiso positivo]		[Compromiso positivo]	_____	

Pretérito pluscuamperfecto	[Compromiso positivo]	[Compromiso positivo]	_____	[Compromiso positivo]	_____	_____	_____	[Compromiso positivo]	_____
Futuro Simple	[Compromiso positivo]	[Compromiso positivo]	_____	[Compromiso positivo]	_____	_____	_____	[No aplica]	_____
Futuro compuesto	[Compromiso positivo]	_____	_____	[Compromiso positivo]	_____	_____	_____	_____	_____
Condicional simple	[No aplica]	[No aplica]	*** aun a sabiendas de que → [Comp. Positivo]	[No aplica]	_____	_____	_____	[No aplica]	***pret. plusc apódoxis → [Comp. Negativo]
Condicional compuesto	[No aplica]	[No compromiso]	_____	[No compromiso]	_____	_____	_____	[Compromiso negativo]	_____
SUBJUNTIVO									
Presente subjuntivo	[No aplica]	[Compromiso positivo]	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Pretérito perfecto subjuntivo	[Compromiso positivo]	[Compromiso positivo]	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Pretérito imperfecto subjuntivo	[No aplica]	[Compromiso positivo]	_____	_____	_____	[Compromiso negativo]	***presente ind. / futuro s. apódoxis → [No aplica]	_____	_____

Pretérito pluscuamperfecto subjuntivo	[Compromiso negativo]	[Compromiso negativo]	_____	_____	_____	[Compromiso negativo]	_____	[Compromiso negativo]	_____
IMPERATIVO									
Imperativo	[No aplica]	[No aplica]	_____	_____	_____	_____	_____	[No aplica]	_____
FORMAS NO FINITAS									
Infinitivo simple	[No aplica]	[No aplica]	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Infinitivo compuesto	[Compromiso positivo]	[Compromiso positivo]	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Gerundio simple	[Compromiso positivo]	[Compromiso positivo]	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Gerundio compuesto	[Compromiso positivo]	[Compromiso positivo]	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____
Participio	[Compromiso positivo]	[Compromiso positivo]	_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____

Anexo IV. Combinaciones temporales y ejemplos

Leyenda de símbolos:

- (...) = intervalo máximo de tres palabras entre el conector y el verbo de la prótasis y que no son verbos (excepto participios, ya que podrían ser usados como adjetivos).
- // = tiempo verbal.
- [] = valor factual.
- **Tiempo verbal en negrita** = nueva combinación temporal
- (Nº) = número ejemplo

1. Oraciones adversativas

Tabla 81. Combinaciones temporales en adversativas con pero (que).

CONECTOR		TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	VALOR FACTUAL PRÓTASIS		TIEMPO VERBAL APÓDOSIS		EJEMPLO
Pero	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(1)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(2)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(3)
					/Futuro simple/		(4)
	(...)	/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(5)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/		(6)
	(...)	/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(7)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/		(8)

					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(9)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(10)
					/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/		(11)
					/Futuro simple/		(12)
					/Presente de indicativo/		(13)
	(...)	/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(14)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(15)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(16)
					/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/		(17)
					/Condicional simple/	[No aplica]	(18)
					/Condicional compuesto/		(19)
					/Presente de indicativo/		(20)
	(...)	/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(21)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(22)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(23)
					/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/		(24)
					/Condicional compuesto/	[No aplica]	(25)
					/Presente de indicativo/		(26)
	(...)	/Futuro simple/	[Compromiso positivo]	(...)	/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(27)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(28)

					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(29)
					/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/		(30)
					/Futuro simple/		(31)
	(...)	/Futuro compuesto/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(32)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(33)
					/Futuro simple/		(34)
	(...)	/Condicional simple/	[No aplica]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(35)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(36)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(37)
					/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/		(38)
					/Futuro simple/		(39)
					/Condicional simple/	[No aplica]	(40)
	(...)	/Condicional compuesto/	[No compromiso]	(...)	/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(41)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(42)
					/Condicional compuesto/	[No aplica]	(43)

Tabla 82. Combinaciones temporales en adversativas con sino que.

CONECTOR		TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	VALOR FACTUAL PRÓTASIS		TIEMPO VERBAL APÓDOSIS	VALOR FACTUAL APÓDOSIS	EJEMPLO
Sino que	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(44)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(45)
					/Futuro simple/		(46)
		/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(47)
		/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(48)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/		(49)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(50)
		/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(51)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(52)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(53)
		/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(54)
					/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/		(55)
		/Futuro simple/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(56)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(57)
					/Futuro simple/		(58)
/Condicional simple/	[No Aplica]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(59)		
			/Condicional simple/	[No aplica]	(60)		
/Condicional compuesto/	[No compromiso]	(...)	/Condicional compuesto/	[No compromiso]	(61)		

- (1) Se pasan el día dando credenciales de democracia, pero tienen un concepto de democracia muy curioso (elconfidencial.com, 26/07/2017).
- (2) El PSOE ganó las elecciones, pero busca pactos con varias fuerzas para gobernar sin contar con Coalición Canaria, partido que ha presidido siempre el Ejecutivo autonómico (20minutos.es, 09/06/2019).

- (3) El responsable ugetista de Andalucía, Manuel Pastrana, también ha querido dejar claro que el resultado de la reunión con Zaplana supone un éxito sin precedentes para los sindicatos, pero señala que, aunque el decretazo sea hoy "papel mojado", en su opinión "no hay justificación alguna para que el Gobierno pretenda mantener el recorte de derechos a los trabajadores del mundo rural" (elpais.com, 09/10/2002).
- (4) El primero elegirá sin dificultades a un presidente socialista, pero en las islas la situación es compleja (20minutos.es, 09/06/2019).
- (5) Messi es un extraterrestre, pero necesitaba un poco de descanso (sport.es, 04/02/2018).
- (6) Sabían mucho de lo suyo, pero carecían de escrúpulos político-morales (laopiniondemalaga.es, 10/12/2017).
- (7) Elorza confía en alcanzar acuerdos con la oposición pero recalcó que, si no fuera así, los grandes proyectos para la ciudad seguirían adelante con el presupuesto actual prorrogado, ya que están previstos en partidas presupuestarias plurianuales ya aprobadas (elpais.com, 08/10/2002).
- (8) La dimisión de Rubalcaba por la debacle en las elecciones europeas, en 2014, ofrecía una nueva oportunidad para convertirse en la líder del PSOE, pero Chacón decidió finalmente no presentarse a las primarias. (elpais.com, 09/04/2017).
- (9) Ese debate tuvo lugar hace justo un año, el 28 de abril de 2016, pero la iniciativa fue rechazada con los votos del PP y el PSEOE (eldiario.es, 28/04/2017).
- (10) «He jurado mi cargo, pero lo hice como padano». Su discurso, adornado con alabanzas a Irlanda por rechazar el Tratado de Niza y el anuncio de su intención de eliminar los delitos de injurias a la bandera y ataque a la unidad del Estado, desató ayer un alud de críticas en la oposición (elnortedecastilla.es, 21/06/2011).
- (11) En las elecciones municipales había votado al M5E, pero en las últimas generales se decantó por la Liga (larazon.es, 02/06/2018).
- (12) No será así, pero cuajó un partido espectacular, épico, que no pudo cerrar con una victoria (elmundo.es, 15/11/2017).
- (13) Les falta representación femenina, pero han sido designados por el conselleiro para asesorar lo sobre sobre todos aquellos temas que afectan al sistema público (lavozdegalicia.es, 21/04/2019).

- (14) Había una parte de paro estructural, del 4 o 5%, pero hemos conseguido diversificar nuestro tejido empresarial a lo cultural y a lo turístico, a través de Juan Ramón y el descubrimiento de América (larazon.es, 23/05/2019).
- (15) La sentencia fue recurrida por la Abogacía del Estado, pero ha sido confirmada por el TSJA, por lo que el Estado deberá de compensar a los afectados con indemnizaciones de hasta 9.622 euros. (lavozdelsur.es, 18/05/2019).
- (16) El sueño de jugar en el Madrid ha estado ahí durante tiempo, pero he tenido varias etapas y pensé que ahora era el momento. (okdiario.com, 13/06/2019).
- (17) Los representantes de ICV, Marc Vidal, y de la CUP, David Fernández, habían pedido expresamente que no se vetara a nadie, pero no ha sido así (eldiario.es, 29/04/2013).
- (18) Eso sería lo clásico, pero ha sido Cs, Albert Rivera, el que desde antes que empiece oficialmente la campaña ha dejado claro que no habrá pacto con el PSOE de Pedro Sánchez, ofreciendo un gobierno de coalición con el PP (elconfidencial.com, 30/03/2019).
- (19) El expresidente del Partido Socialista de Madrid, Pedro Zerolo, habría jugado en casa pero finalmente no apareció por su agrupación, la de Madrid Centro (elpais.com, 19/02/2015).
- (20) El guardameta internacional italiano pertenece en propiedad al club francés, pero había estado cedido en el conjunto andaluz desde el pasado verano (mundodeportivo.com, 31/01/2017).
- (21) Ferraz eleva a Villoslada al número cuatro de la candidatura del PSOE. Estaba en la propuesta inicial de Rey pero había sido relegado (laopinioncoruna.es, 17/03/2019).
- (22) El concejal José Antonio Fernández de la Torre, de Ciudadanos, apoyó la investidura de Gómez ese día, pero había sido expulsado de la formación naranja con anterioridad a la celebración del pleno (abc.es, 10/07/2016).

- (23) También se entrena dos veces por semana en la piscina porque consiguió la mínima para el Mundial de natación que comenzará en México a finales de septiembre y que será el de su despedida. "La natación me lo ha dado todo, pero había perdido la ambición" (marca.com, 29/08/2017).
- (24) El ceutí-andaluz solo había hecho un podio en Copa del Mundo, un tercer puesto en La Molina 2014, pero había sido campeón del mundo júnior en el 2011 (elperiodico.com, 14/02/2018).
- (25) A los 17 diputados del grupo de Teresa Rodríguez y Antonio Maíllo les habría bastado con votarse a sí mismos para entrar en la Mesa de la Cámara, pero habían decidido quedarse fuera (abc.es, 27/12/2018).
- (26) Pedro Sánchez gana las elecciones, pero necesitará al independentismo para gobernar. (abc.es, 29/04/2019).
- (27) El mandato tanto del actual presidente del CES como de los consejeros terminaba formalmente ayer, pero el Consejo de Ministros del próximo viernes aprobará que se mantengan en funciones por un periodo indeterminado, con la fecha orientativa del mes de abril (elpais.com, 16/01/2001).
- (28) Balza no protegió al PP del acoso de EH, pero sí lo hará con el PNV (larazon.es, 17/06/2003).
- (29) Desde este punto de vista el BCE no ha movido los tipos de interés, pero pronto lo hará a la baja (elnortedecastilla.es, 05/01/2001).
- (30) En los últimos días se había comentado la posibilidad de que la ex ministra de Defensa presentara su candidatura en Madrid el próximo sábado día 7, justo en la víspera de la reunión que celebrará el Comité Federal del PSOE, pero finalmente no será así (elmundo.es, 04/01/2012).
- (31) El exjefe del Estado no hará celebración oficial, pero asistirá mañana a los actos de la Pascua Militar (elperiodico.com, 05/01/2018).
- (32) Usted acusa a la derecha de caminar siempre bajo palio, pero habrá visto que el obispo de Solsona es un ferviente agitador independentista (laopiniondemalaga.es, 10/12/2017).

- (33) “En Chile se verá si está otra vez o no. Yo estuve un año que si juego que si no. Me lesionaba todo el día. Solo pensaba en la pierna y en que me dolía. Rafa ha estado medio año parado, pero habrá estado entrenando todo este tiempo. Le costará un poquito” (elpais.com, 03/02/2013).
- (34) Será preciso reformar la Ley de Turismo otra vez, pero habrá quedado cerrado el ciclo de cambios legislativos en la política turística (periodicodeibiza.es, 07/01/2018)
- (35) El PP, según el sondeo publicado por ABC, tiene ventaja como más votado, pero necesitaría del apoyo de un segundo partido para conseguir la Alcaldía (abc.es, 09/10/2018).
- (36) De hecho, con 27 años, después de quedarse fuera de los Juegos Olímpicos de Atenas decidió en 2004 colgar la bicicleta. Su extraordinario palmarés quedó ahí cortado, pero volvería casi con la misma capacidad competitiva a principios de la presente década (laopiniondemalaga.es, 15/04/2018).
- (37) En España sería más en la línea de Izquierda Unida y Podemos. Nunca hemos hablado, pero diría que por ahí vamos (eldiario.es, 17/11/2018).
- (38) Pero en la noche electoral del domingo, tras conocer se los resultados definitivos y quedar claro que el PSOE había ganado, pero necesitaría pactar para hacerse con el Gobierno, los militantes socialistas dejaron clara su hostilidad hacia un acuerdo con Ciudadanos (laopiniondezamora.es, 30/04/2019).
- (39) En ninguno de estos asuntos habrá "ni decisiones ni declaraciones relevantes", según ha adelantado el portavoz de Merkel, Steffen Seibert, pero a ambos les gustaría acercar posiciones respecto a la supervisión bancaria europea (elmundo.es, 22/09/2012).
- (40) EH Bildu se mantendría como segunda fuerza, pero perdería 4 diputados, al pasar de los 21 actuales a 17 (lavanguardia.com, 14/09/2016).
- (41) La mecánica era sencilla, pero habría permitido a Manos Limpias aprovechar su hiperactividad judicial para lavar el dinero que entraba en su caja de forma irregular (elconfidencial.com, 24/09/2016).

- (42) El PP gastó 20 veces más lo declarado en la campaña de Rita Barberá. Se firmó un contrato de 150. 000 euros, pero habrían gastado más de 3 millones de euros (lavanguardia.com, 20/12/2016).
- (43) Según 'The Sun', Pogba habría recurrido a las más altas instancias de la entidad inglesa, pero habría recibido la misma respuesta que le dio el mánager del equipo, José Mourinho: un rotundo 'no' (sport.es, 29/09/2018).
- (44) "No cantamos victoria, sino que serena y responsablemente decimos que hemos hecho lo que teníamos que hacer" (elpais.com, 12/04/2003).
- (45) Pero queda claro que ninguno de los tres ha sido protagonista, sino que es ahora cuando se les invita a sumarse para votar a favor el acuerdo al que previamente han llegado socialistas y Ciudadanos (abc.es, 07/05/2018).
- (46) No sólo no presidirán ninguno de los dos turnos, sino que además pierden una de las seis vicepresidencias que tenían y cambian la influyente Comisión de Política Social por la de Cultura (elpais.com, 02/02/2002).
- (47) Y es que, para el PSPV, "Emarsa no era algo aislado, sino que formaba parte de una estructura más amplia donde se saqueaba el dinero público" (lavanguardia.com, 23/06/2018).
- (48) Pero la reacción de Torra no es sólo de caso omiso, sino que el viernes insinuó que las principales que se han ido cometen fraude de ley (elmundo.es, 09/06/2019).
- (49) ETA no solamente no quería la paz, sino que fue el obstáculo para la paz y la libertad (elespanol.com, 02/05/2018).
- (50) Trapero no solo asistió a la Junta de Seguridad, sino que "se alineó con los convocantes de la actividad ilegal que se le había ordenado impedir", defendió De los Cobos. (elconfidencial.com, 05/03/2019).
- (51) A diferencia de los tradicionales, Los Zetas no obtienen sus principales beneficios de la exportación de droga, sino que han hecho del narcomenudeo y la violencia su negocio (publico.es, 07/01/2011).
- (52) "Hace cuatro años empezamos una revolución política cuyas ideas y energía no solo transformaron el Partido Demócrata, sino que han transformado la política en Estados Unidos" (elpais.com, 02/06/2019).

- (53) "Tortosa y los otros concejales no sólo han cumplido sus compromisos, sino que se han dejado la piel para hacer un buen trabajo en una época de grandes dificultades económicas", ha añadido (elmundo.es, 06/03/2012).
- (54) Entonces, en el 2004, el independentismo no sumaba más del 20% de catalanes, CDC no sólo no era separatista, sino que había ayudado a la gobernabilidad de Felipe González y de Aznar (laopinióndemurcia.es, 09/09/2017).
- (55) Rivera no solo no había dicho la verdad, sino que había involucrado en su justificación de las alianzas con Vox nada menos que al jefe de Estado francés, que lo había negado todo. (eldiario.es, 22/06/2019).
- (56) Según fuentes de la Secretaría de Defensa, EE UU no espera encontrar las armas por sus propios medios, sino que ofrecerá recompensas a los iraquíes para que faciliten información que conduzca a ellas (elpais.com, 18/04/2003).
- (57) En plena crisis económica y política, después de haber perdido la mitad de sus votos en las últimas elecciones, IU ha visto con sorpresa en las últimas semanas que no sólo no ha tenido problemas para elaborar las candidaturas municipales, sino que conseguirá presentar entre un 10% y un 15% más (elpais.com, 17/04/2003).
- (58) "Este Gobierno no nacerá a toda costa, sino que habrá condiciones" (elmundo.es, 24/04/2013).
- (59) Esta iniciativa "no va contra la OTAN", sino que sería un "buen complemento" de la Alianza Atlántica, sostiene la canciller (elespanol.com, 13/11/2018).
- (60) Según las mismas fuentes, la elección del candidato a la Alcaldía de Barcelona no se llevaría a cabo mediante otra votación, sino que sería aprobada por la nueva dirección nacional del PP (elmundo.es, 06/06/2018).
- (61) La reunión no habría constituido un encuentro al uso, en un recinto cerrado, no se habría producido en la Generalitat, sino que habría sido Torra quien se desplazó en su vehículo para encontrarse con determinados miembros de los Comités. (elmundo.es, 08/10/2018).

2. Oraciones concesivas

Tabla 83. Combinaciones temporales en concesivas con aunque.

CONECTOR		TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	VALOR FACTUAL PRÓTASIS		TIEMPO VERBAL APÓDOSIS	VALOR FACTUAL APÓDOSIS	EJEMPLO
Aunque	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(1)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/		(2)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(3)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(4)
					/Futuro simple/		(5)
					/Condicional simple/	[No aplica]	(6)
		/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(7)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/		(8)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(9)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(10)
					/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/		(11)
		/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(12)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/		(13)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(14)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(15)
					/Futuro simple/		(16)
					/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/		(17)
		/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(18)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/		(19)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(20)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(21)

					/Futuro simple/		(22)
					/Presente de indicativo/		(23)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/		(24)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(25)
		/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(26)
					/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/		(27)
					/Futuro simple/		(28)
					/Condicional simple/	[No aplica]	(29)
					/Presente de indicativo/		(30)
		/Futuro simple/	[Compromiso positivo]	(...)	/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(31)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(32)
					/Futuro simple/		(33)
					/Presente de indicativo/		(34)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/		(35)
		/Condicional simple/	[No aplica]* / [Compromiso positivo]	(...)	/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(36)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(37)
					/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/		(38)
					/Condicional simple/	[No aplica]	(39)
					/Presente de indicativo/		(40)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/		(41)
		/Condicional compuesto/	[No compromiso]	(...)	/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(42)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(43)
					/Condicional simple/		(44)
					/Condicional compuesto/	[No aplica]	(45)
					/Presente de indicativo/		(46)
	(...)	/Presente de subjuntivo/	[Compromiso positivo] / [No aplica]*	(...)	/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(47)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(48)
					/Futuro simple/		(49)

		/Pretérito perfecto de subjuntivo/	[Compromiso positivo]	(…)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(50)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(51)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(52)
					/Futuro simple/		(53)
		/Pretérito imperfecto de subjuntivo/	[Compromiso positivo]* / [No aplica] / [Compromiso negativo]	(…)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(54)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/		(55)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(56)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(57)
					/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/		(58)
					/Condicional simple/	[No aplica]	(59)
		/Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo/	[Compromiso negativo]* / [Compromiso positivo]	(…)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(60)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/		(61)
	/Pretérito perfecto simple de indicativo/				(62)		
	/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/				(63)		
	/Futuro simple				(64)		
	/Condicional compuesto/				[No aplica]		(65)
				/Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo/	[Compromiso negativo]	(66)	
	(…)	/Infinitivo simple/	[Compromiso positivo]	(…)	/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(67)
		/Participio/	[Compromiso positivo]	(…)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(68)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/		(69)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(70)
/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/					(71)		

Tabla 84. Combinaciones temporales en concesivas con *aun cuando*.

CONECTOR		TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	VALOR FACTUAL PRÓTASIS		TIEMPO VERBAL APÓDOSIS	VALOR FACTUAL APÓDOSIS	EJEMPLO
Aun cuando	(…)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(…)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(72)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(73)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(74)
		/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(…)	/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(75)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(76)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(77)
		/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(…)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(78)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(79)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(80)
		/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(…)	/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(81)
					/Presente de indicativo/		(82)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(83)
	/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(…)	/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(84)	
				/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(85)	
				/Condicional simple/		(86)	
	(…)	Presente de subjuntivo	[Compromiso positivo]* / [No aplica]	(…)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(87)
					/Futuro simple/		(88)
		Pretérito perfecto de subjuntivo	[Compromiso positivo]	(…)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(89)
					/Presente de indicativo/		(90)
		Pretérito imperfecto de subjuntivo	[Compromiso positivo]* / [No aplica]	(…)	/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(91)
/Pretérito perfecto simple de indicativo/					(92)		
Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo		[Compromiso negativo]	(…)	/Condicional simple/	[Compromiso positivo]	(93)	
				/Presente de indicativo/		(94)	

Tabla 85. Combinaciones temporales en concesivas con *si bien*.

CONECTOR		TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	VALOR FACTUAL PRÓTASIS		TIEMPO VERBAL APÓDOSIS	VALOR FACTUAL APÓDOSIS	EJEMPLO
Si bien	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(95)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(96)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(97)
					/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/		(98)
		/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(99)
					Pretérito imperfecto de indicativo		(100)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(101)
					/Condicional simple/		[No aplica]
		/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(103)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(104)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(105)
		/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(106)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(107)
/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/	(108)						
/Condicional simple/	(109)						
/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(110)		
			/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(111)		
			/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/		(112)		
/Futuro simple/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/		(113)		

					/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(114)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(115)
					/Futuro simple/		(116)
		/Condicional simple/	[No aplica]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(117)
					/Futuro simple/		(118)
					/Condicional simple/		(119)
	/Condicional compuesto/	[No compromiso]	(...)	/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(120)	
				/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(121)	
				/Condicional simple/		(122)	
	(...)	/Participio/	[Compromiso positivo]	(...)	/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(123)

Tabla 86. Combinaciones temporales en concesivas con a pesar de (que).

CONECTOR		TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	VALOR FACTUAL PRÓTASIS		TIEMPO VERBAL APÓDOSIS	VALOR FACTUAL APÓDOSIS	EJEMPLO	
A pesar de (que)		/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(124)	
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(125)	
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(126)	
					/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/		(127)	
		/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(128)	
					/Pretérito imperfecto de indicativo/		(129)	
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(130)	
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(131)	
				[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/		(132)

		/Pretérito perfecto simple de indicativo/			/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(133)		
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(134)		
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(135)		
					/Futuro simple/		(136)		
		/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)		/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(137)	
						/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(138)	
						/Futuro simple/		(139)	
		/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)		/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(140)	
						/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(141)	
		/Futuro simple/	[Compromiso positivo]	(...)		/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(142)	
						/Presente de indicativo/		(143)	
						/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		[Compromiso positivo]	(144)
		/Condicional simple/	[No aplica]	(...)		/Condicional simple/	[No aplica]	(145)	
						/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(146)	
	(...)	/Condicional compuesto/	[No compromiso]	(...)		/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(147)	
						/Futuro simple/		(148)	
		/Presente de subjuntivo/	[Compromiso positivo]	(...)			/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(149)
							/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(150)
		/Pretérito perfecto de subjuntivo/	[Compromiso positivo]	(...)			/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(151)
							/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(152)
/Condicional simple/							[No aplica]		(153)
/Pretérito imperfecto de subjuntivo/		[Compromiso positivo]* / [No aplica]	(...)			/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(154)	
						/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(155)	

					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(156)
	(…)	/Infinitivo simple/	[Compromiso positivo]	(…)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(157)
/Pretérito perfecto simple de indicativo/					(158)		
/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/					(159)		
/Infinitivo compuesto/		[Compromiso positivo]	(…)	/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(160)	
				/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(161)	

Tabla 87. Combinaciones temporales en concesivas con *por más que*.

CONECTOR		TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	VALOR FACTUAL PRÓTASI		TIEMPO VERBAL APÓDOSIS	VALOR FACTUAL APÓDOSIS	EJEMPLO
Por más que	(…)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(…)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(162)
		/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(…)	/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(163)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(164)
		/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(…)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(165)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(166)
		/Futuro simple/	[Compromiso positivo]	(…)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(167)
		/Presente de subjuntivo/	[Compromiso positivo]	(…)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(168)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(169)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(170)
					/Futuro simple/		(171)
		/Pretérito perfecto de subjuntivo/		(…)	/Presente de indicativo/		(172)

			[Compromiso positivo]		/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(173)	
			/Condicional compuesto/		[No aplica]	(174)		
		/Pretérito imperfecto de subjuntivo/	[Compromiso positivo]* / [No aplica]	(...)		/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(175)
						/Pretérito imperfecto de indicativo/		(176)
						/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(177)
						/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(178)
						/Condicional simple/		[No aplica]
		/Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo/	[Compromiso positivo]	(...)		/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(180)
						/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(181)

Tabla 88. Combinaciones temporales en concesivas con *por mucho que*.

CONECTOR		TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	VALOR FACTUAL PRÓTASIS		TIEMPO VERBAL APÓDOSIS	VALOR FACTUAL APÓDOSIS	EJEMPLO	
Por mucho que	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(182)	
		/Presente de subjuntivo/	[Compromiso positivo]* / [No aplica]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(183)	
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(184)	
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(185)	
					/Futuro simple/		(186)	
					/Condicional simple/		[No aplica]	(187)
		/Pretérito perfecto de subjuntivo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(188)	
					Pretérito perfecto compuesto		(189)	
		/Pretérito imperfecto de subjuntivo/	[Compromiso positivo]* / [No aplica]	(...)		/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(191)
						/Pretérito imperfecto de indicativo/		(192)
						/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(193)
						/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(194)
							/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/	(195)

		/Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo/	[Compromiso positivo]	(…)	/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(196)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(197)

Tabla 89. Combinaciones temporales en concesivas con aun.

CONECTOR		TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	VALOR FACTUAL PRÓTASIS		TIEMPO VERBAL APÓDOSIS	VALOR FACTUAL APÓDOSIS	EJEMPLO
Aun	(…)	/Gerundio simple/	[Compromiso positivo]	(…)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(198)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/		(199)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(200)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(201)
					/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/		(202)
					/Condicional simple/		[No aplica]
	(…)	/Gerundio compuesto/	[Compromiso positivo]	(…)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(204)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(205)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(206)

Tabla 90. Combinaciones temporales en concesivas con pese a (que).

CONECTOR		TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	VALOR FACTUAL PRÓTASIS		TIEMPO VERBAL APÓDOSIS	VALOR FACTUAL APÓDOSIS	EJEMPLO
Pese a (que)	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(207)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/		(208)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(209)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(210)
		/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(211)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(212)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(213)
		/Pretérito perfecto simple/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(214)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/		(215)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(216)
		/Pretérito perfecto compuesto/	[Compromiso positivo]	(...)	/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(217)
					/Presente de indicativo/		(218)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/		(219)
		/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(220)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(221)
					Pretérito imperfecto de indicativo		(222)
		/Condicional compuesto/	[No compromiso]	(...)	/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(223)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(224)
					/Presente de indicativo/		[Compromiso positivo]
		/Pretérito perfecto de subjuntivo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Condicional compuesto/	[No aplica]	(226)
					/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(227)
		/Pretérito imperfecto de subjuntivo/	[Compromiso positivo]* / [No aplica]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(228)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(229)
					Condicional simple	[No aplica]	(230)
/Infinitivo simple/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(231)		
			/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(232)		
			/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(233)		
/Infinitivo compuesto/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/		(234)		

					/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(235)
--	--	--	--	--	---	-----------------------	-------

Tabla 91. Combinaciones temporales en concesivas con por muy + [adj] + que.

CONECTOR		TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	VALOR FACTUAL PRÓTASIS		TIEMPO VERBAL APÓDOSIS	VALOR FACTUAL APÓDOSIS	EJEMPLO
Por muy [adj] que	(...)	/Presente de subjuntivo/	[Compromiso positivo]* / [No Aplica]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(236)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(237)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(238)
					/Futuro simple/		(239)
					/Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo/	[Compromiso negativo]	(240)
	(...)	/Pretérito perfecto de subjuntivo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(241)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/	(242)	
	(...)	/Pretérito imperfecto de subjuntivo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(243)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/		(244)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(245)
	(...)	/Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo/	[Compromiso positivo] / [No aplica]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(246)
					/Condicional compuesto/	[No aplica]	(247)

Tabla 92. Combinaciones temporales en concesivas con (aun) a sabiendas de (que).

CONECTOR		TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	VALOR FACTUAL PRÓTASIS		TIEMPO VERBAL APÓDOSIS	VALOR FACTUAL APÓDOSIS	EJEMPLO
(aun) a sabiendas de (que)	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(249)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(250)
					/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/		(251)
					/Futuro simple/		(252)
		/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(253)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(254)
		/Pretérito perfecto simple/	[Compromiso positivo]	(...)	/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(255)
		/Pretérito pluscuamperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(...)	/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(256)
		/Futuro simple/	[Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(257)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(258)
					/Futuro simple/		(259)
		/Condicional simple/	[Compromiso positivo]	(...)	/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(260)
					/Condicional compuesto/		[No aplica]

Tabla 93. Combinaciones temporales en concesivas con (aun) a riesgo de (que).

CONECTOR		TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	VALOR FACTUAL PRÓTASIS		TIEMPO VERBAL APÓDOSIS	VALOR FACTUAL APÓDOSIS	EJEMPLO	
(aun) a riesgo de (que)	(...)	/Presente de subjuntivo/	[No aplica]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(262)	
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(263)	
					/Futuro simple/		(264)	
		/Pretérito imperfecto de subjuntivo/	[No aplica]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(265)	
					/Pretérito imperfecto de indicativo/		(266)	
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(267)	
	/Infinitivo simple/	[No aplica]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(268)		
				/Pretérito imperfecto de indicativo/		(269)		
				/Pretérito perfecto simple de indicativo/		(270)		
						/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/		(271)
						/Futuro simple/		(272)

- (1) La ley, aunque garantiza el derecho de las personas a morir con dignidad, sin alargar su sufrimiento, es una ley descafeinada, un paso a medias hacia la eutanasia. (publico.es, 21/12/2018)
- (2) Aunque no se menciona expresamente, sobre esta moción de censura planeaba el caso de Caja Navarra, que ha llevado estos días a los tribunales como imputados por el cobro de dietas dobles y triples en un mismo día al expresidente Miguel Sanz, al alcalde de Pamplona, Enrique Maya, y al exconsejero de Economía y Hacienda, Álvaro Miranda. (diariodenavarra.es, 18/04/2013).
- (3) Con el comienzo del año, las autopistas españolas incrementaron sus tarifas de peaje el 1 de enero por encima del 2%, aunque hay tramos locales que no han sufrido aumentos, y otros, como el caso de Gerona, donde ha subido hasta el 9%. (elmundo.es, 03/01/2001).
- (4) Esta opción no ha sido aún descartada aunque cobra más fuerza la presentación de un proyecto de ley de indultos (abc.es, 25/09/2018).

- (5) En la Cámara Alta, la segunda fuerza será el PSOE, aunque pierde cuatro escaños respecto a lo conseguido en el 20-D. (elmundo.es, 27/06/2019).
- (6) Del Cid se garantizaría la Alcaldía en caso de sumar los apoyos de Ciudadanos y Vox, aunque la renovación de la formación naranja y la irrupción de los de Santiago Abascal, con cabezas de lista con quienes Del Cid apenas tiene relación, dejan en el aire los posibles acuerdos postelectorales (diariosur.es, 27/05/2019).
- (7) «Sabemos que este Gobierno ha hecho más caso a los movimientos sociales que los anteriores alcaldes del PP, aunque hace años no pensábamos que para que nos escucharan era necesario salir a la calle», concluyeron. (larazon.es, 11/02/2018).
- (8) «Aunque sabía muchas cosas, necesitaba oír a un político hablar de estos planes y de los parámetros que se siguen al elaborarlo», explicó. (abc.es, 09/05/2018).
- (9) Los comicios celebrados este sábado, aunque eran para renovar cargos municipales, se plantearon como un referendo sobre la labor de Tsai Ing-wen al frente del país, cuando se cumplen dos años de su presidencia. (eldiario.es, 25/11/2018)
- (10) Las primeras dos semanas no se ha puesto en marcha, aunque estaba previsto, pero la Concejalía espera que su puesta en marcha sea inmediata (laopiniondezamora.es, 18/09/2018).
- (11) Aunque el autobús tenía 55 plazas, un grupo de personas se habían quedado en la localidad de Valverde del Camino antes de que se produjera el accidente. (elpais.com, 13/11/2001).
- (12) En la agenda de Carlos y Camilla no hay prevista una reunión con Raúl Castro, quien, aunque traspasó hace casi un año la jefatura del Estado a Díaz-Canel, permanece al frente del Partido Comunista de Cuba (PCC, único legal). (eldiario.es, 26/03/2019).
- (13) El presidente estaba de acuerdo, aunque expuso las dificultades que el asunto planteaba en aquellos momentos, a solo quince meses del fallecimiento de Franco. (abc.es, 08/04/2017).

- (14) Carlos Checa, aunque se cayó en la última sesión, fue séptimo y Crivillé, tras la llegada de nuevas piezas para su moto, se clasificó octavo. (elpais.com, 25/08/2001).
- (15) El PP ha expresado su intención de bajarlo, aunque fue el que lo subió. (eldiario.es, 23/11/2015).
- (16) Educación mantendrá las clases, aunque ordenó suspender todas las actividades en el exterior en centros e instalaciones escolares y emplazó a los directores a "extremar la vigilancia" de las condiciones meteorológicas en sus zonas por si llegasen a suponer "un riesgo superior al declarado". (laopinioncoruna.es, 14/12/2012).
- (17) A la una de la madrugada no se había registrado ningún incidente, aunque fueron quemados dos contenedores de basura en la plaza de Barceló y otro en la calle de Churruca. (elpais.com, 02/02/2002).
- (18) La autonomía de la Disposición Transitoria Cuarta es un bocado político de primer orden y el PSOE ve la oportunidad de lograr su gobierno, aunque no ha acertado aún con la fórmula para conseguirlo. (eleconomista.es, 03/06/2019).
- (19) Fiscalía pedía 12 años, aunque ha cambiado de parecer al no ver acreditada la agresión sexual por parte del acusado, en una cárcel sevillana por otro tipo de delitos. (lavanguardia.com, 12/07/2018)
- (20) Otras cinco personas, dos empleados y tres colaboradores de la entidad también fueron arrestados, aunque han quedado en libertad con cargos. (marca.com, 02/02/2013).
- (21) No se ha querido pronunciar por la crisis interna de Podemos, aunque ha señalado que hasta ahora no ha afectado a la vida parlamentaria más que en ciertas reuniones. (eldiario.es, 22/01/2019).
- (22) Ya ha hablado con Ignacio Aguado y se verán "pronto" aunque todavía no han avanzado nada. (eldiario.es, 28/05/2019).
- (23) El candidato socialista afronta las elecciones del 26 de junio con este compromiso, una novedad respecto a las elecciones del 20-D, aunque el partido ya había planteado esta propuesta a Compromís, en plenas negociaciones para formar Ejecutivo, "para rendir cuentas a los ciudadanos y demostrar que el PSOE cumple con los objetivos marcados". (elpais.com, 30/05/2016).

- (24) Para los comicios celebrados este domingo, 89.793 asturianos residentes en el exterior tenían derecho a voto, aunque sólo habían solicitado ejercerlo un total de 4.826, de los que 2.863 lo han hecho finalmente. (20minutos.es, 28/05/2012).
- (25) Aunque había manifestado quedar se, también respondió con interés el ofrecimiento de Eintrach de Franckfurt para el año que viene. (elmundo.es, 14/05/2014).
- (26) Aunque había sido la persona más votada entre los socios de la Asamblea Nacional Catalana (ANC), no ha conseguido su objetivo de erigir se en la presidenta de la asociación independentista. (elpais.com, 21/05/2016).
- (27) El Gobierno ya había avanzado que el plan de lucha contra el fraude incluiría limitaciones el uso de dinero efectivo en determinadas operaciones, aunque no había precisado hasta ahora donde se situaría el umbral. (europapress.es, 11/04/2012).
- (28) La gran excepción será Japón, con un incremento de la actividad del 2,2 %, superior al 2 % contemplado en primavera, aunque también había sido el único miembro del G7 que había sufrido una caída del PIB el pasado ejercicio (-0,8 %). (elmundo.es, 06/09/2012).
- (29) "Estudiaba en una madrasa, cuyo temario es diferente. Aunque había llegado al cuarto curso, en una escuela oficial sólo la aceptarían en primero", explica el responsable de la ONG. (eldiario.es, 30/03/2015).
- (30) El delegado regional de la formación, Antonio López, dimite alegando motivos personales, aunque continuará con su acta de diputado provincial en Toledo. (elmundo.es, 25/05/2016)
- (31) Y Londres se sumó a esos anuncios con la decisión de llamar a consultas a su embajador en Damasco, aunque no cerrará su legación (publico.es, 11/02/2012).
- (32) Los partidos locales apenas han tenido repercusión, aunque Por Mi Pueblo, la formación apoyada por Fernández Montes, irrumpirá en la corporación con una representante. (diariosur.es, 27/05/2019).
- (33) Marín tendrá la Vicepresidencia y una Consejería de Regeneración Democrática, aunque será Juanma Moreno el que nombre a los delegados del Gobierno en las ocho provincias. (diariodesevilla.es, 09/01/2019).

- (34) El líder del PSOE quiere elecciones, aunque los barones se abstendrían a cambio de contrapartidas como la cabeza del presidente. (elmundo.es, 27/08/2016).
- (35) Este domingo también conocimos la encuesta de La Razón en la que el Partido Popular, pese a la fuerte subida de Ciudadanos, aún mantenía la primera posición, aunque perdería entre 24 y 27 escaños respecto a los conseguidos en los comicios de junio de 2016. (elplural.com, 16/04/2018).
- (36) El piloto no descartó su presencia en la próxima edición de las 24 horas de Le Mans, aunque sería "como espectador " o " si hay una buena oferta como comentarista ", aseguró bromeando. (20minutos.es, 16/06/2019).
- (37) Movimiento 5 Estrellas ha sido el partido más votado, aunque quedaría por debajo de la coalición de Berlusconi con los partidos de ultraderecha, la Liga y Hermanos de Italia, según los primeros sondeos a pie de urna. (lavanguardia.com, 04/03/2018).
- (38) Para entonces, ya había jugado para Piacenza (debuta en 1999 1999) y Hellas Verona, aunque sería en el Parma donde empezaría a destacar, ya en el año 2003-04 2003-04, con Cesare Prandelli en el banquillo. (abc.es, 21/09/2018).
- (39) A nivel autonómico, Cristina Cifuentes (PP) ganaría en la Comunidad de Madrid, aunque perdería la mayoría absoluta con 43-46 escaños. (abc.es, 24/05/2015).
- (40) Esta narración no es una novela, aunque habría dado para varias. Ignacio Martínez de Pisón advierte que ha evitado la invención y se ha atenido a los hechos. (abc.es, 02/05/2018).
- (41) Según el portal mexicano TVNNotas. com, la artista, de 35 años, llevaría dos meses encinta y aunque habría mantenido la noticia en la más absoluta confidencialidad, todo estaba preparado para que lo diera a conocer el mes que viene. (elmundo.es, 05/06/2012).
- (42) El imputado sí admitió que se firmaron peonadas falsas para acceder al subsidio agrario a varias personas, aunque habría responsabilizado de ello a los delegados municipales de Personal y de Campo (20minutos.es, 07/06/2015).

- (43) En su declaración a la Policía, el detenido -que era el encargado de cuidar a la fallecida-, aunque habría admitido que la casa no se encontraba en buenas condiciones higiénicas, ha negado que abandonara a su madre. (elmundo.es, 16/12/2016).
- (44) Según el portal « politico. eu », el CEO de Facebook no tendría problema en acudir, aunque habría puesto algunas condiciones con respecto a el formato del encuentro. (abc.es, 27/04/2018).
- (45) El dirigente italiano se reunió en un primer momento con su agente, Mino Raiola, y posteriormente con el propio delantero, que, aunque habría respondido afirmativamente a la propuesta de volver a San Siro, habría remitido a su club para continuar con las negociaciones. (mundodeportivo.com, 08/06/2015).
- (46) Y, aunque en cada caso tenga perfiles distintos, esa guerra intestina entre fuerzas de izquierda es un dato central de todo el panorama político europeo. (eldiario.es, 18/09/2015).
- (47) “Aunque cueste creerlo, el equipo de Gobierno de Concepción Gamarra, lejos de reconocer el error, emitió un comunicado, desmintiendo nuestra denuncia y exigiendo que pidiera disculpas”, lamentó. (larioja.com, 24/01/2019).
- (48) "Este crimen aún no ha sido resuelto, aunque haya avances. (20minutos.es, 08/02/2011).
- (49) Hidalgo se ha mostrado convencido de que habrá acuerdo de gobierno: "habrá racionalidad", aunque sea mediante la abstención de una parte que permita el gobierno del PSOE con apoyo de otra parte. (eldiario.es, 31/03/2016).
- (50) Aunque hayan pasado 40 años, uno no se sacude la herencia de una dictadura tan rápido. (elmundo.es, 18/12/2018).
- (51) Aunque los técnicos y científicos hayan dado la razón a la ministra, “sus declaraciones provocaron la catástrofe y el hundimiento del sector”. (CORPES XXI).
- (52) Las conversaciones con el club alemán se han desarrollado lejos de Madrid, aunque haya habido una coincidencia cronológica con el encuentro internacional disputado en el Bernabéu (diariovasco.com, 12/06/2019).
- (53) Y Rajoy no irá a la investidura aunque haya aceptado la nominación de Felipe VI. (elespañol.com, 03/08/2016).

- (54) Los Demócratas de Izquierda (ex comunistas) y Refundación Comunista también les quieren, aunque el histórico Palmiro Togliatti definiera a Pannella como "el mayor rompelotas del país" (...) (elpais.com, 01/03/2015).
- (55) Dicha ley concedía a todos los inmigrantes empadronados el acceso a la sanidad pública, aunque no tuvieran regularizada su situación", subrayó (elmundo.es, 22/04/2012).
- (56) Durante todo el proceso, los grupos de izquierda presionaron para alcanzar un acuerdo, aunque fuera de mínimos (elpais.com, 20/11/2002).
- (57) Aunque las elecciones municipales confirmasen el retroceso del PP en las ciudades gallegas y la pérdida de algunos significativos núcleos semiurbanos, la sensación de que el partido evitó una debacle tras la crisis política desatada por la marea negra del Prestige ha devuelto el protagonismo a Palmou (elpais.com, 19/06/2003).
- (58) El poder evangélico había quedado demostrado en Colombia, aunque oficialmente nadie lo reconociera. (elpais.com, 12/10/2016)
- (59) Aunque quisiera, Inma Iruretagoiena sería incapaz de ofrecer a los suyos una explicación de por qué otros vascos, como ellos mismos, odian hasta el punto de pretender matarlos. (diariovasco.es, 11/01/2001).
- (60) Quiero ver al equipo que he visto más habitualmente, no al que perdió ante la Real Sociedad. Ese no me gusta aunque hubiéramos ganado (marca.com, 06/12/2012).
- (61) El terreno estaba abonado para que una convocatoria de huelga general, aunque hubiera sido convocada para protestar contra algo tan concreto como un modelo de contrato laboral, cosechara simpatías entre múltiples sectores de la sociedad. (elperiodicodearagon.com, 14/12/2018).
- (62) Igual que en España de repente todos se convirtieron en antifranquistas aunque no lo hubieran sido o aunque hubieran mirado para otro lado, también hay una especie de relato que se construye. (elespanol.com, 25/08/2018).
- (63) "Estoy mucho más orgulloso hoy porque hemos ganado, aunque hubiera hecho 7 puntos". (eldia.es, 11/01/2015).

- (64) La responsabilidad, además, recaerá en el prestador del servicio " aunque dichos enlaces hubieran sido facilitados inicialmente por los destinatarios del servicio ", dice el artículo. (elmundo.es, 22/05/2013).
- (65) Aunque hubiera tenido mayoría absoluta, habría planteado pactos a la oposición (20minutos.es, 24/06/2015).
- (66) Esta temporada hubiéramos tenido el mismo resultado, aunque hubiera seguido el Sr. Rajoy. (elmundo.es, 22/05/2019).
- (67) La población Karen asegura que, como jefes de grupo, Luther y Johnny prohibieron a sus tropas del Ejército de Dios la consumición de alcohol, drogas, leche, huevos o carne de cerdo, aunque no fumar cigarros.
- (68) Aunque reforzado, se trata del único Ayuntamiento que conservan los socialistas en la Margen Izquierda, si bien el vencedor de la noche en la villa destacó el «refuerzo» constatado en Santurtzi y Sestao (elcorreo.com, 27/05/2019).
- (69) En España, la más importante, aunque reducida y limitada, era la Copa, nacida en 1902 con el nombre de " Concurso Madrid " con motivo de la coronación de Alfonso XIII y a la que se presentaron cinco equipos (en 1903 acudirían tres). (elmundo.es, 10/02/2019).
- (70) Guardiola siempre fue un puntal del Barcelona, aunque alejado de los grandes focos que se fueron centrando en grandes estrellas extranjeras. Él ejercía de capitán. (abc.es, 18/01/2012).
- (71) El exinternacional, a sus 37 años, ha seguido disfrutando esta campaña del fútbol, aunque alejado de los cámaras y del revuelo mediático que le rodeaba no hace tanto tiempo. (abc.es, 25/06/2018).
- (72) En el Gobierno rechazan entrar en la teoría de una guerra entre antiguos compañeros de Gabinete, aun cuando es público que los enfrentamientos y las rencillas han existido y probablemente perviven (elmundo.es, 03/07/2017).
- (73) Alargaron nuestra agonía ocho horas más, rompiendo los nervios del más valiente, y ello aun cuando se trata de 160 personas que van a arriesgar su vida y que se merecen, además de nuestro respeto, el más profundo acompañamiento institucional que pueda dárseles. (elpais.com, 31/03/2004).

- (74) El histórico ex alcalde socialista Custodio Moreno, hoy en la oposición, tampoco ha protestado, aun cuando está en contra y ve " precipitada " la decisión municipal. (diariodesevilla.es, 13/02/2012).
- (75) Hasta entonces, los profesores facturaban solo las clases impartidas y cotizaban a la Seguridad Social en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, aun cuando muchos de ellos tenían una relación laboral estable desde varios años atrás. (elnortedecastilla.es, 11/01/2019).
- (76) Aun cuando en Washington se advertían ciertas señales de la ausencia presidencial, como la falta de agenda oficial o del marine apostado en el Ala Oeste de la Casa Blanca como señal de la presencia del jefe de Estado en el Despacho Oval, la inmediatez de las redes estuvo en contra de Trump y del Servicio Secreto. (lavanguardia.com, 27/12/2018).
- (77) "Es un misterio lo que ocurre allí", explica, no sin cierto sarcasmo, Boyan Omar (nombre ficticio), una persona migrante que sobrevive como puede en una capital española, y que no ha parado de estudiar aun cuando dormía en la calle (20minutos.es, 25/04/2014).
- (78) La juez afín a la ministra de Defensa recibe el apoyo de su entorno, aun cuando fue apartada dos veces del caso Gürtel (publico.es, 23/05/2017).
- (79) No obstante, el mundo militar no hizo un golpe de Estado y aun cuando reinó la inestabilidad política por un tiempo, Argentina fue capaz de mantener un sistema democrático. (eldiario.es, 05/03/2014).
- (80) "Aun cuando la región logró importantes avances entre la década pasada y mediados de la presente, desde 2015 se han registrado retrocesos, particularmente en materia de pobreza extrema", ha alertado la secretaria ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, que ha llamado a impulsar políticas públicas complementarias de protección social e inclusión laboral y redistributivas en materia de ingresos. (europapress.es, 15/01/2019).
- (81) Nunca antes había planteado oposición alguna al sistema de escuchas de teléfonos móviles, aun cuando participó en una sentencia del Supremo que lo avalaba. (infolibre.es, 26/04/2016).

- (82) Aun cuando el gobierno ha comenzado a restringir su empleo, su comercio continúa amparado en la corrupción asociada a la distopía social imperante en la sociedad norcoreana (abc.es, 08/04/2019).
- (83) Victòria Pelegrín ha aceptado la dimisión de Muñoz por su carácter irrevocable, aun cuando ha lamentado " profundamente " su decisión y ha constatado que valora " muy positivamente su trabajo " (elmundo.es, 07/05/2013)-
- (84) El presidente de Tussam y alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín, habría incumplido el convenio colectivo de la empresa de transportes al readmitir en la plantilla al ex alcalde socialista de Castilleja de la Cuesta, Francisco Carrero, que gobernó el municipio durante 14 años (1983-1997) y luego fue gestor privado del Teatro Imperial de Sevilla, aun cuando había sobrepasado en ocho meses el plazo máximo de excedencia voluntaria, fijado en 5 años. (CORPES XXI).
- (85) El Concello que menos variación ha sufrido en estos cuatro años de estudio ha sido el de Vigo que, del 14,22% de tasa de población en riesgo de pobreza ha pasado al 13,27% aun cuando había bajado hasta el 11,07% en 2009. (laopinionacoruña.es, 04/01/2012).
- (86) Le dibuja como una persona «distante», con «poca madera de político» y que, aun cuando nunca se había destacado como independentista, al final sería el hombre que «puso al país contra las cuerdas». (elmundo.es, 10/03/2019).
- (87) "Reivindico el derecho a poder criticar, aun cuando no comulgue con la dictadura de lo políticamente correcto", sentencia el magistrado en excedencia. (diariodesevilla.es, 23/06/2019).
- (88) Las asociaciones elaborarán un plan de trabajo tanto para jueces como para fiscales que en ningún caso supere el módulo del 100% de cada órgano judicial, "aun cuando el calendario de señalamientos se dilate indefinidamente en el tiempo" (elperiodico.com, 23/01/2019).
- (89) La resolución adoptada por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, que entonces dirigía la ministra del PP Isabel García Tejerina, dictada el 26 de octubre del 2017, lo deja claro, aun cuando tal resolución fuera en contra de la propia corporación municipal de Benidorm, que gobiernan precisamente los compañeros de partido de la exministra popular. (publico.es, 05/11/2018).

- (90) Los pasivos crecieron hasta niveles superiores al 50% del PIB islandés porque aun cuando se pagaran tipos elevados, estos eran inferiores a los vigentes en Islandia, cuya economía soportaba una política monetaria estricta, con el fin de domeñar una tasa de inflación relativamente elevada. (elpais.com, 16/01/2010).
- (91) Ante la convocatoria de elecciones, la actitud de Rajoy fue de escucha, atención, de respuesta aun cuando la respuesta no fuera satisfactoria los días 25 a 27 de octubre. (elconfidencial.com, 28/02/2019).
- (92) En ese caso, y aun cuando el tribunal terminara dando luz verde a la exhumación, el final de la legislatura, las elecciones del 28 de abril y la eventual formación de un Gobierno de otro signo político, previsiblemente acabarían con los planes de Pedro Sánchez de ser el presidente que sacó a Franco del Valle de los Caídos. (20minutos.es, 22/02/2019).
- (93) Y es que, para Rufián, Puigdemont sigue siendo quien ostenta este cargo aun cuando haya sido fulminantemente cesado en virtud del 155 y sea un prófugo de la Justicia (elmundo.es, 22/11/2017).
- (94) Pero la realidad ha sido bien distinta y los ayuntamientos no compran esa agua porque no la necesitan, aun cuando hubieran firmado los convenios en una época en la que se proyectaban grandes urbanizaciones que luego quedaron en papel mojado. (laverdad.es, 02/11/2013).
- (95) Portavoces oficiales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales admiten que están «creciendo los retrasos», si bien subrayan que las competencias de este departamento son únicamente de «apoyatura técnica» (CORPES XXI).
- (96) Si bien Malasia y Filipinas no cuentan con un tratado de extradición, el viceprimer ministro malasio, Abdulá Ahmed Badawi, declaró ayer que su país entregará a Misuari a Manila en una fecha sin especificar. (CORPES XXI).
- (97) Las opciones de voto en Baena eran muy diversas y, prueba de ello, son los resultados. Eso sí, el PSOE ha ganado con cinco concejales, si bien, no son suficientes para gobernar en solitario. (eldiadeCORDOBA.es, 27/05/2019).

- (98) Si bien las disputas entre municipios por unos metros de término municipal no son nuevas, en ningún caso se habían llevado tan lejos como en el presente, y menos de una forma tan poco ortodoxa. (abc.es, 30/01/2006).
- (99) Si bien las dos normas no estaban ya en vigor, la retirada de los recursos trata de desactivar el expediente general de infracción abierto por la Comisión Europea contra los incentivos a las empresas dispuestos por el País Vasco y Navarra en virtud de su régimen fiscal singular, al considerarlos ayudas de Estado que distorsionan la libre competencia. (CORPES XXI).
- (100) El secretario general de los socialistas, Pachi Vázquez, reaccionaba también a través de una nota para recordarle a Aznar que le debía "unha disculpa" a los gallegos y para señalar que el PSdeG coincidía con el ex presidente en remarcar la "incompetencia e incapacidad" de Rajoy, si bien resaltaba que "probablemente a súa maior virtude sexa a de ser galego" (lavozdeg Galicia.es, 01/04/2011).
- (101) Los nervios estuvieron presentes durante toda la jornada, si bien ya los primeros datos ya aventuraban una noche de éxito para los socialistas, que incluso en algunos momentos rozaron el concejal número 11 (levante-emv.com, 27/05/2019)
- (102) No obstante, seguiría troceada entre repúblicas, ciudades, señoríos y príncipes extranjeros hasta el último tercio del siglo XIX, si bien ya en el XVI se alzaban voces, como la de Maquiavelo, que aspiraban a que alguien lograra hacer de Italia un reino parecido a lo que eran los de España o de Francia (CORPES XXI)
- (103) Según el presidente balear, el anuncio realizado por la banda abre una "vía política" en este proceso, si bien remarcó que ETA tiene que "aceptar las reglas de la democracia y del Estado de Derecho" (elpais.com, 22/03/2006).
- (104) Si bien el Partido Popular ganó en la práctica totalidad de las Comunidades, la irrupción de Podemos y Ciudadanos hicieron caer gobiernos y mayorías absolutas. (20minutos.es, 26/05/2019).
- (105) Asimismo, se ha mostrado partidario de la Constitución europea, si bien lamentó la negociación llevada a cabo por el Gobierno pues, apuntó, España ha perdido poder respecto a lo acordado en el Tratado de Niza (CORPES XXI).

- (106) El PSOE mantiene también el poder en las ciudades medias de la provincia, si bien, en algunas localidades ha perdido apoyos y dependerá de posibles pactos para mantenerse en el poder. (eldiariocordoba.es, 27/05/2019).
- (107) El presidente de la Junta de Extremadura, el socialista Guillermo Fernández Vara, ha ratificado este lunes que la idea que siempre ha tenido el PSOE como primera opción es la de gobernar España " en solitario con apoyos puntuales externos ", si bien no ha descartado totalmente la entrada de Podemos en el Ejecutivo, como pide Pablo Iglesias. (eldiario.es, 27/05/2019).
- (108) Aquel acuerdo le garantizó la investidura al socialista Javier Lambán, si bien Podemos e IU se han mantenido fuera del Gobierno regional y tampoco han querido firmar un pacto de legislatura (abc.es, 01/12/2016).
- (109) La segunda entidad con mayor número de títulos sería La Caixa, si bien en el último año ha rebajado su participación del 5,37 al 5%. (CORPES XXI).
- (110) La prevista decisión de abandonar Lluc trascendió públicamente este lunes, si bien había sido tomada a principios del pasado mes de enero por el Consejo General de los Misioneros de los Sagrados Corazones. (abc.es, 19/02/2019).
- (111) Eslovenia aparecía como el otro único invicto y, si bien había ganado algunos encuentros por diferencias escasas, ha ido de menos a más. (mundodeportivo.com, 14/09/2017).
- (112) En apenas una semana, el poder ofensivo germano —y el de su fuerza aérea— había sido destruido por el Ejército Rojo, que, si bien había sufrido muchas más bajas, había logrado una magnífica victoria. (abc.es, 12/07/2014).
- (113) Si bien quedarán lejos los 350 millones de facturación logrados en 2007, para este año se esperan alcanzar los 300 millones, un 13% más que el anterior. Habrá beneficios "moderados", indica Torra (publico.es, 14/03/2011).
- (114) Hasta la inauguración oficial de la conferencia, los miembros de las cuatro delegaciones invitadas al proceso de la ONU celebrarán reuniones bilaterales, si bien el formato de las mismas «se decidirá de manera espontánea» (CORPES XXI).

- (115) Por su parte, Vox, el partido de Santiago Abascal, que en las elecciones generales logró entrar en el Congreso con 24 escaños y casi 2,7 millones de votos, perdió la mitad de su respaldo en apenas un mes, si bien los resultados obtenidos este domingo le permitirán entrar al Parlamento Europeo y pactar con el PP varios gobiernos municipales. (heraldo.es, 27/05/2019).
- (116) Ante esta situación, el equipo de Gobierno ha decidido impedir el acceso de Galindo a las dependencias municipales, si bien mantendrá sus derechos en calidad de concejal electo tales como el acceso a su despacho, la solicitud de información o la asistencia a aquellas comisiones a las que sea convocado (CORPES XXI).
- (117) Si bien duplicaría su sueldo, el conjunto 'toffee' no cumple las expectativas deportivas de Lucas, que tras jugar en Ucrania y Grecia sólo cambiaría a 'su' Depor por un proyecto deportivo importante. (AS.com, 24/08/2016).
- (118) En materia de empleo, prevé un crecimiento del empleo equivalente a tiempo completo del 2,9% en 2017 y del 2,4% en 2018, lo que, si bien reflejaría una ligera moderación de su ritmo de crecimiento supondrá la creación de más de 500.000 empleos equivalentes a tiempo completo este año y unos 425.000 el próximo. (elperiodico.com, 16/10/2017).
- (119) Una iniciativa que, si bien comprometería al PP de Madrid desde el punto de vista simbólico, no le obligaría a nada, pues no es competencia autonómica esa modificación legal. (libertaddigital.com, 31/05/2015).
- (120) Si bien habría hecho las delicias de cualquier cineasta novel, sublevó a los vecinos, que se sintieron cobayas al servicio de una agenda apresurada y, por qué no decir lo, caprichosa. (elmundo.es, 11/11/2017).
- (121) De acuerdo con los medios belgas, ha sido detenido por violar las condiciones de la libertad condicional que le habían concedido, si bien habría contribuido a radicalizar a Herman. (europapress.es, 06/06/2018).
- (122) Según el sondeo a pie de urna coordinado por BBC, ITV y Sky News, el Partido Conservador se haría con la victoria en los comicios, si bien habría perdido la mayoría absoluta, ya que se quedaría con 314 de los 650 escaños que componen el Parlamento. (diariovasco.com, 8/06/2017).

- (123) El uso de la fuerza, si bien amparado por la ley, ha resultado del todo contraproducente, dando a quienes trabajan por la ruptura valiosísimas imágenes. (lavanguardia.com, 10/09/2018).
- (124) A pesar de que hay varios alcaldes amenazados de muerte por haber defendido la construcción de albergues para refugiados, el objetivo preferido de los delincuentes de extrema derecha son los judíos. (abc.es, 27/06/2019).
- (125) Esta ganancia se produjo a pesar de que Cepsa compra en el mercado 40 toneladas de crudo por cada una que produce en Argelia y que ha pagado por ese crudo en 2000 un 16% más de lo que pagaba en 1999. (elpais.com, 28/02/2001).
- (126) A pesar de que la votación sigue en curso, más de 40 senadores republicanos han votado ya en contra de esa propuesta, por lo que es imposible alcanzar los 60 votos necesarios para aprobar la y añadir la como como una enmienda a la Ley de Autorización de Defensa Nacional (NDAA). (eldiario.es, 28/06/2019).
- (127) Hasta ahora, CC había logrado tener grupo en el Congreso con cuatro diputados, a pesar de que son necesarios cinco. (CORPES XXI).
- (128) Lo que queda descartado, a pesar de que estaba incluido en la solicitud presentada el pasado enero, es destinar parte del dinero a los puentes-plaza que el Ayuntamiento contempla para la integración urbana del Guadalmedina, ya que estos proyectos están demasiado verdes como para cumplir los plazos marcados. (diariosur.es, 03/10/2016).
- (129) Y no era él, a pesar de que ocupaba el cuarto puesto de la lista producto de las primarias de mayo de este año que sellaron una falsa paz, a la vista de los últimos acontecimientos, en una organización regional que ha hecho de la constante convulsión una marca de su ADN. (eldiario.es, 25/01/2019).
- (130) Diego Reyes contuvo su alegría a pesar de que sabía que su gol, al igual que la parada de Diego López, fueron determinantes (mundodeportivo.com, 30/10/2016).

- (131) Y a pesar de que sabían que no les apoyarían en Europa ni en ningún país, que van contra la ley, y que se irían de Europa si culminasen su objetivo han decidido «mantener su huida hacia adelante». (larazon.es, 04/09/2017).
- (132) Da la impresión de que Bush ganó porque, entre otras cosas, da más confianza y cae mejor que Kerry: a pesar de que los republicanos ganaron las elecciones —51% contra 48%— tiene mejor imagen —54% contra 49%— el partido demócrata que el republicano. (elpais.com, 23/11/2004).
- (133) A pesar de que Carod medio pidió disculpas sobre su propuesta de boicot a Madrid 2012 y Pasqual Maragall escenificó una reunión conciliadora con el alcalde de la capital de España, Alberto Ruiz-Gallardón, el daño estaba hecho, y la cofradía del Cava estimó un descenso de ventas de entre el 6 y el 8 por ciento que, en algunas marcas, en Madrid, llegó hasta el 10 por ciento, toda una tragedia en un mercado que año tras año ve incrementar sus pedidos. (abc.es, 27/10/2005).
- (134) A pesar de que estos datos superaron claramente las previsiones de los analistas, el Ejecutivo japonés se mostró prudente (elpais.com, 16/02/2003).
- (135) Donald Trump no ha disimulado su malestar con la política monetaria del banco central, y no ha vacilado en atacar públicamente a su presidente, Jay Powell,, a pesar de que fue él mismo quien lo puso en el cargo (elmundo.es, 19/06/2019).
- (136) El fiscal de la Audiencia Nacional Pedro Rubira no recurrirá la sentencia por la que fueron condenados 18 miembros y colaboradores de una célula de Al Qaeda desarticulada en España tras el 11-S, a pesar de que el tribunal rebajó considerablemente las penas que pedían para los 24 acusados en este proceso. (elmundo.es, 28/09/2005).
- (137) Budó insistió en la victoria independentista a pesar de que esta opción ha pasado de 18 a 15 concejales en el plenario municipal (eldiario.es, 29/05/2019).
- (138) El número dos de Ciudadanos, José Manuel Villegas, ha confirmado este lunes tras la reunión de su Ejecutiva que su partido se plantea cerrar pactos a derecha e izquierda, a pesar de que ha eludido concretar alianzas. (elpais.com, 24/04/2020).

- (139) A pesar de que los Mossos d'Esquadra se han desplegado un año antes de lo previsto en Barcelona, el despliegue de ese cuerpo en el conjunto de Cataluña se retrasará un año, hasta 2008. (lavanguardia.com, 03/06/2003).
- (140) Pedía una falta Oyarzabal tras caerse en la frontal del área, pero el colegiado no ha señalado ninguna infracción a pesar de que el defensa alemán no había tocado el balón. (mundodeportivo.com, 30/06/2019).
- (141) La batalla campal entre colonos y fuerzas de seguridad israelíes se desató a primera hora de la tarde, a pesar de que los dirigentes del movimiento colono habían dado órdenes tajantes a sus seguidores de no enfrentarse a los soldados y de ofrecer solo una resistencia pacífica. (elpais.com, 19/06/2003).
- (142) el Partido Republicano corre el riesgo de perder el control de una o las dos cámaras en las elecciones legislativas previstas de noviembre de 2006, a pesar de que el diseño de los distritos electorales permitirá pocas variaciones. (elpais.com, 12/12/2005).
- (143) «Van a dejar el proyecto en Murcia porque la derecha no quiere que llegue a Andalucía a pesar de que sería primordial para unir los puertos de Almería, de Motril, de Málaga, de Algeciras y el de Huelva, y lo dicen las cifras, la conexión de un puerto con un corredor de estas características multiplicaría por diez el número de puestos de trabajo», detalló Heredia... (laopiniondemalaga.es, 18/01/2014).
- (144) La Delegación ha prohibido la concentración de la Plataforma contra la Impunidad del Franquismo, a pesar de que sería a las ocho de la tarde, porque a esa hora aún estará en la Puerta del Sol parte de la infraestructura del dispositivo de seguridad. (20minutos.es, 16/06/2014).
- (145) Un caos que, a pesar de que perjudicaría a miles de catalanes, sería considerado un triunfo para los CDR (elespanol.com, 27/03/2018).
- (146) La Fiscalía aún no ha formulado ninguna acusación contra 'El Pastelero' y 'Costiña', a pesar de que habría tenido la oportunidad de que se les juzgase en la primera semana de enero, cuando la Audiencia Nacional sentó en el banquillo a un nuevo imputado por la 'operación Destello', Germán Gonzalo Sánchez Rey, 'El Compa' o 'El Coletas'. (elmundo.es, 17/01/2012).

- (147) A pesar de que haya meses por delante para esta adaptación y realización de ordenanzas los hosteleros piden interés y que se inicien contactos con el sector cuanto antes para "dar cierta seguridad al mismo". (huelvainformación.es, 09/11/2018).
- (148) El Pacte aprobará la ecotasa a pesar de que haya desacuerdo en varios puntos. (diariodemallorca.es, 14/03/2016).
- (149) La decisión de irse ya la estaba meditando desde el verano, pero, finalmente, y a pesar de que sonara hasta en las quinielas para las europeas se va, para no perjudicar a el partido. (larazon.es, 07/11/2018).
- (150) El proyecto fue frenado por el actual equipo de Gobierno a pesar de que la empresa eléctrica tuviera un convenio casi cerrado (diariodeleon.es, 05/02/2004).
- (151) Ahora bien, a pesar de que vulneraran la doctrina, en el caso de que votaran en contra de la concesión del suplicatorio los diputados de Podemos no estarían cometiendo ninguna ilegalidad, puesto que el voto de un parlamentario es libre y en conciencia. " No puede ser calificado de ilegal en ningún caso ", según esta experta. (eldiario.es, 12/10/2016).
- (152) Al actual gobierno de la capital no le convence el plan de Madrid Central, a pesar de que, según un informe de Ecologistas en Acción, se haya reducido la contaminación en el mes de abril hasta el nivel más bajo en dos décadas. (eldiario.es, 29/06/2019).
- (153) A pesar de que esos dos socios de gobierno preferenciales para Maragall se hayan excluido mutua y abiertamente en las últimas horas de un pacto a tres, el veterano político republicano ha negado que la situación esté encallada. (lavanguardia.com, 29/05/2019).
- (154) El pasado miércoles rechazaba el veto que había aprobado el pleno con los votos de la oposición a pesar de que hubiera advertido de su ilegalidad. (alicantepiazza.es, 03/11/2018).
- (155) Fue un intento de usurpación de la soberanía nacional que ni siquiera supuso una suspensión del autogobierno de Cataluña, a pesar de que hubiera estado plenamente justificada. (elmundo.es, 11/10/2017).
- (156) El defensa no ha bajado los brazos, a pesar de que hubiera resultado más sencillo buscar una salida y un equipo en el que partir de cero. (sport.es, 07/12/2016).

- (157) A pesar de no ser una situación alarmante, Malo de Molina advierte que la deuda familiar no puede seguir creciendo en la media de los últimos años. (CORPES XXI).
- (158) Con el Bayern de Múnich visitó el Bernabéu y, a pesar de hacer un buen partido, un gol de Benzema acabó con el equipo alemán. (20minutos.es, 20/10/2016).
- (159) El porcentaje, a pesar de ser dos décimas inferior al del tercer trimestre, ha supuesto un alivio para el gobierno (elpais.com, 16/02/2003).
- (160) A pesar de haber salvado cuatro bolas de partido antes de la suspensión, el asturiano cedió luego en la muerte súbita y se despidió del certamen (europapress.es, 29/06/2019).
- (161) A pesar de haber estado en la sombra durante mucho tiempo, el alcaldable ha ocupado puestos de responsabilidad en los últimos años, como Consejero de Educación de la Generalitat de Catalunya (2006-2010), Diputado en el Parlamento Europeo (2014-2016) y en la actualidad es Diputado en el Parlament por Barcelona (elmundo.es, 24/06/2019).
- (162) "La jugada del segundo penalti por más que miro las imágenes no lo entiendo", ha argumentado Quico Catalán, el presidente del club valenciano. (elperiodico.com, 24/02/2019).
- (163) Por más que criticaron la falta de democracia en el Congreso y que gente de sus candidaturas no fuera llamada a la mesa del Congreso ni a la Comisión electoral, los avales iban ya por otro camino. (CORPES XXI).
- (164) Por más que se le insistió en la rueda de prensa, la ministra rechazó hacer estimaciones sobre los parados que verán incrementada en 50 euros la ayuda o los que quedarán fuera con las nuevas condiciones. (elpais.com, 25/08/2012).
- (165) Por más que han insistido, los presupuestos generales del Estado para el 2016 siguen sin contemplar el inicio de las obras (lavanguardia.com, 13/12/2015).

- (166) "Por más que hemos buscado, no la hemos visto publicada en la web municipal por lo que la ciudadanía no puede tener acceso a ella", manifiesta el concejal Alberto De Los Ríos, según declaraciones recogidas en la nota de prensa de Ganemos. (diariocordoba.com, 08/12/2016).
- (167) El pacto andaluz se somete por tanto hoy a una suerte de moción de confianza, por más que cualquier extrapolación de los resultados será inevitablemente tramposa, pues los andaluces no solo hicieron una apuesta ideológica sino que, sobre todo, votaron a favor de poner fin a 40 años sin alternancia política. (elmundo.es, 28/04/2019).
- (168) Por más que se empeñe su partido en dibujarlo como el caudillo carismático, ya no mueve a las masas. (hoy.es, 17/03/2019).
- (169) Franco gobernó en España 40 años sin oposición ninguna, por más que ahora se empeñen algunos en reinventar una historia donde media España era opositora. (elpais.com, 24/10/2019).
- (170) Por más que se esfuerce la oposición en demostrar lo contrario, el ejercicio económico de la pasada legislatura ha sido brillante y las medidas sociales impulsadas por el Gobierno han contribuido a transformar, para mejor, las condiciones de vida de millones de ciudadanos. (elpais.com, 2/03/2008).
- (171) Por más que hagan los telediarios y la prensa por asociar antiglobalización a violencia callejera, la verdad se abrirá paso poco a poco. (CORPES XXI).
- (172) El sentimiento generalizado en el equipo hacia el entrenador es de agradecimiento por más que un detalle mostrara, en plena competición, que no todo el mundo estaba satisfecho. (elpais.com, 06/08/2012).
- (173) «No le hacía falta, por más que fuera verdad que a Nisman iban a despedazar lo en la comparecencia parlamentaria, porque no tenía nada de verdadera trascendencia jurídica» (abc.es, 05/02/2015).

- (174) El Barça, guiado por Xavi, achispado por Iniesta y capitalizado por Messi, lo dejó sin rubor, por más que fuera el fichaje más caro de su historia (66, millones, desglosados en 43, 5 del traspaso más los 20 en que se valoró a Eto' o y la cesión de Hleb). (elpais.com, 16/03/2012).
- (175) Es también, y ante todo, una institución cuyo prestigio no ha cambiado por más que cambiaran los Gobiernos, erigiéndose así en símbolo de la continuidad del Estado, presencia necesaria en la historia de España y uno de los más fieles reflejos de la misma (abc.es, 03/05/2012).
- (176) En tres meses, por más que edificaran y ganaran metros los colonos, el territorio palestino de Cisjordania no resultaría mucho más erosionado de lo que está ya. (elpais.com, 25/09/2020).
- (177) El momento decisivo llega en este punto, y no porque nuestro sistema no tenga prevista la respuesta para lo que, a fin de cuentas, y por más que se hayan declinado ya todos los acentos trágicos posibles, no es más que una ley mal hecha y mal encaminada. (elpais.com, 16/01/2005).
- (178) El descenso de este martes, por más que haya sido por un declive paulatino, dejó el selectivo por encima de como lo dejó el referéndum catalán en un par de sesiones. (elespañol.com, 14/11/2017).
- (179) Aunque tal vez necesite relegar a un segundo plano la muerte y los Derechos Humanos para banalizarlos a fin de poner en primer plano lo peor, es decir las supuestas torturas que sufren sistemáticamente los satélites de ETA y que habrían sufrido algunos directivos de Egunkaria, por más que éstos no hayan aportado prueba alguna de que las sufrieran ni han interpuesto las correspondientes denuncias prefiriendo que circulen los prejuicios (elpais.com, 16/03/2003).
- (180) Por más que hubieran salido Vázquez y Ben Yedder Yedder, el Sevilla estaba mutilado (eldesmarque.com, 30/01/2019)
- (181) Como bien sabes Vándor estaba equivocado por completo y siguió tenazmente equivocado hasta el final de sus días, por más que hubiese atendido con gran cordialidad y paciencia a mis pruebas y argumentos, luego descritos en ese libro capital

llamado En nombre de Franco. El diplomático Sanz Briz salvó a unos tres mil judíos con la autorización del general Franco, y más concretamente, la de dos de sus ministros de Exteriores, el conde de Jordana y José Félix de Lequerica. (elmundo.es, 28/11/2014).

(182) Y por mucho que el entorno de Aguirre asegura que "nada tiene que ver su 'dedo divino'", a nadie se le escapa que era uno de los enemigos declarados para la cúpula del PP de Madrid. (elconfidencial.com, 23/02/2014).

(183) Tampoco son unos presupuestos solidarios por mucho que el Gobierno insista cansinamente en tratar de convencer a la opinión pública del aumento de las partidas (abc.es, 02/10/08).

(184) "Los tubos se colocaron bien, por mucho que digan ustedes que no lo han visto en ese expediente que no han entregado", espetó, para sentenciar que "aquí no se quiso investigar". (abc.es, 19/12/2007).

(185) Ahora, por mucho que ella dé otra versión, Zapatero ha exigido su embarque en el proyecto de despiece del Partido Socialista de Madrid y ella no puede decir que no. (europapress.es, 18/08/2010).

(186) Por mucho que las Leyes de Parejas intenten regularizar nuestras uniones afectivas nunca se conseguirá por ahí la plena Igualdad. (CORPES XXI).

(187) Por mucho que se trague sapos y llegue a un acuerdo con Podemos -de quien aparentemente tampoco le separan tantas cosas, a tenor de lo oído en la campaña electoral- le haría falta el apoyo de lo que queda de IU, de alguien más -tal vez ERC- y la abstención de un quinto grupo. (abc.es, 19/01/2016).

(188) Así, Iglesias está decidido a sentarse con el líder del PSOE sólo para un Ejecutivo de coalición, por mucho que Carmen Calvo y José Luis Ábalos dejen este lunes la puerta abierta a "un Ejecutivo en solitario". (elespanol.com, 30/04/2019).

(189) Porque, por mucho que dijera el ya ex concejal de Hacienda, el Consistorio no tenía defensa posible a la vista de las chapuzas e infracciones cometidas. (okdiario.com, 18/12/2017).

- (190) Y en los dos goles valencianistas, la defensa del conjunto rojiblanco pecó de contemplativa, por mucho que fuera la mejor línea del equipo a lo largo de todo el encuentro (mundodeportivo.com, 05/03/2019).
- (191) Pero por mucho que éste lo negara, la prensa, azuzada entre bastidores por los blairistas, no ha cesado de decir que sus negativas eran tácticas y que esperaba que otros se tiraran primero para lanzarse él mismo a la piscina. (elpais.com, 23/04/2007).
- (192) Según Ynat, "la directiva de la Intergrupación tiene ideologías de todos los colores y hasta ahora, por mucho que dijera Fuset, no se había mezclado la política con las Fallas" (eldiario.es, 12/10/2017).
- (193) Orgulloso representante de la clase alta del funcionariado por oposición, no se percató nunca de que su relación con Luis Bárcenas le perseguiría hasta el cese, por mucho que quisiera borrar la de un plumazo. (elmundo.es, 01/06/2018).
- (194) Por mucho que haya cambiado China con su apertura al capitalismo, hay cosas que continúan igual que siempre (ABC.es, 29/03/2016).
- (195) La corrupción en Catalunya también ha hecho daño a las filas del soberanismo por mucho que haya sido maximizada y explotada sin rubor por el Estado (lavanguardia.com, 15/11/2017).
- (196) Con el balón yendo de un lado a otro y, sobre todo, Messi moviéndose por todas partes y sacando de zona a su teórico marcador, al conjunto escocés le salían agujeros por todas partes. Por mucho que hubiesen intentado, ayer el estado de gracia de Leo hacía inútil cualquier sistema defensivo. (mundodeportivo.com, 13/09/2016).
- (197) Por mucho que hubiera contratado en los últimos meses a la asesora de Michelle Obama, Kristina Schake, su deseo de " suavizar " a la par que "feminizar" su apariencia no ha resultado ser lo suficientemente relevante para ganar estas elecciones. (libertaddigital.com, 12/11/2016).
- (198) Aun siendo un golpe para la UE, la salida de Gran Bretaña no supone un ataque al corazón de Europa como lo habría sido la amputación de Grecia. (lavanguardia.com, 20/08/2018).

- (199) El cambio se produjo porque el PP, aun estando en el Gobierno, no cumplía sus expectativas. (libertaddigital.com, 24/03/2019).
- (200) La segunda apostó por Cospedal aun sabiendo que ello le supondría enfrentarse al presidente del PP de Valladolid, Jesús Julio Carnero, firme apoyo de la exvicepresidenta. (esdiario.com, 06/07/2018).
- (201) En su comparecencia, ha insistido en que garantizar el derecho a la vivienda y la mejora del transporte público son otras de sus promesas; y ha lanzado una gran defensa del turismo aun reconociendo la existencia de un gran debate sobre el modelo turístico. (elmundo.es, 26/06/2019).
- (202) El objetivo, evitar que «la alternancia en el poder de cada partido invalide las infraestructuras que, aun siendo prioritarias, habían sido planificadas por el anterior». (elmundo.es, 29/09/2018).
- (203) No hay sondeos que puedan confirmar ahora el éxito electoral que tendría la formación liderada por Beppe Grillo ante nuevas elecciones, pero aun discrepando con la actual ley electoral conocida como " cerdada ", el Movimiento 5 Estrellas preferiría ir a las urnas y que Giorgio Napolitano les concediera la guía del ejecutivo. (eldiario.es, 1/09/2013).
- (204) El área audiovisual factura 1.205,74 millones de euros, y obtiene un EBITDA de 211,66 millones. El Ebitda de Cuatro mejora un 11%, aun habiéndose registrado en 2010 los costes del Mundial de fútbol de 2010. DIGITAL + tenía el 30 de septiembre 1.772.677 suscriptores, que generaron ingresos de 688,67 millones de euros. (elpais.com, 08/11/2010).
- (205) El Ejecutivo central comunica el pasado 10 de agosto que se encargó una auditoría externa que detectó la falta de documentación, aun habiendo pasado seis años (ABC.es, 10/11/2015).
- (206) En Cádiz capital, Podemos, aun habiendo ganado, ha perdido más de 1.000 votos. (libertaddigital.com, 03/12/2018).
- (207) En el club no aseguran la continuidad del argentino la próxima temporada pese a que tiene contrato hasta 2021 (libertaddigital.com, 18/12/2018).

- (208) La ausencia de Isco, cuya temporada en el Real Madrid ha sido más irregular, sí que era más previsible pese a que es un jugador del gusto del seleccionador nacional. (20MINUTOS.ES, 31/05/2016).
- (209) Zapatero y Berlusconi se esforzaron en exhibir un buen entendimiento, pese a que el italiano mantiene una estrecha amistad con el expresidente José María Aznar, y es firme aliado en la ocupación de Irak. (elperiodicodearagon.com, 14/05/2004).
- (210) Pese a que los organizadores defienden que Madrid Central debe ser defendido sin cuestión de ideologías, algunos participantes han gritado 'Manuela vuelve, te necesitamos' en referencia a la exalcaldesa Manuela Carmena. (publico.es, 29/06/2019).
- (211) Quim Torra rechaza dar un discurso pese a que estaba planeado, por miedo a ser abuchado. (elconfidencial.com, 01/10/2018).
- (212) Nuria Más no acudió a la reunión de la CPOT que desbloqueó la operación urbanística bajo sospecha, pese a que era entonces la presidenta del organismo. (elconfidencial.com, 08/05/2014).
- (213) El PP ha respaldado la iniciativa pese a que pedía --sin éxito-- crear también un registro público con las empresas participantes en contratos públicos y adjudicatarias, y si su titular, socios o administradores guardan parentesco con algún alto cargo del Gobierno, detallando el grado de relación y el alto cargo afectado. (eldiario.es, 21/02/2018).
- (214) La tasa de temporalidad es casi veinte puntos superior al promedio europeo, mientras que la tasa de ocupación femenina sólo supera a la de países como Grecia, Italia y Malta, pese a que España lideró el crecimiento de empleo femenino en los últimos diez años. (elmundo.es, 13/12/2004).
- (215) La noticia llegaba pese a que hace un mes el presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, se posicionó a favor de que la UE retomara las negociaciones con Turquía. (elmundo.es, 21/06/2013).
- (216) Pese a que pidió una pesquisa internacional e independiente, el Parlamento calificó la muerte del militar como un " asesinato " que " destaca por su atrocidad " y que " marca un nuevo punto de inflexión sobre la compleja situación " de la familia castrense venezolana. (eldiario.es, 30/06/2019).

- (217) El proceso judicial de Poma no ha terminado, pese a que fue derivado de la justicia militar a los tribunales ordinarios, por decisión del Tribunal Constitucional. (elpais.com, 23/13/2013).
- (218) Pese a que han pasado dos años y medio desde la votación, queda por delante un calendario que mantendrá a unos y otros en un constante suspense hasta que se consume el de forma definitiva. (lavanguardia.com, 25/11/2018).
- (219) Agotado el tiempo de la ambigüedad estratégica, el nuevo líder de la oposición no tenía otra salida, pese a que ha reconocido que tendrá "consecuencias" para él. (elmundo.es, 23/01/2019).
- (220) Moreno, un antiguo correligionario de Correa ahora convertido en su más acérrimo rival político, aseguró que las medidas obedecen a la herencia del anterior Gobierno, pese a que han pasado quince meses desde que asumió el poder. (eldiario.es, 21/08/2018).
- (221) Pese a que han sido los que han logrado más apoyos, han sido igualmente derrotados. (okdiario.com, 27/03/2019).
- (222) En junio de 2009, Caja Madrid era un verdadero campo de batalla político: Blesa intentaba mantener se en el cargo, pese a que había cumplido su mandato, el Gobierno regional de Esperanza Aguirre quería colocar de presidente a una persona afín –pactó con PSM e IU en la Asamblea que fuera Ignacio González– y el Ayuntamiento de Alberto Ruiz-Gallardón se oponía a la solución Aguirre, en lo que encontraba la complicidad de Ferraz (y del consejero socialista Antonio Romero). (eldiario.es, 18/12/2013).
- (223) AI, Hispalinux y De la Cueva coincidieron también en centrar sus denuncias en Asimelec, la Asociación Multisectorial de Empresas Españolas de Electrónica y Comunicaciones y la SGAE, Sociedad General de Autores y Editores, pese a que el acuerdo para la implantación del canon digital también había sido suscrito por otras cuatro entidades de gestión: AIE, AISGE, AGEDI y DAMA. (elmundo.es, 08/11/2004).
- (224) Visto lo visto es que el adelanto electoral ha provocado que la norma para regular la eutanasia en España, impulsada por el PSOE, quede varada, pese a que había sido admitida a trámite. (elperiodico.com, 05/04/2019).

- (225) Pese a que habría ayudado a blanquear ese dinero a la organización, Gordillo no figura por el momento entre los imputados -ahora, investigados-, pues su testimonio ha permitido tirar del hilo a los investigadores. (elmundo.es, 16/04/2017).
- (226) Pese a que habría bastado con acreditar el desvío de 250.000 euros para aplicar el subtipo agravado, la Fiscalía habría conseguido justificar dos millones de euros, más cerca de 900.000 por el valor de uso de los 2.259 locales que se utilizaron para la consulta. (abc.es, 14/10/18).
- (227) La diáspora de las empresas para irse de Cataluña continúa incesante pese a que haya pasado un año desde el estallido que supuso el 1-O. (ABC.es, 29/10/2018).
- (228) En este caso, el PP no está preocupado por el futuro electoral de Fuengirola, donde la marca PP está muy consolidada y, a día de hoy, no entra en sus previsiones perder esta alcaldía pese a que hubiera un cambio en el cartel electoral (elpais.com, 06/10/2014).
- (229) Según ha contado a LD el portavoz de los populares de Villahermosa, Francisco Javier Piñero, el PP ha cobrado esa asignación pese a que votara en contra. Sin embargo, Piñero ha explicado que esa cantidad será donada " a Cáritas o a la Iglesia, para que sea reparado su tejado, que está hecho polvo ". (libertaddigital.com, 17/02/2012)-
- (230) De este modo, pese a que saliera culpable de todo lo que se le achaca tan sólo le quedarían por cumplir algo más de nueve años. (ABC.es, 19/11/2016).
- (231) El PP sigue segundo pese a recuperar 3,5 puntos respecto a su cosecha del 14-M (del 37,81% pasa al 41,30%). (elpais.com, 14/06/2004).
- (232) En su momento, Navarra rehusó un pacto similar, pese a estar gobernado por Unión del Pueblo Navarro, partido asociado con el PP.
(CORPES XXI)
- (233) Pese a procesar a más de 1.500 personas por terrorismo, Rabat no ha eliminado al GICM. (elpais.com, 31/03/2004).

- (234) La satisfacción de los gestores de la tabaquera hispanofrancesa es relativa, pese a haberse incrementado el Ebitda del grupo (ingresos antes de impuestos, intereses y amortizaciones) en el entorno del 9% en los últimos doce meses en un ejercicio marcado por la desaceleración económica y la apreciación del euro respecto al dólar, y pese a estar cumpliendo a rajatabla los planes y el calendario de reestructuración anunciados. (CORPES XXI).
- (235) A Oprea, pese a haber estado detenido, le dijeron que no estaba fichado. (elpais.com, 22/12/2004).
- (236) "Ese partido no es blanqueable, por muy bueno que sea el detergente", ha añadido a Albert Rivera, líder de Ciudadanos, a quien ha aprovechado para avisar de que " Roma no paga traidores " y que debería " cuidar sus espaldas " por tratar de doblegar a el PP. (europapress.es, 07/12/2016).
- (237) Por muy aberrante que parezca, Eduardo y Daniel llegaron a un repugnante acuerdo. El español viajaría hasta Pensylvania y allí juntos, él y el progenitor, abusarían del pequeño. (abc.es, 01/08/2008).
- (238) Han aplicado reformas estructurales en un contexto de recesión, huida de capitales e inversiones y con una prima de riesgo en niveles insostenibles para cualquier economía por muy robusta que sea, incluida la alemana. (elpais.com, 03/09/2012).
- (239) Por así decirlo, quien se ha visto en semejante trance, por muy mal que lo haga nunca será peor. (abc.es, 10/09/2006).
- (240) Ningún concededor del vasto espacio arabomusulmán hubiera aprobado la publicación de las caricaturas, por muy legal que sea, de haber tenido la posibilidad de hacerlo. (CORPES XXI).
- (241) «No voy a poner buena cara a los que creo que están haciendo un flaco favor a el partido, estas siglas están por encima de las personas por muy grandes que hayan sido», argumenta (elnortedecastilla.es, 11/05/2017).
- (242) Debo estar agradecido cada día por lo que tengo. Nunca un deportista ha estado siempre en lo más alto: todos, por muy buenos que hayan sido, han tenido momentos malos. (elpais.com, 31/05/2014).

- (243) Y es que el columnista del Washington Post podía estar tranquilo: por muy crítico que fuera con el régimen la política de la monarquía Saud no es acabar con sus enemigos, o eso dicen las citadas fuentes. (elespañol.com, 24/10/2018).
- (244) "El ciclismo pierde pasión sin Horrach", dicen. Y todos coinciden en el optimismo y el buen ambiente que siempre creaba Joan, por muy duro que fuera el momento que se estuviera viviendo. (marca.com, 05/02/2013).
- (245) "Felipe González, cuando llegó al poder, se inspiró en Thatcher, por muy duro que fuera para un socialista, para sacar adelante la economía", añade. (elmundo.es, 09/04/2013).
- (246) A estas alturas del mandato de Rajoy lo que está quedando claro en La Moncloa es que la incipiente recuperación económica no es suficiente para garantizar una nueva victoria en las urnas, por muy mal que hubiera dejado las cosas José Luis Rodríguez Zapatero y por mucho que se haya dado la vuelta a los grandes números. (ABC.es, 24/11/2014).
- (247) En el caso español, cualquier "pinchazo" preventivo de la burbuja, por muy saludable que hubiese sido para la economía, habría sin duda lesionado los intereses del sector financiero y hubiese forzado al BE a enfrentarse abiertamente con él. (elpais.com, 2011).
- (248) La patronal Fevitur apuesta por recuperar la Ley de Arrendamientos Urbanos aun a sabiendas de que es una quimera. (elconfidencial.com, 13/01/2018).
- (249) La reacción de Díaz fue tildar de «hooligan» la actitud de Torra por incitar a la violencia de los CDR, aun a sabiendas de que es el socio de Sánchez. (ABC.es, 06/10/2018).
- (250) A dos años de las elecciones municipales de 2019, y aun a sabiendas de que en política son toda una eternidad, en el PP ha comenzado a abrirse el debate de cuándo afrontar la designación de los candidatos de las principales ciudades. (elmundo.es, 25/06/2017).
- (251) Es decir, aun a sabiendas de que unas elecciones al Congreso nunca son las más propicias para visualizar un crecimiento independentista, en los últimos comicios, el 'procés' había tenido un papel clave, tanto para el triunfo de los 'comuns', como para el segundo puesto de la propia ERC. (elperiodico.com, 09/03/2019).

- (252) Hoy, en Ferraz, votará por el no a Rajoy, aun a sabiendas de que esta batalla ya está perdida (lavanguardia.com, 22/10/2016).
- (253) Allí se formó policialmente y allí se desplazaba continuamente desde su Galicia natal aun a sabiendas de que era un destino peligroso. (eldiario.es, 05/05/2018).
- (254) El PP tragó a sabiendas de que eran lentejas y Ciudadanos vendió su triunfo también a sabiendas (libertaddigital.com, 01/03/2017).
- (255) "Aun a sabiendas de que como resultado directo de esa incierta manifestación a los comisarios, otro piloto y un equipo rival fueron penalizados de manera injusta, (McLaren) no trató de rectificar la situación contactando con la FIA o de otra manera". (lne.es, 7/04/2009).
- (256) Orriols rugió henchido de orgullo, aun a sabiendas de que otra vez la defensa había sido su punto débil junto a el portero Oier, demasiado varado en la línea de meta (levante-emv.com, 03/01/2019).
- (257) Critica muchos aspectos de su rival por el Mundial aun a sabiendas de que eso le generará impopularidad. (marco.com, 29/09/2012)
- (258) Se llevó la palma el asunto de su futuro. Sin entrar en el fondo del asunto, 'Mou' intentó cortar en seco aun a sabiendas de que será una cuestión recurrente de aquí al final de la temporada. (elmundo.es, 11/02/2012).
- (259) Por eso, y aun a sabiendas de que esta no será la última vez, aquí encontrará el lector una explicación clara sobre qué es y cuál es la función que pretendemos desarrollar en la sociedad. (elmundo.es, 20/02/2016).
- (260) De hecho, el Gobierno local optó por añadir al orden del día una propuesta alternativa, aun a sabiendas de que no contaría con apoyos en el resto de grupos. (elconfidencial.com, 30/10/2017)
- (261) Washington lo habría lanzado, a sabiendas de que sería vetado, para socavar la unidad del Consejo y condenar a los "supuestos detractores" del restablecimiento de la democracia. (elconfidencialdigital.com, 04/03/2019).
- (262) Arrimadas es una gloriosa excepción. Repite una y otra vez las cuatro reglas de su filosofía política aun a riesgo de que la llamen pesada. (elmundo.es, 06/04/2019).

- (263) Y es que Tovar es plenamente consciente de que la resolución del juez sobre el 'caso Auditorio' está muy próxima, y, bajo la premisa del 'ahora o nunca' ha decidido convertir el instrumento de la moción de censura como el último tren de una carrera política a punto de terminar, aun a riesgo de que con semejante ardid ponga a la Región al borde del precipicio. (laopiniondemurcia.es, 26/03/2017).
- (264) Pero ni eso conmueve a un Gobierno que –lo recordaré aun a riesgo de que el lector me bautice con el epíteto de moda: populista– incrementa su gasto en defensa nada menos que un 11% y se sube el sueldo un 1, 5%. (diariodeibiza.es, 11/04/2018).
- (265) Las dos facciones del socialismo gallego quedan ahora obligadas a entender se y pactar para coser el partido, a riesgo de que la fractura se convierta en un balón de oxígeno para la convulsa Marea (abc.es, 22/05/2017).
- (266) Pese al escándalo, estaba dispuesto a ir a Mallorca, aun a riesgo de que se produjeran incómodas escenas, como la del domingo 15 de julio en Sanxenxo. (elmundo.es, 28/07/2018).
- (267) Desde que abdicó, el rey Juan Carlos ha hecho todo lo posible por permanecer en la sombra, aun a riesgo de que las noticias sobre sus actividades acabaran reducidas a sus escapadas gastronómicas o sus excursiones a destinos lejanos. (lavanguardia.com, 28/06/2017).
- (268) Los ataques recientes a varias estatuas con la figura de Atatürk dan muestra de ello, aún a riesgo de acabar en prisión por el hecho de insultar su memoria (abc.es, 09/09/2017).
- (269) Los políticos españoles de la Restauración, por el contrario, no querían involucrarse, aun a riesgo de quedar encajonados por Francia entre el norte y el sur de la Península Ibérica. (libertaddigital.com, 27/12/2012).
- (270) Uno cargó las tintas en la defensa de López Obrador, por ser hombre de izquierdas, aun a riesgo de ignorar ciertos aspectos de la historia. (eldiario.es, 01/04/2019).
- (271) Aun a riesgo de ser polémico, les ha pedido que "sean capaces de no ponerse zancadillas los unos a los otros" porque es malo para todos y "para las aspiraciones del independentismo". (lavanguardia.com, 30/10/2018).
- (272) El PP redoblará su acción parlamentaria en el Parlamento, aun a riesgo de perder votaciones. (abc.es, 05/02/2018).

3. Oraciones condicionales

Tabla 94. Combinaciones temporales en condicionales.

CONECTOR		TIEMPO VERBAL PRÓTASIS	VALOR FACTUAL PRÓTASIS		TIEMPO VERBAL APÓDOSIS	VALOR FACTUAL APÓDOSIS	EJEMPLO
<i>si</i>	(...)	/Presente de indicativo/	[No aplica]* / [Compromiso positivo] / [Compromiso negativo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]* / [No aplica]	(1)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(2)
					/Futuro simple/	[No aplica]	(3)
					/Condicional simple/	[No aplica]	(4)
					/Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo/	[Compromiso negativo]	(5)
					/Imperativo/	[No aplica]	(6)
	(...)	/Pretérito imperfecto de indicativo/	[No aplica]* / [Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(7)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/	[No aplica]* / [Compromiso positivo]	(8)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(9)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(10)
					/Futuro simple/	[No aplica]	(11)
					/Condicional simple/	[No aplica]	(12)
	(...)	/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[No aplica]* / [Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]	(13)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(14)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(14)
	(...)	/Pretérito perfecto compuesto/	[No aplica]* / [Compromiso positivo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]* / [No aplica]	(15)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(16)
					/Pretérito perfecto compuesto de indicativo/	[Compromiso positivo]	(17)
					/Imperativo/	[No aplica]	(19)

	(...)	/Pretérito imperfecto de subjuntivo/	[No aplica]* / [Compromiso negativo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso positivo]* / [No aplica]	(20)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/	[No aplica]	(21)
					/Futuro simple/	[No aplica]	(22)
					/Condicional simple/	[Compromiso negativo]* / [No aplica]	(23)
					/Condicional compuesto/	[Compromiso negativo]	(24)
					/Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo/	[Compromiso negativo]	(25)
	(...)	/Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo/	[Compromiso negativo]	(...)	/Presente de indicativo/	[Compromiso negativo]* / [Compromiso positivo]	(26)
					/Pretérito imperfecto de indicativo/	[Compromiso negativo]* / [No aplica]	(27)
					/Pretérito perfecto simple de indicativo/	[Compromiso positivo]	(28)
					/Condicional simple/	[Compromiso negativo]* / [No aplica]	(29)
					/Condicional compuesto/	[Compromiso negativo]* / [No aplica]	(30)
					/Pretérito pluscuamperfecto de subjuntivo/	[Compromiso negativo]* / [No aplica]	(31)
					/Imperativo/	[No aplica]	(32)

(1) Si gana el PSOE, gana él (elmundo.es, 17/11/2018).

(2) Si vemos qué pasó sin Internet hace unos años también hubo mucha fluctuación, había gente que decía que aquello era el futuro y otros decían que estaba abocada al fracaso (elmundo.es, 16/11/2014).

(3) Si gana Ortiz, será el primer presidente provincial puesto por Casado (diariosur.es, 26/01/2019).

(4) «Si es cierto, estaríamos ante una de las mayores traiciones a la democracia de la historia», alertó el número dos del Comité de Inteligencia, el demócrata Adam Schiff, después de que el presidente acusase a su partido de inventar se el escándalo que golpea como nunca a su administración. (lavozdegalicia.com, 20/03/2017).

- (5) "La segunda tarjeta amarilla no lo era, pero ganar fue un alivio porque si perdemos me hubiera caído todo el peso de la derrota" (elpais.com, 01/10/2016).
- (6) Si ahora el PSOE o antes el PP ofrecen poco tiempo a los concejales en la oposición para analizar el Presupuesto o cualquier otro asunto de trascendencia para los vecinos, utilícese la sesión plenaria para decírselo alto y claro al equipo de gobierno (nortedecastilla.es, 01/02/2001).
- (7) «Si quedaba una mínima esperanza de que la Justicia española fuese capaz de hacer una cierta revisión, o reconocimiento, de que las cosas no se habían hecho bien, más bien lo contrario, se habían hecho absolutamente mal, hoy tenemos la constatación de que no es así», manifestó Torra desde Washington. (elmundo.es, 27/06/2018).
- (8) Si ganaba Angela Merkel, todos respiraban (elmundo.es, 09/02/2018).
- (9) En la Comunidad de Madrid, la región de Murcia, Castilla y León o La Rioja, el partido de Mariano Rajoy necesitó del apoyo de Ciudadanos y firmar pactos si quería seguir en el poder. (20minutos.es, 26/05/2019).
- (10) "Si queríais trasladarme vuestra inquietud, lo habéis conseguido plenamente", admitió en el momento de la despedida (ABC.es, 08/07/2005).
- (11) Si era investido colgará un gran lazo amarillo en la fachada del Palau de la Generalitat en recuerdo a los políticos presos. (elconfidencial.com, 17/05/2018).
- (12) "Si había una causa administrativa o judicial abierta, la amnistía fiscal sería inoperante" (elpais.com, 23/01/2013).
- (13) Y si fue democrático que Podemos y el PSOE se unieran para impedir gobernar a Esperanza Aguirre, igualmente lo es que el PP, Ciudadanos y Vox sumen sus fuerzas para impedir que la calamidad de Manuela Carmena, la calamidad de Iñigo Errejón y la calamidad de Rita Maestre sigan gobernando en la capital de España. (periodistadigital.com, 22/06/2019).
- (14) Si salió de Osasuna era porque a ellos les interesó (diariodenavarra.com, 22/08/2016).

- (15) Si Zapatero consiguió repetir la victoria fue gracias a los apoyos de los votantes nacionalistas y a la movilización de la izquierda (libertaddigital.com, 03/06/2018).
- (16) "Pido perdón si hemos hecho más daño del que teníamos derecho a hacer", escupió Otegi en TVE (periodistadigital.com, 30/06/2019).
- (17) Porque si han sido seiscientos los subsaharianos que han saltado las alambradas, eran 60.000 los que salieron de Mali, Costa de Marfil, Congo, Sierra Leona, etc. (lavozdelsur.es, 27/07/2018).
- (18) "Si no han entendido que el feminismo está muy lejos de excluir a los hombres, no han entendido nada", ha apuntado (eldiario.es, 04/03/2019).
- (19) Si ha sido despiste intenta hacerlo antes de que finalice el año' (elpais.com, 21/09/2001).
- (20) Si ganara con mayoría simple, el candidato 'popular' no descarta llegar a acuerdos puntuales como hizo el gobierno de Aznar con el PSOE (elmundo.es, 10/03/2004).
- (21) "Si gobernara Vox, vivíamos sin autonomías, sin parlamentos, cosa que yo no comparto", ha dicho. (eldiario.es, 24/04/2019)
- (22) "Si hubiera ilegalidad o infracción, la Junta llevará el tema a los tribunales", dijo. (elpaís.com, 26/11/2002).
- (23) "Si hubiera tanto paro nos mataríamos los unos a los otros". (ABC, 27/01/2014).
- (24) Si fuera primer ministro habría declarado, al menos hasta el referéndum, al conjunto de los miembros del Gobierno turco personas non grata durante uno o dos meses (...) (larioja.com, 05/03/2017).
- (25) Si existiera la perfección en el toreo, Urdiales se hubiera acercado a milímetros. (lavanguardia.com, 07/10/2018).
- (26) "Si hubiera arrancado el coche hacemos podio con bastante facilidad". (elconfidencial.com, 24/08/2014).
- (27) Kilpatrick, (...), enfrentaba una pena de cárcel de hasta 15 años y la pérdida de su cargo si hubiese sido declarado culpable de las acusaciones de perjurio, obstrucción y conducta inapropiada (elpais.com, 04/09/2008).

- (28) «Al final -dicen- sacamos más que si hubieran sido más laxos de entrada». (lasprovincias.com, 19/06/2019).
- (29) Si hubiera aceptado, hoy estaría en la oposición. Martí ha sido uno de los actores clave para que Colau haya reeditado la alcaldía con el apoyo del PSC y de Manuel Valls (elperiodico.com, 16/06/2019).
- (30) Si hubiera sido un chiste sobre Ortega Lara, los cómicos de izquierdas lo habrían defendido más (elconfidencial.com, 26/04/2019).
- (31) Si hubiera entrado ahora en vigor, hubiera colapsado toda la universidad española, asegura Fernández, que es rector de la Universitat de Lleida y abandonará la presidencia de CRUE el próximo mes de mayo (europapress.es, 24/02/2019).
- (32) Un fallo en el dispositivo impidió que detonara. "Si hubiera sido colocada en el sistema de aire acondicionado, imaginen el impacto", destacó Karnavian. (elmundo.es, 26/03/2015).